

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 42

celebrada el jueves, 3 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-20/M-000013. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente a la COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-20/I-000027. Interpelación relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto de la COVID, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001205. Pregunta oral relativa a la inversión en I+D+i durante 2019, presentada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001159. Pregunta oral relativa al anuncio de huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de ITV, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001206. Pregunta oral relativa a la deslocalización de Abengoa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001170. Pregunta oral relativa a los refuerzos de la Administración de Justicia ante el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001141. Pregunta oral relativa al plan de ahorro de la RTVA para el año 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001188. Pregunta oral relativa a los derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar, tras el Brexit, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001155. Pregunta oral relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001169. Pregunta oral relativa al sistema de resolución de ayudas de mil euros, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001181. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001190. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001191. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001136. Pregunta oral relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández (Diputada no adscrita).

11-20/POP-001143. Pregunta oral relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de COVID-19 en las residencias de personas mayores en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001146. Pregunta oral relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001176. Pregunta oral relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001184. Pregunta oral relativa a la consulta médica Albendín, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001186. Pregunta oral relativa al Care de los Alcores, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001187. Pregunta oral relativa a la agilización de las citas previas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001163. Pregunta oral relativa a las listas de espera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001165. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001152. Pregunta oral relativa a la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001166. Pregunta oral relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001208. Pregunta oral relativa al cruce del río Guadalquivir de la SE-40, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001167. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001150. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001173. Pregunta oral relativa a la ley Celaá, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001168. Pregunta oral relativa a los efectos de la LOMLOE en los centros educativos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001185. Pregunta oral relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001153. Pregunta oral relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa al impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000128. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa al plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000134. Proposición no de ley relativa a la mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y agilización en la tramitación y resolución de expedientes, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día tres de diciembre de dos veinte.

MOCIONES

11-20/M-000013. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente a la COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (pág. 13).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos números 1, 6, 8, 11, 13, 15, 16, 18 y 20 al 22: aprobados por 59 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de los puntos números 2 al 4 y 19: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de los puntos números 5, 7, 9, 12 y 14: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos números 10 y 17: aprobados por 96 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-20/I-000027. Interpelación relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto de la COVID (pág. 30).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001205. Pregunta oral relativa a la inversión en I+D+i durante 2019 (pág. 38).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-001159. Pregunta oral relativa al anuncio de huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de ITV (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-001206. Pregunta oral relativa a la deslocalización de Abengoa (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-001170. Pregunta oral relativa a los refuerzos de la Administración de Justicia ante el COVID-19 (pág. 47).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-001141. Pregunta oral relativa al plan de ahorro de la RTVA para el año 2021 (pág. 50).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

11-20/POP-001188. Pregunta oral relativa a los derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar, tras el Brexit (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001155. Pregunta oral relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno (pág. 55).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001169. Pregunta oral relativa al sistema de resolución de ayudas de mil euros (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-001181. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente (pág. 61).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-001190. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-001191. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-20/DI-000007. Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (pág. 69).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001150. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001173. Pregunta oral relativa a la ley Celaá (pág. 76).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001168. Pregunta oral relativa a los efectos de la LOMLOE en los centros educativos andaluces (pág. 81).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001185. Pregunta oral relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001153. Pregunta oral relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

11-20/POP-001136. Pregunta oral relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001143. Pregunta oral relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de COVID-19 en las residencias de personas mayores en Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001146. Pregunta oral relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001176. Pregunta oral relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001184. Pregunta oral relativa a la consulta médica Albendín (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001186. Pregunta oral relativa al Care de los Alcores (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001187. Pregunta oral relativa a la agilización de las citas previas (pág. 114).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

11-20/POP-001163. Pregunta oral relativa a las listas de espera (pág. 117).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001165. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001152. Pregunta oral relativa a la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001166. Pregunta oral relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía (pág. 125).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001208. Pregunta oral relativa al cruce del río Guadalquivir de la SE-40 (pág. 128).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-001167. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial (pág. 131).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa al impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía (pág. 134).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLP-000128. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información (pág. 151).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 4, 5 y 6: aprobados por 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 37 votos a favor, 48 votos en contra y 21 abstenciones.

11-20/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa al plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía (pág. 168).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 76 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

11-20/PNLP-000134. Proposición no de ley relativa a la mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y agilización en la tramitación y resolución de expedientes (pág. 185).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos a, b, c y d: rechazados por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto e: aprobado por 88 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, tres minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte.

11-20/M-000013. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente a la COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la sesión en el día de hoy, comenzando por el punto tercero del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente a la COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les recuerdo que la presente moción tiene formulada 20 enmiendas: dos, del Grupo Adelante Andalucía; seis, del Grupo Popular; dos, del Grupo Ciudadanos, y 10 del Grupo Vox, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, salvo la número 23.244 y 23.246, del Grupo Adelante Andalucía, y la 23.558, que no han sido admitidas a trámite.

Para presentar la presente moción, pues tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días, y frescos también.

Presentamos una moción, consecuencia de la interpelación, como ya ha dicho la presidenta, que tuvimos ocasión de debatir en el Pleno pasado.

Saben sus señorías que desde el mes de mayo aproximadamente, de junio, cuando reanudamos, independientemente del trabajo que se hizo en la Diputación Permanente, cuando reanudamos las sesiones de este Pleno, nos hemos empleado a fondo para traer propuestas. Siempre hemos defendido que el análisis de la pandemia, y en concreto y en general del sistema de salud público de Andalucía, debe basarse en proposiciones.

A veces estas proposiciones han tenido eco entre sus señorías, entre los grupos, incluso en algunos casos con unanimidad, y otros no. Tras eso, nos preocupa especialmente el cumplimiento de estas iniciativas, que corresponde al gobierno. Este es uno de esos casos, una moción básicamente propositiva. Y pretende impulsar iniciativas, algunas de ellas que ya han sido debatidas, pero todavía no desarrolladas, y otras, para prepararnos, esperemos sea el final de la pandemia, a lo largo del año 2021, ya de este queda poco. Y ojalá que nos equivoquemos, pero nosotros sospechamos que los problemas, las amenazas que esta pandemia tiene se van a reproducir de nuevo en los meses de enero y febrero, por aspectos que están relacionados con los factores epidemiológicos de esa época. Estamos hablando de factores estacionales, pero que con la existencia de la COVID se van probablemente, ojalá que nos equivoquemos, pero se van a agudizar.

¿Qué pretendemos? Pretendemos mejorar la accesibilidad. No cabe ninguna duda de que durante la pandemia se ha empeorado la accesibilidad de los ciudadanos a la asistencia sanitaria, y también en general a los programas de salud pública.

Pretendemos que esa accesibilidad el primer punto se refuerce precisamente donde más falta hace, en la atención primaria. Pretendemos que la atención primaria vuelva a tener una demora técnicamente cero, no mayor de 48 horas, en la asistencia presencial, y una demora cero en la asistencia telefónica o de telemedicina. No nos podemos permitir que haya personas que no tengan acceso, en estas circunstancias de pandemia, o que tengan acceso tarde incluso a un contacto telefónico con su facultativo.

También pretendemos que, tal como dice el consejero muchas veces, ayer mismo lo repitió, soy consejero de la sanidad pública y de la privada, pretendemos que se unifique mientras dure la pandemia, y mientras duren estas fases muy agudas se unifique la dirección de los centros. Ya se está haciendo en otros lugares, y que se puedan acordar con los centros privados una selección, en función de la gravedad o del estadio de la enfermedad de los pacientes, para permitir que también en los hospitales públicos se pueda reanudar actividad programada que está suspendida.

Queremos también mejorar los resultados de detección precoz de casos, conocidos como rastreo, y agilizar los resultados de las PCR. Volvemos a insistir, las PCR son las pruebas principales. Y por supuesto queremos, proponemos que los pacientes crónicos, los más frágiles, esos que están empeorando precisamente a consecuencia de la pandemia, no solo tengan accesibilidad, sino a los que se les pueda desarrollar y se pueda intensificar el seguimiento mediante, en la medida de lo posible, evitar el desplazamiento, atención domiciliaria.

Es imprescindible que todos los centros hospitalarios tengan diferenciados los circuitos COVID y no COVID. En unas circunstancias como esta, hay que normalizar, homogeneizar absolutamente estos conceptos y estos hechos en el conjunto de la red hospitalaria. Y por supuesto, aunque esto ya ha sido aprobado en esta Cámara, necesitamos que se reabran todos los centros de salud y consultorios cerrados, precisamente en las áreas que están en el ámbito rural. Es importante que este Parlamento vuelva a pronunciarse en ese sentido.

Y también necesitamos, por eso hice la introducción de enero y febrero, que se asegure el *stock* suficiente de material para protección de los profesionales, que son los que están dando todo de sí para salvar esta pandemia. Pero que también es verdad que son los más afectados. Estamos hablando en la actualidad casi quince mil profesionales afectados de una u otra forma.

Y, como decía antes, nos gustaría que los pacientes especialmente vulnerables se prioricen y, entre otras cosas, se potencien los cuidados paliativos. Porque, en épocas como estas, hay muchos pacientes que estaban llegando a fases terminales, que están llegando a fases que necesitan cuidados paliativos, y tenemos que garantizarlo. El preparar a esos pacientes, para que esos cuidados y, si llega el caso, para que su despedida esté libre de sufrimiento. Eso es un hecho absolutamente imprescindible.

Queremos también proponer que se extiendan los dispositivos de telemedicina en el ámbito de la asistencia especializada. Es verdad que las consultas externas de los hospitales en la fase más aguda de la pandemia tienen una menor frecuentación y, sobre todo, hay una menor disponibilidad. Pero esto se podría paliar en parte, para evitar las enormes esperas o la demanda en asistencia especializada no atendida, potenciando los servicios de telemedicina.

Y también que se agilicen las respuestas telefónicas. Queremos que se establezca una línea específica dentro del servicio Salud Responde, de modo que se puedan agilizar los primeros contactos, uno de los cuellos de botella que hemos visto más grave en esta pandemia, tanto en la primera como la segunda.

Es importante que atendamos las secuelas que van a tener los enfermos de COVID, que ya están teniendo, mejorando, potenciando los servicios de fisioterapia. Ya existen servicios de fisioterapia, pero es impor-

tante potenciarlos, porque, como se está demostrando, existen bastantes secuelas que van a necesitar de una atención en este sentido especial.

Y también hemos introducido un punto específico. Es verdad que pueden necesitarse revisar áreas de referencia de muchos centros, de muchos hospitales continuamente, estamos en una población dinámica. Pero hay un espacio donde esto se hace imprescindible, y está muy cerca de aquí, en el Aljarafe, donde se ha puesto de manifiesto, precisamente como consecuencia de la pandemia, pero incluso en otros momentos, la necesidad de revisar un área y, por tanto, la dimensión de un hospital.

Y un aspecto, para nosotros fundamental, el análisis y sobre todo la reducción de la mortalidad excesiva, señorías. Me han oído una y otra vez hablar de la mortalidad excesiva. Esta es la característica de esta pandemia, en general, en todo el territorio español, pero muy especialmente en Andalucía. Si acaso, tendremos luego tiempo de dar algún dato sobre esto.

Saben que el Instituto de Salud Carlos III emite un informe semanal, conocido como Informe MoMo, que pone de manifiesto una mortalidad excesiva. Están muriendo más personas de las que esperábamos y, sobre todo, personas mayores. Y es absolutamente imprescindible desarrollar una estrategia que permita, a corto y medio plazo, disminuir esta mortalidad excesiva. Y es evidente que tenemos que reforzar el conjunto de los profesionales sanitarios y que tenemos que llevar a cabo un plan especial, que se puede llamar de choque, en los propios hospitales públicos, para mejorar, precisamente, para atender, para normalizar la demanda sanitaria, no solo quirúrgica, sino también de consultas externas y de pruebas especializadas. Y, por supuesto, hay que mejorar los servicios de vigilancia epidemiológica y de prevención de la salud de los profesionales, y muy especialmente también reforzar las unidades de salud mental.

Estas son nuestras propuestas, señorías. Las hacemos desde el convencimiento de que tendrán el eco de esta Cámara. Como ven, muchas de ellas son muy concretas y están basadas en bibliografía, informes de paneles de expertos o incluso de sociedades científicas. Con este ánimo venimos aquí, y no con otro; tiempo habrá de debatir otros aspectos, probablemente con otra carga, pero ahora mismo estamos pensando en las personas a las que podemos aliviarles el sufrimiento y a las que podemos evitar —ojalá sea así— que, a consecuencia de la pandemia, fallezcan.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando de menor a mayor representación. Por parte del Grupo Adelante Andalucía, la señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Buenos días, señores y señoras diputadas.

Antes de nada, trasladar nuestro ánimo a todos aquellos ciudadanos, paisanos, que están sufriendo..., que están pasando por el coronavirus. Y, evidentemente, un abrazo enorme también a aquellos que han perdido a seres queridos, a familiares, durante esta maldita pandemia. Asimismo, me quiero acordar hoy también, día 3 de diciembre, de todas aquellas personas con capacidades diversas, que luchan cada día por una integración en la que sean exactamente iguales que aquellas otras personas que no tienen, por suerte, esas diversas capacidades.

Largo y tendido se ha hablado en este Parlamento sobre salud y COVID en los últimos meses. Muchas han sido las propuestas que los diferentes grupos parlamentarios hemos hecho al Gobierno, con el fin de aportar, en esta maldita pandemia, que nos está dejando un año preferiblemente para no recordar. Este grupo ha intentado siempre ser constructivo y aportar soluciones, dentro de lo que consideramos justo y necesario, para superar lo mejor posible y entre todas la situación tan dramática que está viviendo nuestra tierra, como el resto. Sin embargo, pocas son las veces que el consejero ha querido escucharnos y recoger esas aportaciones; ha preferido limitarse a achacarnos una oposición, que bien sabe que no es cierta.

Claro que todas las paciencias, señor consejero y señores del Gobierno, tienen un límite. Durante los peores meses de la pandemia, durante el confinamiento, se dedicaron ustedes a criticar el mando único del Gobierno central en materia sanitaria, porque ustedes afirmaban que lo harían mejor. Ahora que tienen ustedes el ejercicio de sus competencias, semana tras semana solicitan al Gobierno medidas armonizadas con todas las comunidades para un criterio único. ¿En qué quedamos, entonces? ¿Quieren ustedes o no quieren ustedes el mando de las competencias en sanidad?

Centrándonos en la asistencia sanitaria, han hecho ustedes, señores del Gobierno, una pésima gestión de nuestra..., de toda sanidad pública. Somos la última comunidad, tanto en número de rastreadores como en realización de PCR. Y se lo hemos pedido mil veces, el aumento de las contrataciones de los rastreadores, que librase al personal sanitario de hacer esas funciones, voluntariamente, como ustedes dijeron, en lugar de las suyas propias, ya sean médicos o enfermeros.

Pero no han cogido ustedes el guante. A cambio, han contratado, en contrataciones exprés, a miles de funcionarios interinos y personal laboral que nada tienen que ver con el coronavirus, obviando —y es muy importante que lo recordemos precisamente hoy, día 3, Día Internacional de las Personas con Diversas Capacidades— el cupo, precisamente, de discapacidad en estas convocatorias. Qué irónico, ¿no?, porque vamos a aprobar hoy una declaración de intenciones, vamos a apoyar hoy una declaración institucional en apoyo a las personas con diversas capacidades, que es preciosa sobre el papel, que es una declaración de intenciones muy bonita, pero que es una declaración de intenciones vacía, porque en la práctica nos olvidamos de todas aquellas personas con diversas capacidades. Cuánto camino nos queda a todos y a todas por recorrer, ¿no?

Empezando por lo más básico, la atención primaria, colapsada desde hace meses: no han cubierto ustedes bajas médicas, jubilaciones o vacaciones; es más, han publicado una orden donde los sanitarios pueden ver suspendidas las vacaciones, permisos y descansos al personal, que lo ha dado todo durante meses y que finaliza el año muy, pero que muy exhausto. Tenemos una media de una semana y media para acceder una cita con el médico de cabecera, que atiende telefónicamente, siempre y cuando no se caiga el sistema y les sea posible acceder al estado; en caso contrario, Dios sepa cuándo el facultativo, dentro de sus posibilidades, pueda pasar esa consulta.

Les hemos reclamado cientos de veces el progresivo acceso de los pacientes a los centros de salud, porque entenderán que es muy difícil atender las dolencias de los usuarios sin exploración alguna. Y aquí seguimos, en el mismo punto. Han dado ustedes la vergonzosa instrucción de suspender actividades quirúrgicas programadas, así como pruebas diagnósticas. Han suspendido y retrasado ustedes intervenciones que salvan vidas. Decían que no entraban dentro de esas suspensiones las intervenciones oncológicas, y siento tener que decirles que eso es mentira.

No me van a decir ustedes que no han visto el llamamiento de cientos de andaluzas, que, en una situación desesperada, han acudido a las redes sociales y a los medios de comunicación para exponer la situación en la que viven: meses esperando intervenciones, en su mayoría oncológicas, de las que penden sus vidas. ¿Y saben lo único que tienen por respuesta? Que las intervenciones están reducidas a lo mínimo, que los quirófanos están cerrados y que hay que esperar. Esperar, señoras y señores; tiempo, que es lo que precisamente menos tienen y menos disponen esos pacientes, de tiempo. No se ponen ustedes en la piel de los pacientes y de los familiares; se ve que ustedes no han visto tampoco los diarios provinciales de la provincia de Jaén, donde una joven —que no vamos a dar su nombre—, de 27 años, decía: «No voy a morir de cáncer por culpa de esta pandemia». Ese titular, que ustedes tampoco lo han visto. Y lo mismo ocurre con las pruebas diagnósticas.

Y, sí, hace un siglo que nuestro país no vive una pandemia, pero por ello precisamente, ahora es más necesario que nunca reforzar nuestro sistema de salud pública, para atender tanto a la pandemia como al resto de patologías, que no pueden esperar a ver si a finales de 2021 la pandemia se relaja, y entonces vemos si hay o no una solución a sus problemas. Esto lo hemos hablado aquí, en una y en miles de ocasiones, la importancia de la detección precoz de determinadas enfermedades, que ha caído, según los estudios, en más del 50% en los últimos meses, de la agilidad en las pruebas diagnósticas y de la dotación suficiente para las mismas. Pero siguen haciendo oídos sordos.

Este grupo les ha propuesto muchas veces —y seguiremos haciéndolo— la intervención de los recursos de la sanidad privada por parte del Gobierno de la Junta, y esto se recoge en la moción que presenta hoy aquí el Grupo Socialista. ¿Y saben por qué? Porque mientras un enfermo de patología urgente espera en la sanidad pública meses una intervención quirúrgica urgente, en la sanidad privada la cirugía estética arregla las imperfecciones que son propias del ser humano. ¿Saben qué es lo que temen las andaluzas, señoras y señores del Gobierno? Yo se lo voy a decir: si no será esta la estrategia de la derecha para obligar a contratar seguros privados y pagar un dinero que no tienen por una intervención que ya pagan en el sistema de salud pública.

Señoras y señores diputados, estamos escuchando este último mes dos palabras que en muchas de nosotras retumban e incluso ensordecen: salvar la Navidad. Más que salvar la Navidad, es el momento de salvar las vidas y de salvar la sanidad, que todo cuadra. Es el momento de dotar a la atención primaria de los recursos necesarios, de que se cubran las bajas, las jubilaciones y las vacaciones. Es el momento de dotar adecuadamente nuestros hospitales de personal sanitario suficiente, que ahora mismo no lo tienen, para atender tanto a las patologías COVID como a las no COVID. Es el momento de poner a disposición de todas las andaluzas todos los recursos disponibles en nuestra tierra que garanticen el menor número de muertes posibles, de todas las patologías —COVID y no COVID—, porque sí, además de coronavirus, sigue habien-

do otras enfermedades igualmente mortales y urgentes, que requieren de una respuesta inmediata, que no se les está dando, y que nuestro sistema no se lo está dando porque este Gobierno no está cumpliendo con la sanidad pública andaluza.

Por todo ello, nos parece acertada y certera la moción que hoy se trae aquí, a este Parlamento, porque recoge las demandas que también este grupo le ha hecho a este Gobierno en cientos de ocasiones, y porque supone la tan necesaria equidad entre afrontar la pandemia y seguir atendiendo a los pacientes con diversas patologías igualmente graves, que ahora mismo se ven abandonados a su suerte en la sanidad pública. Es el momento de hacer las inversiones, es el momento de recuperar todo lo que en estos meses hemos pedido. Y voy a reiterar lo que ha dicho ya, antes que yo, el portavoz del partido Socialista: traemos las mociones, las aprobamos, hacemos aportaciones, unos puntos se aprueban y otros no; pero lo difícil después es el cumplimiento de esas mociones. Lo que les pedimos después es la dotación económica en los presupuestos para que estas mociones puedan llevarse a cabo.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del grupo Vox en Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Señor presidente, buenos días. Muchas gracias.

Señoras y señores diputados, señor Ruiz.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención dándole el pésame a los familiares de las personas fallecidas, que ya van siendo muchos, y esperemos que podamos reducir ese número en adelante.

Esta moción por parte de mi grupo parlamentario la tenía que defender mi compañero Rafael Segovia, que ha tenido que guardar unos días de cuarentena por contacto con positivo. Él no tiene síntomas pero ha tenido que tal. De todas formas, pues él ha hecho ya un gran trabajo, un trabajo ya de cooperación. Como el señor ponente de la moción, el señor Ruiz, ha dicho, es un trabajo de cooperación en positivo, de hacer propuestas en positivo. No estamos hoy hablando de un asunto eminentemente político, sino más bien técnico; aunque la política siempre tiene ese trasfondo. Normalmente las mociones son impulso de la acción del Gobierno, este Parlamento impulsa la acción del Gobierno con las mociones. Y, bueno, pues esta moción en estos momentos de tan rabiosa actualidad de la pandemia es oportuna. Evidentemente, no estamos de acuerdo en todos los puntos. De hecho, en ese trabajo de negociación que ha hecho mi compañero Rafael Segovia pues se han presentado algunas enmiendas. Tenemos una de adición, dos *in voce*, que esperamos que se nos admitan, cuatro enmiendas, y se han transaccionado otras cinco. Como Rafa es muy trabajador y me ha dejado mucho trabajo hecho, quizás no me dé tiempo a exponer todo en esta exposición. Voy a empezar en ese caso por la enmienda de adición que presentamos *in voce* y luego pasaremos a los señores diputados el papel correspondiente.

La consejería se comprometió con la asociación TCA de Andalucía a que nuestra región podría disponer de dos unidades hospitalarias de trastorno de conducta alimentaria para mayores de 18 años funcionando en septiembre de 2019. La actual pandemia comenzó a golpear España la primera semana de marzo de 2020, cuando ya deberían llevar seis meses funcionando. Y desde entonces han pasado otros nueve meses, con un periodo de tranquilidad entre la primera ola y la segunda. Desconocemos las causas de este retraso, pero estamos convencidos de que, lejos de suponer un obstáculo o una justificación, la pandemia convierte en urgente la necesidad de que los andaluces dispongan al menos de una de estas dos unidades. Por dos motivos. El primero, la unidad hospitalaria TCA de Ciudad Real, que era la opción que hasta ahora utilizaban los andaluces, ha sido cerrada por motivo de los perímetros. Y, en segundo lugar, porque los pacientes con TCA suelen ser vulnerables y es necesario separarlos de los posibles afectados por COVID. Por tanto, por ello, instamos al Consejo de Gobierno a que en el plazo de un mes Andalucía disponga a pleno funcionamiento, durante 24 horas al día, de una unidad hospitalaria completa y específica para el tratamiento de pacientes mayores de 18 años con trastorno de conducta alimentaria, incluyendo aquellos que requieren ser ingresados. El plazo este tan inminente de un mes es porque ya la consejería se había comprometido en diversas ocasiones y ya se daban plazos ellos mismos muy cortos. Y como estamos hablando de una medida de impulso al Gobierno, intentamos que este impulso sea rápido y eficaz.

Y en cuanto a los puntos de la moción, el primer punto lo ha remarcado bastante bien el ponente, la necesidad de recuperar la accesibilidad de la ciudadanía a los centros sanitarios públicos, porque los privados no han dejado de funcionar. Mi grupo esto ya lo ha propuesto en anteriores ocasiones, de modo que a este punto votaremos que sí.

En cuanto al punto número dos, intervenir y gestionar recursos sanitarios privados, pues, gracias a Dios, la nacionalización no está actualmente en la ley y todavía tenemos en España derecho a la propiedad privada. Por otro lado, la medida sería claramente contraproducente. Primero, porque la privada tiene sus propios compromisos y las entidades médicas tienen una productividad diferente. Y, segundo, porque cualquier intervención en este sentido requeriría una reorganización de toda la sanidad española, porque las mutuas son nacionales y esto acarrearía más perjuicios que beneficios. Esto no lo apoyaremos.

El punto número tres propone aumentar el número de rastreadores a 3.000. Pero no aportan datos que justifiquen esta cifra, que supera en mucho el número de afectados diarios. Tengan en cuenta que su misión es contactar solo con los contactos estrechos del positivo para el seguimiento, y se hace desde el centro de salud.

El punto cuatro tampoco, porque en las actuales circunstancias es imposible garantizar la atención en los tiempos marcados en los decretos de garantía. La actividad quirúrgica requiere camas UCI disponibles, que lógicamente están reducidas al estar ocupadas por pacientes COVID.

El punto cinco, sí. El punto seis, sí. La reapertura de los centros de salud y consultorios ha sido solicitada desde hace semanas por mi grupo, si bien habrá que adaptarlos, en cuanto a infraestructuras y recursos humanos, a la nueva situación.

Los centros sanitarios privados sí han permanecido abiertos durante toda la pandemia. Y en este punto tendría que haberlo dicho mi compañero Rafa Segovia, porque él, como saben sus señorías, es médico de la medicina privada, y en este momento él quería rendir un homenaje a sus compañeros de la privada, olvidados por todos, que no han dudado en continuar asistiendo presencialmente a sus pacientes con unos me-

dios de protección mínimos, poniendo en riesgo su propia vida y la de sus familiares. Esto es de parte de Rafael Segovia.

El punto número siete. No tenemos inconveniente en reconocer que en la segunda ola de la pandemia no ha habido problemas con el acceso de los sanitarios a material de protección. Y tampoco hemos tenido noticias de escasez de material clínico, con lo que tenemos que felicitar en este punto a la consejería.

Al punto número ocho, presentamos una enmienda *in voce* —como les decía, luego pasaremos el documento— en la que consideramos que los ayuntamientos deben estar debidamente informados de la situación sanitaria de su población, por si tuvieran que actuar. Pero en la enmienda pondríamos: «Garantizar un canal de comunicación permanente y específico entre cada Delegación Territorial de Salud y los ayuntamientos afectados por brotes COVID-19, para coordinar la respuesta y para que los ayuntamientos tomen las medidas que consideren necesarias».

En el punto número nueve enmendamos, cambiando... Hay algunas enmiendas que son de matiz. En vez de poner la palabra «asegurándose», habría que poner «con el objetivo». Esta sería una enmienda de este tipo.

El punto número 10, no, porque creemos que no es el momento de reorganizar las funciones de los equipos de atención primaria proporcionándoles más carga de trabajo de la que ya tienen.

Hemos transaccionado la número 11, en la que proponemos que «siempre que la arquitectura propia lo permita», es decir, que no en todos los centros se pueden hacer todos los cambios que se requieren, porque al ser centros muy antiguos su estructura arquitectónica no lo permite.

En la número 12, «siempre que la actividad propia del especialista en cada hospital lo permita», hay hospitales de determinadas especialidades que están sobrecargadas con la asistencia de pacientes COVID. Y otros se han tenido que reconvertir en internistas. Entonces, esto hay que coordinarlo.

Hemos transaccionado la número trece, con el asunto de si el enfermo tiene síntomas leves o no tiene síntomas leves, porque es una enfermedad que, como todos ustedes saben, es de una evolución incierta y de pronóstico imprevisible.

La 14 la hemos transaccionado también en cuanto a los fisioterapeutas, priorizando a los tratamientos de enfermos que hayan superado el COVID, puesto que incluso solo el hecho de estar encamado unos días produce atrofias musculares.

La 15 la transaccionamos también, por los hospitales, que se redimensionen para adecuarse al incremento de su población de referencia. Y en este sentido, nuestra compañera, María José Piñero, ya lideró una iniciativa encaminada a la rehabilitación del Hospital Militar de Sevilla. Aquí pongo otra coda de mi compañero Rafael, en el que él, siendo de Huelva, dice que ve cómo muchos hospitales se hacen y se reforman, pero que en Huelva siguen sin materno-infantil. Creo recordar que en la comisión última o penúltima se aprobó una PNL para hacer ese hospital materno-infantil de Huelva.

La número 16, «en la medida de lo posible, características arquitectónicas». Esta enlaza un poco con la anterior.

La 17, vamos a votar que no, porque aunque el señor ponente ha hecho una exposición muy detallada de la necesidad de reducir la mortalidad, pues la mortalidad forma parte de los objetivos de todos los médicos, pero en sí mismo es una medida, no es un objetivo, y si lo fuera deberíamos proponerla para todas las edades, sin distinción. A este punto votaremos que no.

Otra enmienda *in voce*, la número 18, suprimir a partir de enero de 2021, porque la normalidad en la asistencia hospitalaria sería imposible mientras dure la pandemia. Y Vox no va a exigir a la consejería un objetivo que nos parece inalcanzable.

La número 21 y la 22 también serían prácticamente de matiz, y tiene el señor portavoz las transcripciones.

En definitiva, creo que este Parlamento hoy está dando o va a dar una muestra de cooperación, no siempre venimos aquí a discutir o venimos a debatir. Y creo que la salud de los andaluces merece que hagamos este esfuerzo, que fuerzas que tenemos en determinados asuntos, puntos de vista tan enfrentados, en lo que corresponde a la salud, la población no vea que estamos por su salud y no por nuestras discusiones.

Esperamos la respuesta a las enmiendas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muy buenos días, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, como siempre, empiezo mi intervención mandándoles mi más sincero pésame a todas las familias de los fallecidos por la COVID-19 en esta segunda ola. Más de cuatro mil en total llevamos en Andalucía en lo que llevamos de pandemia, desde marzo; 87 solo en el día de ayer. Y empiezo por aquí porque esto demuestra la terrible situación en la que estamos viviendo. Y, sin duda, que lo condiciona absolutamente todo. Si no fuera por esa situación, sin duda hoy no tendríamos aquí este debate, estaríamos hablando de otras cosas. Principio de la legislatura en sanidad, todo el mundo lo recuerda, con esa fuerte inyección presupuestaria que por parte del gobierno del cambio, con contratación de más personal, reordenación de diferentes servicios, un optimismo en todo lo que tenía que ver con la sanidad andaluza, que nada tiene que ver con lo de hoy, y que todo está condicionado por la pandemia.

En medio de esto, de nuevo el Grupo Parlamentario Socialista nos trae una moción carta a los reyes magos, que no es la primera que nos trae, ya nos ha traído varias, en la cual cada grupo —como hemos podido ver aquí—, pues, unos tratan de coger un par de puntos, otros tratan de llegar a todos y, al final, es imposible atenderlos a todos. Entendemos que esta no es la fórmula, pero bueno, cada cual que haga su acción como considere, ¿no?

En ella piden recuperar la accesibilidad a los centros sanitarios, como si estuvieran cerrados. Nos piden que hagamos contratos de un año; demora telefónica cero; más vehículos, más personal. Piden garantizar que, al menos, en menos de ocho horas se hayan realizado todos los rastreos a los positivos.

Que los resultados de PCR sean antes de las 24 horas, contratar a más de tres mil rastreadores, asegurar el estado de protección para todos los sanitarios. Que se haga la gestión compartida de la crisis sanitaria con los ayuntamientos. Priorizar la atención a pacientes vulnerables. Potenciar el acceso a cuidados paliativos en atención primaria con el soporte de equipos avanzados. Reordenación de espacios por doble circuito COVID y no COVID. Salas de espera diferenciadas con suficiente distancia de seguridad, salas de triaje. Salas de observación específica para controlar todos estos circuitos. Implantar de manera inmediata —a ver si en algún punto nos van a dar una semana para hacerlo— otros circuitos diferenciados para patologías de alta morbilidad-mortalidad, tiempo-dependientes con demora cero. Reapertura inmediata de todos aquellos consultorios que están cerrados en Andalucía hoy en día. Por supuesto todos ellos hay que reabrirlos, pues, con estos nuevos circuitos, con nuevo personal, con los nuevos despachos, que cualquiera que no conozca la sanidad y los consultorios de Andalucía pensará que son campos de fútbol en los que uno puede llegar con una tiza y empezar a trazar despachos o circuitos con total tranquilidad. A ver si vamos a pensar que precisamente esos que están cerrados es porque las condiciones técnicas no permiten garantizar todas estas medidas de seguridad que la COVID exige, pero bueno, eso da igual.

Esta moción lo pide absolutamente todo. También pide redimensionar áreas sanitarias completas, extender a todas las provincias las áreas del diabético aumentando las plantillas, aumentar el gasto sanitario, ya no nombramos el 7%, el anhelo del Partido Socialista durante tantos años. Como ahora el gobierno del cambio lo ha cumplido, pues ahora ya queremos converger con Europa. Aumentar las plantillas de atención primaria un 30%, aun a sabiendas de que no existe suficiente personal médico. Pero da igual, decimos que hay que hacerla un 30% cuando ni siquiera el sistema educativo es capaz de generar tanto profesional sanitario. Y así, señorías, puedo seguir hasta 34, que la Mesa ha tenido que entrar y dejarlas al final en 32..., en 22, perdón.

De todas esas, que imagínense ustedes el batiburrillo que hay dentro de esta moción, para que hasta la Mesa haya tenido que entrar y reducir de 34 en 22, de todas estas, una de las que le ha quitado que la ha dejado para el final porque me ha llamado mucho la atención y, además, creo que está de bastante actualidad, nos piden que creemos unos centros intermedios de cuidados entre las residencias y los hospitales debidamente medicalizados con sus médicos, enfermeras y técnicos de cuidados, para trasladar allí a todos los mayores contagiados por COVID en las residencias. Esto debe ser algo parecido al hospital de pandemia que han hecho en la Comunidad de Madrid, con sus habitaciones, sus UCI, sus médicos, sus enfermeros, sus auxiliares, sus quirófanos, porque nos hace falta, como ustedes lo plantean, lo que no nos han dejado claro es que en Madrid se ha hecho uno, aquí ¿cuántos quieren? Porque si tenemos 1.107 centros de mayores, no sabemos si quieren uno en cada centro, en cada hospital, si quieren mil, si quieren quinientos... Qué más da, qué más da.

Desde luego, el punto que más viene a colación con este y que más cuadra es cuando piden intervenir la sanidad privada, porque, desde luego, es el único coherente con el resto de cosas que ustedes piden. Porque, para atender muchos de los puntos que ustedes plantean aquí, no es que haya que intervenir la sanidad privada, es que hay que intervenir Portugal, Francia, el Deutsche Bank y la Reserva Federal americana si de verdad queremos atender algunas de las cuestiones que ustedes plantean aquí.

[Aplausos.]

De verdad, señorías del Partido Socialista, que esto no es serio. Nosotros vamos a intentar apoyar lo que podamos, intentar poner algo de cordura en medio de todo este guirigay que ustedes han hecho aquí en base de moción, y mezclando unas cosas con otras, diciendo en un punto una cosa y en el siguiente lo contrario, tratando con tanta frivolidad cosas que están generando tanto dolor en tantas personas, que al final lo único que terminan por hacer es deshumanizar.

Mientras tanto, ¿en qué está el Gobierno y los grupos que lo sustentan? En darle desde el rigor solución a esta difícil situación que tenemos. Lo estamos haciendo en la atención primaria, se está haciendo en infraestructuras, se está haciendo estabilizando el personal con esa oferta de empleo público que se está llevando a cabo. Todo ello, señorías, sin generar falsas expectativas a nadie, que sabemos que al final todas esas falsas expectativas lo único que generan es más dolor. Aumentando los presupuestos de la Junta de Andalucía como nunca se habían hecho hasta la fecha, porque no puede ser todo en todo, a todas horas, en todas las circunstancias. Y eso lo saben ustedes bien, señores del Partido Socialista. Ojalá pudiera ser, pero ustedes saben que eso no puede ser.

Miren, voy terminando. Decía una diputada en esta Cámara, y cito textualmente su intervención: «Señorías, gobernar es comprometerse, y eso equivale a aceptar las limitaciones de toda obra de gobierno. Lo explicamos mil veces cuando abordamos unos presupuestos, la política de gastos no puede planificarse prescindiendo de ese pequeño detalle que son los ingresos. Un principio elemental de la economía establece que los recursos son siempre escasos y susceptibles de usos alternativos. Sé que cuestión tan básica importa poco a quienes alegremente se suben a esta tribuna a decir: “yo, todo de todo”. Pues muy bien, allá cada uno con su responsabilidad y más bien con sus irresponsabilidades, pero los ciudadanos tienen claro que cuando un político dice: “yo, todo de todo”, está diciendo: “yo, nada de nada” [Aplausos]. Desde luego, y que quede claro que esa actitud está en las antípodas de nuestra forma de concebir la política y, sobre todo, de estar presentes en las instituciones». Esta intervención la llevó a cabo en este mismo atril la señora Susana Díaz Pacheco, entonces presidenta de la Junta de Andalucía, hoy líder de la oposición, que impulsa esta propuesta.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, les recuerdo las palabras de vuestra presidenta y líder en Andalucía: «No olvidéis nunca que los ciudadanos tienen muy claro que, cuando un político dice: “Yo, todo de todo”, en realidad, lo que está diciendo es: “Yo, nada de nada”».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días a todos.

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, hoy, una vez más, debatimos lo que a todos les interesa y de lo que todos hablan en nuestra sociedad, no solo en Andalucía, como es la sanidad y la situación que estamos viviendo.

Esta moción que trae el Partido Socialista, a consecuencia de la interpelación para hablar de la política general en materia sanitaria es un conjunto, un cúmulo de iniciativas y propuestas, algunas sin ton ni son, y metidas así como a cascoporro en esta iniciativa, que le hace difícil su comprensión y, sobre todo, que nos dificulta el poder reflexionar tranquilamente sobre cuestiones que son sumamente cruciales en el momento de hoy.

Quiero decirles que muchas de las iniciativas que plantean ya se han aprobado —incluso en mociones, en este mismo Pleno—, y se les ha contestado recientemente, como todos los grupos, de cómo va el grado de cumplimiento de esas iniciativas. No sabemos si a ustedes, en el Partido Socialista, no les importa esa información que reciben, o directamente no la leen, porque lo que no entendemos es que planteen aquí iniciativas que ya se están llevando a cabo.

Quiero trasladarles que, en estos pocos minutos que nos brinda este debate, intentaré confrontar algunas de sus afirmaciones que hoy aquí se han dicho, porque considero que están faltas de verosimilitud, pero sí cargadas de mucha intencionalidad —y no intencionalidad de la buena—. Intentaré hacer un esfuerzo por sintetizar el mayor número de expuestos, sobre todo, para que la sociedad conozca no esa intencionalidad en lo que ustedes plantean, sino que realmente conozcan qué es lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía ante todas y cada una de esas cuestiones.

Dos recomendaciones, dos valoraciones previas antes de entrar al contenido. En primer lugar, creo que es fundamental que no se nos olvide a ninguno de los que estamos aquí el momento en el que estamos viviendo. Estamos viviendo una pandemia global, una crisis sanitaria sin igual. Estamos en unas circunstancias que están superando y estresando a todos los sistemas sanitarios mundiales, también en toda Andalucía y en toda España. Con lo cual, no pidamos aquí tener una sanidad que ni siquiera en los mejores momentos, ustedes, que han gobernado en Andalucía, han sido capaces de darle a los andaluces. No pidan algo que es imposible, porque, desde luego, generará una frustración que, desde luego, no es la que necesitan los andaluces. Se lo he dicho y se lo repetiré: la responsabilidad es fundamental en este momento, y también la responsabilidad en la oposición es absolutamente necesaria.

Otra valoración que quisiera hacer, antes de empezar, es que seamos objetivos y realistas con el momento en el que vivimos, pero también con la situación y la gestión del Gobierno. En estos dos años —que ayer hizo dos años de la celebración de las últimas elecciones en Andalucía y pronto de la conformación del Gobierno del cambio—, la inversión en la sanidad pública se ha incrementado en más de mil novecientos treinta millones de euros.

Con el proyecto de presupuestos que hemos planteado —y que les seguimos pidiendo su voto—, llegamos a una inversión en la sanidad pública que llega al 7% del producto interior bruto de Andalucía. Eso es una reivindicación histórica, hecha por todas las formaciones políticas, y ha sido el Gobierno del cambio del Partido Popular y de Ciudadanos el que lo ha hecho realidad. No olviden —y así se lo decimos— que este Gobierno de Andalucía, el Gobierno del cambio, es el que ha puesto el mayor presupuesto encima de la mesa, para que todas esas reivindicaciones sean posibles.

Frente a eso, teníamos un Gobierno en Andalucía que nos dejó una sanidad absolutamente destrozada, con una atención primaria en las peores circunstancias que se han vivido.

Y entremos al contenido de la moción, que quiero darle algo de orden en los puntos que trata.

Podemos hablar de cuatro bloques: el primero de ellos se refiere a las medidas que ustedes plantean dentro de la atención primaria; lo llaman accesibilidad y piden contratos de larga duración para recuperar a los profesionales que se fueron. Bienvenidos, esa es la estrategia del Gobierno de Andalucía desde el primer día: mejorar las condiciones, acabando con esa eventualidad excesiva de contratos —de hasta un día— que tenían nuestros sanitarios; mejorar sus condiciones retributivas, con esa equiparación salarial, que ya se ha puesto en marcha, que para el próximo año tiene una aportación de más de setenta millones de euros; mejorar esas condiciones con una estabilidad en la plantilla. Eso es fidelizar a los profesionales sanitarios y eso es lo que el Gobierno de Andalucía, del Partido Popular y Ciudadanos, lleva trabajando dos años. Así que bienvenidos a esas propuestas.

Le decía que tenemos una plantilla récord: 118.000 trabajadores en el SAS, en el Servicio Andaluz de Salud, más que nunca. Y le digo que en el pasado mes se aprobó la contratación de 13.487 profesionales, que se suman a los 6.300 contratados en el mes de septiembre y a los 9.600 contratados en el mes de octubre.

Ustedes hablan de la ampliación de la contratación de la plantilla de atención primaria en un 30%. ¿Por qué un 30%? ¿Por qué esa cifra? Lo que hay que es seguir trabajando para atender a la coyuntura que tenemos, pero sin perder el sentido de que hace dos años nos encontramos a una atención sanitaria absolutamente maltratada y una falta de profesionales sin igual en Andalucía, por las condiciones que sufrían y que poco a poco las estamos cambiando.

En el marco de la atención primaria, hablan de sectores como la atención al ciudadano, la atención domiciliaria. Nosotros estamos de acuerdo y en ello estamos trabajando, desde luego, sin descanso.

De igual manera, hablan de las personas con procesos crónicos o pluripatológicos. Quiero trasladarle que la petición que usted hace se queda atrás en torno al trabajo que está haciendo la Consejería de Salud y Familias, con esos planes de actuación personalizados, que se hacen para estos pacientes crónicos, que se han desarrollado de acuerdo con médicos y enfermeros, en el que hay esa atención personalizada en la atención telefónica, presencial y domiciliaria, en la que pueden intervenir otros profesionales sanitarios, como trabajadores sociales o medicina interna; un plan de atención personalizada para pacientes crónicos que está mucho más avanzado de las propias iniciativas que ustedes plantean.

Igual que piden también profesionales de fisioterapia en la atención primaria, y ya saben que, en el pasado mes de noviembre, se autorizó la contratación y actualización de la plantilla de fisioterapia en la atención primaria.

A modo de conclusión, la atención primaria era la cenicienta y la gran maltratada de la gestión socialista, sobre todo, en los últimos años, donde se perdían profesionales cada día por las pésimas gestiones, por la pésima gestión y por la situación económica y laboral que sufrían —sobre todo, por la eventualidad que tenían—. Y con el Gobierno del cambio se ha hecho un grandísimo esfuerzo presupuestario. Con los presupuestos para el año 2021, la financiación y la atención primaria aumenta un 7,19%, llegando a los 4.100 millones de euros, una cifra inimaginable e impensable para ustedes en la atención primaria.

Hay un segundo bloque de medidas, en torno al COVID, relacionada con los rastreadores, PCR y sus mantras. Quiero decirle que todos conocemos cuál es el proceso de rastreo que se hace en Andalucía. Creo que también aquí todos tenemos que ser consecuentes con la realidad que vivimos, especialmente en los úl-

timos meses: una segunda ola, la más alta que habíamos sufrido en Andalucía, que ha supuesto un índice de estrés y sobrecarga, desde luego, en la atención primaria, pero que la Consejería de Salud y Familias y el Gobierno de Andalucía han estado a la altura, tanto en la contratación como en la gestión, para hacer frente de la mejor manera a la situación que estamos viviendo. Estamos hablando de más de nueve mil rastreadores —9.100— entre trabajadores de atención primaria, contratos que se han hecho, jornadas complementarias o los trabajadores, en este caso, del Ministerio de Defensa, a través de la UME.

Se trabaja, desde luego, a un ritmo aplaudible por todos, y siempre trabajando en reducir la demora en las listas de espera, que en algunos momentos se ha dado —sobre todo, en la atención primaria— por la saturación del número de PCR que se han solicitado.

Quiero trasladarles también medidas como *stock* material; evidentemente, está garantizado.

Piden una línea de atención telefónica, algo que ya también está puesto en marcha.

Hablan de servicio de vigilancia epidemiológica. Le recuerdo que hoy existen 33 epidemiólogos y 34 profesionales.

De igual manera, hablan del servicio de vigilancia de salud de los profesionales, que era inexistente, cuando ustedes estaban prácticamente con ocho médicos y ahora hay 166 profesionales.

Como ven, los esfuerzos de la Junta son titánicos y muy por encima de lo que usted plantea.

Habla de circuitos diferenciados. Aquí, de manera breve, le diré que el trabajo de la Junta de Andalucía es serio y riguroso en esta materia. Hay que, por encima de todo, salvaguardar la seguridad de los pacientes y de los profesionales sanitarios y por eso, desde el primer día, en todos los centros, ya sea en la atención primaria, hospitalaria o urgencias, se han puesto los circuitos para proteger esa salud. Y donde no es posible proteger esa seguridad, se ha cerrado.

Hoy ustedes nos piden que los abramos y nosotros le decimos que, mientras que no sean seguros, tal como reclama la OMS y el ministerio, no lo haremos. Pero que para ello hemos puesto una inversión de 167 millones de euros, ejecutada al 80% a día de hoy. Habla de accesibilidad a las consultas de especialistas. En ello estamos. Estamos de acuerdo porque la transformación digital del SAS va a un gran ritmo.

Habla de listas de espera, desde luego la situación va desde luego avanzando con todos los recursos y medidas necesarias, y no podemos decir que se esté desatendiendo.

En definitiva, ustedes plantean una iniciativa que está muy por detrás del trabajo que está haciendo la Consejería de Salud y Familias. El Sistema Andaluz de Salud, nuestros profesionales, que nos cuidan cada día a nosotros, a nuestra salud. Y yo le animo a que con ese espíritu constructivo que hoy viene, sigamos trabajando, pero que lo haga con lealtad y con el convencimiento de que en Andalucía hay un gobierno que está trabajando y lo está haciendo bien, no como hicieron ustedes mientras gobernaban. Nosotros seguiremos trabajando por nuestro sistema público en Andalucía para mejorarlo y salvar vidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Jesús María Ruiz. Y le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Aprovecho que hay un consejero para saludarlo, el consejero de Economía, ya que no está el de Salud.

Señorías, voy a empezar agradeciéndoles a todos su intervención, independientemente de lo que opine de cada una de ellas. Y me voy a referir a las enmiendas.

Al señor Moltó, además de desearle al señor Segovia que esté entre nosotros lo antes posible, le diré que aceptamos sus dos enmiendas *in voce* y la otra enmienda de adición. Y también le tengo que decir, por tanto empezaré por ahí, a la señora presidenta que, como ha dicho el señor Moltó, tenemos unas enmiendas transaccionales, que le hago entrega ahora mismo, que corresponden a la número...

Voy a empezar por el Grupo Popular, esas se le entregarán después. Hay una enmienda transaccional al punto 5, otra al 7 y otra al 9. Le ruego a la señora Jurado que me corrija si no es así. Le aceptamos la enmienda número 12, no le aceptamos la enmienda número 15. Y no lo ha dicho ella, pero me dijo que iban a retirar la 14.

Respecto a Vox, le aceptamos la número 9, al punto 9, la transaccional del 11, aceptamos la del 12, transaccional del 13, del 14, del 15 y del 16, tal y como se ha referido el señor Moltó. Y no le admitimos la del punto 19. Sí, la del 21 y el 22.

A Adelante Andalucía le admitimos la 16. Hay una enmienda que está subsumida en el punto 2, ya lo hemos acordado. Y a Ciudadanos no le admitimos ninguna de las enmiendas.

Les daré copia al resto de grupos del documento que le acabo de dar a usted.

Y ahora me referiré muy brevemente a las intervenciones. La verdad es que resulta difícil muchas veces interpretar lo que se oye aquí. Como ya he dado por aceptadas las enmiendas de Vox y le he dado recuerdos para el señor Segovia, me voy a referir, sí, al Grupo Ciudadanos.

[Intervención no registrada.]

No sea usted hipócrita, señora Jurado.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—Mire, el señor Pozuelo...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a guardarnos el respeto, señorías, por favor, se lo ruego.

El señor RUIZ GARCÍA

—El señor Pozuelo habla...

[*Rumores.*]

¿Puedo continuar?

El señor Pozuelo, según se le oye, da la sensación no solo que... Yo antes pensaba que no quería, ahora es que seguramente no puede conocer ni siquiera lo que dice. Pero si me pone de relevancia, porque Ciudadanos ha pasado a ser una especie de apéndice, una fuerza absolutamente irrelevante. Y ya lo vimos ayer, lo decía su líder, el señor Marín. Yo creo que le importa realmente un bledo el contenido de esta moción. Y lo peor es que se ha referido incluso a puntos que no han sido admitidos por la Mesa. No quiero entrar en esto, pero, desde mi punto de vista, es una interpretación muy restrictiva, muy contraria de lo que suele hacer la Mesa en otros aspectos.

Pero usted ha hecho referencia a los centros intermedios de las residencias de mayores. ¿Usted no se ha enterado que esto se ha aprobado aquí ya en una moción que votó usted por unanimidad? ¿Es que todavía no se ha enterado usted ni siquiera de lo que vota?

[*Rumores.*]

Este es un problema, ¿no? Por lo menos podían tener la decencia de decir: pues, mire usted, no podemos, no nos interesa aprobar esta moción. Pero descalificar una moción propositiva, que tengo que decirle a usted y a las señorías del Partido Popular que algunos de los puntos que no van a aprobar, que no van a votar, están extraídos directamente del documento que ha editado la Escuela Andaluza de Salud Pública, donde los expertos, seleccionados por la consejería, han hecho esas recomendaciones.

Pero es que si leyeran un poquito, si se dedicaran, en vez de hacer ese discurso vacío, descalificativo o descalificadorio, pues podrían tener, como digo, la mínima decencia de hacer una crítica, o incluso aceptar algunos de los aspectos que contiene la moción, aunque no les interesen, no les convenga o materialmente no puedan. Pero esto de llegar y descalificar a las personas, a los grupos y al contenido de una moción... Yo creo que es que sinceramente no se han enterado, y lo peor es que no quieren enterarse. Lamento ese doble discurso.

Por eso le había dicho que me había parecido oírle un comentario, si no es así lo retiro, señora Jurado, cuando le he dado recuerdos para el señor Segovia. Me da pena. En un discurso que usted y yo manteníamos ayer, en una conversación, o en varias conversaciones, para intentar llegar a algún tipo de acuerdo, incluso reconociéndonos mutuamente cada una de las posiciones que tenemos, pero que luego use usted ese discurso, ese lenguaje, no tan exagerado como el de Ciudadanos, menos mal, se han cambiado las tornas, pero que no deja de estar en la vulgaridad. Que yo creo que no merece...

[*Rumores.*]

Sí, mire, el Instituto Cervantes define precisamente el término «a cascoporro» como una locución adverbial vulgar, propia del vulgo.

[*Rumores.*]

Esto es así, pueden mirarlo si se molestan en hacerlo. Y además la define como «con abundancia innecesaria». Probablemente esta moción le parece abundante e innecesaria. Pero también les parecen abundantes innecesariamente los 7.550 fallecidos. Es que estamos hablando de eso, señorías. Estamos hablando de eso, 4.000, más de 4.000 reconocidos por la Junta de Andalucía, 7.550 fallecimientos de mortalidad excesiva. ¿Les parece eso excesivo? ¿Les parece eso a cascoporro?

Miren, señorías, el mejor pésame, las mejores condolencias que podemos dar son las medidas, el compromiso, los acuerdos. Y la valentía de, si no se pueden llevar a cabo, porque son las instrucciones que tienen de su Gobierno, decirlo, o reconocer que se debería de trabajar en eso cuando puedan, cuando su Gobierno pueda.

Pero es que parece que les da coraje que traigamos iniciativas. Claro, ustedes no están acostumbrados. Porque cuando han estado 38 años en la oposición no han traído ni una sola iniciativa válida, sino que estaban basadas en la demagogia. Y es un problema. Claro que tenemos que diferenciar los circuitos, por supuesto que tenemos que diferenciar los circuitos, solo faltaba. Es que tenemos que evitar, en la medida de lo posible, ver titulares como que en el hospital de Málaga estaban conviviendo personas que salían de quirófano con positivos COVID. Por supuesto. Es que, además, hay que diferenciar los circuitos para que se les acabe a ustedes la excusa de tener cerrados los consultorios de las zonas rurales por los circuitos, cuando están comprando camiones que no tienen circuito diferenciado.

[Aplausos.]

Pero es que es una demagogia y una hipocresía absoluta. Este debate no era para eso, señorías. Yo he empezado el debate diciéndoles que no era un debate para reproches. Pero es que verdaderamente clama al cielo todo lo que ustedes dicen.

¿Y saben en realidad qué es lo que ocurre? Que les importa poco lo que esté pasando, creen que eso es una labor de este Gobierno, del Gobierno de España, o de los gobiernos que sean. Ustedes vienen aquí a dar ese discurso de la vulgaridad, de la negación y de la descalificación. Con nosotros no cuenten, no les dé coraje que traigamos iniciativas propositivas, y mucho menos se enojen por que haya algunos grupos políticos que estén de acuerdo con ellas, porque es de sentido común. Porque lo que buscamos es el bien común de los ciudadanos andaluces. Salgan de ese círculo vicioso, porque así no van a conseguir nada más que el resentimiento y la frustración. Con nosotros, insisto, no cuenten. Estamos para mejorar la vida de los andaluces, para criticarle al Gobierno cuando hace las cosas que no están bien y para proponer en la mejor lid posible, como estamos hoy haciendo aquí, medidas para mejorar la vida de los andaluces. Demasiado llevamos pasado en esta pandemia como para entrar en frivolidades y en vulgaridades.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

11-20/I-000027. Interpelación relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto de la COVID

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día, que se refiere a la interpelación relativa a fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto de la COVID, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar esta interpelación, tiene la palabra... ¿Quién? Perdón.

El señor Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenos días, señorías.

Y tengo que empezar diciendo que hoy vengo un poco impactado por la noticia que la democracia ha conocido en el día de hoy del ruido de sables, que creo que es algo que todos debemos denostar y no tomar a la ligera.

Por eso, intento también hoy contribuir a un debate sosegado, que intente trasladar la imagen de lo que llaman clase política, que no comparto, pero me parece oportuno que podamos discutir sobre algo tan importante como es hablar de la política industrial de Andalucía que tiene el Gobierno de nuestra tierra.

Las previsiones económicas, señor consejero —que le agradezco su presencia—, que barajan las principales entidades económicas del sector, las que barajan los análisis para ver cómo funciona nuestra economía y las previsiones de futuro, nos sitúan, desgraciadamente, en términos de entre el 11,5 o el 14%, dependiendo quién de ellas hace las previsiones: Unicaja, BBVA, Observatorio Económico. Las estimaciones sobre el paro nos dan, desgraciadamente, también un paro muy lamentable, cifras de entre 90.000 y 120.000 personas que podrían terminar en el desempleo. Los efectos, como sabe usted, de esta situación de incertidumbre, de duda, hacen que tengan una afección muy importante sobre un sector tan importante como es el industrial en Andalucía, de lo que hablamos en el día de hoy.

Representa más allá del 12% del PIB de Andalucía, con 16.212 empresas en términos reales. Pero que también más de 300.000 trabajadores ocupan este importante sector. Las empresas tractoras, de las que dependen infinidad de empresas auxiliares, el pequeño comercio, las pymes, etcétera. Por tanto, esta interpelación tiene una gran importancia, una gran importancia, porque nuestro sector industrial está sufriendo con la COVID-19 y todavía no ha terminado, o no había terminado de sufrir las consecuencias de la anterior crisis económica del 2008. Sectores como el aeronáutico, el naval, el automovilístico, el químico, el agroindustrial, el minero..., están fuertemente afectados. Y la mayor parte de ellos están en ERTE.

Fíjese, este dato: Airbus, Alestis, Aernova, Atis, Gaz Aciturri, Inespasa, Mecanizados Aeronáuticos, Satis, Navantia, Cruces Las Cobres, Coca-Cola Málaga, Abengoa... Todas estas empresas del importante sector industrial, que todos hablamos a la hora de hablar de fomentar el modelo productivo, el cambio de modelo

productivo... Aquí tenemos una de las piezas fundamentales, que es el industrial. Todo este importante sector necesita de las iniciativas del Gobierno de Andalucía, necesita que el Gobierno esté poniendo sobre la mesa ayudas, como lo hace el Gobierno de España, con los ERTE y con los ICO. Pero un gobierno que se precie tiene que estar también a la altura de las circunstancias y poner por encima de todo el sector al que pertenecen tantos trabajadores, tantas empresas, y contribuye al desarrollo de nuestra tierra.

Hay mucha gente, señor consejero, que se pregunta dónde está el Gobierno andaluz. Mucha gente se lo pregunta legítimamente, porque la Consejería de Empleo, ya lo vimos en el día de ayer, no quiere saber nada del asunto industrial. El señor consejero de Hacienda —por cierto, al que desde aquí expreso mis condolencias más sinceras— no quiere saber nada tampoco. El señor Bendodo está en sus bulos. Y a usted lo miran casi todos. Por lo cual, usted tiene una enorme responsabilidad, porque efectivamente el resto del Gobierno se ha desentendido de este importante sector que es el industrial.

Claro, si todo el mundo dice dónde está el gobierno, la pregunta siguiente es para qué sirve este gobierno, si un gobierno de una comunidad autónoma tan importante no está al frente de una política industrial necesaria para paliar las consecuencias tan duramente afectadas por la COVID y por la anterior crisis.

Usted sabe además, como yo, que de la propaganda no se come, no cura. Y la moderación no hace que las cosas salgan. Hacen falta más actuaciones. Parece, y digo parece porque espero de usted poder oírle que tiene una estrategia definida, parece que el Gobierno carece de una estrategia definida en el marco industrial, porque además no consensua con los agentes sociales y económicos una estrategia que, entendible, consensuada, razonable, que ayude a tener un horizonte... ¿Quién ve ahora? He leído con atención una de las mociones que presentó en octubre de 2008 el Partido Popular. Si ustedes la leen hoy, de verdad que alguno se puede ruborizar. Si la leen hoy. He leído las cientos de mociones que presentaban entonces, por supuesto zahiriendo siempre al Partido Socialista. Mientras, pierden el tiempo en rebuscar en los armarios, retorcer el pasado, utilizar fuegos de artificio.

Miren, ustedes no pueden decir, como el decreto de simplificación, que es un decreto que no simplifica nada, y que, por cierto, van a tener que sacar otro para intentar saber qué significan los más de treinta decretos de esa diarrea legislativa que ustedes han creado como consecuencia de la COVID, aprovechando para meter cosas que nada tienen que ver con él. O cuestiones como el *project manager*, que es del *project manager*... Que, por cierto, a mí me gustaría que utilizáramos el castellano, ahora que todo el mundo está en eso de la defensa del castellano. Gestores de proyecto, aceleradores de proyecto, para no parecer una cursilada, ¿no? Me parece que sería razonable el poder utilizarlo, ¿no? No están en la RPT de la Junta de Andalucía estos señores o estas señoras.

Pero en cualquier caso, a mí me gustaría saber, como todos los andaluces, si la declaración de empresas de interés autonómico estratégico, como el caso de Cepsa, o como el caso de Cosentino, me hubiera gustado saber si esto que han creado ustedes, que tanto venden a bombo y platillo, ha tenido alguna consecuencia respecto de dos años de gobierno que ya llevamos.

Debería reflexionar el señor consejero, ahora que están intentando resolver lo que ocurre en Ciudadanos... Como no me oye, pero sé que no lo hace con ninguna falta de decoro, porque no es su estilo. Pero si usted me atiende un poco, ¿verdad?, yo sé que... No, no lo digo con ninguna mala intención, ¿eh? Sabe que le guardo mucho respeto y consideración. Pero debería reflexionar sobre los magníficos profesionales que

usted tiene en la Agencia IDEA, que le han trasladado la preocupación que tienen los empleados de la Agencia IDEA sobre la judicialización, la criminalización que ha producido el Partido Popular respecto de la actuación de estos importantes profesionales.

Mire, tanto es así que se han dedicado durante tiempo a hablar de que encuentran cajas fuertes, que después las cajas fuertes son solo armarios de seguridad. Porque hay cosas que me sorprenden mucho, porque creo que usted lo sabe y lo conoce, porque lo tiene en informes que le han dado, como por ejemplo que ustedes no cuentan el préstamo famoso de Cárnicas Molina. Está recurrido en el concurso de acreedores, que en el caso del juzgado de Segovia está en primer lugar para recuperar el dinero de ese préstamo. Nos aclararíamos todos, para no seguir con la judicialización. O lo que ha ocurrido con Isofotón. Si usted tiene en su mesa los cuatro préstamos legalmente establecidos, y hechos con un informe en la mesa, que se los avala. Y luego le diré quién lo avaló. O por qué no dan publicidad a lo que dice el Tribunal de Cuentas, que la mayor parte de las ocasiones indica que no hay menoscabo de fondos públicos. Y, por tanto, de verdad trasladada, traslada seriamente una corrección a muchos de los acuerdos de la Cámara de Cuentas, que sirvieron al Partido Popular para criminalizar y para judicializar las importantes ayudas a las empresas, que salvaron a tanta gente. Pero mientras ha hecho un daño muy importante a la Marca de Andalucía, a la Agencia Idea, y... —de verdad, se lo digo con todo sentimiento—, y a muchas personas que han trabajado honradamente por esta tierra, y les han hecho un daño que, a veces, va a ser irreparable.

Por eso, yo quiero hacerle una propuesta: primero, que usted no siga, del señor Bendodo, el trabajo de destrucción del adversario que, en definitiva, destruye también el trabajo que hay que realizar para salvar a la importante situación de crisis que vive nuestra industria en nuestra tierra. No siga usted a Bendodo, no siga usted esa estrategia de destrucción del Partido Popular. Ya ve cómo le lleva a Ciudadanos..., cómo lo lleva. Ya ayer, incluso hablaban de poder ir juntos a las próximas elecciones, cosa que algunos de los militantes de Ciudadanos habrán mirado con sorpresa en la mañana de hoy. Pero no siga usted esa estrategia; usted es independiente, tiene un prestigio personal que tiene que conservar.

Y mire: no quieren hacer una enmienda a la totalidad de la criminalización que han producido respecto de las ayudas a empresas, pero ahí está Abengoa para demostrarlo. Yo le voy a hacer una propuesta sobre Abengoa: no digan ustedes que no tienen instrumentos jurídicos, no lo digan. Si hemos traído aquí, hace cuatro días, un decreto para ayudar a las pymes industriales por menos de 250 trabajadores, con un decreto que sabe usted que no necesita informe jurídico. Llevan treinta sin informe jurídico. Luego ¿por qué no hacen un decreto para ayudas de empresas en crisis, empresas industriales?

Pero mire, yo le voy a decir: no se contamine, de verdad, señor consejero. Solamente le voy a hacer una propuesta: pida que se convoque un consejo extraordinario del Gobierno de Andalucía y adquiera el firme compromiso de ayudar a Abengoa. Con ese compromiso, expresado a las empresas, a los acreedores y al Gobierno, con toda seguridad, la empresa no pasará..., esta tierra no pasará por la vergüenza de ver que otra comunidad autónoma puede llevarse una importante empresa tecnológica —probablemente, la única multinacional de esas características que tiene nuestra tierra—. No pasen por esa vergüenza; adquieran ese compromiso. Luego buscarán las fórmulas administrativas y jurídicas que correspondan. Pero tomando ese acuerdo, solo tomando ese acuerdo de compromiso, la empresa se salvará, Andalucía se salvará, y el prestigio de usted estará vivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, no podemos ignorar que la actividad industrial representa probablemente el pilar más importante con el que cuentan todas las economías para el progreso científico y tecnológico aplicado. Máxime, cuando en las circunstancias actuales, con unas expectativas que se han hundido, el sector industrial aguanta mejor que el resto de sectores. Las familias, cuando se encuentran en una situación de crisis como la actual, frenan en seco el gasto en consumo. Sin embargo, las empresas industriales, como miran el medio y el largo plazo, siguen acometiendo proyectos de inversión, que les permiten, en conjunto, mantener una actividad económica de un nivel más alto que el resto de sectores.

Bien, los datos y la experiencia vienen a demostrar que, en una situación de crisis como esta, las regiones más industrializadas, en su conjunto, son las que mejor aguantan las crisis. En ese sentido, Andalucía es especialmente vulnerable, por su bajo nivel de industrialización, elevada tasa de desempleo y renta per cápita relativamente más reducida que la media española. Total, el tejido productivo industrial de Andalucía suma 33.560 empresas, lo que representa casi el 17% del total nacional. Y es cierto que muchas de ellas están acometiendo importantes inversiones para adaptarse rápidamente a la digitalización —la llamada industria 4.0—. Esto está permitiendo aguantar al sector industrial también en mejores condiciones que el resto de sectores.

El año pasado, el sector contribuyó al PIB andaluz con un 10,2%, frente al 14,6 de España y al 16,9 del conjunto de la Unión Europea. Por tanto, nos separan bastantes puntos porcentuales respecto de las mejores regiones, los mejores países de Europa. Y en cuanto a empleo, el 9,4% del empleo en Andalucía lo suministran las empresas industriales; otra vez distante de la media nacional, que es el 14, y del 18% del conjunto de países europeos. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, durante los nueve primeros meses del año, los tres primeros trimestres, el sector industrial en España se contrajo un 14%, frente al 16% del sector industrial andaluz. Esto se explica, fundamentalmente, por el peso relativamente elevado que tienen los subsectores de energía dentro del sector industrial, y que están padeciendo el desplome del precio de..., en dólares, medido en dólares, del barril Brent, que ha experimentado una reducción espectacular y, por tanto, ha arrastrado a la baja también al conjunto del sector industrial. En todo caso, se está suavizando esta caída que les he comentado, del -16%; anuncia que durante el mes de septiembre —el último mes para el que

tenemos los datos— se redujo solo el 7,7%; en consecuencia, significa que está ya empezando a remontar y pronto veremos que se adentra en terreno positivo.

Debemos subrayar..., creo que el enorme trabajo que ha hecho este Gobierno, y que viene desarrollando desde el inicio de la crisis. Hemos movilizado todos los recursos disponibles y hemos aplicado, con carácter urgente y extraordinario, determinadas medidas. Con este propósito, y solo en lo que respecta a la consejería que dirijo, la de Transformación Económica, hemos venido articulando diferentes programas de incentivos.

En primer lugar, desarrollo industrial, mejora de la competitividad, la transformación digital y creación de empleo, que está dotado con 174 millones de euros. A día de hoy, hemos recibido solicitudes de incentivos de 1.398 empresas, por un importe de 94 millones. En conjunto, esto va a arrastrar al sector privado, y la inversión asociada a esta línea será de 252 millones de euros y el mantenimiento de 17.000 puestos de trabajo. A este se le suma el programa de ayudas para la experimentación industrial, el desarrollo y las actividades de I+D. Nos comprometimos a cumplir con un calendario y lo estamos cumpliendo, para este año, por un importe global de 84 millones. Y esto, a pesar de las enormes dificultades asociadas al coronavirus.

Igualmente, aprobamos el Decreto ley 26/2020, de 13 de octubre, para facilitar de manera extraordinaria y urgente, medidas por importe de 50 millones de euros, lo que está permitiendo a las empresas industriales, a las pymes, pedir ayudas a fondo perdido de hasta 300.000 euros. Se han presentado doscientas solicitudes, y estará resuelta esta convocatoria antes de que finalice el año. A ello se suman, por valor de 20 millones de euros, los avales para todos los préstamos que se concedan por entidades financieras que tengan actividad en Andalucía. Esto va a suponer una garantía extraordinaria para las entidades financieras, puesto que cubren, esta política de avales, el 80% del importe de los créditos.

Hemos actuado, además, reduciendo y simplificando trámites, y prorrogando los plazos necesarios para justificar las inversiones, que en circunstancias tan extraordinarias como estas, implica que las empresas tienen primero que dedicarse a lo más urgente, y después, a lo más importante. Consecuencia: facilitarles el que, en lugar de en un mes, dos meses, tengan que justificar las inversiones que han acometido, concederle seis meses; les facilita mucho la actividad a todo el conjunto de las empresas. Al mismo tiempo, hemos ofrecido a las empresas que mantienen un saldo vivo de préstamos con la Junta de Andalucía de 55 millones de euros, les hemos facilitado la prórroga, el diferir en el tiempo la devolución de esos préstamos.

En estos momentos, estamos trabajando ya, señorías, tanto en el ámbito de la minería como en sectores industriales, en la elección de aquellos proyectos que vamos a presentar en el fondo de Next Generation. Esto estará finalizado, para las empresas privadas, el plazo, el día 14 de diciembre. En el Consejo de Gobierno del día 29, lo aprobaremos, e inmediatamente lo enviaremos al Gobierno central, a Madrid, todo este banco de proyectos, que estamos muy esperanzados..., abrigamos la esperanza de que van a tener un gran éxito y acogida por parte de las empresas industriales. En total, hemos identificado ya 55 inversiones potenciales, que supondrían 2.797 millones de euros de inversión —una cantidad considerable—. Además, estamos poniendo especial énfasis en el reto que para la actividad industrial representa la digitalización, con un proyecto de impulso a la industria 4.0. En conjunto, este programa sumaría 810 millones de euros —insisto: dentro del programa de Next Generation.

Por otra parte, destacar que con el horizonte 2030 se está elaborando un plan de desarrollo industrial en donde la colaboración público-privada tendrá un papel preponderante. Igualmente, se incorporará un plan de

recuperación en el muy corto plazo —2030 son diez años, esto sería para aplicarlo hasta el año 2022—, de manera que fortalezca también la estructura industrial de Andalucía. Consideramos que la materialización de estos proyectos, que son una continuidad de otras iniciativas que este Gobierno ha puesto en marcha desde el pasado año, son proyectos que van a tener un efecto permanente a largo plazo y positivo sobre nuestro sector industrial.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de réplica del Grupo Socialista.

Señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí, mire, señoría, yo lamento decirle, desde el respeto, que no me ha contestado a ninguna de las cuestiones que yo le he planteado. Y le dije antes que Airbus, Alestis, Aernova, LTK, Cruces las Cobre, [...], Abengo. Todas son las empresas..., todas están en ERTE. Si lo que usted ha contado aquí hubiera tenido alguna referencia clara sobre cuál va a ser el horizonte de futuro, pues yo le hubiese de verdad alabado. Pero espero... Mire, usted tiene que traer aquí un plan de choque urgente de ayuda a la industria de Andalucía. Y tiene que traerlo y no se esconda más.

Mire, tiene aquí el informe, este es el informe de la OLAF, de la Unidad Antifraude de Europa, donde le indica... Ya sé que no les interesa y, sobre todo, no le interesa al Partido Popular. Esto lo que le indica es que sí se les puede dar ayudas a las empresas. Aquí tiene usted el informe, que usted conoce, porque es dirigido a la Agencia Idea. Aquí está el informe, donde dice exactamente que también la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía le indica a la Agencia Idea que se pueden dar ayudas a empresas mayores industriales. Por tanto, mire, yo creo que no deberían perder más el tiempo y hacer lo que han hecho en el decreto que trajeron aquí. Si lo dice claro. El decreto que trajeron aquí, a las pymes, dice que la Comisión Europea ha apreciado las circunstancias excepcionales por COVID, y por tanto acuerda, igual que los miembros de los Estados, acuerda las ayudas a las empresas en crisis. Y dice, además, con claridad, en el propio decreto, que lo ha adoptado España en el acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el 26 de marzo de este año y el 17 de abril. Luego tienen ustedes todo el armazón jurídico. No insistan más en que no tienen instrumentos jurídicos. Los ciudadanos deben saber que en los treinta decretos que han traído aquí no hay ni un solo documento por un informe jurídico. Luego, no engañen más a nadie.

Mire, no puedo sustraerme a contarle que, efectivamente, cuando yo hablaba de lo que no hacen, sabe usted quién de verdad dijo que no había defectos formales ni de contenido en el caso de los avales de Isofotón. Oigan lo que les voy a contar. Quien lo avala es la interventora actual general de la Junta de Andalucía cuando era consejera de la Cámara de Cuentas por el Partido Popular. Y en su informe de la Cámara de Cuentas con-

cluye que no había ni defectos formales ni de contenido. Pero es que ítem más, es que el informe de la Dirección General de Fondos Europeos permite también. Y usted no me ha contestado lo de Abengoa. Se lo digo en serio, ¿cómo va a pasar Andalucía por la mancha, por la vergüenza de que la multinacional más importante tecnológica, que tiene un momento de crisis muy duro, no va a ser ayudada por su comunidad autónoma? ¿Cómo lo explicamos fuera de Despeñaperros? ¿Cómo le decimos a la gente que una empresa en crisis...? Igual que están haciendo otras comunidades autónomas, por cierto, muchas de ellas están intentándolo. ¿Cómo es posible que Abengoa...? Que usted se reunió junto con cuatro consejeros en este Parlamento, y le garantizaron el apoyo a un contrato que firmaron las partes, teniendo como compromiso desde el Gobierno de la Junta de Andalucía... ¿Cómo es posible que usted no responda a decir simplemente algo que le he propuesto, que es un Consejo de Gobierno extraordinario donde adopten el compromiso, solo el compromiso, de apoyar con los 20 millones a esa empresa tan importante para Andalucía? Con ese mero compromiso, las partes se darán por satisfechas y posteriormente, ya que ustedes tienen dudas —que yo les ayudaría o mi grupo les ayudaría—, si ustedes tienen dudas sobre la interpretación jurídica, tienen tiempo luego para buscarlo. Fíjese, que lo que les estamos proponiendo es no pasar por la vergüenza, la mancha en el honor de esta tierra, de no ayudar a una de sus empresas más importantes. Cuando el Gobierno de España, el ICO, los bancos y los acreedores ponen 500 millones de euros, 500 millones de euros, ¿estarán salvaguardando también sus intereses legales y jurídicos los que van a apoyarles? Es que ustedes han acuñado... No le digo a usted porque usted no lo ha hecho. Pero Bendodo y su compañía han acuñado eso de quien ayuda a una empresa en crisis para intentar salvarla y luego quiebra ha cometido un delito. Luego, ¿cómo van a explicarles ustedes a los ciudadanos que a las pymes que han ayudado legítimamente y que muchas de ellas, desgraciadamente, no van a sobrevivir a esta crisis, cómo explican esa teoría posteriormente? ¿No ven que se les ve la contradicción, de verdad, permanentemente?

Y háganme caso, ayuden a Veiasa, ayuden a CEPESA, que tiene dificultades, ayúdenla. Y, por favor, dejen la criminalización y la judicialización. Háganlo por esta tierra, por Andalucía, por Abengoa, por las empresas similares que están en crisis y en ERTE. Se lo ruego de verdad. Y no es una pelea del Partido Popular con el Partido Socialista. Eso no le pega a usted, señor consejero. Eso le pega a quienes creen que la política solo se hace destruyendo al enemigo...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Barrios.

Turno de intervención de dúplica del señor consejero.

Señor Velasco, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Mire usted, respecto de la empresa Abengoa, cuando afirmamos que no encontramos herramientas, vehículos legales para poder realizar la aportación de 20 millones, si usted lo niega está poniendo en tela de

juicio la labor, la profesionalidad de los juristas del Gobierno de la Junta de Andalucía, que es en quienes nos apoyamos. [Aplausos.] No meramente en opiniones y supuestos, sino simplemente siguiendo estrictamente lo que los juristas de gran prestigio, que ustedes saben que hay en la Junta de Andalucía, nos han recomendado. Pero, en todo caso, le digo que buena parte de la actividad del Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el comienzo de la legislatura, ha estado orientada a mejorar la regulación económica, justamente para favorecer la actividad de las empresas de servicios y de las empresas industriales.

Hemos impulsado la declaración de interés estratégico de grandes proyectos industriales que van a generar inversiones y empleo, y promovido además actividades de relevancia, como la Estrategia Aeroespacial de Andalucía. Estamos apoyando a nuestro sector industrial con medidas extraordinarias en este escenario de crisis.

Al mismo tiempo, venimos concentrando todo nuestro esfuerzo en la definición de un nuevo modelo industrial con el horizonte 2030. Ahora bien, frente a una política industrial proactiva y generadora de confianza — como la que estamos impulsando desde este Gobierno— a nivel nacional necesitamos contar con un enfoque similar. Los mercados no están aislados, están justamente muy interconectados. No tiene sentido llevar a cabo una política industrial solo para una parte del territorio. En este sentido, la ministra de Industria, Reyes Maroto, ha declarado que, una vez se haya aprobado el plan de recuperación y los presupuestos estén aprobados, se aprobará la Estrategia de Política Industrial 2030. Mire, en este sentido, le reclamamos al Gobierno central la participación de las comunidades autónomas, porque son las que, estando más próximas al terreno, conocen mucho mejor que el Gobierno central cuáles son los problemas de los que adolece nuestro sector industrial. Demandamos más participación y colaboración para poder realmente llevar a cabo, diseñar e implementar respuestas que sean útiles, prácticas para nuestro sector industrial. Planteamos la necesidad de contar con un plan en el ámbito nacional que permita reorientar de manera ordenada y con todas las garantías las cadenas de producción que han sido rotas, fuertemente dañadas, por la situación de crisis.

Del mismo modo, esta coyuntura ha venido a demostrar la importancia de integrar nuestra industria en las cadenas de valor europeas. Y, en ese sentido, vamos a trabajar intensamente. Además, desde Andalucía seguiremos insistiendo, en este sentido, en que el Gobierno central ejecute de manera acelerada, de una manera rápida, el corredor ferroviario mediterráneo y la conexión entre Algeciras y Bobadilla.

Señorías, durante los casi cuarenta años que ustedes estuvieron al frente del Gobierno de la Junta, poco o nada hicieron por establecer una política efectiva de ámbito industrial.

Les invito ahora a que no desaprovechen la oportunidad de sumarse a la demanda de este Gobierno para fortalecer el sector industrial, clave siempre del presente y anuncio del futuro.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001205. Pregunta oral relativa a la inversión en I+D+i durante 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, que son las preguntas de control al Consejo de Gobierno.

Comenzamos por las formuladas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la inversión en I+D+i durante el año 2019.

El señor Julio Díaz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, quería preguntarle por su valoración del incremento de la inversión en I+D+i en Andalucía durante el año 2019 y el impulso dado a este ámbito en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la valoración que hacemos de los datos de inversión en I+D+i en Andalucía correspondiente a 2019, que se han publicado en estos días, tengo que decir que son muy muy positivos. No en vano, estos datos son el resultado de un enorme esfuerzo que internamente hemos llevado a cabo dentro de la consejería para poner al día, para desatascar los cientos de expedientes que había del Gobierno anterior que no se habían tramitado.

El gasto en I+D en Andalucía alcanzó el pasado año 2019 la cifra de 1.538 millones de euros, cifra que representa el 0,93% del PIB español, situándonos en términos absolutos como tercera comunidad autónoma en gasto en I+D, después de Madrid y Cataluña. De ese montante, esto es, de esos 1.538 millones, el 36%

—562— procede del ámbito privado, mientras que el 63% —976 millones— corresponde a la inversión pública. Inversión pública en I+D+i que el año pasado se incrementó en un 5,28%.

En 2019, el gasto en I+D lo encabezaban las universidades, con 679 millones, esto representa..., las universidades representan el 44% del gasto en I+D de Andalucía; las empresas [...] con 559, 36%; administraciones públicas, con 298 millones, que son centros de investigación, básicamente, y por último, instituciones privadas, que solo aportan tres millones, el 0,2%.

Si atendemos a la naturaleza del sector, las universidades, los organismos y centros de investigación son, con enorme diferencia, los que tienen más peso, nada menos que el 63%.

Permítame insistir, señoría, en que estos datos no son fruto del azar, son el resultado de un trabajo muy duro que hemos llevado a cabo para desatascar lo que nos había legado el Gobierno anterior y cumplir escrupulosamente con los plazos de convocatoria de la presente legislatura.

Una vez que desenredamos la situación heredada del pasado, hemos concentrado todo nuestro esfuerzo en reactivar el sistema de I+D+i. Así, del año 2019-2020 hemos lanzado 11 líneas nuevas de incentivos, que importan 153 millones de euros. Todo un contraste con el anterior Gobierno, que en cuatro años, de 2015 a 2018, solo publicaron cinco líneas, que al final no se convocaron de manera efectiva.

Hemos hecho nuestras tareas, señor diputado, estamos orgullosos de ello. Y vamos a seguir insistiendo en la importancia capital que tienen estas actividades en el progreso y desarrollo de nuestra tierra mirando al futuro.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace unas horas pasaban dos años de que el día 2 de diciembre los ciudadanos quisieron cambio en Andalucía, y gran parte de ese caudal de confianza lo depositaron en mi formación política, en Ciudadanos.

Usted forma parte hoy de un Gobierno sólido, solvente, estable, que está generando y transmitiendo seguridad y confianza; que está fortaleciendo también en plena crisis del coronavirus el estado del bienestar, nuestros servicios públicos básicos, nuestra sanidad, nuestra educación, nuestra dependencia y nuestros servicios sociales, pero que también está estimulando la actividad económica, generando oportunidades, y también para que Andalucía pueda converger con el resto de comunidades autónomas en pie de igualdad.

Señor consejero, en ese impulso de su economía, que es una de sus tareas desde la Consejería de Economía, esa buena gestión, esa nueva gestión, esa gestión limpia, transparente, su gestión es un tractor de la

generación de oportunidades en Andalucía desde el Gobierno de Andalucía, y es de suma importancia. Y ya le digo, señor consejero, su prestigio profesional está a salvo en un Gobierno limpio y transparente como el de Ciudadanos. Otra cosa hubieran sido los gobiernos anteriores socialistas. Por tanto, le felicito por participar de nuestro Gobierno, del Gobierno de Ciudadanos, en el Gobierno del cambio en Andalucía.

Era esencial acabar con la parálisis y con la frustración de muchos de nuestros investigadores, que veían sus vidas truncadas, sus posibilidades profesionales paradas, hasta que usted se hizo cargo de esta materia y empezó a estimular con recursos, y nos ha llevado a ser la tercera comunidad autónoma en inversión en I+D+i.

Ese es el camino, señor consejero, y ese es el camino en el que le animo a seguir trabajando. Nosotros en el Congreso de los Diputados, nuestra compañera, portavoz y presidenta de Ciudadanos, Inés Arrimada, y nuestro compañero Edmundo Bal, están defendiendo una iniciativa en los presupuestos para que en la casilla de la declaración de la renta pueda haber un lugar para que el 0,7% se pueda destinar a investigación. Es básico, vamos a ver qué hace este Gobierno Frankenstein de Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y de los extremos.

Muchas gracias y enhorabuena por su trabajo, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Señor consejero.

11-20/POP-001159. Pregunta oral relativa al anuncio de huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de ITV

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al anuncio de la huelga por parte de los trabajadores de Veiasa por el deterioro del servicio de la ITV.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ayer el Gobierno andaluz volvió a burlarse de los sindicatos, y lo hizo en el acto de conciliación del Sercla por la huelga convocada por la empresa Veiasa. A tenor de las notas que a nosotros nos llegan, tanto por su parte como por parte de los sindicatos, se ve que hay bastante distancia, no solamente en la forma, sino también en la resolución del propio conflicto.

Noticias nos llegan desde todos los sitios. Hay corrillos en los que usted dice que no quiere saber nada de Veiasa y que vaya marrón le ha entregado Juan Bravo. Que Juan Bravo es realmente quien manda en Veiasa, porque es el que tiene la mayoría en el consejo de administración. Y que usted se entera por la calle de algunas cosas. O noticias también muy preocupantes, como esta, en la que trabajadores de Veiasa denuncian que Partido Popular y Ciudadanos, además de no contratar inspectores, pretenden eliminar administrativos de las estaciones de las ITV.

Por eso, señor consejero, ¿qué va a hacer para resolver las demandas de los trabajadores de Veiasa y para resolver este conflicto?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no comparto con usted la idea de que hay un deterioro generalizado de los servicios que presta la empresa Veiasa en las 70 estaciones que posee en Andalucía. Todo lo contrario, pese a las circunstancias tan excepcionales que hemos vivido como consecuencia de la pandemia, se ha mejorado notablemente

la gestión. Es cierto que el cierre de las estaciones durante las semanas más duras, de mayor confinamiento, provocaron en su momento listas de espera, pero se ha reiniciado la actividad y se han puesto al día, y aquí están los datos para demostrarlo.

La dotación de personal necesario ha sido una actuación prioritaria en los planes de Veiasa para el año en curso. Desde el reinicio de la actividad el día 20 de abril se han realizado más de mil contrataciones, que incluyen a 742 empleados por acumulación de tareas, 425 por interinidades y 18 de prácticas, contrataciones que se siguen realizando en la actualidad.

Por otra parte, a pesar de la suspensión de la actividad inspectora impuesta por la pandemia, desde el pasado mes de junio hasta el 30 de noviembre se ha incrementado el número de inspecciones en 211.000 con respecto al mismo periodo del pasado año. Asimismo, se ha logrado incrementar la productividad en un 20%. Al tiempo, se han aplicado planes especiales para priorizar a vehículos profesionales, como es el caso de los vehículos agrícolas en la provincia de Jaén en la época de recolección.

Por todo ello, señoría, no existe deterioro del servicio, de manera que no entendemos que pueda haber un llamamiento a la huelga en estas circunstancias. La empresa funciona bien.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Velasco, ¿usted desde cuándo no visita una estación de Veiasa? Yo creo que usted no ha ido, porque mire, un ejemplo: en VÍcar, un coche de un andaluz no va a poder pasar una ITV hasta el 24 de marzo. ¿Usted ha visto esto?

Le podría poner otros ejemplos. En Chipiona, por ejemplo, hasta el 8 de marzo. Usted habla de las contrataciones, se han hecho contrataciones. ¿Usted sabe cuándo terminaron las contrataciones? El 31 de noviembre.

Póngase al día. Yo sé que a usted, Juan Bravo le ha dejado un marrón, pero ahora mismo el responsable de Veiasa es usted.

Y, además, yo quiero que usted hoy deje algo muy claro. Usted dice que no entiende la huelga de Veiasa. ¿Pero usted realmente cree que hay que vender Veiasa? ¿Usted cree que son justas las reivindicaciones que tienen los trabajadores públicos de Veiasa? Porque usted, con esta gestión..., los datos están aquí: ahora mismo, contrataciones no están haciendo; las citas están aquí. Le podría poner ejemplos de las setenta estaciones, pero su objetivo está muy claro: es desprestigiar la empresa pública; es debilitarla, para que los ciudadanos entiendan y justifiquen esas cosas que usted dice, que siempre lo privado funciona mejor. Eso es lo que está pasando aquí, señor Velasco; no está pasando nada menos; nada más y nada menos.

Yo le pregunto: ¿a usted le importa Veiasa? Porque usted parece que ha venido aquí a excusarse en su responsabilidad y, además, por lo que veo, usted pinta bien poco en Veiasa, cuando sabe que el que controla realmente la empresa de Veiasa es Juan Bravo —que, por cierto, no solamente va a tener problemas con los empleados y con las estaciones y con las inspecciones, también problemas de liquidez.

Mire usted lo que se aprueba en el Consejo de Administración; el responsable es usted, señor Velasco. Y usted hoy debería haber aprovechado esta pregunta para ponerse al lado de los trabajadores y para ponerse al lado de una empresa pública que es referente en...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, primero, recordarle que el funcionamiento del servicio ITV en Andalucía viene regulado por los artículos 126 y 127 de la Ley 18/2003 —cuando ustedes gobernaban—, por la que se establece el sistema de gestión directa por parte de la Administración de la Junta de Andalucía.

En segundo lugar, le informo que la empresa mantiene una permanente comunicación con los representantes de los trabajadores, con una voluntad clara, limpia, de diálogo.

En lo que respecta a un asunto prioritario, como es la firma del cuarto convenio colectivo, este se encuentra con los correspondientes trámites de autorización, y se estima disponer de un informe legal, vinculante, con carácter inmediato. Y de ahí se trasladará ese informe a la mesa negociadora.

También se está trabajando en la reactivación de los concursos de traslado, para optimizar mejor la asignación de personal entre las distintas estaciones, entre las setenta estaciones.

En lo que se refiere a las cargas de trabajo, el pasado 11 de septiembre se acordó con los sindicatos, en la mesa de negociación, establecer una horquilla de tiempo e inspecciones, que están estrictamente dentro del actual consejo...

[Aplausos.]

11-20/POP-001206. Pregunta oral relativa a la deslocalización de Abengoa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deslocalización de Abengoa.
La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado viernes conocíamos la noticia de las negociaciones entre Abengoa y la comunidad valenciana, para trasladarse esta empresa a dicha comunidad.

Queríamos preguntarle qué repercusión tiene para Andalucía la deslocalización de Abengoa.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, manifestar la preocupación permanente de este Gobierno, desde hace meses, por la situación que atraviesa Abengoa y por el efecto que pudiera acarrear, tanto para el empleo como para la aportación del sector industrial —es una empresa industrial— al PIB andaluz; una preocupación que ha llevado a este Gobierno a mantener una interlocución permanente con el consejo de administración de la compañía, tanto con el antiguo como con el nuevo, de manera que se pudiera llegar con ellos a una solución que fuera legal.

Abengoa condiciona su permanencia en Andalucía a percibir una ayuda de 20 millones de euros, que tendría que poner el Gobierno de la Junta de Andalucía; una ayuda que representa solo el 3% del montante global que necesita, de 540 millones; de manera que no parece razonable que por solo 20 millones —el 3% del volumen total necesitado—, la empresa vaya a presentar concurso de acreedores e inculpe a la Junta de Andalucía de ese hecho.

Desde hace meses, además, estamos esperando un plan de viabilidad de la empresa, que seguimos sin recibir.

Debo insistir en el propósito expreso de este Gobierno de ayudar a Abengoa y a todas las empresas que estén en dificultades, pero haciéndolo siempre dentro del marco de la estricta legalidad y utilizando todas las garantías jurídicas.

Los andaluces no nos perdonarían que utilizáramos dinero que, después, un juez iba a considerar como una aportación ilegal. Nuestra obligación es la de actuar de conformidad con la ley, de acuerdo con los informes jurídicos que recabamos internamente a los juristas de la Junta de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señor consejero, de su respuesta extraigo: preocupación, sí; solución, cero.

Mire, el viernes, señor consejero, se anunció la tragedia, la tragedia, porque si siempre es una mala noticia que de Andalucía se marche una gran empresa que genera empleo, especialmente lo es en un momento como el que estamos viviendo, en el que el paro crece, en el que estamos rozando ya, por desgracia, el millón de desempleados —por cierto, 200.000 más desde que gobiernan ustedes— y, en este momento, que una gran empresa como Abengoa se vaya de Andalucía es una tragedia; una tragedia que tiene un claro responsable, que es el Gobierno andaluz.

Abengoa se va de Sevilla y se va de Andalucía por la falta de apoyo del Gobierno andaluz, que es incapaz de encontrarle una solución.

[Aplausos.]

Señor consejero, dejen de echar balones fuera: nadie les está pidiendo que cometan una ilegalidad; nadie. Lo que le estamos pidiendo es que encuentren la solución, que para eso están. Si ustedes son incapaces de encontrar soluciones a los problemas de los andaluces, ¿para qué gobiernan, señor consejero? ¿Para qué? Para eso está un Gobierno, para encontrar soluciones a los problemas.

Y, mire usted, tendrá que explicarle a los andaluces y andaluzas por qué la comunidad valenciana sí le ha encontrado una solución y el Gobierno andaluz no. ¿Será que la comunidad valenciana es más capaz que el Gobierno andaluz, señor consejero? ¿Será que tiene más capacidad el Gobierno valenciano que el Gobierno andaluz para encontrar soluciones a los problemas? Bueno, pues parece que sí.

Mire, Abengoa lleva cinco meses, señor consejero, pidiéndoles ayuda, pidiéndoles auxilio y ustedes están mirando para otro lado; una empresa que tiene más de dos mil trabajadores en Andalucía, que apostó por esta tierra en su día; una empresa de futuro, una empresa que significa un valor añadido, una empresa que se dedica a un sector estratégico.

Señor consejero, solo necesitan una solución, un compromiso del Gobierno de buscarle esa solución que le llevan pidiendo cinco meses, porque, si no lo hacen, van a dejar en la estacada a los trabajadores, van a

dejar en la estacada a una gran empresa, y pasarán ustedes a la historia por un Gobierno incapaz de retener el talento y las oportunidades en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, tienden ustedes a utilizar de manera demagógica este asunto. Si estuvieran ustedes en el Gobierno, ¿qué harían: conceder otra vez ayudas, como se les concedieron a otras empresas, que han acabado todos esos casos en los tribunales?

Pues, mire, lo que deberían hacer es pedirle ayuda a sus colegas de Madrid, a la ministra de Hacienda, que a través de la SEPI puede perfectamente inyectar recursos en una empresa que se encuentre en una situación similar a la de Abengoa. Nosotros no podemos; insisto que carecemos de los instrumentos jurídicos para aportar ayuda alguna. De manera que muevan ustedes el cuerpo, llamen al ministerio de [...] de Madrid, colaboren con nosotros y ya verán como el problema de Abengoa se resuelve.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001170. Pregunta oral relativa a los refuerzos de la Administración de Justicia ante el COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los refuerzos de la Administración Justicia ante el COVID-19.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, la Administración de Justicia ha pasado de ser la hermana pobre de la Administración andaluza a ser una absoluta prioridad para el Gobierno de la Junta de Andalucía, del que usted es vicepresidente, para acabar con las enormes carencias acumuladas por los sucesivos gobiernos socialistas año tras año. Este Gobierno se ha tomado en serio, se ha tomado en serio la justicia, aportando recursos, agilizando trámites, gestionando con eficacia y también ganando agilidad en la Administración, y hay muchas pruebas de ello. Hay tantas pruebas que es imposible explicarlas en apenas dos minutos. Pero me gustaría destacar algunos aspectos que considero fundamentales.

En materia de infraestructuras se ha ganado una vía de diálogo con las administraciones locales que antes no existía. Y cuando hablamos de administraciones locales es con todas las administraciones locales, no con las que gestiona el partido de gobierno, que era lo que se hacía anteriormente. Y se está en proceso de renovar, de gestionar y de crear nuevas infraestructuras judiciales en muchos sitios donde es necesario, la ciudad de Sevilla es un ejemplo de ello. Para ahorrar, precisamente, en la enorme factura que existe en cuanto a costes de alquiler de sedes judiciales. La gestión de estas infraestructuras ha sido fundamental en lo que llevamos de legislatura.

Un tema también que me gustaría sacar, las salas Gessell. Según mis números, cerca de diecinueve nuevas salas se han abierto, se han puesto en marcha en Andalucía. Y esto es importantísimo para proteger a las víctimas de violencia de género en Andalucía, importantísimo. Y se ha dado un impulso espectacular que nada tiene que ver con la gestión anterior por parte de los gobiernos socialistas. Solo en mi provincia en apenas unos días se ha abierto una en Marbella, otra en Vélez y otra en Antequera.

El pago del turno de oficio. No era de recibo que se pagara a los profesionales en cerca de nueve meses, eso no era de recibo. Y eso no permitía un funcionamiento eficaz de la Administración de Justicia. El tercer trimestre de este año se ha pagado en veinte días, se ha pasado de nueve meses a veinte días. Eso es agilizar trámites y eso es pensar en los ciudadanos y en el funcionamiento de uno de los pilares de nuestro Estado de derecho, que es la justicia.

Y los refuerzos de verano, no me gustaría dejar eso atrás. Los refuerzos de verano en sedes judiciales en municipios del litoral fue sin duda una demanda histórica de muchos municipios y de muchos ciudadanos.

Y ahora, en tiempos de COVID, en tiempos de COVID, que es todo totalmente distinto, se ha apostado por la protección y los test para profesionales y por refuerzo de personal en órganos judiciales. Y por esto precisamente quería preguntarle.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Ahora sí. Gracias.

Muchas gracias, señor Hernández.

Mire, después de lo que usted estaba diciendo, estaba aquí pensando, y de todo lo que llevo escuchando esta mañana, y, claro, para hacer esas inversiones en materia judicial hay que creer en la justicia, no hay que temerla. Ha habido gobiernos que le temen a la justicia.

[Aplausos.]

Y, además, ha habido y hay gobiernos que incluso le temen tanto que quieren nombrar a dedo al Consejo General del Poder Judicial y a los fiscales de este país.

Yo creo que eso es, precisamente, lo que no debemos de hacer los que sí creemos en un Estado de derecho, democrático y donde el poder judicial tiene que ser independiente. Por eso, nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y esta consejería, lo que hemos pretendido desde el principio es poner todas las herramientas, todas las herramientas, a disposición de los profesionales de la justicia en nuestra comunidad autónoma para que puedan hacer de una manera más rápida, más eficiente y más eficaz su trabajo, y que lo hagan de forma independiente porque este Gobierno no le teme —insisto— a la justicia. No le tenemos miedo a los tribunales, hay otros que sí lo han tenido, por eso nunca han creído en ella ni la han puesto un valor.

En este sentido, ese Plan de Reactivación de la Administración de Justicia, que está dividido en tres bloques: las medidas de refuerzo externo, medidas de autorrefuerzo, la puesta en funcionamiento de nuevos juzgados. Todo ese plan está siendo llevado a cabo, pero por más de 1.540 funcionarios, que ha supuesto la contratación además de 73 funcionarios interinos. Y nos está permitiendo poner en marcha cuatro nuevos juzgados, como el número 2 de lo Mercantil en Cádiz, el número 2 de lo Mercantil en Granada, también el Social, el número 5 de Córdoba o el número 4 de Huelva. Ayer mismo, ayer día 2, fue publicado el Real Decreto de creación de estas nuevas unidades judiciales que entrarán en servicio el próximo día 31 de diciembre.

Desde esta consejería no solo se ponen a disposición medios, sino que también hemos ido supervisando la eficacia. Es decir, somos capaces de evaluar si todos los medios que estamos poniendo encima de la mesa sirven o no sirven para desatascar la maraña y el atraso que tenían nuestros servicios judiciales en An-

dalucía. Y este plan de reactivación, por lo tanto, está vivo y estamos adaptándolo. Y por ello se ha ampliado a siete juzgados más de primera instancia: en Roquetas, en San Roque, en Montoro, en Guadix, en Ayamonte, en Utrera y en Estepona. Y, además, también hemos facilitado de forma voluntaria a los funcionarios que puedan echar horas extra por la tarde para acabar ya con esa pendencia que tenía el sistema judicial en nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que los ciudadanos necesitan contar con una Administración de Justicia ágil, que dé respuestas a todas esas necesidades y a esas demandas que están hoy encima de muchos órganos judiciales de nuestra comunidad autónoma. Y eso es lo que hemos pretendido, hacer que la justicia haga su...

[Aplausos.]

11-20/POP-001141. Pregunta oral relativa al plan de ahorro de la RTVA para el año 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Local..., Administración Pública, perdón, e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al plan de ahorro de la RTVA para el año 2021.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, el día 18 de noviembre se hizo oficial el acuerdo de su Gobierno con la extrema derecha para aprobar los presupuestos para el 2021. Entre esos acuerdos estaba el tijeretazo a RTVA por un valor de 14 millones de euros. Queremos preguntarle, señor consejero, de qué partidas considera su Gobierno que debe salir la cantidad fijada en ese plan de recorte que han fijado con la extrema derecha.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo comprendo perfectamente que a los partidos que componen Adelante Andalucía, que hoy le veo a usted poco acompañado, les cueste trabajo entender que la RTVA es un organismo autónomo e independiente. Lo es. Su modelo, como estamos viendo en otros medios públicos, es distinto al nuestro. Su modelo es control, control absoluto e imposición. Este Gobierno, aunque ustedes no se lo crean, respeta absolutamente a los trabajadores de la RTVA, también respeta a los trabajadores y a los sindicatos de la Radio y Televisión Española que protestan por cómo se está gestionando la televisión pública nacional.

Diga usted las cosas claras. Yo le voy a ser claro. No es función, no es función de este Gobierno decirle al equipo directivo de la RTVA cómo tiene que gestionar la empresa. Nosotros no nos dedicamos a eso, no intervenimos. Y cuando digo «intervenimos», ustedes entienden perfectamente a lo que me refiero, cosa que sí hacen su partido y el Partido Socialista.

Este Gobierno lo que ha hecho —con respecto a su pregunta— es dotar para 2021 a la RTVA con un presupuesto similar al del año 2020; es decir, una transferencia de algo más de 140 millones de euros, más 3,5 millones para renovación tecnológica. Y esas partidas, sin ninguna duda, garantizan el servicio público, como el mantenimiento del empleo. Por tanto, una vez que se aprueben los presupuestos a final de este mes, el equipo directivo de Canal Sur deberá trabajar en ese plan de eficacia, en ese plan de eficiencia, como cualquier empresa del mundo, para presentar el cierre del 2021 con equilibrio económico y financiero.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señor consejero, no se equivoque, no estoy solo. Detrás tengo las 1.400 personas que trabajan en RTVA que están muy preocupadas por este recorte. Y sí, como Gobierno tiene usted que intervenir, tiene usted que intervenir y financiar justamente la Radiotelevisión pública, que es un ente que tienen ustedes infrafinanciado, donde todas las partidas o están recortadas o están ajustadas. A ustedes, como gobierno, les debe dar vergüenza recortar 14 millones en un presupuesto de 40.000 millones, les tendría que dar vergüenza.

Y le quería decir también que nos parece muy incongruente que su Gobierno, que siempre dice que quieren rejuvenecer la Radiotelevisión pública andaluza, recorte un 18% en personal en una plantilla de una media de 55 años, recorte seis millones de euros respecto a lo que establece el contrato programa en transferencias personales y, además, no permitan realizar contratos y amorticen las plazas de jubilación, que en este año serían unas 50.

Otro ataque que ustedes han hecho a la Radiotelevisión pública es la falta de presupuesto que posibilita las jubilaciones anticipadas. También otro acuerdo, que es de vergüenza, es el cierre de Andalucía Televisión, aludiendo al ahorro que se va a producir. Cuando el ahorro es irrisorio, de un 0,4%. Y así, otras medidas que han pactado con la extrema derecha es el 10% de la reducción de los destinados a aprovisionamiento, que afectaría principalmente a las pequeñas productoras. Además, han blindado ustedes un compromiso para emitir los contenidos de la rancia ideología política de Vox. Ese acuerdo, señor consejero, ha dinamitado los puentes que hayamos creado para renovar la carta de servicio público, y que estaba en trámite parlamentario y que se ha visto como se ha quedado en papel mojado y metida en un cajón.

Desde Adelante Andalucía rechazamos este recorte y apoyaremos, sin lugar a dudas, a los trabajadores y trabajadoras de la casa en todas las movilizaciones para defender un servicio público esencial que vertebraba el territorio. Ustedes, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, en la Comisión de RTVA, siempre se dan golpes de pecho diciendo que están a favor de la Radiotelevisión pública andaluza pero, a la hora de la verdad, se venden a la caverna de la extrema derecha andaluza.

Así que, señorías del PP y de Ciudadanos, no digan que quieren tanto a la Radiotelevisión pública andaluza y, por favor, quíeranla más.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, le voy a recordar solo un dato, una fecha. Cuando el Partido Socialista formó gobierno con Izquierda Unida en el año 2012 es cuando empezaron los recortes y los decretazos en Canal Sur. Los recortes nunca vistos en Canal Sur tienen el sello del PSOE y de Izquierda Unida. Y eso es innegable, ahí están los datos.

Pero resulta incomprensible que dentro de su grupo haya quien quiera convertirse en una corriente del PSOE y echar por tierra muchos de los principios que los diferencian. Por tanto, no se preocupe...

[*Rumores.*]

... Canal Sur va a avanzar en la modernización de la empresa y va a adaptarse al nuevo escenario audiovisual.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001188. Pregunta oral relativa a los derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar tras el Brexit.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a derechos de los trabajadores transfronterizos en el Campo de Gibraltar tras el Brexit.

La señora María Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejero, como usted bien conoce, en mi provincia de Cádiz, la Comarca del Campo de Gibraltar goza de una posición estratégica, lo que hace que las negociaciones con el Reino Unido tras la salida del Brexit tengan una repercusión muy importante para esta zona. Además, esta comarca históricamente ha estado duramente castigada por el desempleo, a pesar de ser un polo industrial importantísimo para Andalucía, por lo que Gibraltar constituye un punto de empleo para muchos de los ciudadanos del Campo de Gibraltar.

Por ello, es prioritario que todas las administraciones pongan de su parte para evitar que los efectos de un Brexit duro afecten a la población campogibraltareña y, además, que se sigan adoptando medidas para incentivar el empleo. Y esto es lo que está haciendo el Gobierno, el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía que preside Juanma Moreno, siendo el primero en aprobar 112 medidas ante el Brexit. Y estas no han sido las únicas, porque se han puesto en marcha muchas más medidas. Se han convocado por parte del Gobierno andaluz, en materia de empleo, a los autónomos, mutualistas, cooperativistas..., es decir, la mayoría de las empresas que sustentan a este país, para evitar que tengan que cerrar las persianas de sus negocios.

Consejero, créame que ha sido muy bien acogida la implantación de esas dos oficinas: una, en la Línea de la Concepción, y otra, en Algeciras, que permiten a los trabajadores transfronterizos estar bien informados y, además, guiarles en todo este proceso. Y porque además, en el Campo de Gibraltar no se puede permitir que sigan aumentando las cifras de desempleo porque hay un Gobierno de España con unas políticas nefastas, y que esos 15.000 trabajadores que cruzan la verja a diario pasen a engordar esas listas.

Por eso, consejero, desde este grupo parlamentario, nos gustaría que nos informara cuál ha sido el acuerdo al que se ha llegado para garantizar los derechos de los trabajadores transfronterizos en Gibraltar tras el Brexit, a cuántos trabajadores afectará y cómo se van a implementar las medidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Señoría, muchísimas gracias por su pregunta. Efectivamente, este Gobierno lleva meses trabajando para minimizar los efectos del Brexit. De hecho, hace ya más de un año, en septiembre de 2019, aprobamos ese programa al que usted ha hecho referencia, el Programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, programa que está en vigor, que está en marcha, que se está desarrollando, y que recoge, efectivamente, 112 medidas de preparación y contingencia.

Pues bien, la preocupación por los trabajadores transfronterizos siempre ha estado muy presente para este Gobierno. Por tanto, el acuerdo entre España, Reino Unido y Gibraltar para que los 15.000 trabajadores transfronterizos en el Peñón puedan hacer efectivos sus derechos, a partir del 1 de enero del 2021, constituye una buena noticia.

Es importante que durante este mes los andaluces que estén en esta situación acrediten que figuran como trabajadores transfronterizos en la web que ha habilitado Gibraltar para comprobarlo. Si de esa consulta se acredita que se tiene la condición de trabajador fronterizo, el interesado no tendrá que hacer nada. Por el contrario, si la persona no figura en esa web, deberá contactar con el departamento de Empleo de Gibraltar para confirmar el motivo por el que no están, y acreditar, por tanto, su condición. Hay que tener en cuenta que el 31 de diciembre de este año, Gibraltar cerrará la lista definitiva de personas que tienen la condición de trabajador fronterizo.

En cualquier caso, este Gobierno, una vez más ha hecho los deberes en esta materia. Cualquier andaluz que tenga alguna duda al respecto puede acercarse a las oficinas de información al ciudadano sobre el Brexit, a las que usted ha hecho referencia, tanto en La Línea como en Algeciras, y ha sido un acierto. Estas oficinas llevan meses funcionando, efectivamente, y llevan resolviendo todas aquellas dudas que se les planteen. En este caso específico están ofreciendo información detallada a los trabajadores fronterizos que se acercan a las mismas.

Ahora, todos estamos centrados en combatir la pandemia y también la crisis económica generada por la COVID, pero el Brexit posiblemente será otro de los grandes desafíos a los que tendremos que hacer frente el próximo año. Y, una vez más, veremos que Andalucía está preparada. Les daré un dato de esta misma semana que hemos conocido en el Consejo de Gobierno, pese al contexto desfavorable de la economía de enero a junio de 2020, la inversión productiva en Andalucía realizada por el Reino Unido se ha multiplicado por tres, hasta alcanzar los 18,3 millones de euros.

Sirva este ejemplo, y concluyo, para mostrar las fuertes relaciones que existen entre Reino Unido y Andalucía, y que esperemos que se mantengan después del Brexit.

Muchas gracias.

11-20/POP-001155. Pregunta oral relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al impacto en la Agencia Pública de la RTVA del acuerdo presupuestario firmado por las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno.

El señor Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo, un momentillo, que le ponga el tiempo correcto.

Ahora.

El señor CONEJO RUEDA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, llegará el día que le diga doy por formulada la respuesta. Pero todavía no ha llegado.

[Risas.]

Porque siempre me pregunta lo mismo. Entonces...

Bueno, en cualquier caso, señor Conejo, le voy a plantear un reto, un reto. Intente usted soplar y sorber al mismo tiempo. Inténtelo, es imposible. No sé si lo ha intentado alguna vez, pero soplar y sorber al mismo tiempo es incompatible.

¿Por qué le digo esto? Hace unas semanas usted criticaba que aprobáramos una transferencia de 11 millones de euros para la RTVA, aquí mismo, ¿eh? Once millones que transferíamos a la RTVA para poder cerrar el año. Y hoy, nos exige que aportemos 10 millones para garantizar su futuro. Soplar y sorber: hace unas semanas decía que no a 11 millones y hoy nos pide 10. Bueno, insisto, creo que eso retrata perfectamente, a la perfección, la deriva de su partido, que ni está ni se le espera.

El acuerdo alcanzado garantiza, sin duda —y lo he dicho antes, en la anterior pregunta—, el futuro de la RTVA, y va a permitir que el equipo directivo de Canal Sur siga avanzando en la modernización de la empresa y adaptándola al nuevo escenario audiovisual.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor consejero, no intente manipular. Lo que proponemos los socialistas es que se aumente 10 millones de euros este año, y de lo que estábamos en contra es de que usted utilizara 11 millones del fondo COVID, del fondo sanitario, para Canal Sur. Lo que le proponíamos era que cogiera la partida de publicidad, de autobombo, de propaganda, para suplir el déficit de Canal Sur, no el dinero de la sanidad pública andaluza. Por eso, no intente confundir a la opinión pública; los socialistas, lo que no queríamos era que se utilizara el dinero de la sanidad pública para Canal Sur. Ahora, que usted utilice el dinero de publicidad para Canal Sur tiene todo nuestro apoyo, señor consejero.

El acuerdo presupuestario con la extrema derecha en relación con Canal Sur ha conseguido, señor Bendodo, el rechazo unánime de toda la plantilla, de todos los sindicatos, del Colegio Profesional de Periodistas, de las asociaciones de prensa de toda la comunidad autónoma, incluso del consejo de administración de la radiotelevisión pública de Andalucía, que se ha rebelado contra la decisión del Gobierno de Andalucía con el pacto con la extrema derecha. Ustedes han conseguido que todo el mundo esté en contra de lo firmado; ustedes han preferido el voto de la extrema derecha antes que escuchar a la sociedad andaluza. Son rehenes de aquellos que vienen a destruir la autonomía andaluza, son rehenes de los herederos del franquismo. El acuerdo ha supuesto la ruptura de los consensos político y sindical que estaban en vigor en Canal Sur. Han roto unilateralmente los acuerdos firmados con este grupo. Señor Bendodo, ¿cuántas veces usted ha dicho que usted cumplía? ¿Se acuerda de que, hace un año, los socialistas firmamos un acuerdo con ustedes? Pues usted ha roto ese acuerdo unilateralmente.

Y también han roto el acuerdo con los sindicatos para desconvocar la huelga del 27 de febrero. Lo firmado por el Partido Popular y Ciudadanos con la extrema derecha es justo lo contrario de lo comprometido con partidos y sindicatos. Han demostrado que no tienen palabra; usted no podrá decir más en este Parlamento que cumple lo que firma.

Los postulados de la extrema derecha se imponen en Canal Sur. Vox lo dijo alto y claro en campaña y en la negociación de la investidura: su objetivo era cerrar Canal Sur. Y el acuerdo firmado supone desmantelar

Canal Sur. No es una modificación presupuestaria, es una decisión política e ideológica. Y no utilicen subterfugios para esconder lo que han firmado: han firmado dismantelar Canal Sur.

Señor Bendodo, todavía, si ustedes tienen alguna palabra, den marcha atrás y cumplan lo firmado con nosotros y con los sindicatos, para garantizar un servicio público esencial, como es la radiotelevisión pública andaluza.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, este Gobierno del cambio ha demostrado, creo que con claridad, en dos años, que las tres banderas históricas del socialismo eran una gran mentira.

Usted viene aquí a hablar de sanidad, vinculándolo con Canal Sur. Ustedes llevaban más de treinta años diciendo que aquí son los grandes garantes de la sanidad pública, la educación y los servicios sociales. Pues bien, dos años después, yo puedo decirle que esas tres banderas que esgrimía el socialismo durante treinta años han sido los tres grandes fraudes del socialismo con Andalucía y con los andaluces.

La peor sanidad de toda España nos dejaron ustedes; tuvimos que inyectar, hemos inyectado más de dos mil millones de euros, dos mil, en estos dos años de Gobierno, para tener una sanidad digna y, gracias a esa inyección, está aguantando la sanidad esta pandemia. Si llegamos a recibir la sanidad como ustedes nos la dejaron, hace meses que hubiera colapsado. La educación, con un 25% de fracaso escolar y no apostando por los servicios sociales.

Mire, el mayor peligro para la RTVA es el Partido Socialista, porque ustedes consideran que es una herramienta más del régimen. Y eso se acabó; la RTVA ahora es libre y profesional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001169. Pregunta oral relativa al sistema de resolución de ayudas de mil euros

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al sistema de resolución de ayudas de mil euros.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

En diez días, que culminaron el pasado domingo a las doce de la noche, 95.398 autónomos de Andalucía presentaron su solicitud para cobrar esa ayuda de mil euros que el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 17 de noviembre, con un decreto ley con carácter extraordinario que incluía medidas urgentes dirigidas a los trabajadores autónomos más afectados por la crisis sanitaria, incluidas en el reciente plan de apoyo a pymes y a los autónomos; una ayuda en la que se han incluido más de ochenta y cinco colectivos diferentes, como pueden ser las peluquerías, los feriantes o el sector del taxi.

Esta medida se ha tramitado con un sistema administrativo muy ágil, que permite resolver en dos meses las solicitudes que presenten los beneficiarios, lo que facilitará que los primeros pagos se realicen en el arranque del próximo año. Una vez realizada la solicitud, a través de la web de la Consejería de Empleo, entra el trabajo de los nuevos robots, con capacidad de realizar comprobaciones de casi dos mil quinientos expedientes al día, un sistema que permite automatizar muchos procesos de revisión y poner un plazo máximo de dos meses para resolver estas resoluciones, poniendo fin de una vez por todas a los cobros eternizados y los trámites excesivos.

En Ciudadanos apostamos por la agilidad de los trámites, y este sistema robotizado ha significado un avance en lo que a la tramitación se refiere. La he escuchado decir con mucho acierto que de nada le sirve a un autónomo —o a cualquier otro colectivo— que le concedan una ayuda que necesita ahora, pero que no la pueda cobrar hasta dentro de un año —o incluso más tiempo, en algunas ocasiones— cuando ya no les sirve, cuando ya el problema está hecho. Es por eso que uno de los compromisos de este Gobierno es la agilización de los trámites administrativos y la eliminación de esa burocracia que tanto ha ralentizado durante años esta problemática de muchos colectivos. Hay que ser útiles para los andaluces y, desde luego, desde su consejería cada día es un paso más para ser cada vez más útiles, gracias al trabajo que realiza como consejera. Ya sabe que admiro la labor que hace y el gran equipo que tiene y con el que cuenta.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos gustaría conocer en qué consiste exactamente este sistema de resolución y qué ventajas tiene a la hora de tramitar las ayudas.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida de las personas tiene que ser un objetivo para las Administraciones públicas, sobre todo con la finalidad de mejorar la eficiencia en la situación y en la actuación con los ciudadanos. La consejería constató que el desempeño de los equipos anteriores no cumplía con un mínimo de eficacia, y la puesta en práctica de las acciones se demoraba mucho en el tiempo, con lo cual no se da respuesta a los ciudadanos con la prontitud que se les requería.

El nuevo equipo, así, decidió innovar y completar y asegurar, combinar la seguridad jurídica con la eficacia, con lo cual se están diseñando programas con los controles relativos a la elegibilidad de la ayuda, pero también automatizando los procesos de aplicación. Se trata, por lo tanto, de evitar una larga demora en la puesta en práctica de las políticas y, asimismo, evitar también lo que están viviendo otras Administraciones, en cuanto a los reintegros de las ayudas.

Como sabe y como usted ha dicho, el Consejo de Gobierno aprobó, el 17 de noviembre, el Decreto ley 29/2020, que incluye una ayuda única de mil euros. Y en este proceso se va también a automatizar, igual que en los anteriores, los procesos que permiten dinamizar y agilizar la ordenación, la clasificación y la resolución de las más de noventa y cinco mil solicitudes que se han resuelto y, sobre todo, que las ayudas lleguen a los beneficiarios, cuando cumplen los requisitos establecidos, en el menor tiempo posible.

La tramitación en el plazo de dos meses se está realizando, sobre todo, como ya he dicho, mediante la automatización, de una manera pionera, ya que la Consejería de Empleo se ha convertido en la primera Administración autonómica en aplicar este proceso de robotización en el pago. Ya lo utilizó en la ayuda de los trescientos euros, en la que se consiguió tramitar en menos de tres meses las sesenta y siete mil ayudas que se recibieron, lo que supuso utilizar diecisiete robots que están trabajando veinticuatro horas al día durante los siete días de la semana. Se redujo, además, el coste de tramitación en un millón de euros y permitió liberar sesenta y cinco mil horas de trabajo de los empleados públicos, que se pudieron utilizar en trabajos de mayor valor añadido.

Este sistema de automatización se está utilizando también con las ayudas de alquiler y con las ayudas de mil euros, que en este caso, ha supuesto la contratación de cincuenta robots, que está suponiendo, además, la disminución de trabajo, la agilización de más de cien mil horas de trabajo, equivalentes a 238 funcionarios durante tres meses, y la disminución de un coste de 1.338.000 euros. Este proceso, además, está dentro de la estrategia de simplificación de los trámites administrativos, que tiene importantes beneficios. Para la Administración supone agilidad y transparencia en la tramitación. Tenemos un acuerdo con la Administración tributaria estatal y autonómica y con la Seguridad Social, para la consulta de la información que necesita para la

automatización. Y para el solicitante, rapidez y sencillez en la cumplimentación de los requisitos, ya que con un formulario al que se tiene acceso con certificado digital, se conforma la solicitud de la ayuda.

En definitiva, con la aplicación de la herramienta de *big data* y de inteligencia artificial lo que se trata es de que la comunidad autónoma, la Administración autonómica, sea más útil a la sociedad andaluza, sobre...

11-20/POP-001181. Pregunta oral relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, aquí desde la caverna.

La pregunta es: ¿tiene el Consejo de Gobierno prevista la convocatoria de tal órgano, es decir, del Consejo Andaluz de Medio Ambiente, o tiene prevista su supresión?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, la convocatoria está para el día 21 de diciembre. Y está en esa fecha y no antes por diferentes razones. Primero, que la Ley de Economía Circular pasó por el Consejo de Gobierno el 17 de noviembre. Que además el PIRec ya ha tenido 300 aportaciones, y el Plan Andaluz por el Clima hoy mismo se publica en *BOJA*. Por tanto, había que hacerlo con esos puntos ya establecidos a través del Consejo de Gobierno. En mayo, además, le pedimos a los órganos que conformaran los miembros. Por tanto, está cuando tiene que estar.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Al hilo de la pregunta, efectivamente, parece que la prensa no recordaba los retrasos que esto traía. También es cierto que en ese mismo artículo de prensa expertos que pertenecen a esa comisión, como..., bueno, no voy a citar los nombres, porque son de la prensa, decían que... Uno de ellos decía: no existe realmente participación. Otro considera que el numeroso espectro de participantes contribuye a su menor funcionalidad. Y otro de los expertos decía que también él reduciría el número de participantes, con perfiles más técnicos. Es decir, quizás sea el momento de plantearnos la..., no como yo decía en mi pregunta, la supresión, sino la remodelación de este Consejo, puesto que parece ser que hasta ahora, desde que se creó en el año 2012, por el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, pues no ha tenido la eficacia que se le supone que tenía que tener. Y entre otras funciones tiene que conocer preceptivamente los anteproyectos de ley referidos a medio ambiente, los planes y programas ambientales, emitir informes, para ello recabar información, elaborar propuestas y coordinar. Y si vemos la composición, que asciende hasta 29 miembros, pues vemos que, efectivamente, es muy variopinto, lo cual es muy interesante en el sentido de captar todas las sensibilidades que pueda haber en el ámbito medioambiental, pero, sin embargo, según los propios expertos que pertenecen a él, pues parece que no es muy operativo y habría que dotarlo de más..., de un aspecto más técnico y menos político.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora consejera.

Efectivamente, coincidimos. Coincidimos en que hay 47 órganos de participación de medio ambiente que hay que simplificar y hacerlos más prácticos, incluido el CAMA.

Efectivamente, decía que ha llegado el momento en que se ha convocado, porque la Ley de Economía Circular ha pasado por el Consejo de Gobierno, porque el PIRec ya tiene 300 aportaciones, y porque el Plan Andaluz por el Clima hoy mismo se saca a información pública. Por tanto, ¿qué quiero decir con esto? Que el Gobierno de Andalucía en estos momentos está llevando a cabo su objetivo de la revolución verde. La Ley de Cambio Climático ya tiene todos los órganos creados y puestos en marcha. La Ley de Economía Circular, con otro modelo de economía en nuestra tierra basado en la economía circular y por lo tanto en el reciclaje. La actuación en la depuración, de 300 actuaciones en 2020-2021. El Plan de Reactivación de los Espacios Naturales, la modernización del Infoca, el Plan Forestal Andaluz, el Plan Andaluz nuevo de la Caza, la puesta en marcha del Plan de Residuos, la restauración ambiental de ríos, arroyos y cauces, la Estrategia Anda-

luza del Aire y la apuesta por las energías limpias. Es decir, que tenemos en tan poco tiempo todo ya puesto a disposición de la mejor lucha contra el cambio climático.

Coincidimos en que hay que simplificar, hacerlo más técnico y evidentemente más operativo. Y, por supuesto, las conclusiones son que el Gobierno andaluz del cambio está haciendo más por el medio ambiente de Andalucía que el anterior en muchísimos años. Y que, por supuesto, esto no lo dice solamente la consejera, sino que lo dicen empresas forestales, ecologistas, sobre la depuración. Y por tanto hay que decir que el medio ambiente de Andalucía trabaja en los hechos de la realidad de su protección, que es lo que estamos haciendo, a través de los presupuestos también, que hemos pactado, del año 2021, y que son vitales para todos estos proyectos de ley y programas fundamentales para la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001190. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Anteproyecto de Ley del Estatuto de Mujeres Rurales y del Mar.

Tiene la palabra la señora Ángela Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes..., buenos días, señora consejera. Señorías.

En sesión del Consejo de Gobierno celebrada el pasado día 20 de octubre, se acordó dar inicio a la tramitación del Estatuto de la mujer rural y del mar; estatuto que será el tercero en España, pero va a ser pionero en contemplar e incluir por primera vez en esta norma básica a las mujeres profesionales del sector pesquero. Este nuevo texto fue uno de los primeros retos que se marcó este nuevo Gobierno andaluz, y que en breve, y gracias al empeño y tesón de nuestra consejera de Agricultura, la señora Crespo, va a ser una realidad, y desde este grupo parlamentario estamos plenamente convencidos de que marcará hitos históricos.

Señorías, coincidirán conmigo en que cuando miramos a través de ese espejo retrovisor podemos ver cómo hemos sido capaces de lograr grandes avances, de dar pasos de gigante y lograr grandes retos en esa lucha por la igualdad de género. Pero coincidirán también conmigo, señorías, en que nos queda aún muchísimo camino por recorrer, y sobre todo en el ámbito del mundo rural, porque son aún muchas las mujeres rurales que siguen enfrentándose en su día a día a infinidad de situaciones en las que tienen que superar obstáculos para acceder en igualdad de condiciones a su vida laboral, política, económica y hasta cultural. Del total de tres millones y medio de mujeres andaluzas, cerca de 800.000 —para ser exactas, 798.768 mujeres— viven y trabajan en municipios..., en pequeños municipios que cuentan con una población inferior a los 10.000 habitantes. La vida de estas mujeres, en pura lógica, está casi exclusivamente ceñida a la vida de la agricultura, la ganadería, y en municipios costeros a la actividad de la pesca.

Es un sector de nuestra sociedad que lo tiene mucho más difícil, doblemente difícil. Ya que, por un lado, por el simple hecho de ser mujeres, y por otro, por residir en pequeños municipios, se enfrentan día a día y sufren una triple discriminación, al ejercer una actividad invisibilizada, en un entorno muy masculino y con poco apoyo social. Durante los más de nueve meses que dura ya esta maldita y horrible pandemia, nuestras mujeres del mundo rural y del mar han sido un pilar básico que ha sostenido a nuestros pueblos en lo peor del confinamiento, garantizando el abastecimiento de productos frescos en nuestras casas día tras día. Por eso, señora consejera, queremos rendir nuestro reconocimiento y homenaje a estas mujeres del mundo rural y de la pesca, y darles gracias, mil gracias, por vuestro trabajo, vuestra entrega y lucha, por vuestro espíritu fuerte y combativo.

Por eso, señora consejera, queremos hoy, desde el Grupo Popular, formularle: ¿cuáles son los objetivos que se plantea desde su consejería con este impulso al Estatuto de la mujer rural y del mar?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, el sector agrario y pesquero de Andalucía, en este caso los datos son demoledores. El 25,3% de las mujeres ocupadas en el sector agrario son mujeres, y en el sector pesquero un 18%. De 240.000 explotaciones agrarias solo el 34% están regidas por la mujer en Andalucía. Por tanto, vamos a trabajar muy pronto en este Parlamento con la Ley del Estatuto de la mujer rural y del mar, y del sector medioambiental, que ya está sacada en estos días a información pública y que, además, trae muchísimas novedades. ¿Cuáles?

Una de ellas, que el Tribunal Europeo de Cuentas ha dicho que es un método pionero para dar posibilidades a la igualdad. En el PDR el 46% de las medidas las hemos puesto con criterios de igualdad. Asimismo, en el FEMP, en la de la pesca, el 43%. Se han puesto en marcha, a través de la ley, avales financieros para las mujeres que quieran hacer y emprender en el mundo rural. Una de cada... En este caso, una nos encontramos en la titularidad compartida. Ya hay 27. Pero hay que hacer algo más. ¿Qué hay que hacer? Que los jóvenes agricultores tengan en una misma explotación la posibilidad —y esto es una novedad— de que puedan recibir la subvención, la pareja, la pareja de hecho, tanto hombre o mujer, dentro de la misma explotación, que eso no existía, y además de ello, la formación, la agroecología, el aula de Mujer y Agro, el Talent Woman. Y en este caso, lo hemos firmado a través de Ifapa con Anmupesca, con las mujeres de la pesca, para formarlas en las cuestiones de temas pesqueros importantes de creación de empleo, y por supuesto, en este caso, la representatividad.

Las mujeres en Andalucía son el 30% de las socias de empresas agroalimentarias. En cambio, en las cúpulas solo está el 5% en los consejos de administración. La ley establece en una década poder equilibrar esta posibilidad; por tanto, más representatividad, más protagonismo en la PAC. Hemos enviado todos los documentos que tienen que ver con la PAC y con el tema de la mujer rural, más ayudas para entrar en los sectores y, por supuesto, en este caso posibilidades de empleo en el mundo rural para la mujer, que en estos momentos hay, pues, una verdadera posibilidad de empleo que podemos plantear con este estatuto. Por tanto, nosotros lo que hacemos, en este caso, es trabajar por la mujer rural y del mar, y del sector medioambiental, y traer aquí este Estatuto de la Mujer Rural al Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001191. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta dirigida a la Consejería de Agricultura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al Anteproyecto de la Ley de Economía Circular de Andalucía.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Este Gobierno ha venido a cambiar las cosas y a mejorarlas, como escribe hoy un articulista de referencia: «dos años hace que el PSOE perdió el que creía que era su latifundio, y no se ha roto nada. Todo lo contrario» Y añadiría yo: estamos para arreglarlo. Por ejemplo, este Gobierno ha venido a cambiar el modelo de contaminación que existía, para tratar, por ejemplo, de que dejemos de una vez por todas de ser multados por la Unión Europea, multas que tenemos que pagar todos los andaluces y todos los españoles, para vergüenza, sin duda, de futuras generaciones que pueden observar cómo no se depuraban las aguas y, además, no se hacía nada para evitarlo. Esa inacción de los gobiernos anteriores del Partido Socialista, esa desidia, esa falta de inversión debería —como les decía— avergonzar a más de uno.

Por eso, con las más de 300 actuaciones que hay programadas desde su consejería, para tratar de evitar esa situación, damos un paso adelante, como damos también un paso adelante con el anteproyecto que ha traído al Consejo de Gobierno y a este Parlamento de Ley de Economía Circular. Miren, la Ley de Economía Circular o el concepto de Economía Circular no es nuevo, viene hablándose desde hace décadas, pero en este Parlamento no se había traído ni una sola iniciativa hasta que ha llegado el Gobierno del cambio. Y es una cuestión muy importante, porque este Gobierno, liderado por Juanma Moreno, y por la Consejería de Agricultura, Carmen Crespo, sin duda, da un paso hacia delante, como les decía. Más de 14 millones de euros se han puesto para el proceso de participación, que ha sido elaborado desde el mes de julio para traer este anteproyecto al Consejo de Gobierno.

Este Gobierno —como les decía al principio— ha venido a cambiar las cosas de verdad, a proponerles a los andaluces un pacto que significa adelantarnos a cualquier legislación de otras comunidades autónomas o de otros países, y dejar por ejemplo de usar antes que nadie las bolsas de plástico de un solo uso; liderar proyectos absolutamente innovadores, como el de [...], esa economía azul tan importante, tan imprescindible —diría yo— para nuestra economía y para nuestra comunidad autónoma; o como puede ser el uso de las aguas regeneradas, o el impulso al proyecto de regeneración de uso agrícola, porque nosotros entendemos que esto hay que hacerlo por los agricultores en alianza con ellos, como también con los empresarios. Sin duda, la economía circular se podrá liderar desde un proyecto compartido entre agricultores, empresas y administraciones, porque de eso se trata, que los productos no solo tengan una vida, darle el máximo núme-

ro de vida posibles, así que nos alegramos y les preguntamos, gracias por traer el anteproyecto y por la Ley de Economía Circular...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, ¿habrá algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales? Pues esa no era la normalidad en Andalucía. Por eso precisamente habla de esas sanciones millonarias que recibía el Gobierno de la Junta de Andalucía debido al no depurar sus aguas. Ya están 300 actuaciones en depuración entre el 2020-2021, iniciadas en esta comunidad autónoma.

Pero es más, nos ponemos a legislar, en cambiar el modelo productivo, en hacer una economía circular en un nicho de negocio para el futuro basado en la lucha contra el cambio climático. Fabricar, usar y tirar ya no va a ser en Andalucía la práctica habitual, sino reciclar y reutilizar, un modelo diferente económico basado en la economía circular, que ya el viernes estará en formación pública, y que podemos trabajar otra nueva ley en este Parlamento. El 95%, con el apoyo de todos los sectores, y además, pionera en Europa y pionera en España.

Para nuestro sector agroalimentario, vital, vamos a trabajar en el compromiso blanco para eliminar el cien por cien del plástico, la rafia biodegradable, evitar el desperdicio alimentario, y que los alperujos, por ejemplo, en el olivar, se puedan echar directamente en la explotación. Esto es un tema fundamental, pero también ese nicho de negocio que se hace a través de la industria; con los neumáticos establecidos en las carreteras sin ruidos; en los lodos de depuradoras convertidos en biogás; en las escorias traducidas en hormigón; o en los aparatos eléctricos con más vida; en fomentar el alquiler, más que la venta, para aumentar y alargar la vida de los aparatos electrónicos. O además, en este caso, que las administraciones públicas, en todo lo que sea incentivación de la contratación, incentivamos la contratación de empresas que hacen reciclaje. Y además, en los ayuntamientos, ayudarles con el contenedor marrón, que va a permitir la recogida de materia orgánica para convertirla en biogás.

Somos pioneros. Estamos en los presupuestos de 2021 con el proyecto de la Sierra de Cádiz, que es pionera en toda Europa. Y con la investigación. Ya el alga asiática, declarada como alga asiática por el Gobierno de España, ayer mismo. Ya tenemos la oportunidad, primero darles recursos a los pescadores, en este momento de estos presupuestos para poder hacerles frente, y también para hacer estudios en la Universidad de Sevilla, en este caso, para hacer construcción con esa alga asiática. Convertir un problema en una oportu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

nidad, los residuos y el subproducto que sean una oportunidad de negocio. Y mejoremos con ellos el medio ambiente y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/DI-000007. Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, antes de proceder a las preguntas de control al presidente del Gobierno, permítanme recordar a todos ustedes que hoy es día 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, un colectivo que durante muchos años, pese a ver, afortunadamente, se han dado muchos pasos hacia delante, pero todavía hay que seguir en la lucha por la plena inclusión, en la igualdad real.

Y el Parlamento de Andalucía quiere sumarse hoy a esta reivindicación con una Declaración Institucional, pero permítanme también que salude especialmente a nuestros trabajadores de aquí de esta casa, a Adolfo y a Carmen, y a las trabajadoras de la Cámara de Cuentas, a María José y a Rocío, que se encuentran presentes entre el público, un placer tenerlos aquí.

En 1992, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró el 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de promover sus derechos y bienestar en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciarse sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Desde entonces, la atención a la realidad de la discapacidad se ha consolidado como un factor esencial en las políticas públicas que, junto con el decisivo impulso de las organizaciones sociales, ha permitido en las últimas décadas avances innegable en la accesibilidad, participación e inclusión. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad efectiva y el pleno disfrute de los derechos y libertades de las personas con discapacidad.

Según la Organización Mundial de la Salud, más de 1.000 millones de personas, entorno al 15% de la población mundial, experimenta algún tipo de discapacidad. Y se prevé que dichas cifras aumenten con el aumento de la esperanza de vida de la población. Ante ello, los poderes públicos y la sociedad civil están llamados a seguir trabajando y en reforzar la integración y favorecer las condiciones para la igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. Es un compromiso ratificado en la mayoría de los países del mundo, a través de instrumentos internacionales, como la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y ratificada por España el 3 de diciembre de 2007.

Una protección legal, que además de la normativa nacional y acuerdos internacionales, está garantizada en Andalucía por la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, De los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía, reforzando en nuestra comunidad autónoma el compromiso en la defensa de las personas con discapacidad.

Este marco normativo, asumido y desarrollado por países, regiones y municipios, no es, sin embargo, el punto culminante de un proceso de igualdad, sino la base para seguir trabajando cada día en la necesaria defensa de los derechos y las oportunidades. Así, muchos de los obstáculos que experimentan en su día a día las personas con discapacidad no se deben exclusivamente a las condiciones físicas, intelectuales o sensoriales, sino a los condicionantes sociales.

Es necesario, por tanto, que los poderes públicos y la sociedad en general avancemos unidos para remover los obstáculos discapacitantes, eliminar barreras y facilitar la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos. Progresar sin dejar a nadie atrás es uno de los pilares de las sociedades inclusivas, especialmente en esta situación de pandemia, en la que las circunstancias han supuesto un cambio drástico en la vida de la ciudadanía. Las personas con discapacidad pueden verse doblemente afectadas por sus consecuencias. A los problemas y dificultades del conjunto de la sociedad, se le suma la alteración de los servicios de atención sanitarios y sociales de los que son usuarias, y las restricciones de movilidad decretadas tienen, en ocasiones, un efecto agravado en sus vidas.

No podemos obviar esta realidad, que pone en peligro décadas de avance, y que afecta, especialmente, a los logros alcanzados en autonomía personal y accesibilidad.

Es responsabilidad de todos y todas, Administraciones y sociedad civil, seguir velando por hacer efectivo el principio de igualdad y garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas. Por ello, el Parlamento de Andalucía muestra su reconocimiento a organizaciones, entidades, familias y personas que integran el movimiento asociativo en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, aliados en el objetivo de una sociedad más inclusiva e igualitaria.

El Parlamento de Andalucía insta a los poderes públicos y agentes sociales a promover las condiciones de igualdad a través de planes, programas y acciones específicas para la mejora del bienestar de las personas con discapacidad, y su integración en la sociedad.

El Parlamento de Andalucía reivindica también la necesidad de seguir eliminando barreras que obstaculicen o impidan la incorporación de las personas con discapacidad a la vida social, económica, educativa, política y cultural, así como el compromiso de adoptar las medidas necesarias para garantizar que puedan disfrutar plenamente de sus derechos y libertades como ciudadanos y ciudadanas.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

[Aplausos.]

11-20/POP-001150. Pregunta oral relativa a la situación del empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos con la primera pregunta de control al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la situación del empleo en Andalucía.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, presidente.

Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en Andalucía hay 966.504 personas en paro registradas en las oficinas de los servicios públicos de empleo —lo que antes conocíamos como el INEM.

Cuando se celebraron las últimas elecciones autonómicas, de las que ayer se cumplían dos años, y que propiciaron una mayoritaria correlación de fuerzas de derechas, que le llevó a usted a convertirse en presidente de la Junta de Andalucía, en las colas del paro había 788.767 personas. No es casualidad, en estos dos años, que en Andalucía cerca de doscientas mil personas más se hayan visto sin empleo. Desde febrero de este año, nos atraviesa una crisis sanitaria, social y económica que en modo alguno se puede achacar ni a usted ni a ningún otro gobernante, ni en su origen ni en sus consecuencias.

Pero, en cualquier caso, de las cifras que traslada este incremento del desempleo es posible extraer dos conclusiones, en las que usted coincidirá conmigo: por un lado, el desempleo en Andalucía es problema estructural. Y, además, presidente, se ve ahora amenazado coyunturalmente por la crisis de la COVID-19.

En estos dos años de su mandato, hay una cosa... —bueno, hay muchas, pero la que viene al caso— hay una cosa que no ha cambiado: la principal preocupación para los andaluces y andaluzas, para un 33,2%, sigue siendo la falta de empleo. Así nos lo indica el barómetro andaluz que publica el Centro de Estudios Andaluces. Y, ciertamente, es una preocupación que compartimos desde nuestro grupo parlamentario. Andalucía está, junto a Extremadura y Canarias, en los puestos de cabeza de los índices de desempleo, lo está en el paro juvenil, o de hogares con todos sus miembros sin trabajo. Ya lo estaba cuando usted asumió la presidencia de la Junta de Andalucía, lo estaba un año después —aún sin pandemia—, y lo está ahora.

Además, presidente, la destrucción de empleo, con motivo de la COVID, está afectando especialmente a Andalucía, como ya lo hizo la crisis de 2008 y el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. Según la última Encuesta de Población Activa, una de cada cuatro personas en edad de trabajar en Andalucía no tiene empleo; un 23,8%. Líderes, entre todas las comunidades autónomas, y siete puntos y medio por encima de la media estatal.

Además, presidente, Andalucía ha puesto el 40% de los nuevos parados y paradas de nuestro país en el tercer trimestre del año; casi la mitad de los empleos destruidos en nuestro país han sido empleos destruidos en Andalucía.

En estimaciones de su propio Gobierno, Andalucía puede terminar 2020 por encima del millón de parados y paradas.

Con este panorama, presidente, ¿cómo valora su Consejo de Gobierno la actual situación del empleo en Andalucía, y qué medidas tiene previsto adoptar para corregir esta situación dramática?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Nieto.

Es verdad que Andalucía siempre ha tenido un problema con la elevada tasa de desempleo; tasa de desempleo que se ha calificado —como usted misma ha denominado— como estructural. Prueba de ello es que hemos llegado a tener un millón de parados sin tener ningún tipo de pandemia en Andalucía. Por tanto, hemos tenido datos que han sido sobrecogedores a lo largo de las últimas décadas. Y eso tiene mucho que ver con las formas de..., digamos, de marcar cuál debe ser nuestro sistema productivo, la forma del propio dinamismo económico, la cultura emprendedora de Andalucía... En definitiva, con una conformación de nuestro sistema económico que, desde nuestro punto de vista, ha sido extremadamente..., a veces débil o errática.

No es fácil cambiarlo, como usted bien sabe. Hay que tomar decisiones, decisiones a veces que generan..., en fin, que generan cierta incomprensión y, muchas veces, decisiones que tardan su tiempo en dar sus frutos.

Ayer se publicaron, como usted sabe, por parte del Ministerio de Trabajo y de Economía Social, los últimos datos sobre empleo en España; unas cifras en que se plasman —como no puede ser de otra manera— las consecuencias de la pandemia, de la grave crisis económica, social que estamos viviendo no solamente en Andalucía, sino que yo diría en el conjunto del mundo occidental; que, como no podía ser de otra manera, a nosotros, al Gobierno de Andalucía y al conjunto de los andaluces, nos preocupan, y tengo que decir que nos preocupan mucho. Por eso, estamos apostando por una serie de políticas que, bajo nuestro punto de vista, creemos que pueden ser adecuadas para mejorar la actividad económica y, por tanto, la generación de empleo.

Mire, alguno de los datos —por dar algunos datos, alguna pequeña luz dentro de estos datos que, evidentemente, no son buenos, y no son buenos para nadie— pero algunos de los datos del ministerio, que ayer conocíamos, nos indican —dentro de la máxima prudencia, puesto que el COVID tiene distorsionado todos los datos también, y tabulaciones, en materia de empleo y desempleo— que, a pesar de la situación actual, estamos trabajando en una dirección creo que adecuada. El paro sube en Andalucía a un ritmo menor que España. Y eso, en una comunidad que estamos muy acostumbrados a que, cuando España se resfría, Andalu-

cía coge una pulmonía, pues creo que es un dato a tener en cuenta, que algo de mayor resistencia, por parte de nuestro sistema productivo, estamos encontrando —medio punto menos, para ser exactos.

Somos la segunda comunidad autónoma en la que más crece la afiliación a la Seguridad Social, que creo que también es un dato positivo dentro..., insisto, dentro del malestar y el contexto generalizado de recesión económica que estamos viviendo en el conjunto del país. Y por séptimo mes consecutivo, la afiliación de autónomos crece en Andalucía, estableciendo un nuevo récord, que sube en términos absolutos. Aportamos ya el 72% del conjunto de los autónomos que hay en España. O sea, casi tres de cada cuatro autónomos que hay en España son andaluces.

Unos datos, insisto, que hay que tomar con las debidas cautelas, con la debida prudencia, dada la complejidad y la propia evolución que está teniendo la pandemia, pero que nos tienen que animar a seguir con nuestra tarea de mejorar el empleo en nuestra tierra. Y eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Andalucía, con instrumentos que, bajo nuestro punto de vista, creo que son adecuados, como es el presupuesto 2021; unas cuentas que priorizan, junto a la inversión, que usted ya conoce, en materia sanitaria, educativa y social, medidas que van dedicadas a la propia creación de empleo, a lo que contribuiremos con 1.173 millones de euros, dedicados a apostar por el empleo y el emprendimiento, con un esfuerzo que se ha hecho, por parte del Gobierno andaluz, en torno a un 7,4% más respecto a los presupuestos de 2020, y donde incrementamos esos recursos, e intentando mejorar la calidad del empleo con programas de incentivos, que ha parecido y parece que son eficientes en los objetivos de darle mayor estabilidad a nuestro empleo, a los que vamos a destinar 523 millones de euros; es decir, 143 millones de euros más que el año pasado, en torno casi a un 38% más.

En definitiva, creo que estamos tomando decisiones, decisiones a veces complejas, pero dentro de un contexto terriblemente difícil y dentro de una estructura, como es la que tiene Andalucía, que en términos productivos pues todavía carece de cierta fortaleza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Me alegra, presidente, que haya situado usted el debate en estos términos, porque me permite darle precisamente la réplica que tenía pensada.

Hablaba usted de las decisiones políticas, y hablaba usted de cómo todo lo que ocurre ahora está atravesado por esta maldita pandemia. De las decisiones políticas le quería hablar en primer lugar. Usted, el primer año de gobierno, cuando todavía no teníamos el azote de la COVID-19, hablaba usted y su Gobierno, una le-

tanía, un mantra permanente de la herencia recibida, para ralentizar los avances y que las grandísimas expectativas que ustedes generaron con su llegada al Gobierno no se frustraran de manera tan abrupta como estaba ya sucediendo.

Luego, el mantra de la herencia recibida se cambió por las dificultades formidables que provoca la COVID. Y entre la justificación en la herencia y la justificación en la pandemia, lo cierto es que, presidente, son dos años de toma de decisiones políticas que ustedes han adoptado, desde un modelo legítimo, pero que en Andalucía abunda en problemas que son estructurales y convierte en sangrantes los problemas coyunturales. Ustedes sí han tomado medidas que no tenían nada que ver con la pandemia y que se refieren a un modelo que ustedes importan a Andalucía de otras comunidades autónomas donde ya gobiernan o donde han gobernado por largo tiempo. Un modelo que está contrastado con la realidad, presidente, y que no ha traído buenas noticias para los trabajadores y las trabajadoras de esas comunidades autónomas. Es un debilitamiento de los servicios públicos. Es un debilitamiento de los recursos públicos vía rebajas fiscales a empresas solventes y familias acomodadas. Y es un modelo que deriva a la gestión privada elementos estratégicos del control de los servicios, sean sanitarios, sean educativos, sean de la política de cuidados.

Presidente, esas decisiones políticas que, como digo, ya han devenido en fracaso en otras comunidades, en Andalucía se podían haber tomado de otra forma. Porque usted seguro que es plenamente consciente de que el millón de parados que vamos a tener a final de año no se van a convertir en emprendedores o en autónomos. Hablan siempre del número de autónomos que se genera, no de cuántos sobreviven pasado muy poco tiempo. La estructura y la coyuntura.

Presidente, el esfuerzo que ustedes podían hacer para proteger al empleo no lo están haciendo. No han condicionado las ayudas que trasladan a las pymes. Por cierto, ayudas en las que no ha hecho ningún esfuerzo económico su Gobierno, que ha sido una transferencia directa de lo que han recibido del Estado o de la Unión Europea. No han condicionado esas ayudas a que haya un mantenimiento del empleo, de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras o del cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales, por ponerle algunos ejemplos.

Presidente, para la coyuntura tampoco hay un plan de choque que permita transitar hasta el momento en que dejemos atrás esta maldita pandemia, con trabajo, aunque sea coyuntural, que haga que esas familias pasen lo peor de esta maldita crisis. Maldita crisis que se ceba con Andalucía como se cebó la del 2008. Sin embargo, de las decisiones de porte que ha tomado su Gobierno, la mayoría se han vinculado a revitalizar el sector del ladrillo y de la construcción. Construcción, turismo, servicios, hostelería, comercio, sectores muy importantes en nuestra economía, que no hay que demonizar, pero que necesitan *complementarizarse* con el robustecimiento de servicios productivos que ustedes no atienden. Le han quitado dinero a la investigación y al desarrollo, le han quitado dinero a la universidad pública, han roto el diálogo social con los sindicatos.

Presidente, de nada sirven unas cuentas de 2021 prudentonas y pendientes de lo que pueda pasar, y que desatienden absolutamente lo que ya está pasando y lo que llevaba décadas pasando en Andalucía, y que ustedes dijeron que iban a solventar para antes de ayer. Hay margen aún para hacerle algunos cambios a ese presupuesto y que la coyuntura y la estructura favorezcan la protección del empleo y la creación del nuevo de cara al futuro.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, evidentemente, no me puede usted comparar, o no creo que se puedan comparar 37 años de gobierno por parte de la izquierda con solo dos años de un gobierno centrista, ¿no? Y por tanto esa diferencia. Evidentemente, no tenemos tiempo histórico para probarlo. Nosotros con 37 años de gobierno podríamos haber hecho un modelo económico y social diferente y recuperando y fortaleciendo el sistema productivo de Andalucía. Déjenos tiempo y verá usted cómo a lo largo de las décadas, verá cómo damos..., si tuviéramos tantos años de oportunidades como han tenido otros, sin duda alguna, esto se podía haber cambiado.

Pero la temporalidad no ha llegado con este Gobierno, señora Nieto. En el año 2019, la Comunidad Autónoma de Andalucía crecía por encima de la media de España, crecía por encima de la Unión Europea, crecía en crecimiento neto de empleo. Y en el año 2020 hubo muchos observatorios, incluido el del BBVA, que preveían que Andalucía iba a ser la comunidad autónoma que más empleo iba a crear de España. Es verdad que esa información fue en torno al mes de febrero, previa, en fin, a la explosión de la pandemia y sus terribles consecuencias en la economía.

Pero algo tendrán que ver los 37 años de gobierno de izquierdas en la temporalidad del empleo en Andalucía. Mire, nuestra estructura productiva usted sabe perfectamente que tiene un fuerte predominio del sector agrario y del sector servicios, y que provoca, lo sabe perfectamente, un alto porcentaje tanto de eventualidad como de temporalidad. Pero, mire, en dos años que llevamos gobernando este nuevo Gobierno, hemos reducido la tasa de temporalidad en 3,5 puntos, y la diferencia con España en 2,1 desde finales del 2018. O sea, que creo que en tan solo dos años, algo hemos debido de hacer bien, cuando hemos podido reducir esa tasa de temporalidad, como digo, en 3,5 puntos y la brecha con el resto de España.

Y por eso también en el año 2021 vamos a mantener programas de impulso a la contratación indefinida, que nos parece fundamental, como es una línea de incentivos a la creación de empleo indefinido para quienes hayan realizado prácticas no laborales, que ya se está haciendo y además creo que es una fórmula que impulsa la Consejería de Empleo que creo que es muy positiva.

Nosotros estamos dispuestos, evidentemente, como siempre, a escuchar a su grupo parlamentario. A mí, sinceramente, me ha apenado que no haya hecho una propuesta mucho más incisiva en las políticas de los propios presupuestos, porque creo que se podía haber trabajado en esa línea. Y lo que sí le pediría a su grupo parlamentario es que también colaborara con nosotros en solicitar al Gobierno de la nación alguno de los recursos que en este momento no nos llegan por parte del Gobierno de la nación en materia de empleo y que son necesarios, y que estamos dispuestos a optimizar hasta el último céntimo de euro para ayudar a esos desempleados que tenemos en Andalucía. Espero que nos eche una mano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001173. Pregunta oral relativa a la ley Celaá

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía relativa a la Ley Celaá.
Tiene la palabra el ser Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor presidente, buenos días.

Hemos vivido durante la pasada semana una serie de... bueno, unos momentos de polémica en relación con la LOMLOE, con la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación —suena a retruécano—, también conocida como ley Celaá.

También hoy es algo digno, en esta casa, de reseñarse. También hace unos días, en el Congreso de los Diputados, miembros de su partido y miembros de nuestro partido protestaron de manera airada contra esta norma, que no deja de ser pues una ley sectaria y deletérea para la pervivencia de la nación, que esa es una de las características y uno de los objetivos de este texto. Y que es fruto pues de ese resentimiento permanente que inunda casi todo lo que hace la izquierda.

En ese hemiciclo se clamó por la libertad, y quién lo iba a decir, pero mucho nos tememos que probablemente no sea la última vez que se vaya a poner en riesgo la libertad de todos los españoles.

Por lo que aquí respecta, en Andalucía, el consejero de Presidencia, don Elías Bendodo, hizo unas declaraciones que podemos considerar bastante severas, bastante duras, no tanto por las formas, pero sí por el fondo.

A mí personalmente me llamaron bastante la atención porque precisamente una de las..., en fin, una de las cosas que han caracterizado su actuación en el Gobierno ha sido un extremo cuidado a la hora de preservar ese tono institucional en sus relaciones con el Gobierno del señor Sánchez. Ha evitado usted en muchas ocasiones la confrontación directa, y es algo que incluso nosotros desde nuestra perspectiva le hemos criticado, y así se lo hemos manifestado en alguna ocasión.

En cualquier caso, el señor Bendodo lanzó un desafío en toda regla a la ministra Celaá, o a su ley, cuando afirmó que su Gobierno iba a estudiar la posibilidad de limitar al máximo sus efectos en el conjunto de la comunidad. También detalló, seguidamente, «en Andalucía, ni la educación concertada será subsidiaria ni los alumnos pasarán con todas las asignaturas suspensas». Y resalto también otra frase: «Esta ley atenta contra el español y limita la libertad de los padres para decidir dónde estudian sus hijos».

Verá que coincidimos en el diagnóstico porque, efectivamente, la concertada no es una enseñanza de pijos. Y, por supuesto, compartimos también el convencimiento de que es una ley mala para la educación y es una ley mala para el futuro de nuestros hijos. Como ya les he dicho, en nuestra opinión, esta ley Celaá es una ofensiva contra los derechos de los ciudadanos y contra la unidad nacional. Y por esa situación de emergencia, además, es por lo que se puede entender que Vox, que es una fuerza política, de alguna manera, en fin, contraria a las autonomías, y que, en ese sentido, aboga por la devolución de la competencia de educa-

ción al ministerio..., bueno pues, como digo, en esa situación de emergencia entendemos que se pueda arrojar ese guante desde Andalucía.

Sin embargo, no podemos obviar que lo que el Partido Popular ha hecho cuando ha gobernado, por ejemplo, en la Comunidad de Valencia, con una mayoría holgada, o lo que está haciendo ahora mismo en la Comunidad de Galicia, pues no es..., no está defendiendo de manera especial el español. No tengo que recordarles, seguramente, las palabras de una responsable de educación en esa región del noroeste, en Galicia, afirmando que hablar en español es de incultos. Que nosotros sepamos, esa señora sigue en su puesto, cobrando del erario público.

Por todo ello, señor presidente, le pregunto sobre las actuaciones que tiene previstas su Gobierno en defensa de la enseñanza concertada y contra los efectos de la llamada «ley Celaá».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Hernández.

El pasado 19 de noviembre, como usted bien ha dicho, en el Congreso de los Diputados se aprobó la continuidad, la tramitación de un proyecto de ley orgánica, una ley orgánica en materia de educación. Una norma elaborada, en la que..., coincido con usted, sin ningún tipo de consenso, sin voluntad alguna de diálogo con el conjunto de las fuerzas políticas, ni tampoco con el conjunto de la comunidad educativa, ni con la propia sociedad en su conjunto. Y de espaldas, además, a las propias comunidades autónomas, que tenemos la competencia en materia educativa, y que, por tanto, somos los responsables de tener que aplicarla.

Por tanto, a nosotros nos parece un anteproyecto que nace prácticamente muerto, y nace muerto porque en educación, como en cualquier otra cosa, cuando son leyes importantísimas, necesitan del consenso, de la participación del conjunto de la sociedad, cosa que no se ha hecho aquí, sino que se ha hecho con prisas y anteponiendo la ideología a la propia educación, sin atender los intereses que nos deberían importar a todos, que son los de nuestros hijos.

Un texto que, entre otras actuaciones, plantea acabar con la libertad de elección en la educación; arrinconar a la concertada, que pasa de complementaria a subsidiaria, algo incomprensible; vaciar el contenido de centros específicos de educación especial; hacer desaparecer el español como lengua vehicular, absolutamente fuera de lugar; y renunciar a la calidad del sistema educativo. Por tanto, no podemos compartir, de ninguna de las maneras, una ley que va contra la libertad y que apuesta clarísimamente por un intervencionismo en la propia educación pública en España.

Y ya sabemos las consecuencias de 37 años de intervencionismo en Andalucía, que al final tenemos un sistema educativo muy mejorable, en el que todavía hay enormes, enormes carencias, y porque no es posi-

tiva para la educación. Por eso, los servicios jurídicos van a estudiar la posibilidad de que, en el ámbito de nuestras responsabilidades, en el ámbito de nuestras competencias, podamos limitar sus efectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mientras tanto, desde el Gobierno andaluz continuaremos el compromiso con una educación pública de calidad, una educación pública y concertada, que, no olvidemos, también forma parte del sistema educativo andaluz. Y las cifras, además, no engañan, el crecimiento en inversión en enseñanza desde 2018 es de un 17%, 936 millones de euros más en el sistema público, cien por cien, y un 8% en el de la concertada. Y ahí están los 1.300 docentes más que hemos incorporado por la COVID. Y nuestro decreto de escolarización avanza en algo que nos parece absolutamente fundamental, que es el derecho a la libre elección de los centros por parte de las familias. Y la orden también de conciertos, que estamos elaborando, que va a permitir muchos más recursos de escolarización para los alumnos.

En definitiva, nos parece disparatado el procedimiento que se ha utilizado para sacar esta ley de educación, sin ningún tipo de consenso y, además, con una fuerte confrontación social, que creo que no nos va a llevar a ninguna parte.

En el ámbito de Andalucía, vamos a trabajar para que la educación en nuestra tierra, en el ámbito de nuestras responsabilidades, sea siempre de la mayor calidad posible y siempre primando la libertad de las familias sobre lo que quieren, sobre la educación de sus hijos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Como decía antes, coincidimos en el análisis. Realmente, nosotros entendemos que los puntos de fricción, aparentemente, de una primera lectura de este texto legal pues serían la retirada del español como lengua vehicular de la enseñanza, el ataque indisimulado a la enseñanza privada concertada y también a la educación especial, y esa promoción más o menos automática del alumnado.

Bueno, respecto del primero de los puntos, aquí en Andalucía no debería ser un problema más allá de los desvaríos de algún orate que defiende que esa manera peculiar de hablar de los andaluces, ese acento andaluz, tan grato de escuchar, pues que convierte este habla en una lengua propia. En fin, ese jardín nos daría para mucha poda, ¿no?, pero no es este el momento ni la ocasión, en cualquier caso. Pero, ojo, no nos descuidemos porque si nos hemos inventando una patria, con su padre y todo, pues no sería difícil también que alguien llegue y nos invente un idioma.

Pero bueno, aunque sea un perjuicio aparentemente inmediato —que solo aparentemente—, ningunear la segunda lengua más hablada en el mundo no tiene defensa, es algo..., un disparate desde todos los puntos de vista. Y no es más que una concesión a los movimientos de la hispanofobia que sostienen a este Gobierno irresponsable del señor Sánchez, eliminando un elemento de cohesión y de una riqueza incultural, en fin, que es indiscutida en todo el mundo, como es el idioma español. Entonces, no deja de ser una medida que daña a la nación en su conjunto.

Por ello, desde Vox vamos a exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía que maximice, si cabe, todas las actuaciones a su alcance en defensa de nuestra lengua común, como esa actuación que pactamos en su momento con la potenciación y el favorecimiento de la enseñanza del español en Cataluña.

Respecto de la enseñanza concertada, como decía antes, compartimos una visión muy similar, lo que pasa es que diferimos en cuanto a los costes que estaríamos dispuestos a asumir para realizar las reformas necesarias. Este apoyo a la concertada se tiene que hacer sin restricciones y sin reservas. De nada vale acudir un domingo a una manifestación si, luego, el lunes cuando vamos a la consejería pactamos con sindicatos políticas medidas que suponen un claro ataque a esta enseñanza privada concertada. Porque esas fuerzas, esos sindicatos abominan de cualquier cosa que contemple..., de cualquier tipo de regulación que contemple una colaboración público privada para prestar una enseñanza de calidad y en libertad. Y, ojo, que la libertad de los padres también es el poder elegir las actividades complementarias a las que pueden asistir sus hijos, que es uno de los puntos pendientes de nuestros pactos presupuestarios.

Como veo que me quedo sin tiempo, en fin, el tercer punto sería, quizás, el más complejo, luchar contra el fracaso escolar. Yo le recuerdo aquí lo de la teoría de la cabra, la que matriculábamos en primero de la ESO y acababa obteniendo el título. Esto es más de lo mismo. En cualquier caso, bueno, pues esta es una batalla cultural. Y ustedes tienen las herramientas legales para evitar ese desastre.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, no dude usted de que este Gobierno tiene un compromiso certero y firme con la educación concertada y, además, que estamos demostrando con cifras, ¿no?, con más inversión y, por supuesto, defendiendo una parte de nuestro sistema público educativo, que también es la concertada..., que, por cierto, también hay organizaciones sindicales que defienden la concertada. Hay una parte de las organizaciones sindicales, que se han reunido conmigo, defendiendo la concertada, en un criterio absurdo de una..., que ha inventado el *sanchismo* y que el *sanchismo* ha superado al socialismo, que el socialismo ha convivido con la concertada muchos años, pero ahora estamos en una nueva orientación política, que nadie entiende, y que genera tanta incoherencia en una parte de la sociedad andaluza.

¿Por qué estamos nosotros en contra de esta ley? En primer lugar, porque esta ley pretende acabar con la libertad de elección, que para nosotros la libertad es un derecho fundamental, un derecho fundamental. Y no entendemos por qué, desde grupos políticos de la izquierda, se oponen a la libertad de elección, con esta ley. No lo entendemos: ¿por qué limitar la libertad?

Como ya se opusieron también en Andalucía a nuestro decreto de escolarización; un decreto que ha supuesto un avance importante en el derecho de los padres a decidir qué educación quiere para sus hijos. Y esto es algo muy entendible, es una batalla que ya tienen perdida, porque los padres quieren decidir, evidentemente, tienen derecho a decidir.

En segundo, porque esta ley ataca a la concertada, y no olvidemos que la concertada garantiza la escolarización en zonas donde faltan plazas en el sistema educativo andaluz. Y es lamentable calificativos como la «enseñanza de pijos», que hemos escuchado, faltando el respeto a miles de familias por parte de un diputado socialista, que todavía ni ha pedido disculpas, ni ha pedido disculpas...

[Aplausos.]

... ni su grupo, que es todavía peor, ni su grupo, ni la dirección de su grupo, ni de su partido se la pidió. Qué desconocimiento y cuántos prejuicios hay todavía en algunos miembros de esta formación política.

Mire, me estoy acordando de la Ciudad de los Niños de Málaga, que vaya a verlos, que vaya a ver ese centro concertado. O el Colegio SAFA, en los Pajaritos, aquí en Sevilla, y que digan y pregunten dónde están los pijos en esos colegios concertados. Es la misma demagogia que usan con la rebaja de impuestos: ni todos los que heredan son ricos ni todos los que van a un colegio concertado son pijos. A ver si, de una vez, reaccionan.

Y en tercer lugar, esta ley no nos gusta porque la ley Celaá no mejorará la calidad educativa, que, al final, es el gran objetivo que tiene que tener cualquier proyecto de ley. Ni aborda el fracaso escolar ni el abandono escolar. Pasar de curso no puede plantearse como una imposición gubernamental, sino debe vincularse al alcance de unos objetivos pedagógicos, como así recoge una mayoría también de docentes. No dota a las comunidades autónomas de recursos para la atención individual del alumno. Una vez más, nos viene sin memoria económica, sin ayudas de ningún tipo. Y, por cierto, no han rebajado la ratio en esta ley.

En cuarto lugar, esta ley, además mina la educación como elemento de cohesión nacional, al considerar que el español no es vehicular. ¿Cómo no puede ser un idioma oficial vehicular, un idioma que hablan casi 600 millones de personas y que es uno de nuestros grandes activos internacionales, activos económicos y activos sociales, y uno de nuestros grandes patrimonios, como proyecto común y compartido?

Falta claridad también en las facultades de coordinación del Gobierno central. ¿A quién le corresponde la tarea? Una vez más, la ceden, en este caso, a nacionalistas e independentistas.

Señor Hernández, este texto tiene una clara intencionalidad política: acabar con la libertad educativa y ponerla al servicio de los poderes públicos. Desde el Gobierno de Andalucía, ya le adelanto que vamos a seguir siendo fieles a nuestra forma de entender la educación, desde el compromiso, siempre con la libertad, pensando siempre lo mejor para las familias, para los docentes, y también para los alumnos, que son de lo que se han olvidado, precisamente, los que han gestionado esta ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001168. Pregunta oral relativa a los efectos de la LOMLOE en los centros educativos andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a los efectos de la LOMCE en los centros educativos andaluces.

El señor Sergio Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Sigamos hablando de educación porque yo creo que la situación, desde luego, lo necesita.

Mire, yo le voy a contar algo: el 25 de octubre del año 2016, fue un día importante para la educación, precisamente, en nuestro país. Ciudadanos, mi partido, registraba en el Congreso de los Diputados la creación de una subcomisión para estudiar, junto a los mejores expertos de nuestro país, la situación y la salud del sistema educativo español. Era, digámoslo así, como la antesala de un pacto nacional por la educación, que cambiaría treinta años de rodillo, treinta años de fracaso, por un modelo acorde al de los mejores países de Europa y, por supuesto, a prueba de ideologías. En definitiva, se abría un camino que nunca antes se había explorado y se encendía una luz, digamos, de esperanza, para llegar a ese ansiado consenso.

Eso ocurrió, como le digo, hace cuatro años. Pero hoy, lamentablemente, de eso, prácticamente no queda nada: no queda ni camino, ni consenso, ni esa luz que le decía. Hoy, los que antes gobernaban —por cierto, también con una ley impuesta, señor presidente— pues hoy se quejan del atropello que está cometiendo la izquierda con la educación en España. Hoy, los que antes eran oposición y querían una ley para todos, ahora imponen su ideología. Y, al final, los de siempre, los que estamos en el centro, somos las víctimas colaterales de esta cuestión. ¿Quiénes son? Pues, los profesores, los padres, los alumnos, los especialistas, y todo el mundo que cree y que quiere una ley que esté libre completamente de ideología en España.

Esto de una forma resumida, señor presidente, es tristemente la historia de la educación en nuestro país. Ocho leyes educativas y ocho fracasos, uno detrás de otro.

Y esto también es, señoría, pues la ley Celaá. Es una nueva oportunidad perdida. Miren, yo tengo que felicitar al Partido Socialista y especialmente a la ministra, porque esta ley va a llevar su nombre, pero lo va a llevar como una maldición. Una maldición que, por cierto, va a durar lo que dure el Gobierno, porque esta ley nace muerta; morirá cuando termine este Gobierno. Y nace muerta porque, como usted bien ha dicho, no ha tenido debate político, no ha tenido diálogo; de hecho, se ha silenciado al principal actor, que es la comunidad educativa. Nace muerta porque no solventa los grandes problemas estructurales que tiene la educación en nuestro país, los tapa. Y nace muerta también —y esto es realmente lo más preocupante— porque dejará por el camino a la enésima generación perdida víctima de un modelo impuesto mediante la ideología.

Y, miren, señorías, yo quiero compartir con todos ustedes una reflexión: desde luego, yo estoy convencido de que la educación es el instrumento más importante y más potente que tiene una sociedad para sumar. Pero coincidirán conmigo en que, en los últimos treinta años, la educación se ha usado para dividir, simplemente para dividir. Por la doble moral, como la ha tenido la señora Celaá, por ejemplo, que intenta vender diálogo, intenta vender voluntad y lo que está haciendo es conceder, otorgar concesiones a los nacionalistas vascos y a los nacionalistas catalanes. Desde luego, a mí me parece una auténtica perversión, por supuesto.

Y sobre el castellano, que usted también ha hecho referencia, pues mire lo que le digo: una nueva trampa, una trampa más del señor Sánchez. Porque es verdad que la Constitución protege el derecho a enseñarlo, pero la LOMLOE lo que hace, por aclararlo a todos los que nos estén escuchando, es que permite a las comunidades autónomas que se imparta o no. Es decir, que se imparta en un 100%, pero que también se imparta en un 1%, que eso es lo que van a hacer en las comunidades catalanas y vascas. Esa es la trampa de Sánchez. O dicho de otro modo, señoría, Sánchez, el Gobierno central, no comete el crimen, pero sí que es, de alguna manera, un cómplice cobarde y perverso, de los que realmente quieren acabar con la lengua española como principal vehículo de transmisión de la cultura de nuestro país.

Y todo ello, no buscando el fin común, sino por un mísero sillón, por un mísero voto a los presupuestos. Porque por un mísero voto a los presupuestos, señorías, miles de alumnos con necesidades educativas especiales, pues van a ver un retroceso en su desarrollo. Por un mísero voto, se va a truncar la libertad de elección de los padres para sus centros y, como bien ha dicho usted, demonizando y castigando a la escuela concertada. Yo soy padre de tres hijos que están en la concertada y el colegio de mis hijos se cae a pedazos, se cae a pedazos, porque no tienen los suficientes recursos; no es un centro de pijos, ni muchísimo menos. También por un mísero voto, como digo, se corrompe la independencia de la Inspección educativa, una cosa muy grave, antes se elegía por concurso y, ahora, a «dedazo». Y también, por un mísero voto, pues miles de alumnos —también lo ha dicho usted— van a pasar al nuevo curso sin tener los conocimientos adquiridos. Estamos, de alguna manera, castigando el esfuerzo, castigando el mérito y alimentando el fracaso escolar, que es la antesala también del abandono escolar.

Yo podría seguir dándoles muchos motivos para haber rechazado, efectivamente, esta ley. Pero no me quiero olvidar de Andalucía, porque yo celebro que aquí, en nuestra comunidad autónoma, quepan todos los modelos frente a un pensamiento único. Yo celebro que aquí tengamos un decreto de escolarización que permite que el 94% de los padres elijan el colegio deseado para sus hijos. Yo celebro la lucha activa contra el abandono escolar, con ese plan de refuerzo estival, que antes criticaba el PSOE, por cierto, y ahora alaba. O por ejemplo, un plan en los barrios más desfavorecidos de Andalucía. Celebro la bioclimatización de nuestras escuelas, celebro también, por supuesto, ese pacto histórico con los sindicatos, los 130.000 docentes que tenemos para este curso, el nuevo e histórico Pacto Social por la Educación y los 440 millones de euros que hemos destinado a la educación especial. Así que, señor presidente, si usted me lo permite, yo también tengo que celebrar el magnífico equipazo al frente de la consejería que tenemos, que está haciendo una transformación de la educación en Andalucía, la está llevando del siglo XX al siglo XXI, y lo está haciendo con valentía, con libertad y con total determinación de que no cabe la imposición ideológica en la educación.

Yo lo celebro y, desde luego, me alegro de que lo haga así mi compañero Javier Imbroda. Pero es usted el presidente y también creo que es importante que usted responda a dos preguntas. En primer lugar, como ya

también le han hecho, le han formulado, pues qué impacto cree usted que van a tener la LOMLOE, la ley Celaá, esta maldita ley de educación que tenemos en la actualidad. ¿Cómo va a afectar a la educación en Andalucía? Y la segunda pregunta y más importante si cabe. Señor presidente, ¿qué vamos a hacer para impedir, para impedir que la ideología secuestre el talento, la libertad y el futuro de nuestros hijos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señor Romero.

El rechazo a la ley Celaá ha sido una evidencia en toda España, no es una cuestión de discurso, sino que lo hemos podido comprobar en la propia reacción de la sociedad, ¿no? Y luego he podido comprobar aquí, en Andalucía, lo pudimos ver hace dos fines de semana, en los que si uno salía a la calle veíamos miles de vehículos manifestándose en cada una de las provincias andaluzas en contra de este atropello que es la ley Celaá.

Esta ley está generando una fractura social sin precedentes. ¿Qué necesidad hay de fracturar más la sociedad? ¿Qué necesidad hay siempre desde el Gobierno, desde el sanchismo, de llevarnos a una fractura permanente y constante en cada una de las decisiones que se adoptan? ¿Por qué no hay espacio para que exista un socialismo moderado, que lo ha habido en años anteriores?

Aquí no, ahora estamos todos atrapados por esa..., especialmente el Grupo Socialista, atrapado por esa necesidad de confrontar, esa necesidad de limitar, esa necesidad, en definitiva, de enfrentar a españoles.

Se trata de un proyecto educativo que prima la ideología frente a la calidad de la enseñanza, lo cual es un disparate colosal de presente y de futuro para nuestro país. En segundo lugar, como se ha dicho, el intervencionismo frente a la libertad de elección de los padres. Y vuelvo a decir: ¿quién le puede tener miedo, miedo a que un padre decida la educación de sus hijos, quién, quién? Eso ya es de siglos pasados. Los padres tienen esa libertad y hay que respetársela.

La permisividad a la hora de pasar de curso, frente a la cultura del esfuerzo. La cultura del esfuerzo, que aquí se ha orillado completamente, menoscabando y despreciando informes de pedagogos, profesores, maestros. La ruptura constitucional frente a la vertebración y la propia cohesión del sistema educativo, que debería garantizar el Estado. Esa es una de las grandes funciones del Estado, vertebrar y cohesionar nuestro sistema educativo. Y aquí se hace justamente lo contrario, fraccionar y romper esa garantía que tiene que ser el Estado en materia educativa.

Las lenguas cooficiales frente al castellano, que deja de ser lengua vehicular en toda España, y que nos parece también otro disparate colosal, que no tiene ningún sentido, simple y llanamente por transferir, por

aceptar votos de partidos independentistas, que evidentemente van a pasar una factura muy alta, terriblemente alta, a este Gobierno.

Ahora comenzará su trámite en el Senado. Y tras el rechazo social, espero, me gustaría confiar en que hubiera un periodo de reflexión por parte de los grupos mayoritarios en el Senado y aceptaran enmiendas, prácticamente una enmienda a la totalidad, para empezar de cero, y empezar con una ley consensuada por toda la sociedad. Una ley de base ancha donde quepamos todos, donde quepamos todos. Una ley de Estado, que es lo que tiene que hacer un gobierno, hacer leyes de Estado.

Y, desde luego, el Gobierno de Andalucía, contestando también a su pregunta, vamos a utilizar todos nuestros instrumentos legales, todos los que tengamos a nuestro alcance, para que esta ley tenga el menor impacto posible en la educación de Andalucía. Ya lo hemos adelantado y así lo vamos a hacer, acataremos la ley, porque nosotros somos gobierno y somos evidentemente personas e instituciones que respetamos todos y cada uno de nuestros marcos normativos. Pero evidentemente que lucharemos para que no se ataque a la concertada y defenderemos a los centros de educación especial, tan importantes en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto de España. Dos cuestiones que tienen un marcado, por cierto, acento social: educación concertada y educación especial, acento social; curiosamente son los grupos de izquierdas los que las dejan atrás. Y que sería ir en contra de la enorme labor social que realizan cada uno de estos centros, dando cobijo a personas desfavorecidas, personas que tienen dificultades o personas con algún tipo de discapacidad.

Nosotros defendemos la educación como igualdad de oportunidades. Hemos hecho un esfuerzo sin precedentes en estos dos años de gobierno, destinando la mayor cuantía económica que nunca se había destinado a la educación, 7.400 millones de euros. Estamos demostrando que se pueden hacer políticas alternativas a la izquierda en el ámbito social, con enorme compromiso social y con eficiencia en la gestión. Mil millones de euros más que en el año 2018, último año de Administración socialista.

Tenemos una plantilla récord en educación, de 130.000 docentes. Y pongo récord porque es récord, nunca lo habíamos tenido. Con un incremento para este curso de 7.000 en los centros públicos de toda Andalucía y 1.300 en los centros concertados, que no nos hemos olvidado de ellos. Y, en contra de lo que dicen algunos, hay 137 unidades más este curso, con 22.000 alumnos menos. ¿Qué significa eso? Pues que, evidentemente, hemos construido nuevas unidades porque los niños van creciendo y pasan de primaria a secundaria, y donde tenemos el déficit es en secundaria. Hemos construido en secundaria, y en la primaria, evidentemente, si hay menos niños pues son centros que no siguen abiertos.

Hemos apostado decididamente por la educación especial, destinando 445 millones de euros del presupuesto, 100 más que en el año 2018, último año de Administración socialista. Con 270 unidades nuevas en dos años y un incremento de la plantilla docente del 6% en este curso.

Eliminar los centros de educación especial es de una falta de sensibilidad enorme. Aquí hay algunos dirigentes que hablan permanentemente de sensibilidad y de empatía, pues aquí hay un ejemplo de clara sensibilidad y empatía. Y, sobre todo, un enorme desconocimiento de las necesidades que tienen las personas con discapacidad, que hablen con algunos de los responsables y algunos de los padres, que les van a decir lo que piensan sobre esta ley.

Nosotros creemos que los centros educativos ordinarios pueden convivir con los centros de educación especial, como se ha hecho a lo largo de estos últimos meses. Y que son los padres y nunca las administra-

ciones los que deben de elegir si un hijo con discapacidad va a un centro ordinario o, por el contrario, a un centro de educación especial. Un padre, no la Administración, no somos nosotros los que tenemos que tomar esa decisión.

Y lo mismo pasa con la concertada. ¿Por qué tiene que haber un monopolio estatal sobre la educación? ¿Por qué? ¿Por qué tiene que haber un monopolio? En Andalucía una de las cosas que hemos cambiado ha sido garantizar que los padres puedan elegir la educación de sus hijos. Y, además, es una de las 30 recomendaciones recogidas, por cierto, en el dictamen de la Comisión del Pacto Educativo en Andalucía, que muchos especialistas también nos lo trasladaron. Un acuerdo que ha contado con las aportaciones de toda la comunidad educativa en nuestra tierra, más de ochenta comparecientes en este Parlamento.

En definitiva, estamos haciendo un esfuerzo desde el Gobierno. Yo también me sumo a esa felicitación, señor Romero, al consejero de Educación. Aquí se hablaba de que los colegios no iban a poder funcionar, aquí hemos metido palos en las ruedas, algunos, para que no arrancara el curso. Y en el curso no hemos tenido, ahora mismo no tenemos ni un aula, ni un colegio cerrado de los más de siete mil que tenemos en toda Andalucía. Y eso se debe, sin lugar a dudas, a que tenemos unos formidables maestros, profesores y docentes, a que tenemos también unos alumnos, a pesar de ser pequeñitos, enormemente disciplinados, y porque tenemos también unas familias que se están tomando muy en serio este asunto. Gracias a todo eso y al impulso de la consejería, hoy podemos decir que la educación en Andalucía camina mucho mejor que hace dos años.

[Aplausos.]

11-20/POP-001185. Pregunta oral relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la valoración de las políticas de la Junta de Andalucía.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, en estos días que estamos viviendo se concentran una serie de efemérides que afectan de una forma tremendamente importante a la realidad de Andalucía, que le han afectado en el pasado y que la han marcado claramente para el futuro.

Los días 2, 4 y 6 de diciembre son días con grandes referencias de la historia y que tienen una trascendencia enorme en el presente —como le decía— y en el futuro de nuestra tierra. Hace 43 años muchas familias andaluzas estaban en sus casas preparando banderas blancas y verdes, haciendo pancartas donde se ponían palabras entonces nuevas, pero siempre tremendamente ilusionantes de libertad, de democracia, de autonomía que, al día siguiente, el 4 de diciembre sacaron a la calle con una enorme sorpresa al pensar que aquel sentimiento que parecía discreto, que parecía íntimo, se había convertido masivo en nuestra tierra.

Al año siguiente, 42 años se cumplirán mañana en Antequera, en su provincia, todas las formaciones políticas con representación parlamentaria en Andalucía firmaron el famoso Pacto de Antequera en el que unían esfuerzos para luchar juntos por esa defensa de la autonomía. Y apenas dos días después, el 6 de diciembre, se materializaba, se concretaba esa apuesta por la libertad, por la democracia, por la autonomía en la nueva Constitución Española. En el fruto del trabajo de los héroes de la Transición, que hicieron posible que España pasara de una dictadura a una democracia en tiempo récord de una forma pacífica y de una forma ejemplar, como se ha reconocido en todo el mundo.

El día 2 de diciembre, también celebramos un evento importantísimo en nuestra tierra: después de 37 años de gobierno ininterrumpido de presidentes y de presidentas socialistas, había la posibilidad de elegir un gobierno diferente, de un gobierno distinto. Ese proyecto que usted presentó en nombre de una fuerza política como el Partido Popular, que defendió también otra fuerza política Ciudadanos, y que defendieron quienes no habían participado hasta ese momento en una cámara legislativa, Vox, consiguió, y esa noche lo comprobamos con los resultados electorales, que hubiese una mayoría distinta. Ese día se abrió una etapa nueva en nuestra tierra, se abrió una verdadera revolución porque suponía un cambio trascendente.

Muchos pensaban, o podríamos pensar hoy, cuáles fueron las causas de ese cambio, y seguramente cada uno, según el ángulo en el que se ubique, verá alguna. Para este portavoz y para este grupo, pues, probablemente, porque 37 años de gobierno ininterrumpido del socialismo, habían llevado al agotamiento extremo

a nuestra tierra. Porque en ese momento se pasó de la expectación al desencanto, por parte de la sociedad andaluza, porque los gobiernos socialistas durante todo ese tiempo hayan pasado también, de la ilusión a la monotonía, de la superación de los retos que había cuando inauguramos ese autogobierno al conformismo absoluto, y lo que es peor: del servicio público a servirse de lo público interesadamente. Eso acabó de una forma radical, plural y democrática el día 2 de diciembre de 2018.

Y desde entonces, señor presidente, se ha demostrado que no llegaba el apocalipsis con un cambio de gobierno, que no se acababa la democracia si el Partido Popular y Ciudadanos, en este caso, llegaban al Gobierno. Que no se acababan los derechos de los ciudadanos si el Partido Socialista salía del gobierno de la Junta de Andalucía. Que no se terminaba con las expectativas y con la esperanza de los andaluces por que hubiera un gobierno distinto, con formas distintas, con proyectos diferentes, con una política nueva que llegase a ese gobierno de nuestra tierra.

A lo largo de estos dos años, parece mentira que solo sean dos años, parece una década, después de estos dos años, este gobierno ha demostrado que es responsable, que es eficaz, que sabe asumir la responsabilidad, y que ha tenido la capacidad de sacar adelante retos importantísimos: tres presupuestos, casi cuatro si contamos la necesidad que hubo que hacer de prorrogar los presupuestos de 2018. Tres presupuestos que se van a aprobar. Y, por cierto, quiero aprovechar esa referencia para trasladar no solo nuestro reconocimiento en este caso también, nuestro pésame, en nombre de todo el Grupo Popular, al consejero de Hacienda, don Juan Bravo, por la pérdida de su padre, y que, desgraciadamente, eso le impide poder acompañarnos en el día de hoy.

Este gobierno, ¿qué ha hecho a lo largo de estos dos años? Pues, simplemente cumplir su palabra, cumplir con darle la responsabilidad a la sociedad bajando los impuestos y siendo capaz de gestionar los recursos públicos de una forma más eficiente, que lo hacían los gobiernos anteriores, confiando en la sociedad, apostando por la implicación de las empresas y la solución de los problemas que tienen los andaluces, creyendo en los autónomos, siendo capaz de defender los derechos públicos, como no se había hecho hasta el momento. Vamos a llegar al 7% de inversión en Salud, vamos a llegar al 5% de inversión en Educación, vamos a superar los 1.300 millones de euros en Dependencia.

Señor presidente, señorías, el 55% del presupuesto de la Junta de Andalucía va a estar en esas tres áreas a las que nos hemos referido. Y eso es cumplir con la palabra, demostrar que había otra manera de gobernar Andalucía, con un proyecto político diferente, pero con formas diferentes: con el diálogo, con la moderación, que sustituyeran para siempre la imposición y la radicalidad que hemos vivido con el rodillo, durante décadas, en este mismo Parlamento. Y, señor presidente, la sociedad lo está entendiendo, lo está apoyando, y quiere que una vez que superemos esta dichosa pandemia, que la vamos a superar, como también se hizo con la listeriosis y con otros problemas que ha tenido nuestra tierra, quieren ver un futuro con esperanza.

Desgraciadamente, nunca han oído a la oposición lanzar un mensaje de esperanza, pero sí creen en esa ilusión, en esa esperanza, en ese proyecto, que usted representa junto con Ciudadanos, y que nosotros queremos que se confirme en este momento.

Somos capaces todos los andaluces de seguir haciendo posible que las ilusiones se hagan realidad, y la más importante es que Andalucía tenga el mejor futuro en las peores circunstancias. Ahora mismo nos haría falta unir esfuerzos con todos los partidos, con la oposición al completo, para sacar a Andalucía de esta si-

tuación. Desgraciadamente, poca ayuda estamos recibiendo, pero estoy convencido, señor presidente, y por eso le hacemos esta pregunta, que su proyecto, en dos años, ha traído ilusión nueva a Andalucía, y nos gustaría que los dos años siguientes trajera la ilusión, la esperanza y el futuro que esta tierra necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, como bien dice, ayer se cumplieron dos años, dos años de las elecciones que trajeron el cambio político a nuestra tierra. Un cambio político ansiado por muchos ciudadanos, deseado, e incluso que parecía imposible, después de casi cuatro décadas de monopolio del poder por parte del Partido Socialista.

Los andaluces decidieron, en las urnas, poner fin a esos 37 años continuados. Y además, lo hicieron con una motivación especial, con una esperanza. Una esperanza en forma de ilusión que tenía la mayoría de los andaluces de conocer algo diferente, de experimentar un cambio de gobierno y de cambiar a Andalucía. En definitiva, cambiar las formas, cambiar los modos, cambiar los contenidos, cambiar los estilos que habían predominado durante los últimos años.

Un gobierno que, al final, el Gobierno de Andalucía, asumió con muchísima ilusión, con muchísimas ganas, y aceptando el mandato de los andaluces, que fue un mandato muy claro. El mandato decía: primero, apelar al acuerdo de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, para constituir una nueva mayoría parlamentaria, cosa que hicimos y que hizo posible ese cambio que Andalucía necesitaba. Y lo entendimos además todos los grupos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y abriéndonos a un entendimiento que hicimos también con el Grupo Parlamentario de Vox.

Y fue desde el diálogo, desde esa voluntad de acuerdo, y la responsabilidad histórica que teníamos sobre nuestras espaldas, como se conformó posteriormente el nuevo Gobierno de Andalucía que tengo el inmenso honor de presidir. Un Gobierno que se ha hecho desde la moderación, desde el entendimiento, desde el cambio responsable y el compromiso siempre con las personas, con los andaluces y las andaluzas.

Desde estas bases hemos puesto en marcha una nueva agenda reformista para Andalucía, definida por lo siguiente: el primero de ellos es el diálogo. Diálogo que es el generador verdaderamente de esa estabilidad institucional de la que goza Andalucía, a diferencia de otros territorios que hay en nuestro país.

En esta Cámara se han aprobado, o se van a aprobar tres presupuestos, se han admitido enmiendas, se han renovado órganos de extracción parlamentaria, se han aprobado proyectos y proposiciones no de ley, o incluso proyectos de ley de otras fuerzas políticas ajenas a este gobierno. Y se ha hecho siempre porque el diálogo ha pesado más y el interés general de Andalucía ha pesado más que los propios posicionamientos

políticos del Gobierno. Y fuera de ella, también acuerdos con organizaciones agrarias, con agentes sociales, con sindicatos, con representantes de los empresarios..., en definitiva, con todos. Un diálogo permanente y constante con la sociedad andaluza.

En segundo lugar, el rigor en las cuentas públicas. Logrando, en 2019, ser la única comunidad autónoma que cumplía las tres reglas del gasto, viniendo además de incumplir, de ser la única comunidad autónoma que incumplía las tres reglas de gasto. Y lo hicimos tan solo un ejercicio presupuestario, lo que significó credibilidad confianza y claves para la inversión.

Y por ello no es de extrañar que tuviéramos un fuerte incremento en esa inversión extranjera, porque generamos credibilidad y confianza.

El tercer eje, la bajada de impuestos para ayudar a las familias. Liquidamos prácticamente el impuesto de sucesiones y donaciones en tiempo récord: en tan solo cuatro meses, pasó a la historia ese impuesto tan repudiado por los andaluces. Bajamos el IRPF, impuesto de transmisiones, actos jurídicos documentados y, además, ganando contribuyentes: 126.000 andaluces decidieron censarse de nuevo, establecer su domicilio fiscal en Andalucía, después de esta bajada de la presión fiscal y, por tanto, nos ha permitido recaudar para disfrute de los andaluces 650 millones de euros más..., que por cierto, mientras, mientras, este Gobierno perdure —que, por supuesto, tiene vocación de finalizar esta legislatura—, no se va a subir impuestos en Andalucía nunca...

[Aplausos]

... nunca, nunca. Nunca se subirán los impuestos en Andalucía. Y mucho menos, y mucho menos, si nos viene un independentista a decirnos a los andaluces lo que tenemos que hacer. A mí no va a venir ningún independentista, ni catalán ni vasco ni de cualquier lado a decirles a los andaluces lo que tenemos que hacer.

[Aplausos]

Que lo tengan claro, que lo tengan claro.

En cuarto lugar, la racionalización de la Administración y la transparencia. Hemos reducido altos cargos y organismos públicos, estamos auditando los entes instrumentales, para conocer exactamente su situación y tomar decisiones, y simplificando los procedimientos administrativos.

En quinto lugar, las políticas sociales, tradicionales banderas de la izquierda, que ondeaban a mitad del mástil y ahora nosotros hacemos que ondeen en lo más alto de ese mástil. Por dar solo algunos datos, en 2021 alcanzaremos esa cifra histórica —mítica casi, diría yo— de alcanzar el 7% de nuestra riqueza, del PIB, en inversión sanitaria, y el 5% de nuestra riqueza del PIB en inversión educativa, y por supuesto en dependencia y envejecimiento, con una subida también récord en el gasto.

El sexto eje, fundamental, el impulso a la economía y la creación de empleo. Hemos apoyado en todo momento nuestros sectores productivos, como el sector agroalimentario, que ha batido y ha alcanzado cifras récord de exportaciones a lo largo de este año. Hemos ayudado a los autónomos, claves en este tejido básico, con nuestra tarifa plana. Hemos abierto nuestra economía al exterior, llegando a aumentar la inversión extranjera en un 82% e impulsando la internacionalización de nuestras empresas, para que sigan trabajando, exportando y, en definitiva, creciendo.

El tercer eje, la apuesta por el medioambiente y la lucha contra el cambio climático. Aquí se hacía mucha política de titulares, pero poco efectiva para lo que realmente nos interesaba. Esa revolución verde que he-

mos puesto en marcha, con un compromiso político real, creando el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, con medidas para hacer más sostenible nuestro modelo productivo y palanca de reactivación económica, moviendo casi mil millones de euros en inversiones y cien mil empleos ligados a la economía verde.

El octavo eje, el compromiso con la cohesión de Andalucía, apoyando los municipios andaluces con la PATRICA, poniendo más recursos —alrededor de 60 millones de euros— y, en definitiva, trabajando todos y cada uno de los días.

En definitiva, señor Nieto, creo que en cualquier Gobierno y en cualquier obra humana hay luces y sombras, siempre. Y nosotros no somos ajenos a ella: habrá cosas que habremos hecho mejor y otras que podríamos haberlas hecho bastante mejor. Pero lo que está claro que este Gobierno ha puesto motivación, ha puesto ilusión, ha generado esperanza y está trabajando con honestidad, con transparencia, con dedicación por Andalucía y para Andalucía. Eso es lo que nos mueve, eso es lo que nos alimenta y eso es lo que nos ilusiona todos y cada uno de los días, por muy difíciles que sean las circunstancias que estamos viviendo. Somos conscientes que hemos tenido la desgracia de... —o la fortuna para los andaluces, quizás, ya se verá— de que nuestro Gobierno asuma estas responsabilidades con una terrible pandemia, de consecuencias incalculables en el ámbito social y económico. Pero aquí hay un Gobierno dispuesto a dar la cara, dispuesto a tomar decisiones, dispuesto incluso a desgastarse para que Andalucía sea cada vez más fuerte, más solidaria, más cohesionada, y nuestros hijos y nuestros nietos tengan el futuro que sin duda alguna se merecen.

[Aplausos.]

11-20/POP-001153. Pregunta oral relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la prórroga de las restricciones anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía.

La señora Susana Díaz Pacheco tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias presidenta.

Señor Moreno, permítame, en primer lugar, que le muestre mi sorpresa. No comprendo cómo hoy, aquí, no ha salido a defender a nuestra patria, la patria de Andalucía, al padre de la patria andaluza, Blas Infante, reconocido en nuestro estatuto de autonomía, y cómo no se ha visto vinculado, como presidente de todos los andaluces, a la afirmación que ha hecho el portavoz de la ultraderecha, el portavoz de Vox en esta Cámara, que la patria andaluza es un invento y el padre de la patria andaluza, fusilado por sus ideas en la defensa de Andalucía, también es otro invento.

[Aplausos.]

No sé si todo vale aquí ya. Mañana, todos los andaluces conmemoramos el 40 aniversario del 4 de diciembre de 1977. Millón y medio de andaluces, que salieron a la calle pidiendo autonomía e igualdad. Y en esa reivindicación de esa patria andaluza, un joven, García Caparrós, perdió la vida y fue asesinado por defender esa patria de la que nos sentimos orgullosos, a la que nos sentimos vinculados y a la que defendemos quienes estamos representados en esta Cámara, representando a todos los andaluces. Gracias a esa lucha del pueblo andaluz, gracias a ese esfuerzo de todos, hoy somos una comunidad autónoma con autogobierno. Y ese anhelo de igualdad entre todos los ciudadanos de este país, vivamos donde vivamos, y ese anhelo de autogobierno nos permitió salir de un centralismo que hasta entonces nos condenaba al subdesarrollo. Nuestra historia, la historia de la autonomía andaluza, es una historia de éxito, porque evidentemente es una historia de superación. Y esta tierra, en estos años, ha sido un ejemplo de la defensa de los valores, de la política social, de la igualdad, de la tolerancia, de la solidaridad y del respeto, que tanto necesitamos. Usted está permitiendo que estos valores se estén rompiendo aquí. Como ha roto el acuerdo del Parlamento del año 2018; un acuerdo que exigía una financiación justa y adecuada y la armonización fiscal, para que todos los españoles paguen lo mismo vivan donde vivan.

[Rumores.]

Eso se aprobó en este Parlamento con su voto y con el de su fuerza política. Y hoy ha preferido, hoy ha preferido apoyar que los madrileños más ricos paguen menos para que los trabajadores andaluces tengan que pagar más.

[Aplausos.]

Ese es el debate de fondo. No considera que hagan falta más recursos públicos para evitar que Andalucía llegue al millón de parados, para que los centros de salud no estén colapsados o para reforzar nuestras políticas públicas. Esas deberían de ser sus preocupaciones, esas deberían de ser sus anhelos, y no las de contentar a una ultraderecha que aporrea micrófonos, que insulta al adversario, que jalea a aquellos militares que añoran el franquismo, y que incluso hemos escuchado con estupor en estos días que habría 26 millones de españoles a los que desearían fusilar, que seguramente muchos de las bancadas de esta izquierda estaríamos entre ellos.

[*Rumores.*]

Eso es lo que la extrema derecha, la ultraderecha ha traído a la política española. Y, ante eso, como hemos visto en la mañana de hoy usted, señor Moreno Bonilla, sigue claudicando.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, cada día que va pasando a lo largo de estos dos años estamos viendo la enorme incapacidad para hacer oposición a este Gobierno que está mostrando usted al frente de sus bancada. Eso usted, igual que muchos de sus compañeros, son conscientes de ello. Mire, cuando usted lo único que tiene que traer aquí cada semana, para hacerme oposición a mí, es al grupo político Vox, y atacar al grupo político Vox y permanentemente con obsesión con el grupo político Vox, es que usted tiene poco que aportar a Andalucía...

[*Aplausos.*]

Poco que aportar a Andalucía señora Díaz. Mire, usted siga por el camino que quiera, usted siga, pero yo creo que no va por buen camino, ni para sus intereses, ni para los intereses del grupo que usted representa y por supuesto para Andalucía.

Y mire le voy a decir un cosa señora Díaz, defender a Andalucía y defender precisamente al padre de nuestra autonomía, es evitar que un independentista que ha machacado y ha sometido a Andalucía y que ha criticado abiertamente y completamente a Andalucía, venga a decir que nuestra autonomía fiscal no tiene ninguna capacidad y que él pacta con Sánchez para imponernos a todos los andaluces la vuelta al impuesto de sucesiones y donaciones...

[*Aplausos.*]

... al IRPF y a una subida de impuestos. Eso es atacar a Andalucía, eso sí que es atacar a Andalucía, señora Díaz. Y a mí me sorprende, y me sorprende muchísimo de usted, que usted calle. Mire usted, la incoherencia que usted está mostrando a lo largo de todas estas semana la va a llevar a la intrascendencia política, señora Díaz.

Mire, usted nunca debía de permitir, la señora Díaz que yo conocí en otras épocas pasadas jamás hubiera permitido que un independentista viniera a decirnos a nosotros lo que tenemos que hacer con nuestra autonomía fiscal. Pero está claro que los votos de Sánchez valen mucho más que la dignidad de todo un pueblo, que es Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Mire, puede insultarme, llamarme incapaz, lo que desee, la verdad, no me afecta. Lo único que le pido es que no mienta, no mienta. En el 2018 esta Cámara aprobó un acuerdo con su voto para la autonomía..., perdón, para la financiación autonómica y para la armonización fiscal. Texto que recoge el *Diario de Sesiones* de esta Cámara. Y eso se aprobó aquí para que no hubiese paraísos fiscales, para que no hubiera *dumping* fiscal y para que los más ricos de Madrid no pagaran menos a costa de que los andaluces trabajadores tuvieran que pagar más. O usted mintió entonces, o está mintiendo hoy.

Y la dignidad del pueblo andaluz se defiende, ¿sabe cómo? No poniendo la dignidad de un gobierno al servicio de los votos de la extrema derecha en esta Cámara, tolerándole faltar al Estatuto de Autonomía.

[Aplausos.]

Hay una realidad que quizás usted no quiere ver, y ese sí es realmente un problema de todos. No quiere ver que en estos momentos en Andalucía los centros de salud están colapsados. Los sindicatos, a los que ha hecho referencia, en las puertas de San Telmo porque han roto el diálogo social. Empresas como Abengoa se van a Valencia por 20 millones de euros, cuando se están poniendo 476 millones por parte del Gobierno de España. Sanitarios agotados, llevamos en los últimos días las cotas más altas de fallecidos en Andalucía desde que se inició la pandemia, ahora que usted tiene la responsabilidad. Y 2.474 andaluces han fallecido por la pandemia desde la mitad de septiembre.

Nos dijeron en octubre que habría vacunas para todos los andaluces, que corriera la gente a los centros de salud a ponerse las vacunas. Hubo consejeros que tardaron muy poco, fueron los primeros. Hoy, desgraciadamente, en Sevilla y en Cádiz no hay abastecimiento, 15.000 se han perdido en Granada porque se ha roto la cadena, miles de andaluces están esperando la llamada de su centro de salud para poder vacunarse. Incluso padres que llegan a centros de salud y les dicen a esos padres: «No disponemos de ella, pero la ponemos si la facilita el padre». Si la pagan, si se la pagan. En un sitio donde...

[Intervención no registrada.]

Y esa realidad igual no la quiere ver, como no quiere ver a los 7.000 feriantes que han traído una solicitud para hablar con usted, como no quiere ver a los trabajadores de Canal Sur que están denunciando su pacto con la ultraderecha, que le molesta que recordemos porque sabe perfectamente que a ellos les debe el Go-

bierno y a ellos les tiene que consultar cada decisión. Huelgas que se convocan en empresas públicas, pérdida de 500 unidades en la enseñanza pública en Andalucía.

Y mientras, usted, en medallas que no existen, en actos, en celebraciones, en insultos a la oposición fuera de lugar, en más altos cargos, en crisis de gobierno, o en ver cómo absorbe a su socio de gobierno.

Escuche realmente a los andaluces, escuche lo que está pasando en la calle, lo que la gente siente. No tenga oídos solo para la ultraderecha. ¿Sabe por qué? Porque usted puede autodenominarse moderado las veces que desee, pero al final lo que todos estamos viendo, día tras día en esta Cámara y fuera de la misma, es que siempre, siempre, acaba pactando con la ultraderecha, vendiendo la dignidad de Andalucía y claudicando y bajando la cabeza a quienes le dicen lo que tiene que hacer, que precisamente no creen ni en nuestra autonomía ni en la igualdad de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, el Grupo Parlamentario al que yo representaba cuando estaba en la oposición, sentado medio metro detrás de donde estoy sentado ahora, apoyó una iniciativa —con la mayoría de esta Cámara—, y la apoyó a pesar de que el Gobierno central era un gobierno del Partido Popular del señor Rajoy. Y lo que decíamos ahí es que queríamos un nuevo modelo de financiación autonómica con más de 4.000 millones de euros para Andalucía. ¿Me quiere usted decir cuánto dinero ha llegado después de casi dos años de Gobierno del señor Sánchez? ¿Cuánto dinero ha llegado a Andalucía en ese nuevo modelo de financiación? Se lo voy a decir yo: de esos 4.000 millones de euros, ha llegado cero, señora Díaz.

Pero, mire usted, yo tuve la valentía de que a pesar de que mi gobierno era distinto y que en ese momento estaba en otras tesis, yo tuve la valentía de enfrentarme a mi gobierno y a mi partido para defender a Andalucía. Usted hasta ahora en estos dos años de legislatura no ha sido capaz de discrepar ni una sola vez del Gobierno de Sánchez. Y eso limita su propia credibilidad, señora Díaz. Por eso tiene problemas, señora Díaz, porque no es capaz de alzar la voz para ninguna de las grandes injusticias que está viendo Andalucía con su Gobierno. Y yo estoy teniendo el aguante, la diplomacia, por así decirlo, y la corrección política de no estar atacando permanentemente al Gobierno de la nación, aunque me sobren motivos para ello.

Mire, señora Díaz, yo le podría dar... Yo nunca le daré un consejo, evidentemente. Pero sí le puedo dar una recomendación. Y la recomendación es que salga de ese fatalismo, ese pesimismo que usted traslada en cada uno de los medios de comunicación y en las redes sociales. Porque eso, créame usted, poco le va a aportar. Y si no fijese alrededor y se dará cuenta de lo que le estoy diciendo.

Mire, señora Díaz, usted no me puede hablar de una situación fatal en la sanidad cuando no es real. Oiga, lo que tenía mérito era tener colapsado el sistema sanitario, que lo tenía usted en los pasillos, sin que hubiera ninguna pandemia en el año 2016 y en el año 2017. Y usted sabe perfectamente lo que sucedió. Mire, no se lo voy a recordar, tengo muchos ejemplos para recordar, pero no se lo voy a recordar. Pero que usted lo sepa.

Mire, le voy a contar algunas cosas, señora Díaz. Mire, este Gobierno toma las decisiones de manera equilibrada, buscando siempre la protección de la salud de los ciudadanos de Andalucía, que es nuestro principal objetivo; pero al mismo tiempo proteger, en la medida de las posibilidades, proteger también nuestra economía. Desde que el Gobierno tomó las decisiones el pasado 10 de noviembre, la incidencia de los contagios se ha reducido en un 52%, situándose en 270 casos por cada 100.000 habitantes. Y los ingresos hospitalarios se han reducido en 1.553, que actualmente estaban en 1.924 ingresos, y las UCI en 95, que están ahora en 388. Para que usted lo entienda todavía mejor. Mire, señora Díaz, la evolución de la incidencia acumulada... Esto es el día que tomó la decisión el Gobierno de Andalucía. A partir de tomar las decisiones el Gobierno de Andalucía, empieza clarísimamente a bajar la curva de los casos diagnosticados. ¿Qué significa esto, señora Díaz? Significa que la decisión que tomó el Gobierno fue oportuna y está siendo eficaz y está salvando vidas humanas en Andalucía. Esa fue la decisión que tomó el Gobierno de Andalucía. [Aplausos.] Y, además, decisiones, señora Díaz, decisiones que adoptamos en solitario, decisiones que asumimos el desgaste, decisiones...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que no contamos ni con el apoyo ni con el calor ni con el respaldo del Gobierno de la nación.

Pero no nos importa, cuando uno gobierna está para gobernar. Y nosotros somos de los que gobernamos para las malas, para las duras y para las maduras.

Mire, señora Díaz, yo le voy a pedir, le voy a pedir, de verdad, que deje atrás ese fatalismo y, sobre todo, que recupere la coherencia. No puede ser que todo lo que haga este Gobierno sea muy, muy malo, y todo lo que hagan el señor Sánchez y su Gobierno sea muy, muy bueno. Mire, eso es incomprensible para los ciudadanos, completamente incomprensible, absolutamente incomprensible. Y el problema de falta de coherencia que usted está mostrando de manera reiterada y permanente en esta Cámara y en sus declaraciones públicas es lo que socava su credibilidad y la de su grupo parlamentario.

Yo le pido, señora Díaz, que en estos tiempos de pandemia no cometa el triste error de convertirse en un lastre para salir del problema. Yo lo que le solicito es que sea un acicate, que sea una ayuda, que sea un instrumento más en Andalucía para que podamos salir cuanto antes de la crisis sanitaria, de la crisis social y de la crisis económica. Usted está teniendo una oportunidad histórica que no está sabiendo aprovechar. Usted podría estar ahora mismo en un gran nivel institucional ayudando a nuestra tierra y ayudando a los andalu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

ces. Y, sin embargo, lo está desperdiciando. Usted está en el regate corto, usted está en el desgaste por el desgaste al Gobierno. Usted está en la crítica fácil. Usted no está en los problemas de los andaluces. Mire, señora Díaz, céntrese en Andalucía, deje atrás los enredos y céntrese en Andalucía, que su partido y los ciudadanos se lo agradecerán.

[Aplausos.]

11-20/POP-001136. Pregunta oral relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas de control al Gobierno. Toca ahora las formuladas al consejero de Salud y Familias.

Señorías, por favor, les ruego silencio al abandonar el hemiciclo para que podamos continuar con la sesión de control.

[*Rumores.*]

Comenzamos por la pregunta de la diputada no adscrita, la señora Luz Belinda Rodríguez, relativa a la financiación pública del aborto en Andalucía.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les ruego silencio.

Señora Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Verá, se dice que el aborto fuese un logro de la mujer cuando en realidad es una respuesta a un fracaso del conjunto de la sociedad, incapaz de construir un marco de convivencia que haga posible el disfrute de la maternidad sin los condicionamientos sociales, laborales y económicos que soporta en la actualidad.

La mujer, como consecuencia de este fracaso colectivo, debe elegir en muchas ocasiones entre ser madre y su carrera profesional y, en otros casos más dramáticos, entre el aborto o encontrarse sola y desamparada en una situación de pobreza con su bebé recién nacido. Surge entonces el negocio del aborto, el negocio de las clínicas abortistas que hacen caja muy a menudo con dinero público. De hecho, en la actualidad se dedica más dinero a pagar abortos en clínicas privadas que dinero se destina a promover la maternidad en Andalucía.

En base a los contratos que ustedes están renovando con las clínicas privadas, calculamos que la Junta destina unos siete millones de euros cada año a financiar el aborto. Con eso dejan bastante claras sus prioridades, ya que destinan un millón para fomentar la natalidad y siete para la industria del aborto.

Algunos me criticarán y dirán que este es un discurso religioso. Sin embargo, es un discurso social de la defensa de las madres sin que suponga un perjuicio profesional, es un discurso ético, porque no es justo eliminar una vida para solucionar un problema. Es un discurso también apoyado en principios científicos porque, por ejemplo, el VII Congreso Nacional de Bioética, organizado por la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, puso sobre la mesa el carácter contrario a la actual ley del aborto, a los principios más elementales de la bioética. Y destaca que entre los comportamientos no bioéticos se encuentra el de manipular la ciencia por motivos ideológicos para hacer apología de posturas previas. No obstante, y yo ya con esto termi-

no, lo que no puedo aceptar de ningún modo es que con dinero público se siga engordando las cuentas corrientes de las clínicas abortistas que hacen negocio con un drama, con el drama de una mujer.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la ley es ley para todos. La interrupción voluntaria del embarazo es una prestación sanitaria, como usted sabe, del Sistema Nacional de Salud, expresamente recogida en la Ley Orgánica 2/2010, del 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Ley que yo personalmente voté en contra en su paso por el Senado. Por tanto, todas las prestaciones relacionadas con el aborto en Andalucía se revisan en el marco de dicha ley, siendo obligación legal mantener la financiación pública.

Señorías, no podemos no hacerlo, pero lo que sí podemos es intentar evitar cuantos abortos sean posibles. Y le aseguro, le aseguro que desde esta Consejería de Salud y Familias estamos haciendo un gran esfuerzo para defender precisamente a las familias. No le quepa la menor duda que el esfuerzo de este Gobierno va encaminado a políticas a favor de la vida y de la defensa de los no nacidos.

Señoría, yo creo que no soy yo sospechoso precisamente de ser proabortista. Como consejero de Salud, defendiendo la vida, y como Consejería de Familias, defendiendo la maternidad. No podemos evitar los abortos, pero sí podemos ayudar a todas aquellas mujeres embarazadas que, desde su plena libertad, quieran ser madres.

Actualmente tenemos dos grandes líneas de trabajo en este sentido: por un lado, insistir en campañas de prevención y salud sexual, para evitar embarazos no deseados, y por otro, desarrollar por primera vez en nuestra tierra políticas para evitar esos embarazos no deseados, y es que, lamentablemente, son muchas las mujeres que abortan por miedo, o por falta de información, o por falta de recursos.

Por ello, señoría, estamos implementando un plan destinado a completar y garantizar una atención de calidad a las mujeres gestantes que puedan tener alguna dificultad o alguna vulnerabilidad, o duda, acerca de continuación de la gestación.

Señoría, sinceramente, creo que en Andalucía hemos conseguido en muy poco tiempo un antes y un después referente a este tema. Fíjese, hemos lanzado la primera subvención de la historia en nuestra tierra a favor de proyectos de apoyo a mujeres embarazadas o madres sin recursos, dotada con un millón de euros. Hemos convocado también otra línea de subvenciones de medio millón de euros para incorporar la perspectiva de familia dentro de la propia Administración local. Hemos constituido un grupo de trabajo para la asistencia integral de la mujer embarazada con el objeto de implementar un modelo de atención multidisciplinar a mujeres en situación adversa para la maternidad.

En definitiva, señoría, nunca antes se había hecho tanto a favor de la vida en esta nuestra Andalucía. Estoy convencido, totalmente convencido de que estas políticas evitaremos muchísimos abortos. Es más, estoy convencido de que este es el camino, la defensa de la vida y la defensa del no nacido.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Sí, señor consejero.

Yo también quería recordarle algo, quiero recordarle que cuando el PP gobernó con mayoría absoluta no derogó esta ley, pero sí prometió hacerlo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001143. Pregunta oral relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de COVID-19 en las residencias de personas mayores en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a la realización de una auditoría de la gestión del brote de la COVID-19 en las residencias de personas mayores de Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, en relación al drama que hemos tenido que afrontar en las residencias de mayores con motivo de la COVID-19 podemos tener diferentes puntos de vista sobre la gestión realizada, pero los datos objetivos no tienen mucho margen de interpretación. Le voy a dar algunos datos: como muestra un dato, de los 22.000 mayores víctimas en residencias en nuestro país, solo un 5% corresponden a fallecidos en residencias andaluzas. Y usted sabe que somos el 18% de la población a nivel de España.

Así pues, sin triunfalismos, es la realidad y es negro sobre blanco, es que a pesar de las irreparables pérdidas humanas que se ha llevado esta maldita pandemia, especialmente entre las personas mayores, Andalucía ha logrado paliar mejor sus devastadores efectos y salvar muchas vidas. Y en eso estamos, ese es nuestro trabajo diario. Y esto, señoría, no lo hemos hecho con varitas mágicas, ni mucho menos, sino precisamente ejerciendo un control permanente de todas las residencias, ya fueran públicas o privadas, lo que nos ha permitido una rápida toma de decisiones. Modelo andaluz que hemos extrapolado a otras comunidades autónomas. Así pues, señoría, el control que me pide, no tenemos que hacerlo a posteriori, lo estamos haciendo ya actualmente a priori, y máxime con la creación de la figura de la red de trabajo autónomo de enfermeras gestoras de casos en las propias residencias.

No hay mejor auditoría que la implantación de este sistema que nos permite el seguimiento proactivo, prevención e intercambio de información instantánea entre las residencias andaluzas y la propia Consejería de Salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias por sus explicaciones, señor consejero.

Le voy a dar yo también algunos datos, no generales sino concretos. Desde el inicio de la pandemia, las residencias de ancianos se convirtieron en uno de los principales focos de contagio de la COVID-19, el 63,41% de las personas mayores que fallecieron, de las personas mayores, lo hicieron en residencias. Y esto es un dato oficial, un dato oficial dado por el Ministerio de Sanidad.

Y, en esta llamada segunda ola, señor consejero, desgraciadamente estamos asistiendo con horror a unas cifras también muy alarmantes. Y ahí tendrá usted que reconocer que durante todo este tiempo ha habido falta de transparencia y una mala gestión de la información por parte de la Junta de Andalucía. Y esto ha provocado una enorme angustia e incertidumbre a las familias de los residentes que, en muchos casos, han tenido que ser los medios de comunicación los que han ido informando de la situación de las residencias en las que vivían sus seres queridos.

Señor consejero, el modelo de privatización y de mercantilización de los cuidados de las personas mayores se ha evidenciado fracasado, algo que hemos denunciado incluso antes de que llegara la emergencia sanitaria.

La emergencia sanitaria no ha hecho más que poner sobre la mesa todos los problemas que se venían sufriendo, y que llevamos denunciando durante años: falta crónica de personal, precariedad laboral, escasez de recursos... Y nosotros, lo que queremos saber es que, si ante esta situación, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, pretende hacer una auditoría sobre la gestión de las empresas privadas. Queremos saber qué tipo de gestión han hecho, durante esta crisis sanitaria, las empresas que son concesionarias de las plazas concertadas por parte de la Junta, los fondos de inversión, que son los que gestionan estas residencias de nuestros mayores.

Y nos dice usted que no hace falta, porque ya lo han hecho. Mire usted: ayer mismo aprobamos un decreto en esta Cámara, en el que renovamos de forma automática las licencias de todas las residencias, porque la consejera de Igualdad nos reconocía que había sido imposible hacer las auditorías pertinentes y las inspecciones pertinentes en las residencias de ancianos por la COVID-19. Ustedes no han entrado en las residencias; ustedes no saben la situación de las residencias de ancianos. Y ayer aprobamos un decreto, que lo pone de ejemplo.

Señor consejero, creemos que es el momento de hacer una auditoría seria en cada una de las residencias de ancianos, y exigir responsabilidades a las empresas concesionarias.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las residencias no son uno de los principales focos, es casi el principal foco; no le quepa a usted duda. Es el eslabón más débil de toda la cadena epidemiológica. El índice, o el volumen... Usted ha dicho una cifra, a nivel de toda España; a nivel de Andalucía es casi la mitad. El 31% de los fallecidos que estamos teniendo es en residencias; por debajo nuestro creo que está Murcia y está Canarias, las demás...

Es decir, fíjese usted el volumen de atención que estamos teniendo dentro de las propias residencias, que lógicamente... Fíjese, el modelo que estamos poniendo, de atención sociosanitaria, ya lo pusimos cuando hicimos la presentación de mi consejería, hace ya dos años. La Dirección General de Cuidados Sociosanitarios era precisamente para implementar ese modelo de atención sociosanitaria de todas las residencias, públicas y privadas. La mayoría de ellas son privadas, y así nos lo hemos encontrado; dependientes de la consejería, son 16, de las mil ciento y pico que hay.

Mire, le voy a decir... Y en todas hemos intervenido. En algunas, hemos tenido que intervenir de una forma mucho más drástica, y tomando incluso control de la gestión, de toda la gestión. Y son dos, y se las voy a decir —no lo he dicho nunca, pero lo voy a decir ahora—: una se llama «La Pasionaria», y la otra se llama «Santiago Carrillo». Esas son las dos residencias que hemos tenido que, directamente, gestionar, quitarle la gestión a quien la tenía, y gestionarla directamente nosotros.

En definitiva, señoría, no creo que la izquierda esté en condiciones de dar lecciones precisamente de este tema, de cómo se hace la gestión a nivel residencial. Y más aún...

[Aplausos.]

11-20/POP-001146. Pregunta oral relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al retraso en intervenciones quirúrgicas urgentes.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

En octubre, la Junta dio orden de cancelación de operaciones de otras patologías que no fuesen COVID. Se suponía que eran excepto las patologías oncológicas. Eso no es cierto, señor consejero: se ha suspendido pruebas diagnósticas de todas las patologías, que ustedes se empeñan en negar, pero que las andaluzas sufren día tras día. El objetivo de esta suspensión —según las palabras textuales del señor Bendodo— era reservar todos los recursos hospitalarios a pacientes COVID, sin tener en cuenta el resto de patologías. Y la realidad, señor consejero, es que hay un retraso de meses en pruebas diagnósticas y en detección precoz, que caen más del 50% en todas las provincias.

Hay un retraso en los tratamientos de choque, y un retraso de meses en las intervenciones oncológicas de patologías graves.

La respuesta que se les da a los pacientes, cuando llaman insistentemente para saber cuánto le queda en la supuesta ligera lista de espera que hay, ¿sabe usted cuál es, señor consejero? Que todas las cirugías están suspendidas, que los hospitales están colapsados y que los quirófanos están cerrados, y que hay que esperar. Es lo que le decía esta mañana: les piden ustedes tiempo a personas que lo único que tienen muy limitado, precisamente, es eso, el tiempo.

¿Sabe usted cuál es la única solución, la única vía de escape que encuentran estos pacientes en momentos tan desesperados? Exponer su situación en redes sociales y medios de comunicación, para intentar hacer una presión en los centros hospitalarios y hacerle una presión a este Gobierno, que los tiene olvidados. Ponerles nombre y apellidos a la desesperación, señor consejero; ponerle cara al sufrimiento; seguir la recomendación de aquel anuncio publicitario —que todos recordaremos, en televisión—, que decía que «si no te ven, no existes». Pues, eso es lo que piensan este tipo de enfermos.

Hace diez días, una joven jiennense decía, en un periódico digital provincial —y cito literalmente; puede usted entrar cuando quiera—, de la provincia de Jaén: «No moriré, con 27 años, de cáncer por culpa de la pandemia». Póngase usted en la piel, no solo de esa joven, sino de esos padres que tienen que escuchar esas palabras de su propia hija. Lo mismo que una joven de 27 años, lo decía un hombre de 72 y una mujer de 84. Y lo decía Pascual —al que desde aquí mando un abrazo enorme—, que fue operado hace dos meses de una intervención quirúrgica urgente, de oncología, después de tres meses, señor consejero, tres meses.

¿Sabe usted cuál es la solución? No dejarlo todo para el COVID, porque, aparte del COVID, tenemos otras patologías. Aparte del COVID, tenemos cáncer; aparte del COVID, tenemos otras intervenciones urgentes que salvan vidas, señor consejero. Y eso se soluciona reforzando las plantillas; se soluciona reforzando las pruebas diagnósticas, y se soluciona reforzando los procesos de tratamientos oncológicos urgentes, señor consejero. Y eso es lo que nosotros y nosotras le...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted misma, en la pregunta, pone que espera una intervención donde esté en juego la vida. Como usted comprenderá, señoría, eso indica que son urgentes. Y todo lo que es urgente, y donde está en juego la vida, no es demorable. Es una máxima.

Señoría, siempre ha estado, está y estará garantizada la atención urgente y vital. Eso no tiene ningún tipo de demora. Luego ahí no hay ningún tema que... Cuando hay una urgencia con lo que es vital, oncológica o no oncológica, la actuación siempre es al momento por parte de los servicios sanitarios, como no puede ser de otra forma. Nunca se ha dejado de operar a nadie por urgencia vital o vital, oncológica o no oncológica.

Desde el primer momento, se adoptaron medidas, acorde con el Gobierno de España; medidas como consecuencia de abordar el COVID y garantizar la seguridad de todos los pacientes. Se tuvo en cuenta la trascendencia... Por supuesto, teniendo en cuenta la trascendencia quirúrgica de cada una de las intervenciones, y a los propios pacientes. Se suspendieron en su momento, en la primera ola, todas las cirugías no oncológicas —por supuesto, no oncológicas ni urgentes— que necesitaran unidades de cuidados intensivos, con el fin de dejar el máximo de plazas dentro de las unidades de cuidados intensivos y de las plazas hospitalarias, para el aumento creciente de la ola de primer COVID. Eso fue al principio de la primera ola. En esta segunda ola, que ya hemos ido aprendiendo, lo que vamos es que, conforme va subiendo en un hospital el volumen de ingresos, tanto en UCI como a nivel de plantas, van disminuyendo las intervenciones quirúrgicas; lógicamente, para evitar el colapso. ¿Qué es lo que hemos tenido que hacer? Lo hemos hecho en Granada, lo hemos hecho en Sevilla... En los otros hospitales, bastante menos, porque no ha subido tampoco mucho lo que son los ingresos hospitalarios, tanto en UCI como a nivel de plantas.

Señoría, son actividades de este y de todos; en todas las comunidades autónomas pasa exactamente igual. Hemos puesto en marcha medidas dirigidas a priorizar la sensibilidad de los pacientes con patologías con gravedad. Tanto es así que hemos notado también que muchos pacientes con patologías urgentes no acuden a las urgencias cuando tienen que ir, por miedo a contagiarse a nivel de COVID. Por eso, estamos haciendo también unas campañas muy importantes, sobre todo, en aquellas patologías de tiempo no demorable —como pueden ser ictus, infartos...— para que acuda a la mayor prontitud el paciente al punto de urgencias, porque sabemos que serán atendidos al momento. Luego, esa afirmación de no atender a las urgencias

en el sistema sanitario público de Andalucía, se le digo ya directamente que es una auténtica falacia. Lo que queremos es que acudan a la mayor brevedad posible. Y, por supuesto, siempre son atendidas, y de una forma excelente, por un magnífico personal, en un magnífico sistema sanitario que tenemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001176. Pregunta oral relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al polígono industrial Tres Caminos y otros similares.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera.

Como usted conoce, el polígono industrial Tres Caminos se encuentra ubicado en la frontera entre dos términos municipales gaditanos: Puerto Real y San Fernando, pero más cercano a la ciudad de San Fernando que de Puerto Real.

En ese polígono industrial existe un centro comercial abierto de referencia para toda la provincia, en el que se encuentran ubicados numerosos comercios y empresas muy visitadas durante todo el año, con gran afluencia de público de toda la provincia, pero la mayor parte por parte de ciudadanos que residen en San Fernando. Es tanta la identificación que dicha ubicación tiene con San Fernando que algunas de las empresas se publicitan como establecimientos de San Fernando, y otras incluso se rigen por el calendario de San Fernando, pero la realidad legal es que se encuentra el polígono industrial ubicado en término municipal de Puerto Real. Es más, en estos días de confinamiento perimetral, los propios agentes de la policía han tenido que realizar alguna que otra llamada para preguntar a qué término municipal pertenece la zona comercial, tras la insistencia de algún vecino.

Para la mayoría de los comercios del citado centro comercial, el recorte horario o el toque de queda ha sido muy perjudicial, hasta el extremo de que los están asfixiando. Y ello por cuanto que las 116 empresas que allí trabajan están tan preocupadas por el futuro de sus negocios que necesitan pedir auxilio a la Junta para que se adopten medidas excepcionales en situaciones como las que se dan en este polígono industrial denominado Tres Caminos, que ha visto cómo su clientela potencial se esfuma a golpe de decreto por no poder entrar en el mismo los ciudadanos de la localidad más cercana, como en este caso, como hemos dicho, son los ciudadanos de San Fernando. Y ello porque parece ser que en esta época no llega al 20% la influencia de..., perdón, la afluencia de vehículos que están entrando en el centro comercial abierto, con el problema económico que ello les está provocando a los comerciantes, pues la mayoría de la gente piensa que está situado en término municipal de San Fernando, por lo que los puertorrealeños no lo visitan, con el miedo de que les multe la policía por entrar en un perímetro no permitido.

Por ello, mi grupo parlamentario, Vox, se pregunta si tiene algo pensado la consejería para regular las medidas sanitarias de manera más especial en estos casos concretos, como puede ocurrir en este polígono in-

dustrial, y nos referimos a todos los polígonos industriales fronterizos, para evitar que se paralice la actividad económica, como en este caso concreto.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, soy absolutamente consciente del inmenso daño que están suponiendo a la actividad económica las medidas que estamos poniendo en marcha para la lucha contra la pandemia. Le aseguro que no es plato de buen gusto, ¿eh?, para nadie, le garantizo que para mí tampoco. Pero le aseguro también que son estrictamente necesarias, que proteger la salud de los andaluces y salvar vidas, esa es nuestra obligación, fin último, y yo creo que eso lo compartimos todos, señoría. No comparto, sin embargo, la situación que usted me plantea en relación a los polígonos industriales, similar y colindantes a otros municipios, como usted dice, del polígono industrial Tres Caminos.

El Decreto de Presidencia del 8 de noviembre, por el que se limita la libertad de circulación entre municipios, establece específicamente en su artículo 2 que se permite el desplazamiento para el cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales, empresariales, instituciones o legales. Por lo tanto, los trabajadores que viven en San Fernando se pueden desplazar sin problema a sus puestos de trabajo en Puerto Real sin ningún problema. Es más, ni siquiera tienen limitado su horario, más allá del toque de queda.

Coincido con usted plenamente en el fondo del asunto, que es salvar la economía y la movilidad a nivel de personas, pero ante una situación crítica la preocupación número uno de este Gobierno, se lo digo de verdad, es salvar vidas. Por ello, nos hemos visto obligados a tomar decisiones duras, que no nos gustan. Pero lo hemos hecho en todo momento asesorados por el comité formado por expertos, con nombres y apellidos, entre los que hemos incluido, por supuesto, expertos en economía también, ¿eh? Ante la segunda ola de COVID teníamos dos opciones: o no hacer nada y dejar que se desbocasen los contagios y se colapsase nuestra sanidad, con lo que nos veríamos obligados a un nuevo confinamiento total; o actuar como hemos actuado, preventivamente, antes de que fuera tarde, limitando la movilidad todo lo posible. Optamos por la segunda opción, y creo que los datos demuestran que las medidas, afortunadamente, están dando resultado, señoría. Le insisto en que estas medidas son temporales y tomando criterios, por supuesto, siempre técnicos.

Soy consciente, somos todos conscientes de que, sean cuales sean las medidas que tomemos, siempre van a dar casuísticas que perjudican más a unos sectores que a otros o a unos negocios que a otros, y la limitación territorial a unos afecta más que a otros, lo sabemos perfectamente. Pero, bueno, por ello la Junta de Andalucía, a su vez, está trabajando en ayudar con paquetes de medidas, que ya se ha hablado en esta Cámara, a los sectores más afectados.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

Ojalá, ojalá la evolución de la pandemia nos permita abrir a la mayor brevedad posible la delimitación territorial que tenemos entre ayuntamientos y entre provincias. Esperemos que la evolución sea positiva y estas medidas podamos ponerlas en marcha a partir del día 10.

Pero, bueno, lo importante para nosotros, siempre lo he dicho, es salvar vidas. Muchas veces el sacrificio económico hay que asumirlo, pero siempre intentando salvar vidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa...

La señora MULAS BELIZÓN

—Perdone, señora presidente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... a consulta médica Albendín...

La señora MULAS BELIZÓN

—Perdone, señora presidente, quería... Tenía siete segundos, quería contestar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siete segundos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias.

Señor consejero, creemos que tenemos que retomar este tema, porque la limitación perimetral es muy pequeña y creemos que podemos salvar muchos negocios si retomamos este tema.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

11-20/POP-001184. Pregunta oral relativa a la consulta médica Albendín

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Vox, relativa a la consulta médica Albendín.
La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Albendín es un núcleo de población de más de mil trescientos habitantes. Ha contado durante años con un servicio de médico presencial todas las mañanas de lunes a viernes y uno de urgencias los sábados y domingos.

Pero actualmente el médico comparte el servicio con otros pueblos de la comarca, de ahí que no se presente a jornada completa ni de forma continua. A ello hay que sumarle la falta de planificación en las citas médicas, ya que el sistema informático permite las citas a cualquier hora, con lo que se da la circunstancia de asignarlas cuando no está el médico que, como digo, comparte asistencia en otros pueblos. Todo esto afecta a los vecinos y provoca retrasos en las citas médicas presenciales y en las recetas. También el servicio efectivo de urgencias se circunscribe a un solo día, el sábado, y no todo el día.

Todo ello inquieta a los vecinos, que temen que esta reducción paulatina de los servicios médicos lleve a la completa extinción del servicio. Esta pandemia cuenta con mucha población... Perdón, esta pedanía cuenta con mucha población mayor, que requiere de una atención continua y carece de movilidad para desplazarse incluso al centro médico de Baena, que está a 10 kilómetros. El director de salud de la zona les aseguró que Albendín contaría con médico hasta final de año, pero es una situación cambiante por la falta de facultativo. Los vecinos de la población temen quedarse sin médico.

Por ello, le pregunto, ¿tiene pensado el Consejo de Gobierno proceder al cierre de la consulta médica de Albendín y otros pequeños municipios andaluces?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Señoría, conozco perfectamente Albendín y he estado muchísimas veces en Albendín y en la zona de Baena.

El sistema sanitario público, se lo digo de forma..., ya lo he dicho otras veces, en Andalucía no está procediendo a cerrar las consultas médicas de los pequeños municipios y, por supuesto, no está dispuesto a cerrar ni va a cerrar la consulta médica de Albendín.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, Albendín es un botón de muestra de lo que está aconteciendo en toda Andalucía. Aldeas, municipios y núcleos urbanos están viendo desaparecer las consultas médicas.

La sanidad andaluza ha sufrido recortes desde hace muchos años, pero es a partir de la pandemia el momento crucial en el que se han ido cerrando centros de atención primaria, que no se han vuelto a abrir, y los que permanecen se han visto recortados en su asistencia, como ocurre en este caso de Albendín. Con la excusa del contagio se ha ido sustituyendo la atención presencial por la telemática, pero en este caso ni el proceso informático funciona correctamente, provocando, como digo, interferencias en la planificación de las familias.

La asistencia sanitaria presencial es obligada, se lo he dicho muchas veces, y no puede reemplazarse en muchos casos por la telefónica, porque, aunque lo sabe, se sigue promoviendo.

Señor consejero, buena parte de la mala asistencia sanitaria es que también le faltan facultativos y que algunos tienen que ir rotando por muchos municipios y además haciendo funciones burocráticas. Despacito está cambiando el modelo de asistencia médica.

Al principio de la legislatura informé de los ejes por los que iba a pivotar su consejería, y era una apuesta por la atención primaria. Pero estamos viendo lo contrario, vemos una sustitución de esta, de la cercana al paciente y de la cálida relación...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, Albendín, como he dicho, lo conozco perfectamente. Tiene una BDU, es decir, una población de usuarios del Servicio Andaluz de Salud de 997 usuarios. Y, como usted ha dicho, una campana de

población de base estrecha. Es decir, es una campana con población muy mayor. Para cubrir la demanda de esta atención sanitaria de esta población se dispone de un consultorio local perteneciente, como se ha dicho aquí, a la zona básica de Baena, que a su vez pertenece al área de gestión sanitaria sur de Córdoba. Con una jornada ordinaria con la presencia de un médico de familia por la mañana. El pasado mes de septiembre y por la jubilación del que venía siendo médico titular del consultorio de Albendín, quedó la plaza vacante.

No obstante, de forma inmediata se llevó a cabo la ocupación de dicha vacante por un médico de familia que continua hasta la actualidad atendiendo la demanda asistencial que se produce en el municipio con total normalidad.

Los horarios de consulta médica coinciden cuando el facultativo del consultorio está haciendo guardia, al día siguiente está librannte por guardia, y es cubierto por otro facultativo o por el dispositivo de apoyo dependiente de la zona básica de salud de Baena. Por tanto, en ningún momento queda sin cobertura la demanda asistencial del consultorio de Albendín.

Señorías, en la situación extraordinaria como estamos actualmente en COVID-19, hemos tenido tanto en municipios, pedanías, entidades locales, núcleos de población, hemos tenido que tomar medidas específicas para priorizar la salud de los pacientes a la hora de formar los circuitos COVID y no COVID. Ha habido sitios donde no ha sido factible hacer esos circuitos COVID y no COVID, y se ha procedido por cercanía a adscribirlos a un centro de salud para garantizar que no hubiera contagios cruzados dentro de los pacientes.

Son medidas que hemos tomado para seguridad de los ciudadanos y los profesionales del sistema sanitario. Como saben, señorías, estamos adaptando muchos de estos pequeños consultorios dentro de las obras que estamos ahora mismo inmersas con más de 300 millones gastándolas en obras, pero no solamente a nivel hospitalario, sino también adecuación de los pequeños consultorios y los pequeños centros de salud.

Cuando la situación sanitaria lo permita y la garantía de que los pacientes no va a haber una contaminación cruzada, ni que habrá contaminación a nivel de paciente, volveremos otra vez a abrir aquellos que circunstancialmente, por pequeños motivos, están actualmente cerrados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001186. Pregunta oral relativa al Care de los Alcores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al Care de los Alcores.

La señora Virginia Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero.

Yo quiero comenzar, en primer lugar, con un recuerdo a las víctimas de esta pandemia, y el respeto y el ánimo a todos los que, de forma directa o indirecta, la están sufriendo.

Y después, señor consejero, esta mañana ha comenzado el debate en este plenario con una moción que trae el Grupo Socialista, y una moción que habla de salud, que versa de salud. Y yo no iba a hacer referencia a ella, pero me ha llamado la atención que el portavoz de esta moción apelaba a que es una moción propositiva para, después desde la tribuna, llamar «vulgar e hipócrita» a nuestra portavoz de Salud. Y es algo que yo me van a permitir que no consienta. En primer lugar, porque desde las filas del Grupo Socialista entiendo que no hay nadie que pueda tachar de vulgar a un diputado del Grupo Popular, sobre todo cuando ellos en este Parlamento han sido testigos y han aplaudido frases tan gruesas como que su lideresa no tenía que pedir perdón por estar casada con un tieso.

Clases de vulgaridad evidentemente no le vamos a consentir. Y tampoco le vamos a consentir que nos llamen hipócritas, porque de hipocresía también podemos hablar. Tienen ustedes mucho que decir sobre hipocresía. Hipocresía es decir en el año 2004, en un claro ejemplo de lo que no van a hacer, hablar del libro blanco de las especialidades. Irse a la comarca de los Alcores y decirles a los vecinos de Mairena del Alcor, del Viso del Alcor, que van a tener un centro de especialidades, y que lo van a tener ya. Eso pasa en el año 2004, como les digo. Para decir después, en el año 2006, la señora María Jesús Montero, que eso no iba a ser así por lo menos hasta 2009. Y eso ha pasado hasta ahora, señor consejero, teniendo en cuenta además que no estamos hablando de una infraestructura que pagase solo la Junta de Andalucía, sino que está cofinanciada al 50% por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Yo le quiero preguntar por realidades, señor consejero. Por realidades como son que se va a poner en marcha ese centro de especialidades de Mairena del Alcor en breve. Que, a pesar de la pandemia, se sigue trabajando con criterio, con seguridad, y dando certeza y respuestas a los problemas de los andaluces, que es justamente lo que está haciendo usted desde la Consejería de Salud. Eso es lo que le vengo a preguntar, y eso es lo que quiero que se sepa, que siguen ustedes...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, estoy totalmente de acuerdo con usted que cuando alguien utiliza la ofensa y grosería como manera de expresarse es que normalmente no tiene argumentos o no se ha preparado el tema. Eso es siempre así.

Bueno, quisiera saludar..., he estado con ellos, con el alcalde de Mairena del Alcor, con Juanma López, he estado con Ricardo Sánchez, delegado de gobierno, los cuales yo sé el trabajo tan intenso que han hecho luchando para que lo que ahora es una realidad, pero ha costado muchísimo tiempo, como usted ha dicho, son 14 años, desde el 2006 se lleva trabajando por este proyecto.

El pasado 23 de noviembre, es decir, estoy hablando de la semana pasada, se recepcionó el edificio por parte del Ayuntamiento de Mairena del Alcor. Quiero desde aquí dar mi agradecimiento al ayuntamiento y a todo el esfuerzo de todo el pueblo de Mairena del Alcor.

Señorías, está previsto un centro de especialidades que componen la cartera de servicios de citado Care comience a funcionar, y aquí el compromiso que hice ya como consejero, que empiece a funcionar con especialidades ya a final de este año.

Ya está funcionando el Care como punto de urgencia, aprovechando la pandemia, aprovechando el tema COVID, lo que hicimos fue unificar la urgencia, tanto de Mairena como del Viso, y unificarlo en este centro Care. Y ya está, sirviendo perfectamente para lo que es, para el cambio que hemos hecho. Son 42.000 personas las que se están beneficiando actualmente del Care de Mairena y de El Viso del Alcor, el Care del Alcor.

Un Care donde vamos a trabajar en acto único. En acto único con consulta externa, 25 módulos. Les invito a que lo vean. Yo lo he estado viendo, es impresionante el edificio. Son 25 módulos para consulta externa, con un amplio abanico de especialidades que van a rotar por allí, oftalmología, rehabilitación, obstetricia, gine, cirugía ortopédica y traumatología, derma, otorrinolaringología, cirugía general, digestivo, urología, cardiología.

Se van a habilitar salas de exploraciones específicas para curas, yeso, cirugía menor, consulta de rehabilitación. Se va a poner en marcha toda la parte de radiodiagnóstico. Importantísimo, si queremos que el acto sea único, el paciente entre, se le haga el diagnóstico, y salga ya con el tratamiento, es importante el radiodiagnóstico. Va un aparato de tomografía axial computarizada, mamógrafos, un ecógrafo de alta gama, un laboratorio de diagnóstico rapidísimo, un laboratorio nuevo de última generación, que en el momento te da los resultados de la analítica que está haciendo. Un área de gestión para toda la parte esta. Es decir, hemos tenido que poner un equipamiento de 2,4 millones de euros para ponerlo ya en funcionamiento con la rapidez que queremos. Y va a necesitar una plantilla de 40 profesionales. Se mantendrá por supuesto el punto de urgencia durante 24 horas. En definitiva, señorías, esta puesta en marcha es un beneficio altísimo para toda la zona de los Alcores, y que va a redundar de forma positiva en la salud de todos vosotros.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001187. Pregunta oral relativa a la agilización de las citas previas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo parlamentario Popular, relativa a la agilización de las citas previa.
El señor Alfonso Candón...

El señor CANDÓN ADÁN

—Sí. Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Bien, hacer frente a esta pandemia requiere una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema público de salud. Su consejería, señor consejero, empezó a tomar estas medidas de carácter extraordinario para prevenir contagios y centrar esfuerzos en la lucha contra la pandemia desde el día 3 de marzo. Usted es verdad que se encontró una sanidad vulnerable. Y además, entre otras razones, por la falta de inversión y sobre todo por la falta de planificación del Gobierno, del Ejecutivo anterior.

Hace dos años el Gobierno del cambio hace una apuesta decidida por la sanidad, que se ha visto incrementada progresivamente en los presupuestos. Y en este presupuesto la inversión alcanza la cuota histórica del 7% del PIB andaluz, y además, con un refuerzo de 118.000 profesionales, continuando así con el proceso de consolidación de la plantilla del personal temporal iniciado en 2019.

Uno de los colectivos más vulnerables de esta pandemia están siendo las personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes. Por cierto, hoy es el día Internacional de las Personas con Discapacidad y vaya nuestro reconocimiento, desde el Grupo Parlamentario, a la labor que hacen todas las asociaciones, familiares y personas que se dedican a la discapacidad. La vulnerabilidad de las personas que viven en residencias, viene determinada porque habitualmente presentan enfermedades crónicas, fragilidad y dependencia, y tienen un contacto estrecho con otras personas, como son sus cuidadores, y que desde su consejería siempre se ha trabajado de una manera proactiva para con nuestros mayores y con nuestros dependientes. Otros no pueden decir lo mismo, que siendo su competencia en el Gobierno de España, ni están ni se les espera, como he escuchado anteriormente en una pregunta aquí.

Por eso, señor consejero, tenemos que seguir trabajando en protegerlos y que tengan un acceso lo más fácil posible a las prestaciones de nuestro sistema sanitario.

Señor consejero: ¿qué medidas está poniendo en marcha la Consejería de Salud y Familias para agilizar la gestión de las citas previas con atención primaria para las personas mayores de 65 años y en situación de dependencia, así como para sus cuidadores y cuidadoras?

Muchas gracias, señora presidenta.
[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Candón, usted lo ha dicho perfectamente: nuestros mayores y personas dependientes son las personas más vulnerables ante esta pandemia que nos azota. Por ello, estamos constantemente trabajando en medidas para intentar protegerlos y que tengan un acceso lo más fácil posible a nuestro sistema sanitario. En este sentido, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, perteneciente —como usted sabe— a la Consejería de Salud y Familias, es la encargada también de la gestión de Salud Responde; ha desarrollado una aplicación para agilizar la gestión de las citas previas con atención primaria, para personas mayores de 65 años en situación de dependencia, así como para sus cuidadores y cuidadoras de estas personas. De este modo, los profesionales de la agencia de servicios de salud de dependencia de Andalucía, adscrita a la Consejería de Salud y también a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación —que nos acompaña su consejera— se gestiona en este servicio a través de la teleasistencia. Podrán facilitar de forma directa, tanto citas telefónicas con la atención primaria como vacunación de gripe y otros servicios que sean necesarios, sin necesidad de transferencia de información directa a Salud Responde o manteniendo todos los niveles de seguridad y confidencialidad de los datos.

Mire, la empresa pública de emergencias sanitarias ha creado un sistema que permite la integración de las plataformas de teleasistencia y de Salud Responde; es decir, sumando recursos de ambas consejerías. Como saben, recientemente pusimos en marcha el sistema de atención preferente para personas mayores de 65 años, tanto para la petición de citas telefónicas como de atención primaria como de vacunación de gripe. Este programa de atención preferente se suma a esta nueva iniciativa, ampliándose a todas las personas que dispongan del dispositivo de teleasistencia, mejorando así la eficiencia, en la gestión de las citas a través de Salud Responde. Señorías, el servicio andaluz de teleasistencia cuenta con más de 236.000 titulares en Andalucía, entre personas mayores de 65 años, personas en situación de dependencia o personas con discapacidad.

En definitiva, el desarrollo de esta aplicación supone un hito en la gestión de la demanda de los servicios sanitarios a través de teleasistencia. De esta forma, el servicio de teleasistencia, por un lado, contribuye a descargar el servicio de salud —más aún, en un momento de crisis sanitaria, como estamos ahora mismo con la COVID-19—, y a la vez ofrece a las personas usuarias de teleasistencia —en su mayoría, personas mayores—, un servicio ágil y directo. Con solo apretar un botón —el botón rojo que tiene mi madre y que tienen muchos de los familiares de los que están aquí presentes— puede perfectamente resolver un problema de salud, un problema de demanda, un problema de cita previa a nivel de médico, cantidad de cosas. Eso es una suma de recursos, eso es un Gobierno que suma, son dos consejerías que suman —la Consejería de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

Igualdad y Políticas Sociales y la Consejería de Salud—. ¿En beneficio de quién? En beneficio de los andaluces; ellos son nuestra razón de ser.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001163. Pregunta oral relativa a las listas de espera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las listas de espera.
El señor José María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.
Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.
Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, desde que llegamos al Gobierno no hemos dejado de adoptar medidas para intentar disminuir la innumerable lista de espera que nos encontramos, en la cual no voy a recordar los 500.000 pacientes escondidos. De hecho, íbamos muy bien; la desgracia ha sido que nos encontramos con esta pandemia, igual que ha pasado en el resto de las comunidades autónomas. La estrategia diseñada para el control y disminución de las listas de espera quirúrgicas, de consultas y de procedimientos diagnósticos en los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía, están relacionada con el incremento de actividad realizada con los recursos propios, y cuando no se llegue a los centros sanitarios privados. Es decir, el tema es sumar recursos públicos y privados en beneficio de los pacientes. No obstante, como he dicho, esta actividad está condicionada desde el mes de marzo de este año, por la situación y evolución originada por motivo de la pandemia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la mentira tiene las patas muy cortas, y mucho más si se empeñan en mantener una y otra vez la misma mentira. Usted hoy en el comienzo de la respuesta, ha vuelto a cometer el mismo error; empezó esta legislatura inventando listas de esperas que no existían, porque creía que eso le podía dar cierto grado de rentabilidad.

El problema, señor consejero, es que, después de dos años de Gobierno, ustedes no han mejorado los datos de la listas de espera. Pero no puede decir que iban bien. No, no, no iban bien: ya se habían incrementado las listas de espera. Claro, el problema es, ¿cómo entiende usted las listas de espera? Si hablamos de atención primaria, las personas que hoy viven en Andalucía no tienen acceso a su centro de salud, pero ni siquiera telefónicamente, ni a través del dispositivo de Salud Responde. Y usted lo sabe muy bien, que no hay posibilidad de acceder a un centro de salud, ni tan siquiera —aunque ahora se hablará de ello— ni para vacunarse ni tan siquiera para renovar los medicamentos. Pero el problema está en determinados enfermos crónicos, en determinados enfermos pluripatológicos, enfermos tiempo-dependientes, que no pueden acceder ni siquiera a la consulta de atención primaria. Estos días, hemos sabido en las redes de varias denuncias —en este caso, enfermas de cáncer que no podían acceder—. Y, durante dos años, ustedes no solo no han solucionado los problemas de listas de espera, sino que en atención primaria los han creado, donde no existían listas de espera. Igual podríamos decir de las consultas externas de las pruebas de especialidades, donde ustedes, con tal de inventarse ese medio millón, hicieron un batiburrillo de consultas, interconsultas, etcétera, y mucho más de las listas de espera quirúrgicas.

Claro, decía que la mentira tiene las patas muy cortas, pero ha querido el destino, que ahora que ustedes se han visto obligados a publicar las listas de espera, donde está el problema verdaderamente y lo que nos debe preocupar, que son los pacientes pendientes del procedimiento con plazos de garantía —porque no todas las patologías son iguales—, ustedes han incrementado de nuevo las listas de espera, en un año, en el 17%; y la demora media, en el 81,8%. ¿Esta es la solución de su Gobierno al problema de espera? Listas de espera donde no había —en primaria— y más listas de espera, después de todo lo que ustedes han dicho y han inventado. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a seguir presumiendo de bajar en tres o cuatro días las demoras quirúrgicas para pacientes oncológicos, y reconocer que está satisfecho con treinta días? Debería tener demora cero, señor consejero. ¿Qué van a hacer?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, los 500.000 que el debate que usted lleva, yo... Ojalá no nos lo hubiéramos encontrado. Son personas con nombres y apellidos, personas que estaban esperando, muchas más de un año esperando a hacer llamadas y que ustedes, sencillamente, no tenían contabilizadas y no estaban, al menos, en exposición pública, porque no sabían dónde estaban y estaban escondidas, esas 500.000 Ojalá no nos las hubiéramos encontrado. Me hubiera facilitado muchísimo lo que es la gestión de las listas de espera. Usted sabe perfectamente que las listas de espera se han visto ahora tocadas, como consecuencia de la pandemia, no aquí, sino en todas las comunidades autónomas. Mire, los que están en lista de espera en Andalucía han mejorado en comparativo con el resto de las comunidades autónomas, incluso en tema de la pandemia. Durante el primer semestre del año 2020, el número de intervenciones quirúrgicas en Andalucía ha sido de 156.044, lo que supone el 21,78% de todas las realizadas en España: 716.165. Luego, la reducción del número de intervenciones ha sido de 74.267 respecto al mismo periodo de 2019, lo que supone una reducción porcentual del 32,24%, frente al 36 de la reducción del conjunto nacional.

Nuestro número de pacientes en lista de espera quirúrgica ha aumentado, respecto al mismo período de 2019, en un 1,33%, mientras que la media nacional ha aumentado en un 3%. La demora ha aumentado en 48 días, mientras que en resto de España ha aumentado en 55 días. Y esto son datos del propio ministerio.

¿Qué significa? Significa que durante la pandemia en todas las comunidades autónomas hemos tomado medidas. Sin embargo, aquí hemos sido más eficientes a la hora de gestionar las listas de espera, incluso dentro de la pandemia, en el comparativo con otras comunidades autónomas.

Señorías, las cifras son muy tozudas. Al final, las cifras hay que compararlas con algo. Cuando usted compara las cifras nuestras con el resto de comunidades autónomas, en la evolución de listas de espera, ve que hemos trabajado de una forma muy eficiente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001165. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación antigripal

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la campaña de vacunación antigripal.

La señora Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, no existen dosis suficientes para vacunar a toda la población que lo solicite, pero ni en Andalucía ni en España ni en el mundo.

La compra de dosis siempre es y ha sido inferior a la población total, incluso inferior a la población total destinada para vacunar. Nunca los laboratorios farmacéuticos han tenido producción para toda la población mundial, sino para los grupos de riesgo.

Señorías, muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, señor consejero, durante meses el Gobierno andaluz y su consejería han anunciado, a bombo y platillo, esa necesidad de vacunación de la gripe. Y, particularmente, este año, con motivo de la pandemia.

Se habló, desde la consejería, de las grandes partidas de vacunas de la gripe que se habían adquirido, para garantizar el suministro de las mismas. Sin embargo, muchos usuarios y medios de comunicación nos están informando del desabastecimiento de numerosos centros de distintas provincias andaluzas, hasta el punto de que se han anulado las citas que tenían previamente para realizar dichas vacunaciones. Una situación grave, porque, desde los distritos sanitarios han informado a los centros de salud.

Yo puedo decirle que en Granada ha sido así. Se ha informado, por escrito, de que no hay vacunas de la gripe disponibles para menores de 65 años, así que deben ajustar las agendas a las dosis de que dispongan los centros. En el caso de Granada, con un añadido, del que también informa el distrito: han tenido problemas con la cámara de frío, en el almacén del distrito metropolitano, y no se pueden suministrar vacunas hasta que se hagan las correspondientes comprobaciones. Señor consejero, resumiendo: 15.000 dosis de vacunas a la basura. Imagino que tendrán que dar explicaciones y pedir responsabilidades.

O el caso de distritos de Sevilla, que se dirigen a los centros diciendo: «Como ya sabéis, ya no vamos a recibir más dosis de vacunas antigripales, lo que hay es que distribuir lo que queda. Os pido que hagáis una recopilación de las vacunas, y solamente en aquellos casos en que sea urgente y de riesgo».

Esto es grave, teniendo en cuenta que ustedes mismos han insistido en que hay que garantizar la vacunación de la gripe, fundamentalmente para que no existan complicaciones con las personas vulnerables en el caso de la COVID-19. Pero no solo ocurre con la vacuna de la gripe, sino también con la vacuna del neumococo, que también está habiendo problemas de abastecimiento. O el caso de la vacuna de la gripe para niños. Sepa usted que le han puesto la primera dosis a los niños, y en muchos casos, cuando van a por la segunda dosis, no hay vacunas, señor consejero. Hasta tal punto es así que ha desaparecido la opción de pedir cita para vacunarse en la APP Salud Responde. Y lo han hecho sin previo aviso.

Señor consejero, nos han saltado todas las alertas ante la vacunación de la COVID-19. ¿Qué va a pasar con esta desorganización cuando tengamos que proceder a vacunar por la pandemia? ¿Qué va a pasar? Resulta preocupante que la Junta no sea capaz de llevar a cabo su campaña de vacunación de la gripe en un año tan complejo como este, en medio de una pandemia que se está cebando con Andalucía. Hay que corregirlo, y corregirlo ya, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, la campaña de vacunación de la gripe la empezamos el 1 de octubre. Estamos ya en las postrimerías de dicha campaña. Las cifras de vacunación progresaron adecuadamente el año pasado, y este año hemos llegado a unas cifras tope altísimas, como después le diré. Y todo viene fruto de la previsión por parte de Gobierno, que las compró. Si el año pasado pusimos 1.200.000 vacunas, este año he-

mos comprado hasta 2.400.000 vacunas. Nos adelantamos a todas las comunidades autónomas en lo que es la compra de vacunas.

El documento de recomendaciones de vacunas es un documento del ministerio, que vamos siguiendo aquello que está indicado en la vacunación de la gripe. Nosotros lo hemos implementado este año, con recomendaciones de vacunar a los docentes escolares y convivientes de personas mayores de 65 años.

En Andalucía, con los objetivos de cobertura marcados por el ministerio, de 75% de profesionales sanitarios y personas con 65 años o más, y un 60% para el resto de los grupos, se calculó un mínimo de 1.956.823 vacunas. Sin embargo, nosotros hemos invertido hasta 2.444.000 vacunas. Tras siete semanas de campaña, se han registrado casi 1,7 millones de dosis, que ya se han puesto, cuando el año pasado llevábamos 1.090.000. Esto quiere decir que hemos registrado un 53,9% más que la campaña anterior.

Para las personas de 65 años o más, hemos alcanzado una cobertura del 64%, y los profesionales a un 59%, pensando y viendo que vamos a llegar hasta una cobertura de cerca del 70%.

Estos datos superan ampliamente el final de la campaña pasada, del 51 y 33%, y, por supuesto, las campañas anteriores, en las cuales no se llegaron ni mucho menos a las cifras del 50 ni el 30%.

La altísima dinámica de vacunación de este año ha superado todas las expectativas aquí y en todas las comunidades autónomas. A nosotros nos ha pillado con más vacunas que al resto de las comunidades autónomas, porcentual al número de habitantes, por lo que tenemos mayor capacidad de flexibilidad.

Tenemos ahora mismo en reserva 300.000 vacunas, pero ya estamos vacunando de forma específica nada más que a aquellos que con grupo de riesgo no se vacunaron en tiempo y forma cuando fueron llamados a lo mismo. Y, además, esto nos orienta, cuando se habla ahora de vacunas de COVID, que si esta es la sensibilidad que hemos tenido a la hora de vacunación de gripe, posiblemente el volumen de vacunación de COVID será mucho mayor de lo que dice la estadística, actualmente, desde el punto de vista voluntario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001152. Pregunta oral relativa a la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Veinte años tiene ya la actual Ley de Infancia, la 1/1998, del 20 de abril, en la que después de 20 años está desactualizada. Han pasado muchas cosas, concretamente 22 años, la propia evolución de la sociedad..., pues, ha habido unos cambios, por lo que bien merece actualizarla y sacar una nueva ley.

Y el mayor de los cambios es la era digital que vivimos, el internet de las cosas, las herramientas como redes sociales, la comunicación tan fácil y accesible, sobre todo, a los menores, ¿no? Estamos viendo ese sesgo, ese incremento de riesgo y desprotección de los menores ante este panorama de espacios virtuales.

Además, también hay otros factores que no han cambiado en veinte años, un problema como el índice tan alto de pobreza que tenemos en Andalucía, que no ha cambiado, desgraciadamente, por los problemas estructurales que existen.

Y si queremos erradicar, y lo queremos hacer, la pobreza infantil, y que todos nuestros niños, niñas y adolescentes crezcan felices, y que les garanticemos la sanidad, la educación, a tener un seno familiar que les ayude a desarrollarse como es debido, tenemos un gran reto, consejera, por delante: el reto de tramitar urgentemente esta Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía, que va a permitir que esa cobertura legal y que estas circunstancias cambien.

Por tanto, consejera, también debemos de trabajar en hacer que estos niños y niñas sean más participativos. Y hemos tenido la oportunidad, tanto usted como yo, de disfrutar de un pleno infantil, que ha puesto de manifiesto lo importante que es la participación activa de los niños y niñas de nuestra propia Andalucía.

Pues, por tanto, consejera, yo le pregunto, ¿cuáles son los objetos principales que pretende la nueva Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía?

Y, ¿cuál es el calendario previsto para su tramitación?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señoría, Andalucía avanza siempre por la protección y los derechos de los más vulnerables con este Gobierno. Permítame que la corrija, son 22 años en el olvido, 22 años en el olvido de cambios sociales —como usted ha dicho— muy importantes y, además, con un nivel de pobreza estructural, más de ochocientos mil niños en situación de pobreza y exclusión en Andalucía, más de tres mil quinientos niños y niñas que no tienen un hogar y están en residencias. Y eso es lo que queremos garantizar, la protección, la defensa de todas las necesidades integrales, los derechos y los deberes de la infancia y la adolescencia en Andalucía.

Porque el objetivo está muy claro para este Gobierno, salvar la infancia de la desprotección, de la violencia y de la pobreza. Queremos que cada niño tenga una familia, por eso vamos a proteger, a ayudar y a apoyar a las familias con profesionales y con recursos, y también vamos a agilizar los procedimientos y planificar con una regulación que no existía de procedimiento, por ejemplo, de declaración de riesgo, de familias acogedoras, de familias colaboradoras. Un niño-una familia en Andalucía, ese es nuestro gran reto.

Y, como usted dice, esta va a ser una ley transversal que también desarrolla la competencia digital de los niños y niñas y adolescentes, en un mundo nuevo, cambiante, después de 22 años. Queremos que accedan a la competencia digital, pero que también estén protegidos de los peligros y riesgos de la digitalización, de los peligros de la violencia en las redes, del ciberacoso, de las adicciones, que también se va regular. Pero regulamos algo que es muy importante, la participación. Los niños tienen derecho a ser oídos y escuchados, y regulamos el Consejo Autonómico de la Infancia, completamente.

Por lo tanto, una ley transversal con un presupuesto, no vendemos leyes sin presupuesto, 2.500 millones por parte de todas las consejerías, 483 millones de esta consejería. Una ley y un presupuesto para proteger a la infancia y la adolescencia, para que tengan los derechos que se merecen: de salud, de educación, de vivienda, de un espacio protegido, de ciudades y pueblos amigos de la infancia. El derecho a la participación, el derecho a tener una familia y, sobretodo, el más importante, por el que tenemos que velar todas y todos, y espero que cuando llegue al Parlamento podamos enriquecerla con la aportación de todos los grupos parlamentarios, el derecho a ser felices.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001166. Pregunta oral relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la viabilidad de los servicios de cafetería-comedor y peluquería en los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora Ruiz, no sé si ya es la tercera o la cuarta vez que le pregunto por lo mismo. La última vez nos dijo que estaba a punto de encontrar la solución jurídica para poder indemnizar a estos centros que dependen de usted, estas cafeterías, estas peluquerías que están en los centros de participación activa de toda Andalucía, y que estaba a punto de darles una solución.

Esta es la pregunta. Concrete, consejera, ¿cuál es la solución que usted ha conseguido para estos centros que dependen de la Junta de Andalucía y de su consejería?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, ya sabemos que las medidas excepcionales que han sido adoptadas por Salud pública, evidentemente, de restricción de movilidad, de horario, de suspensión de actividades..., ha causado un importante impacto económico, evidentemente no solamente en las cafeterías de los centros de participación, sino en todos los negocios, comercios y hostelería.

Sin embargo, a nosotros nos preocupa —como usted sabe— y estamos buscando todas las fórmulas y las medidas. Ya hay medidas aprobadas: 80 millones que se han..., en los que se han incluido estos colectivos para que puedan acogerse a la ayuda de mil euros aprobada por este Gobierno.

Insisto, están incluidos los concesionarios de los CPA, también el resto de ayudas que hemos presentado en el Gobierno para empresarios y autónomos. Por cierto, dígame también a su presidente que no siga subiendo la cuota de autónomos, sería un gran gesto de una gran sensibilidad. Y ya hemos acordado suspensión del canon de los concesionarios de los CPA. Y, además, estamos fiando una viabilidad seria, a medio

plazo, contundente, diseñando y adaptando nuevas fórmulas para este negocio, para que puedan seguir la línea, adaptada a las situaciones actuales para que puedan atender no solamente a las tarjetas oro en los menús, sino también a la tarjeta verde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, no solamente no dice la verdad, sino que miente descaradamente, y no le miente al Grupo Socialista, les miente a esos empresarios y empresarias que hoy están cerrando por su culpa en Andalucía: Alcalá de Guadaíra, Osuna, Utrera, Carmona, Trinidad en Málaga, Ronda, Pizarra, Ayamonte, Isla Cristina, Trigueros, Villa Carrillo en Jaén, Úbeda, Zaidín en Granada, Cabra, Castro, Hinojosa, Palma del Río, Villanueva de Córdoba... son centros que han cerrado. Son empresarios que están arruinados, que se han tenido que ir de un concesionario público de la Junta de Andalucía por su culpa, por su culpa, empresarios arruinados.

[Aplausos.]

Esa es su responsabilidad y esta es la repuesta que usted les ha enviado a través del director general recién cesado, o dimitido, o que ha salido corriendo —me imagino— con un poco de dignidad, que seguro tiene el profesional.

¿La respuesta es que se vayan a la convocatoria de mil euros de autónomos? ¿Esa es la respuesta? El tercer director general que usted acaba de nombrar de Personas Mayores, el segundo que ha durado tres meses, tres meses, y que se ha ido sin poder dar una respuesta a estas cafeterías y a estas peluquerías que dependen de usted.

Señora consejera, se lo vuelvo a decir, y dígaselo usted alto y claro. No les engañe más, no les diga más que está buscando una solución porque es mentira. Usted no está buscando ninguna solución, está usted buscando una excusa. Y la excusa la ha encontrado en la convocatoria de la consejera de Empleo. No busque más excusas, son concesionarios públicos, que han ganado un concurso público, que tienen que ser indemnizados.

Usted se comprometió en la comisión, se aprobó una proposición no de ley. Votó su grupo a favor, ¿cuánto vale el voto de Ciudadanos?, ¿cuánto de verdad hay en ese voto?, ¿cuánto de verdad hay en sus palabras? Usted dijo que se haría y no se hace.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Usted debe saber, señoría...

Gracias, presidenta.

... porque sabe mucho, porque es abogada, que el contrato que tienen estos concesionarios no contempla la indemnización por pérdidas económicas. Pero claro, aquí hay un problema y estamos buscando la fórmula jurídica, y usted lo sabe. Y no es fácil, pero aquí hay un problema jurídico que estamos intentando resolver.

El único problema que tiene el Partido Socialista es que no entiende lo que es la ley y la norma. Quieren saltarse los contratos a la torera, como hacían cuando daban subvenciones irregulares o cursos que no se llegaban a ejecutar. Nosotros eso no lo vamos hacer desde el Gobierno de Andalucía, porque nosotros respetamos la ley. Por cierto, el respeto hay que ganárselo, no pida respeto cuando usted no se lo gana y cuando no respeta a nadie. Respete a las personas que a lo mejor se tienen que ir, que estamos en pandemia, en situaciones muy delicadas familiares, pero la señora Pérez ya sabemos que no respeta a nadie. Por lo tanto, no se gana el respeto.

Y yo lo que quiero saber es desde cuándo, desde cuándo se preocupa usted tanto por los CPA. Quiero que sepan un dato, 168 CPA en Andalucía, cero planes de autoprotección, sin velar por la figura jurídica de nuestros usuarios. No tenía acreditación 108. Y lo peor, ni un duro para mantenimiento. Tuvimos que hacer un contrato de emergencia en el CPA de Níjar, apúntelo, porque se caía el techo encima de nuestros mayores.

[*Rumores.*]

Fueron 2,3 millones, 3,3 millones. Por lo tanto, no me hable de su preocupación por los centros de mayores, que los tenían olvidados como el plan estratégico después de 20 años.

Por cierto, quiero...

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001208. Pregunta oral relativa al cruce del río Guadalquivir de la SE-40

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, comenzando con la formulada por el Grupo Popular, relativa al cruce del río Guadalquivir de la SE-40.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, permítame la expresión, volvemos a la carga con la SE-40, porque entendemos que es de suma importancia para Sevilla y para Andalucía.

Y volvemos a insistir y a pedirle su valoración y opinión en este tema, porque empezamos a estar hartos de que el Gobierno de España nos esté tomando el pelo o nos esté mintiendo, que es lo que hace. Se les miente a los andaluces por este Gobierno, que va a pasar a la historia como el más perjudicial para nuestra tierra y para los andaluces. Y a la lista de agravios me remito, es absolutamente interminable.

Con el tema de los túneles de la SE-40, hay para una novela, como usted bien sabe, pero me voy a ceñir a los últimos acontecimientos, después de veinte años de espera de estos túneles de la SE-40. Y los últimos acontecimientos son muy fáciles de resumir. Se presentan unos presupuestos, por parte del Gobierno de España, por parte del Gobierno socialista y de Podemos en España, que nos los venden como los más importantes de la historia para Andalucía, y en ellos además se consignan veinte millones de euros para los túneles de la SE-40. Y, además, donde se dedican a decir —hace poco más de quince o veinte días, no mucho más— que por fin el asunto se ha desbloqueado por un Gobierno socialista para Andalucía, y donde de pronto —si me lo permiten, y sin anestesia— el señor Sánchez, en un acto estupendo de dar la cara en Andalucía y para los andaluces, le dice al señor ministro Ábalos que, a su vez, le diga al señor secretario general de Infraestructuras que le indique al director general de Carreteras que se vaya a Sevilla y que le cuente un cuento. Y, entonces, llegan aquí y nos cuentan un cuento y, como el que no quiere la cosa, nos dicen que de los túneles de la SE-40, nada de nada. Eso es lo que viene a decirnos, el pasado lunes, el secretario general de Infraestructuras del ministerio y el director general de Carreteras.

Porque, además, no solamente nos dicen que, de los túneles, nada de nada sino que, además, nos dicen que no tienen ni idea de lo que tienen que hacer —para colmo, para colmo, que no tienen ni idea—, pero que van a encargar un estudio. Van a encargar un estudio, que se va a terminar dentro de dos años y medio, y dentro de dos años y medio decidirán qué es lo que van a hacer con ese estudio que acaban de encargar. Esto es lo que nos encontramos. Imposible —permítame también la expresión, señora consejera— tener más desahogo, no he visto un Gobierno más desahogado en mi vida. Está claro, señora consejera, que ya sé lo que significa lo del 40 de la SE-40 para los socialistas: 40 años, no significa el cuarto anillo de circunvalación, significa 40 años.

En consecuencia, señorías, estamos ante un Gobierno que hace trilerismo político, ante un Gobierno que no tiene absolutamente ningún pudor por engañar, como decía, a los andaluces.

En cualquier caso, señora consejera, nos gustaría su valoración y repercusión que hace de esta situación para nuestras comunicaciones y para la mejor movilidad en Sevilla y Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, el Gobierno de España ha enterrado definitivamente el proyecto de los túneles de la SE-40. No solo ha enterrado el proyecto y la inversión, sino también la aspiración del conjunto de Andalucía, de la provincia de Sevilla, por vertebrar, unir, esa provincia con las provincias de Cádiz y de Huelva. Tira por el sumidero una inversión ya utilizada y tira también esa aspiración importante. Aspiración también legítima y necesaria para vertebrar, para mejorar las comunicaciones del conjunto de Andalucía.

Mire, señor Bueno, al contrario de lo que hace este Gobierno, el Gobierno de España, en los momentos difíciles ha tomado la decisión de paralizar y enterrar este proyecto, y este Gobierno en los momentos difíciles no ha parado ni una sola obra ni una sola inversión, porque cuenta con esos proyectos para reactivar también la economía y para crear empleo. El Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho lo mismo que los Gobiernos socialistas en la crisis de 2008: parar los proyectos en ejecución, enterrar los mismos, y esa decisión conlleva también reclamaciones millonarias. ¿Cuánto nos va a costar esta decisión política? ¿Cuánto vamos a tener que pagar a las empresas adjudicatarias por tomar la decisión de rescindir diferentes contratos? Además de tirar la inversión de más de ochenta millones de euros ya invertidos en este proyecto, en esta infraestructura, tendremos que pagar entre todos la reclamación por esa decisión política.

Hasta ahora, este Gobierno ha abonado 240 millones de euros en concepto de reclamaciones por sentencia firme, precisamente por paralizar las obras de un día para otro, eso es lo que hizo el Partido Socialista, solo 166 millones de euros con las obras del metro de Sevilla. ¿Cuánto nos va a costar a todos esta decisión política? Yo le digo, le indico que, por el tipo de obra y una década después, superará esos 166 millones de euros seguro. Eso es tirar también el dinero de todos. Con esos 166 millones de euros o más, podríamos pagar y completar la autovía del Olivar en nuestra comunidad autónoma. Señoría, eso es una irresponsabilidad, además de un fraude para el proyecto y para el conjunto de Andalucía y para la provincia de Sevilla. El ministro tiene que dar la cara, tiene que dar la cara y explicar por qué ese proyecto no es posible, no es viable técnicamente, tal y como ha indicado. Y tiene que dar la cara del coste que nos va a ocasionar esa decisión política y también del daño que hace a la vertebración, a la conexión de la provincia de Sevilla con la provin-

cia de Huelva y con la provincia de Cádiz, que, por cierto, afecta también a la planificación que esta consejería está preparando en su fase final del nuevo plan de infraestructuras de movilidad y transporte. ¿Qué va a ocurrir con este proyecto? De momento, la callada por respuesta, el silencio por respuesta, ahora paralizando y alargando un proyecto a más de una década...

[Aplausos.]

11-20/POP-001167. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura del Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, dirigida a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyo a la candidatura el Paisaje Cultural del Olivar de Andalucía como Patrimonio Mundial.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, doy por reproducida la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, el compromiso de la Junta de Andalucía con la candidatura del Paisaje del Olivar a Patrimonio de la Humanidad es total. Además, somos conscientes de que la Unesco valora tanto el bien en sí como también la unidad que genera en torno a la propia candidatura.

Como sabe, señoría, fue en 2010 cuando la Fundación Juan Ramón Guillén comenzó este proyecto, impulsado desde 2014 por la propia Diputación Provincial de Jaén, y al que se han ido sumando otras Administraciones y representantes de la propia sociedad. La Junta entró en la comisión institucional en el año 2014.

¿Y qué estamos haciendo? Pues apoyar, presentar y defender la candidatura en el Consejo de Patrimonio, inscrita desde 2017, asesorarla técnicamente y tramitar, por supuesto, aquellos expedientes de declaración de bien de interés cultural que se necesitan también para la propia candidatura, y siempre en diálogo constante con todos los actores, como hay que hacer las cosas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En la exposición de motivos de la Ley del Olivar de Andalucía, aprobada en este Parlamento por iniciativa de un Gobierno socialista, se expone que el olivar es el agrosistema más representativo y simbólico de Andalucía. Si hay un cultivo arraigado en la cultura milenaria de Andalucía, sin duda ese es el olivar. Una buena muestra de ello es lo que representa el monte Testaccio, que es una colina artificial en Roma de tierra andaluza, de arcilla andaluza, que sirvió para elaborar las vasijas que transportaban el aceite de la Bética al mundo moderno en aquel momento.

El 60% de la superficie oleícola española se encuentra en Andalucía, y el eje más relevante es Jaén, sur de Córdoba, noreste de Granada, norte de Málaga y sudeste de Sevilla. Este paisaje se incardina de manera perfecta en los criterios del Comité de Patrimonio Mundial sobre los paisajes culturales y representa la obra conjunta del hombre y la naturaleza durante siglos. Estos paisajes son la expresión cristalizada de muchos siglos de aceituna, que en su poema de *Andaluces de Jaén* escribiera Miguel Hernández. A los hombres y mujeres que hoy están en los tajos recogiendo esta cosecha, la de este año, que recogen la tradición y el esfuerzo de cientos de generaciones, nuestro reconocimiento y nuestra gratitud.

La Diputación de Jaén..., no sé si lo ha citado usted, creo que ha citado equivocadamente otro de los promotores, pero la Diputación de Jaén es la que inicia, como promotor, este proyecto, para armar el expediente, al que se unen después diputaciones de Granada, de Córdoba, de Málaga, de Sevilla y las respectivas universidades, la Fundación Guillén, que usted señalaba. Y, naturalmente, lo que pretende es que el Consejo de Patrimonio Mundial acabe aprobando este tema, que tiene mucho que ver con el presente y el futuro del aceite, del olivar y de nuestra tierra. La cultura como yacimiento de empleo.

Le corresponde a su consejería ahora continuar con diligencia la herencia recibida para apoyar este expediente ante Patrimonio del Estado, que a su vez lo elevará a la Unesco. Los beneficios son amplios, hay más de trescientos municipios de Andalucía que se verán beneficiados, y el conjunto de Andalucía, haciendo de la cultura un yacimiento de empleo importante en el sistema agrario andaluz.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, diputado.

En fin, muy contenta de que compartamos lo más importante, que es defender a tope esta candidatura a Patrimonio Mundial.

Por supuesto que nombrar a la Diputación de Jaén, con quien tenemos unas magníficas relaciones, estamos trabajando de la mano para que esta candidatura salga adelante.

Mire usted, desde que hemos llegado a la consejería no hemos parado. El 27 de junio de 2019 tuvimos una reunión, precisamente, con la Diputación de Jaén. El 17 de diciembre de 2019, el director general de Patrimonio Histórico mantuvo también una reunión con el coordinador de la candidatura de la diputación. El 7 de septiembre de 2020 se celebró la última reunión para coordinar los expedientes BIC, que se necesitan, precisamente, para esta candidatura. El 29 de septiembre de 2020 hubo una reunión con el presidente de la diputación para el seguimiento del expediente de la candidatura. El 12 de noviembre de 2020 hubo una reunión con los representantes también de Coosur. Y el 20 de noviembre de 2020, hace nada, hubo una reunión del Consejo de Patrimonio Histórico muy importante, en donde el director general de Patrimonio de la consejería anunció que para el próximo consejo, que se celebrará, previsiblemente, en la primavera de 2021, Andalucía presentará la candidatura del Paisaje del Olivar como candidatura a presentar por el Estado español en enero de 2022 ante la Unesco, tal y como también nos había requerido la Diputación de Jaén.

Señoría, todos trabajando juntos vamos a continuar hasta que lo consigamos. En estos momentos hemos consignado una partida en los presupuestos de 2021 precisamente para hacer frente a todas las declaraciones BIC que tenemos que hacer...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos, la Mesa tiene que retirarse a deliberar una cuestión. Cinco minutos.

[Receso.]

11-20/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa al impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día de esta sesión plenaria.

Y, a continuación, vamos a empezar la proposición no de ley en pleno relativa a impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y su portavoz, en este caso, el señor Sánchez López, puede subir a la tribuna.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Les quiero hacer una pregunta, señorías. ¿A qué estamos esperando? Cada segundo que pasa, cada minuto que pasa, cada momento que pasa que no estemos apoyando el desarrollo de esta tecnología aquí, en nuestra tierra, estamos perdiendo el tiempo, señorías. Y voy a tratar de explicarles el motivo con esta exposición que voy a realizar.

En primer lugar, lo que sí me gustaría es explicarles en qué consiste la tecnología del hidrógeno, para aquellas personas que no sepan exactamente en qué consiste o para aquellas personas que nos estén viendo desde sus casas. Y voy a intentar hacerlo de una forma muy básica y muy rudimentaria.

Miren, señorías, si se cogen dos átomos de hidrógeno y se coge un átomo de oxígeno, si los unimos se crea una molécula de agua, pero también se genera una pequeña corriente eléctrica, y esa corriente eléctrica, esa pequeña corriente eléctrica, es la que queremos utilizar para iluminar nuestras casas, para mover nuestros automóviles y para cualquier tipo de actividad en que nosotros queramos utilizar la energía eléctrica. Lo cierto es que el hidrógeno es muy abundante en la Tierra, es el elemento más abundante del Universo, pero desgraciadamente no se encuentra en forma pura en la Tierra, así que necesita una transformación para extraerlo. En este caso, lo que nosotros proponemos es que esa transformación, esa aportación de energía eléctrica que necesita la molécula de agua para romperse y disociarse en hidrógeno y oxígeno se haga mediante energías renovables. Eso es lo que se conoce como el hidrógeno verde, es una forma respetuosa con el medio ambiente y es la forma que nosotros queremos impulsar y desarrollar a través de esta iniciativa en el Parlamento.

Pues bien, señorías, yo les voy a decir una cosa, y no voy a exagerarles, pero es que Andalucía tiene un potencial increíble en el tema de energías renovables. Tenemos sol, tenemos viento, tenemos agua, tenemos una capacidad increíble para ser una potencia en el tema del desarrollo de energías renovables, pero es que podemos ser una potencia mundial en el desarrollo de la energía y de la tecnología del hidrógeno. Y lo peor de todo es que no les estoy exagerando, porque tenemos el conocimiento, tenemos la tecnología y —como

he dicho muchas veces— aquí en Andalucía nos sobra talento. Así que, señorías, de verdad, tenemos todo lo necesario para ser una potencia en la tecnología del hidrógeno. Porque ya en los años noventa, y tenemos que vivir de aquellas buenas tareas que se hicieron, de aquel buen trabajo, se crearon proyectos y colaboraciones con empresas públicas, privadas, civiles, militares, que tuvieron muy buenos resultados, lo que pasa es que se quedaron ahí.

Pero esa tecnología, ese conocimiento sí que ha perdurado. Y estamos hablando, pues, la Universidad de Huelva, los trabajos que ha hecho la Universidad de Huelva, la Universidad de Sevilla, el INTA, sobre todo allí en Huelva y El Arenosillo, y muchas empresas privadas que a día de hoy su tecnología la están exportando a otros países, empresas andaluzas, porque su tecnología no tiene cabida en nuestra tierra. Y creo que es una tristeza el tener que escuchar tantas veces cómo el talento andaluz se tiene que exportar porque no tiene cabida en Andalucía.

Así que esta tecnología..., porque esta tecnología abarca muchos campos, abarca, como se recoge en la petición que nosotros hemos hecho de esta proposición no de ley, las formas de extracción del hidrógeno, el transporte, el almacenaje y también los elementos intermedios que son los electrolizadores y las células de combustible.

Pero me gustaría hablarles de algunas de las ventajas que tendría el desarrollo de esta tecnología en Andalucía. Miren, estamos hablando, y antes se lo he dejado entrever un poco, que este es un combustible cuyo residuo sería vapor de agua, simplemente vapor de agua. Estaremos generando electricidad, y el residuo que genera es vapor de agua. Por lo tanto, las emisiones de CO₂ serían nulas, cero, y en este sentido tenemos mucho que trabajar todavía, porque es que además la Comisión Europea nos está pidiendo cada vez unos objetivos más exigentes. Porque si para el año 2030 la Unión Europea quería reducir las emisiones de CO₂ en un 40%, ahora las han elevado hasta un 55%. Y el hidrógeno verde desempeña un papel fundamental para conseguir este objetivo.

Y apostamos por el hidrógeno verde, señorías —lo hemos comentado antes—, porque no queremos apostar..., existen otras formas de extracción de hidrógeno como el hidrógeno gris, el hidrógeno azul. El hidrógeno gris simplemente significa que van a obtener la energía, no de energías renovables, sino de métodos tradicionales de energía, por lo tanto sí que se genera CO₂. Y el hidrógeno azul simplemente reutiliza parte de ese CO₂ para otros procesos, con lo que es un poco mejor que el gris, pero lo que nosotros queremos es apostar por el verde, una tecnología respetuosa con el medio ambiente al cien por cien. Y eso es en lo que creo que debemos desempeñar todo nuestro esfuerzo.

También, otro de los problemas energéticos que tenemos actualmente en nuestro país es que cuando no hay demanda de energía en los procesos renovables, por ejemplo, los molinos eólicos que veo por mi provincia, cuando sopla mucho viento y no hay demanda, pues se tienen que parar porque no hay manera de almacenar esa energía. Pues bien, el hidrógeno sería una de esas maneras baratas, ecológicas, de poder almacenar esa energía y poder reutilizarla una vez que haya otra vez demanda. Así que estamos arreglando también un problema.

Pero también hablamos de empleo, y aquí, en una tierra donde la falta de empleo es tan importante, siempre tenemos esa guerra contra el desempleo, estaríamos hablando que se crearían unos treinta y seis mil puestos de trabajo netos si se apuesta por la tecnología del hidrógeno. Y esto no lo digo

yo, esto lo dice un informe de la Asociación Española del Hidrógeno, que se presentó a la Agencia IDEA, a la Junta de Andalucía en el año 2015. Pero es que en ese informe, o sea, no es que el que no se haya apostado por esta tecnología haya dejado de generar empleo, es que ese informe también decía que si no se apostaba por esa tecnología se podrían perder más de ciento cuarenta mil puestos de trabajo, y eso es lo más preocupante. Porque tú no puedes apostar por algo que genere empleo, pero saber que te va a repercutir en un incremento del desempleo mayor aún es lo que preocupa un poco. Pero —como les digo— esta apuesta va a poder generar treinta y seis mil puestos de trabajo netos en nuestra tierra.

Por todo esto, señorías, yo creo que esta es una oportunidad para que en nuestra tierra se creen las condiciones necesarias para que, aparte del empleo directo que pueda generar, se cree un foco de inversión de capital extranjero, porque si tú en una zona, en una región parece que se ha desarrollado una tecnología, la tienes ya madura, tienes empresas que están dedicadas a ello, lo más normal es que el capital extranjero venga a asentarse aquí en un sitio donde ya se conoce y tienes posibilidades de abaratar costes incluso, costes logísticos. Porque esta es una gran oportunidad también para las pequeñas y medianas empresas de Andalucía, porque la cadena de valor es muy importante y es muy larga en estos procesos, y hay muchas oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, pero a la hora también de ser generadores de energía. Y, ¿por qué digo esto? Porque lo normal del sistema eléctrico actual es que haya un gran centro de producción eléctrico, y que a partir de ahí se distribuya la energía.

Pues bien, en el tema del hidrógeno puede haber pequeños distribuidores, pequeños generadores de hidrógeno en aquellos sitios donde simplemente tengamos sol, tengamos viento, tengamos agua, prácticamente toda Andalucía, pero te da la posibilidad de que una pequeña o mediana empresa se desarrolle como productor de hidrógeno y, además, que lo haga en unos sitios donde puede haber despoblación, sitios rurales, con lo que estás creando empleo de calidad, empleo industrial, y estás fijando población y luchando contra la despoblación.

Pues bien, señorías, ya para ir acabando, esto son solo algunas, que espero haber simplificado y resumido lo mejor posible, pero son solo algunas de las ventajas que tendría para Andalucía el apostar por la tecnología del hidrógeno, por apostar por el futuro, el futuro que ya es presente en otros países, y que después les explicaré cuál ese presente en otros países.

Pero yo creo que todo el sector, todo el sector que se dedica a esta tecnología desde hace muchos años lo único que está pidiendo, y les puedo asegurar que es eso, es el apoyo político, el apoyo de la Administración a desarrollar esta tecnología. Y los políticos no podemos convertirnos en un palo en las ruedas de la sociedad civil. Y actualmente nos estamos convirtiendo en eso, al menos en este sector. Por eso, con la proposición que traigo hoy aquí, lo que pido es el apoyo de este Parlamento, que desarrollemos la normativa, la legislación, y demos el impulso a la investigación, el desarrollo de esta tecnología en nuestra tierra, y que no cortamos las alas a todos estos emprendedores y a todas estas empresas andaluzas que tantos años en solitario y anónimamente están trabajando para desarrollar esta tecnología.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y tiene la palabra la señora García Bueno.

Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy nos trae aquí el Grupo Parlamentario Ciudadanos una proposición no de ley de impulso de la tecnología del hidrógeno en nuestra tierra, en Andalucía. Y parece que hablar de hidrógeno no solo se ha puesto de moda, sino que parece el gran descubrimiento del siglo. Pero algo muy necesario y urgente como descarbonizar el sector energético y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero requiere también precisamente ese impulso y ese apoyo al hidrógeno, pero, como bien ha dicho el portavoz, al hidrógeno verde.

Pero también hay que decir que no es algo nuevo, que hace ya más de medio siglo que se empezó a estudiar esta técnica, pero precisamente por el alto coste que requiere la producción de hidrógeno, unido además a algo que no ha dicho el portavoz de Ciudadanos, además, algunos problemas técnicos, eso hizo que durante muchos años se paralizara el desarrollo de esta técnica.

Ya a principios del siglo XXI, un economista norteamericano ya advertía cómo el hidrógeno se convertiría en el nuevo eje vertebrador de la economía, poniendo fin precisamente a esa tiranía del petróleo y de los combustibles fósiles.

En los últimos meses, tanto el Gobierno central como diferentes empresas han puesto precisamente el foco, creo que por eso precisamente hoy puede ser que estemos hablando aquí del hidrógeno, han puesto el foco —como decía— en el desarrollo e investigación del hidrógeno. De hecho, Endesa anunciaba, hace solamente unos días, que tiene en fase de análisis un proyecto importante de hidrógeno verde, y que se puede concretar precisamente aquí, en Andalucía, en nuestra tierra. Esta nueva tecnología está entrando con fuerza en el desarrollo de las energías renovables y puede ser una de las nuevas armas para llegar a eso tan necesario, como el cien por cien de descarbonizar la economía.

Y, como decía, tanto empresas privadas como Gobiernos empiezan a ver y mirar el hidrógeno como alternativa y con una apuesta firme. De hecho, el propio Gobierno central anunciaba que destinará 1.500 millones de los fondos europeos para impulsar precisamente esto que estamos debatiendo: el desarrollo del hidrógeno verde.

Esta proposición no de ley tiene una contradicción. Apuesta fuertemente por la investigación —algo que nosotros apoyamos firmemente—, pero, sin embargo, señorías de Ciudadanos, hace muy poquito tiempo —precisamente, menos de un mes—, ustedes presentaron su proyecto de presupuesto. Y en él hablaban de muchas cosas: de dar un millón de euros a los chiringuitos antiabortistas, de dar más dinero a la educación concertada, de reducir la inversión destinada a la renta mínima de inserción. Pero precisamente, en algo tan necesario y urgente, en materia de investigación, ¿qué es exactamente lo que proponían ustedes en estos

presupuestos? Un 17% de reducción, de recortes en investigación: un recorte de 60 millones en investigación, ciencia e innovación, y un recorte de 10 millones en investigación y evaluación educativa. Piden más investigación —lo cual, repito, aplaudimos— pero, a la misma vez, recortan.

Y claro, ¿cómo se hace eso? Si no hay inversión, hay poca investigación. La única forma de demostrar, señorías de Ciudadanos, que se está con la innovación, con la investigación y con el avance de la ciencia, es con bastante dinero por delante; ni con PNL, ni con buenas intenciones ni con palabras ni con sentimiento. El camino se hace andando, y para hacer la calzada, en este caso precisamente, hace falta muchísimo dinero; no con recortes de partidas, precisamente, en investigación. Y hablan de investigación, pero con recortes. Hablan en su proposición no de ley de que esta labor se haga con el apoyo, precisamente, de las universidades, a las cuales también le habéis metido ustedes mismos las tijeras.

«Con empresas del sector público y privado, de ámbito civil o militar». Pues bien, ¿qué está a punto de pasar con las mayores empresas tecnológicas que tenemos en nuestra tierra? Precisamente, por no garantizar 20 millones que hacen falta, Abengoa, esa gran empresa que tenemos en Andalucía, de energías renovables, esa gran empresa precisamente está a punto de irse a la comunidad valenciana, aunque parece ser que la Junta de Andalucía ha pedido al SEPI que ponga esos veinte millones. Pero, precisamente, lo que hay que hacer es impedir que estas empresas que están en nuestra tierra se vayan.

Esta proposición no de ley, además, tampoco dice... y su portavoz decía aquí hoy las maravillas del hidrógeno, pero nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, creemos necesario decir que también existen muchas dudas con respecto al hidrógeno. Esta proposición no de ley afirma, en su exposición de motivos, que «desde el punto de vista científico, el hidrógeno se define como el vector energético perfecto». «Perfecto», pero la realidad es que existen muchas dudas y pocas certezas, o incluso —como algunos afirman— ninguna certeza. O, al menos, muchas dudas y preguntas que resolver. Señalaba un investigador del CSIC que el problema del hidrógeno es que no en una fuente de energía que podamos hallar directamente en la naturaleza; se requiere un proceso para su producción. Y, además, existen varias formas de conseguirlo —que el portavoz de Ciudadanos hacía mención—. Hay varios tipos de hidrógeno: el gris, que usa gases fósiles para generar la energía necesaria para llevar a cabo la refinación; el hidrógeno verde, que usa energías renovables para el proceso de electrolisis, que consiste en separar los dos componentes del agua, a través de la aplicación de una descarga eléctrica generada por energías renovables. Y, sin embargo, el proceso, de momento, es deficitario; es el problema que tiene el hidrógeno. Ejemplo: imaginamos que tenemos una planta eólica —que él ponía también ese ejemplo— y si usamos la electricidad generada para producir hidrógeno, podremos perder un veinte por ciento de la energía inicial. Además, ese hidrógeno se debe comprimir, se debe transportar y liberar antes de quemar. Para producir treinta y tres kilovatios de energía de hidrógeno, tienes que emplear cincuenta y cinco kilovatios de energías renovables. Al final, se genera una pérdida de eficiencia que hace que, por el momento, el hidrógeno no sea competitivo en el mercado energético. Y, evidentemente, hay que investigar y hay que mejorar esto. Y otra cuestión que hay que tener en cuenta es que, actualmente, todas las empresas —como bien saben— que tienen que descarbonizarse para el año dos mil cincuenta, que es obligatorio, el problema es que ¿cómo se descarboniza una empresa que vive del gas y del petróleo? Ahí hay un gran reto. Es más fácil que se adapte usando el hidrógeno que generando otro tipo de electricidad, porque es un gas y es mucho más fácil para ellos: tienen conocimientos de cómo

trabajar en esta materia, y tienen infraestructuras para el transporte que podrían adaptar. Es por esto que algunos expertos dicen que se debe crear un marco jurídico específico, que limite la mezcla con el gas; no puede hacer algo sin límite y sin fecha para ese límite. Y recordad que el objetivo, precisamente, el gran objetivo es el fin del gas. Creemos en la apuesta firme en la investigación, en el desarrollo. Los últimos años han sido catastróficos, en los recortes, precisamente, constantes que ha tenido el I+D+i en los presupuestos para nuestra tierra. Pero, además, como decíamos, no todas las formas de extracción de hidrógeno son medioambientalmente sostenibles, de cara a la transición energética. Y a nosotros, lo que nos preocupaba precisamente de esta proposición no de ley es que no se dejaba claro la opción de apuesta por el hidrógeno. Nos alegramos que el portavoz aquí, hoy, haya aclarado que su apuesta firme es precisamente por el hidrógeno verde. Por lo tanto, bueno, agradecer esa aclaración, y contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario para esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señora García.

A continuación, pasamos al grupo parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra el señor Ocaña Castellón.

Señor Ocaña, tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señora portavoz de Adelante Andalucía, de su discurso, lo único que extraigo es que parece que, de pronto, nos hemos vuelto todos locos ¿no?: Europa se ha vuelto loca, España se ha vuelto loca... Porque le tengo que recordar que la financiación quizá no esté en la medida que a todos nos gustaría en los presupuestos de Andalucía, pero le tengo que decir que sí está reflejada en los fondos Next Generation que van a llegar; en los fondos de recuperación, de resiliencia y transformación del Gobierno de España, de esos setenta mil euros. Por si no lo sabe, el señor Pedro Sánchez anunció que mil quinientos de esos millones iban a ser exclusivamente para el tema de la tecnología del hidrógeno.

La verdad es que la proposición que tenemos hoy encima la mesa es de un profundo calado, por su repercusión en lo social, en lo económico y en lo ambiental. Tenemos que decir que nuestro grupo parlamentario ya había registrado una iniciativa similar en este Parlamento. Sí le digo que era un poquito más ambiciosa que la de usted, conscientes de la oportunidad histórica que se abría ante nuestra región. Pero, para ello, tenemos que visualizar, ser capaces de ver la grandeza del cambio, la repercusión social en trabajo de calidad y el impacto sobre el medioambiente, al promover un cambio energético tan sostenible que, sin duda, mejorará el futuro de nuestros hijos y el bienestar de todos nosotros.

Para que se pongan en situación de lo que estamos parlamentando, el hidrógeno verde desempeñará un papel clave en la transición del mundo hacia un modelo energético sostenible. Ya Europa ha establecido la Alianza Europea del Hidrógeno Limpio, con la pretensión de reunir a toda la industria, así como al Banco Eu-

ropeo de Inversiones para su financiación, con el fin de establecer estrategias de desarrollo energético limpio mediante la incentivación de la producción y el apoyo de la demanda del hidrógeno verde.

La agenda de inversión de la Unión Europea ya está planteada, por eso, como les he dicho antes, se establecen los principios de los fondos de recuperación Next Generation EU.

Hace muy poco, y se lo vuelvo a repetir, el presidente del Gobierno anunció que de los fondos del Plan de Recuperación, Resiliencia y Transformación 2021-2023 se destinaría una partida de 1.500 millones de euros. El propósito de las inversiones de Europa allana el camino hacia un sistema energético más circular, centrado en la eficiencia y eficacia y la apuesta por la electrificación directa de los sectores de uso final, mediante cambios legislativos, medidas fiscales, eliminación de subvenciones a energías no sostenibles, cuestión esta última que ya está empezando a provocar problemas de viabilidad empresarial en industrias que están asentadas en Andalucía, como es el caso de la central térmica de Los Barrios, que corre un serio riesgo de cerrar.

Además, va incluso más allá. Ante la dificultad de electrificación del transporte por carretera, la Comisión Europea considera que los vehículos impulsados por hidrógeno para el transporte de mercancías de larga distancia deberán de estar propulsados por hidrógeno como mejor solución a largo plazo.

Señorías, estamos hablando de industria, estamos hablando de camiones, estamos hablando de trenes. Y para el 2035 estaremos hablando del primer avión propulsado por hidrógeno cien por cien.

En resumen, estamos hablando de un cambio de paradigma real de la energía mundial que abre un mundo de posibilidades, y si no sabemos aprovecharlo perderemos una gran oportunidad.

De nada sirven los grandes discursos grandilocuentes a los que, por cierto, nos tiene acostumbrados la vieja política, en concreto, ese grupo que está a mi siniestra. Si no actuamos con celeridad y con una planificación milimétrica, si no actuamos con sentido común que permita traer hasta el último euro de la inversión que se destine a cualquier tecnología derivada del hidrógeno a Andalucía, estaremos perdiendo una gran oportunidad.

En Madrid, lamentablemente, tenemos a un gobierno de la nación que ni está ni se le espera. Su sectarismo ideológico, aliado con el comunismo, está en otras derivas más partidarias que otra cosa. En vez de estar planificando estrategias en el conjunto de España que aprovechen el reto del hidrógeno, que mejoren el bienestar de los españoles incentivando una industria con futuro y generadora de empleo de calidad, ellos están en otra cosa. Pero que tampoco podemos esperar mucho del PSOE de Andalucía, que sigue estando a mi siniestra, que siguen anclados en el márquetin político y el insulto al adversario para esconder su nula aportación. Esta es su aportación a esta PNL, fíjense ustedes lo importante que es para ustedes un sector estratégico, tan fundamental para el futuro de nuestra región.

Mucha ultraderecha y mucha ultraderecha, pero trabajar poco. Tan solo una enmienda, con un cambio de nombre muy rimbombante, vacío de contenido. Así es como ustedes, desde la izquierda, defienden las cosas del comer.

Señores de Adelante Andalucía, me dejan de piedra porque se pasan todo el día con la matraca, con el erre que erre ecologista. Sin embargo, llega una proposición no de ley de este calado para Andalucía y ustedes ni siquiera se molestan en proporcionar ni una mísera enmienda, simplemente no han aportado nada. No se molesten.

Verán, señorías, señorías del PSOE y Adelante Andalucía, para su conocimiento, se lo aclaro, a ver si entienden lo grande que es este asunto. Muchos países europeos ya nos llevan muchísima ventaja. Aquí en España, a estas alturas y con la que está cayendo, aún ni siquiera tenemos un plan nacional sobre el hidrógeno que trace todas las estrategias imprescindibles para hacer de España un líder mundial en tecnología, producción, almacenamiento, logística y traslado de este combustible que moverá el mundo.

Una vez más son las autonomías las que, dentro del marco competencial, tienen y deben desarrollar sus planes, convirtiendo lo que debería ser un plan estratégico nacional en 17 miniplanes de un alto coste, de pérdida de oportunidad. Y aquí estamos debatiendo casi de soslayo lo que en otros países es un reto estratégico de primer nivel.

Desde Vox sí entendemos la importancia de las bondades del hidrógeno, y por eso vamos a poner nuestro ímpetu para que esta comunidad autónoma desarrolle, lo antes posible, la mejor estrategia que permita aprovechar al máximo no solo los fondos que desde Europa van a venir de manera cuantiosa, sino, quizá lo más importante, las inversiones multimillonarias de empresas privadas que ya están buscando lugares con las condiciones idóneas para realizar su inversión.

Andalucía tiene mucho que decir y tiene mucho potencial. Esta región tiene grandes posibilidades, que con una planificación exhaustiva y pormenorizada puede convertirse en un gran motor de atracción empresarial.

Tenemos grandes ventajas, como el conocimiento de nuestras universidades, que no solo pueden aportar investigación, serán vitales para la formación de profesionales especializados en esta energía limpia.

Es fundamental que nuestra ciencia y las empresas puedan desarrollar..., puedan participar en este proceso de desarrollo, permitiendo crear conocimiento y ventajas competitivas a los sectores de la economía del hidrógeno, que revertirán a la sociedad a través de la generación del conocimiento de alta calidad.

Es imprescindible el apoyo a la I+D+i de las tecnologías de la cadena de valor del hidrógeno renovable. El escenario planteado requiere de un estudio exhaustivo de la posibilidad de proyección de futuro que garantice, desde el principio, las mejores decisiones posibles ante el potencial de desarrollo económico, I+D+i e industrial.

Pero para ello solo es posible hacerlo de manera inteligente. Andalucía necesita un verdadero plan andaluz del hidrógeno, tenemos que actuar rápido. Ante la falta de una estrategia nacional en España, Andalucía debe de tomar el testigo y trabajar.

Como les dije anteriormente, nosotros no hacemos discursos grandilocuentes, nosotros nos ponemos manos a la obra. Por eso planteamos unas enmiendas en las que se desarrollan los pilares básicos para iniciar esta carrera de fondo que nos lleve a liderar esta tecnología.

La proposición no de ley que nos presenta, desde este punto de vista, es poco ambiciosa. Los avances que ha hecho este Gobierno de la Junta, apoyado por Vox, sobre medidas que allanasen el camino para captación de fondos e inversión privada son, sin duda, sustanciales. Pero para ser líderes hace falta determinación.

Cuando los inversores nacionales e internacionales encuentran un gobierno con determinación, adquieren una confianza, que es decisiva a la hora de ejecutar su inversión. Por eso nosotros hemos apostado por unas enmiendas, que le agradecemos que usted haya aceptado, porque sabemos lo que hacemos, queremos hacerlo y esta región debe de poner todo su empeño para liderarlo.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña. Muchas gracias.

Pasamos, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su portavoz, en este caso, el señor Martín Iglesias.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley centrada en el uso de una energía limpia, de una energía de futuro, que tenemos que convertir en una energía de presente, como es la del hidrógeno. Una energía respetuosa con el medioambiente.

Y, miren, el medioambiente y su defensa, es lo primero que creo que hay que decir, no son un patrimonio ni una bandera exclusiva de nadie. Y, por supuesto, menos que de nadie, pues, de una izquierda que ha gobernado durante casi cuarenta años en Andalucía y que si ha hecho famosa a esta tierra, entre otras cosas, es, por ejemplo, por haber cometido descomunales ataques medioambientales en forma, por ejemplo, de pelletazos urbanísticos inconfesables. Aquí hay diputados de Almería, y tenemos el caso del Algarrobo. O, por ejemplo, en referencia al hidrógeno, la iniciativa que trae Ciudadanos se refiere, en su exposición de motivos, a un proyecto de la Junta de Andalucía. Un proyecto que, como siempre, en los años del socialismo, se quedó en un nombre muy rimbombante, pero detrás del cual no había nada. Un proyecto en el que participaban, entre otros, la agencia IDEA, que se iba a desarrollar en Santana Motor. Vaya combinación, ¿no? Santana Motor, Agencia IDEA, Gobierno socialista...

Lo cierto es que, del vehículo que se iba a desarrollar con ese proyecto, yo al menos no he sido capaz de encontrar nada, como seguramente tampoco será fácil encontrar donde han acabado los parece que diez millones de euros con los que estaba dotado este proyecto Hércules hace más de once años.

Pues bien, ahora estamos en una situación absolutamente distinta. Si se adopta un compromiso por parte de este Gobierno andaluz se cumple. Yo les puedo leer una noticia. Miren: «el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, se ha comprometido a trabajar para conseguir que Andalucía lidere las políticas de sostenibilidad, en España y en Europa, en la lucha contra el cambio climático. Un compromiso que, según ha dicho, se verá reforzado aún más el año que viene con el presupuesto más verde y sostenible de la historia de Andalucía». Pues bien, estas declaraciones fueron realizadas por Juanma Moreno durante su participación en la Cumbre del Clima, que se celebró en Madrid el 4 de diciembre de 2019. Mañana justamente se cumple un año. Ese día se dio el banderazo de salida a esto que se ha dado en llamar «la revolución verde», que ha comenzado en Andalucía, y que pretende convertirnos en líderes en sostenibilidad, y que ya ha tenido su plasmación en el presupuesto de nuestra comunidad autónoma para este año 2020. Y lo va a tener también para el año 2021, con una perspectiva integral, una perspectiva que compromete toda la acción de gobierno.

Después, lo cierto es que ha llegado la COVID. La COVID ha interrumpido nuestro mundo, ha interrumpido nuestras vidas. También ha interrumpido nuestro presupuesto y ha interferido en nuestras prioridades.

Pero, no obstante, sigue ahí viva la intención del Gobierno andaluz de liderar el proceso de transformación desde la Administración, y de invitar a la sociedad a un cambio cultural, en el que la sostenibilidad sea protagonista también en materia energética. Muchas de las medidas para ello se han puesto en marcha ya, como usted bien sabe. La creación del Comisionado para el cambio climático, que además depende de Presidencia. El propio presidente ha asumido las competencias en materia de cambio climático. La creación del sello verde para todo lo que se haga en Andalucía, como si fuera una etiqueta ecológica en licitación logística, infraestructuras, ordenación del territorio, etcétera.

Este año 2020 es también el primer año en el que los ciudadanos pueden seguir la huella ecológica de muchas de las inversiones previstas en los presupuestos, para que se sepa cuál es el impacto que tienen en nuestro medio ambiente. Se ha puesto en marcha, además, la inversión más importante de los últimos 25 años, en políticas hídricas, recuperando zonas naturales, cauces, acuíferos agotados... Todo, dentro de un gran pacto del agua en el que se ha involucrado, desde el Gobierno, a todos los grupos políticos, a organizaciones no gubernamentales, a todas las instituciones... Se ha dado participación a todo el mundo. Se ha iniciado también el mayor plan forestal de la historia de Andalucía, dotado nada menos que con 150 millones de euros.

En materia de tejido productivo, tenemos que aprovechar la oportunidad que nos está dando Europa, con la posibilidad de acceder a más de un billón de euros hasta el año 2030. Es una gran oportunidad para nuestras empresas, para que puedan competir en energías renovables, en producciones sostenibles, y también en la transformación del sistema productivo. El que lo haga va a tener una gran capacidad de liderazgo.

Señorías, el futuro de Andalucía —y es lo que quiero decirles— es un futuro verde. El compromiso de este Gobierno con la transición hacia el modelo energético sostenible es un compromiso muy serio. Tenemos que depender mucho menos de combustibles fósiles tradicionales, y mucho más de energías verdes y limpias, como la del hidrógeno. En este sentido, señoría, portavoz de Adelante Andalucía, de recortes, nada. Los presupuestos incluyen incentivos nada menos que de 143 millones de euros para proyectos de eficiencia energética, de movilidad sostenible y de rehabilitación energética de edificios.

Además, desde la Junta de Andalucía se está ultimando el documento «Directrices energéticas de Andalucía, horizonte 2030», que va a ser la base de la planificación energética de cara a los próximos diez años. Y en ella, el hidrógeno va a tener un lugar destacado. Se considera clave para descarbonizar la economía. Por ello, se van a recoger en él medidas específicas de acción para favorecer el desarrollo de la economía del hidrógeno y el almacenamiento energético, impulsar su uso en la industria andaluza y apoyar el desarrollo e implantación de la industria asociada a la producción del hidrógeno renovable.

Las características además de nuestra comunidad, en relación con su capacidad de energía, de generación de electricidad renovable a bajo coste, gracias a su gran recurso renovable y, sobre todo, fotovoltaico; la disponibilidad de una enorme superficie para poder implantar plantas solares, y también su posicionamiento geoestratégico, su cercanía a África, así como la existencia de una infraestructura gasista y también de puentes de referencia para su distribución, convierten a nuestra comunidad autónoma en una de las regiones con mayor potencial para convertirse en líder de producción y suministro de hidrógeno a nivel mundial.

Y todo esto, señorías, no es un mero discurso, sino que son convicciones y oportunidades de prosperidad, de desarrollo y de empleo para Andalucía. Este Gobierno andaluz no va a dejar pasar esta oportunidad de poner a Andalucía en el lugar que se merece en materia de sostenibilidad.

Una bandera que, como les decía al principio, no es ni ha sido de la izquierda, que nada ha hecho por ella, nada más que manosearla con sus intereses partidistas. Quien la está levantando, y la está levantando de verdad, es este Gobierno del cambio, porque detrás de ello lo que hay son compromisos con proyectos concretos, como los que les he ido diciendo, y no con discursos vacíos, como se hacía antes. Prueba de ello... Hablaba usted de la importancia que tenía atraer inversiones a Andalucía, gracias al hidrógeno. Bueno, yo le recuerdo que no hace ni dos meses, el presidente de Iberdrola ha anunciado en Andalucía, junto con el presidente de Andalucía, Juanma Moreno, una inversión de más de mil millones de euros en la construcción de una megaplanta de hidrógeno para suministrar a la fábrica de Fertiberia, en Huelva, situándonos en punta de lanza en el segmento del hidrógeno, con la que será la mayor planta de estas características, que va a haber en Europa.

Señorías, desde el Grupo Popular, valoramos y apostamos por esta energía limpia y ecológica que hay que potenciar. Yo les anuncio, desde ya, nuestro apoyo a la iniciativa que trae su Grupo de Ciudadanos en el día de hoy.

No se trata solo de conservar el mundo, sino de trabajar por conseguir que el mundo sea mejor, que sea más moderno, que sea más sensible, que sea más humano, que sea más saludable. El cambio climático es una realidad que vivimos y que sufrimos todos los habitantes del planeta. Y, probablemente, a día de hoy ya es uno de los grandes problemas de la humanidad. De ahí la importancia de poner, desde todos los rincones del mundo —también desde este rincón del mundo, que es Andalucía—, nuestro granito de arena para, en lo posible, revertir esta grave situación de crisis climática. Y esta iniciativa, y todo el fomento del hidrógeno como energía, sin duda, van en esa buena dirección.

Apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Socialista. Y lo hace su portavoz, en este caso, el señor Sánchez Escudero.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer al portavoz del Grupo Ciudadanos por la didáctica explicación que nos ha dado, que yo creo que era necesaria, con una proposición no de ley que vamos a apoyar, porque nos parece conveniente desde el Grupo Socialista.

Pero esa explicación a mí me gustaría complementarla con un aspecto que creo fundamental, ¿por qué hablamos de hidrógeno verde? Porque, lógicamente, se produce —como bien decía la portavoz de Adelan-

te— con un consumo muy alto de energía, pero energía proveniente de energías renovables. Es decir, cuando ese molino de viento funciona, pero no hay consumo de energía; o cuando esa planta fotovoltaica funciona, pero no hay necesidad de energía, esa energía se pierde. ¿Cómo podemos almacenarla? Produciendo, con un gran coste —pero no desperdiciándola—, este hidrógeno verde, en contraposición con el hidrógeno que ahora mismo se produce y que se utiliza con carbón, con el *fracking*, etcétera, y que es altamente contaminante.

Por lo tanto, el contar con energías renovables es fundamental para producir hidrógeno verde. Y, desgraciadamente, en España tuvimos con Rajoy un recorte de 1.700 millones de euros en las energías renovables; curiosamente, un recorte que lo estamos..., nos está costando más dinero vía las sentencias que están ganando las empresas eléctricas y las empresas que pusieron en marcha los parques renovables. Esa es la realidad. Ahora hay un Gobierno que apuesta por las energías renovables y que está propiciando el que la instalación se recupere y vayamos incrementando el número de megavatios que producimos.

La Comisión Europea, el pasado 8 de julio, aprobó la estrategia de la Unión Europea para la integración del sistema energético del hidrógeno renovable. Además, lanzó la alianza del hidrógeno limpio, con líderes de la industria, con la sociedad civil, con ministros nacionales y regionales, con el Banco Europeo de Inversión, presentando —y esto es importante— una inversión de 470.000 millones de euros de la Unión Europea y el horizonte de 120 megavatios de renovables con el hidrógeno verde. Y creo que esto es importante.

Y, mire, no me gusta contestar a los señores de la ultraderecha populista, pero es que algunas veces abusan de indocumentados, porque, además solo hay que meter en el Google, un buscador rápido, si no se habían enterado, para que conozcan que el 6 de octubre, hace pocas semanas, el Consejo de Ministros de España aprobó la hoja de ruta del hidrógeno, una apuesta por el hidrógeno renovable. O sea, que el Gobierno de España, el Gobierno ese populista, que ustedes tildan de ultraizquierda, está con las energías renovables, está apostando por ellas y está apoyándolas, porque pretende que España sea un referente en la energía renovable, que sea un referente en la producción de energía mediante el hidrógeno verde. Por eso plantea objetivos muy ambiciosos, que pretenden posicionar a España en la vanguardia europea en la producción de hidrógeno verde, para reducir las emisiones contaminantes, para apoyar y aprovechar las energías renovables excedentes, generando, como antes decía, energía que se pueda almacenar, haciendo llegar la energía renovable —la energía, en este caso, del hidrógeno verde— a sitios donde no es viable o no es rentable.

El objetivo es alcanzar, en el año 2050, la neutralidad energética. Por eso, incentivar a esta nueva energía, que provoca incentivos de desarrollo, que provoca nueva industria, que provoca economía, que provoca empleo, que provoca una clara apuesta por una economía verde que, sin lugar a dudas, se está posicionando como el futuro económico de esta nueva Europa, más tecnológica y más verde.

Un carro al que Andalucía..., estamos de acuerdo y por eso hemos presentado esta enmienda, en la que apuesta por una estrategia verde también, del hidrógeno verde también en Andalucía, una apuesta y un carro al que no se puede quedar sin subirse Andalucía. Es fundamental que Andalucía se tome en serio esta apuesta por esta nueva forma de energía.

Y estamos de acuerdo con ustedes: un aspecto fundamental es la colaboración, es la colaboración con el sector industrial, es la colaboración con las universidades, es la colaboración con esas empresas que ya son punteras en materia de renovables. Pero, señor portavoz del PP, ustedes no están atrayendo inversión en

materia de renovables a Andalucía; están haciendo todo lo contrario. Y lo más llamativo y escandaloso es el caso Abengoa: una multinacional presente en prácticamente todo el mundo, una multinacional con ocho mil trabajadores, una multinacional con una alta tecnología que, por ejemplo, explota la principal, la más grande, la más importante instalación termosolar en California, una multinacional andaluza, creada y con su sede en Andalucía, que provoca y que produce beneficios para Andalucía, y una multinacional que resulta que está negociando su marcha a Valencia porque Andalucía, el Gobierno de Andalucía, ese Gobierno en el que ustedes también participan, la olvida y la maltrata. Esa es la apuesta, en este caso, por atraer inversión: provocar el que grandes empresas huyan de Andalucía. ¿Dónde estarán los objetivos? Parece que fraude hay en Andalucía, pero en Valencia no; parece que en Valencia sí hay voluntad política para apostar por industrias innovadoras y parece que, en Andalucía, ustedes no tienen esa voluntad.

Mire, yo..., a nosotros..., lo que de verdad deseamos es que esa apuesta que parece que ustedes hacen por esta energía renovable sea compartida por sus socios de Gobierno porque, desgraciadamente, tenemos que ser..., no podemos ser muy optimistas por ese convencimiento.

Y, mire, se lo explico: hoy hemos visto cómo en las preguntas, la consejera de Agricultura, tal y tal y tal... y Desarrollo Sostenible pues prácticamente ha presentado un decálogo de medidas ambientales. Parece que se están poniendo las pilas, o puede parecer que se están poniendo las pilas. Lo malo es que ha pasado ya la mitad de la legislatura y parece que ahora se van a poner a trabajar en los temas ambientales. Y también lo malo es que ha hecho falta una auténtica..., o bueno, desautorización de las políticas ambientales que en Andalucía se estaban haciendo, que han llevado incluso a que una parte muy importante de estas se le hayan quitado a la Consejería de Desarrollo Sostenible y hayan pasado a la Consejería de Presidencia. Me refiero, sobre todo, a cambio climático.

Y esta apuesta..., y esta falta de apuesta por los temas ambientales, no es un discurso retórico, que yo o cualquiera se sube aquí a decir, es que es manifiestamente clara en la acción de Gobierno. Nos ha dicho el portavoz: «Hace un año anunció el presidente de la Junta de Andalucía, en la Cumbre del Cambio Climático, la apuesta por el cambio verde, la apuesta por unos presupuestos que apuesten por el medioambiente». Pues resulta que llegan los presupuestos del año 2021, y las partidas ambientales bajan con respecto al año 2020. ¿Esa es la apuesta por los temas ambientales de este Gobierno? ¿Esa es la apuesta que ustedes manifiestan? Están a tiempo de arreglarlos con las enmiendas que les hemos presentado desde el Partido Socialista, pero si no ocurre así, desgraciadamente veremos cómo los presupuestos y el esfuerzo de Andalucía por todas estas partidas será menor que el del año pasado.

Pero, mire, si analizamos la ejecución de los presupuestos, la verdad es que esto es ya llamativo y terrible, ¿no? Si vemos el programa de prevención de calidad ambiental, resulta que en el mes de octubre está al 29% de ejecución, por debajo del 30%. Es verdad que la Consejería de Agricultura es un desastre, es la última en ejecución presupuestaria, pero que resulta que las políticas que se tienen que dedicar, que se tienen que financiar con este programa, el de prevención y calidad ambiental, son los que menos se ejecutan de todo el Gobierno andaluz.

Y apostar no son eslóganes, apostar no son palabras, son hechos, como, por ejemplo, hace un rato nos acabamos de enterar que los presupuestos generales del Estado han sido aprobados por el Congreso. Esos presupuestos llevan un aumento del 132% para el Ministerio de Transición Ecológica: 12.307 millones de pre-

supuesto. Nunca se va a invertir más en España en este tipo..., en políticas ambientales. Solo dedicado a transición energética, tiene un presupuesto de 9.774 millones de euros. Esta es una apuesta de verdad por la transición ecológica, por la lucha por el cambio climático, por la lucha por la sostenibilidad. Esto es una apuesta real, y no eslóganes y palabras, que desgraciadamente es lo que muchos escuchamos.

Es necesario un compromiso ético, es necesario engancharse a este carro de la lucha contra el cambio climático, que tiene que pasar, evidentemente, por una apuesta por las energías renovables y, en este caso, también por una apuesta por el hidrógeno limpio. Espero de verdad que la apuesta que en esta PNL manifiesta sea sincera, que huyan del escaparate publicitario y, sobre todo, que consigan convencer a sus socios del PP y de Vox por esta apuesta. Lo tienen difícil, pero confío en que lo hagan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Finalizamos este debate con la intervención del portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Sánchez López.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, lo que me gustaría es agradecer el tono, las formas y el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta iniciativa. Ya anticipo que voy a admitir todas las enmiendas que ustedes han presentado; todo lo que sea enriquecer esta propuesta pues, evidentemente, lo único que me queda es agradecerles esas proposiciones.

Me gustaría responderle... Bueno, primero me gustaría comentarles, como les he dicho antes, cómo está actualmente el sector del hidrógeno en el mundo, para que vean cómo estamos nosotros y lo que nos estamos perdiendo ya.

Miren, las aplicaciones más conocidas, evidentemente, son las aplicaciones automovilísticas. Y, en ese sentido, pues podemos ver el Toyota Mirai, el Hyundai Nexu, Honda Clarity, Audi va a lanzar el año que viene su vehículo de hidrógeno también. Aunque las aplicaciones más interesantes en este sentido son las que se aplican en autobuses y camiones, en el transporte. Fíjese que hasta mi querido alcalde de Cádiz, el *Kichi*, para las elecciones se llevó un autobús de hidrógeno, para pasearlo por allí. Después se lo llevó, cuando terminaron las elecciones, pero ya sabíamos que existía.

El precio..., reconozco que el precio es elevado. El precio actualmente es elevado porque no hay una economía de escala actualmente implantada en este sentido. Pero sí que es cierto que de hace diez años a ahora se han reducido estos costes un 60% y las previsiones es que los próximos años, cuando se produzca esta economía de escala, se reduzca hasta un 45%.

Como bien indicaba el portavoz de Vox, hay un proyecto de Airbus, el proyecto ZEROe, que pretende que en el 2035 haya tres aviones que vuelen sin emisiones, completamente propulsados por hidrógeno. Otro ejemplo... Y estoy hablando de la realidad, del día de hoy, del presente que hay en otros países y el futuro que, esperemos, sea lo más pronto posible aquí en Andalucía, pero que nos estamos perdiendo. La empresa Scottish Power, propiedad de Iberdrola, se ha embarcado en un proyecto para distribuir hidrógeno por todo el país, por toda Escocia, y va a hacerlo a través de una planta solar que tienen en Glasgow, que además para lo que va a servir es para poder dar energía a un electrolizador y este hidrógeno se va a comprimir y se va a distribuir por todo el país para alimentar calderas de los ayuntamientos, fábricas y diferentes medios de transporte de todo el país.

Además —también comentaban antes el tema del transporte—, pues 11 gaseras en toda Europa de las principales empresas europeas se han unido para desarrollar una red de distribución de hidrógeno por todo el continente. En 2040 se prevé que haya 23.000 kilómetros de tuberías de hidrógeno transportando por toda Europa.

Bloomberg, no sé si les suena de algo también, acaba de publicar un estudio sobre las perspectivas económicas y estima que el hidrógeno podría satisfacer el 24% de las necesidades energéticas mundiales para 2050 y, además, ayudaría a reducir las emisiones un 34%.

Otro de los proyectos que se han citado aquí, que es el de Iberdrola y Fertiberia, va a solicitar fondos europeos para realizar esta gran obra y esta gran inversión, que van a realizar en Palos de la Frontera en Huelva, va a ser una de las dos, porque va a realizarlo en Puertollano y en Palos de la Frontera, 800 megavatios de electrólisis para producir hidrógeno verde con el que hacer amoníaco. La inversión total se estima en más de mil ochocientos millones de euros. A día de hoy, señorías, esto es presente.

Pero si hay una aplicación que verdaderamente me llama especialmente la atención... Mire, señor Ocaña, y ustedes han presentado una PNL, yo esta proposición la traje hace un año y pico al Parlamento, llevo más de veinte años estudiando el tema, desde que hice un proyecto final de curso de posgrado que hice por la Autónoma de Madrid, con el tema del hidrógeno, o sea, es convicción pura y dura. Yo sé..., sabía que este era el futuro, al igual que lo dijo Loyola de Palacio cuando..., perdóneme si no me acuerdo exactamente del cargo que tenía, fue secretaria europea de la Energía en los años noventa, creo recordar, y ya calificó la Unión Europea al hidrógeno como la energía del futuro. Es decir, esto es algo que..., estamos perdiendo el tiempo, como decíamos antes. Es una convicción que llevo desde hace muchos años y que no es nueva. Para mí cualquier día es tarde.

Pero por eso les digo que esta aplicación, y miren que llevo años estudiando el tema, nunca se me había ocurrido y la verdad es que creo que es fundamental y puede transformar también a Andalucía, y es la aplicación ferroviaria. Fíjense, les voy a poner el ejemplo de lo que se ha hecho ya en Alemania. En 2018 se pusieron en marcha dos trenes construidos por el fabricante Alstom y comenzaron a recorrer una ruta de 100 kilómetros entre los pueblos y ciudades del norte de Alemania, y han estado en servicio regular de pasajeros desde entonces. Tras 530 días y más de ciento ochenta mil kilómetros recorridos, las pruebas de los dos primeros trenes de hidrógeno se han completado con éxito a finales de febrero de este año. Y a partir del año 2022, catorce trenes serán los que circulen propulsados por hidrógeno, sustituyendo todas las unidades diésel existentes actualmente. Además, la Comisión Europea ha decidido que la empresa CAF, la misma empresa del tren

tranvía Bahía de Cádiz, que ahora hablaré de él, lidere un consorcio de empresas, entre las que se encuentra Renfe, para el desarrollo de un prototipo de tren impulsado por hidrógeno. El proyecto va a contar con una subvención inicial de 10 millones de euros.

Y ahora voy a hablar del tren tranvía Bahía de Cádiz, porque no solo estamos perdiendo tiempo, estamos perdiendo dinero, señorías. Miren, y es simplemente..., aunque las comparaciones son odiosas pero a veces hay que hacerlas. El primer tren alemán del que les he hablado, este de 2018, costó 95 millones de dólares —al cambio no llega a 80 millones de euros— y recorría más de cien kilómetros. El tren tranvía Bahía de Cádiz ha superado los 200 millones de euros y se han construido 13 kilómetros de vía, señorías, porque los 11 restantes de los 24 totales del trayecto ya están construidos y es la vía tradicional. Porque, señorías, el paso que podemos dar es mucho mayor del que estamos hablando, porque hay muchos proyectos ferroviarios que no se pueden realizar por la dificultad de electrificar la vía, muchos proyectos que se han quedado aparca-dos por ese tipo de problemas, porque quien es de Cádiz conoce la cantidad de problemas para montar los transformadores, para electrificar la vía del tranvía... Estamos hablando de 200 millones de euros, mientras están en Alemania gastándose 80 millones de euros en una cosa mucho más ecológica, más limpia. Por eso les digo, señorías, que estamos perdiendo tiempo y dinero al no apoyar esta iniciativa. Pero, evidentemente, la van a apoyar todos, cosa que les agradezco.

Y otra cosa a la que habría que estar atentos en los próximos tiempos es al desarrollo de esta tecnología en los puertos, que ya se está..., o se va a realizar en algunos puertos de la geografía española, y que esperamos que en los andaluces también se tenga en cuenta y que veremos más adelante.

Y ahora les voy a contestar a los portavoces, a los diferentes portavoces.

A la señora García Bueno, evidentemente, darle las gracias por lo que ha comentado. Las dudas que usted tenga, por favor, consúltemelas que yo se las soluciono todas, se las solvento todas, sin ningún tipo de problema. Hablaba usted de la eficiencia. Mire, la eficiencia del hidrógeno es del 55% a la hora de utilizarse en automoción, por ejemplo; la de los motores de combustión interna es de un 35%, o sea, que mejora mucho más la eficiencia. Cuando usted está hablando de conseguir y de llevar la tecnología del hidrógeno o llevar la energía eléctrica, todo tiene una eficiencia, cualquier cosa tiene una eficiencia, pero en este caso la tecnología del hidrógeno es bastante más eficiente que la de la combustión interna. El gas natural está compuesto de hidrógeno, así que... Pero, bueno, de todas maneras, muchas gracias. Esto no es nuevo, o sea, la electrolisis del agua se descubrió en el siglo XIX, imagínese, y la NASA la lleva usando toda la vida, así que es nuevo que ahora se apueste por ello, cosa de la que me alegro, pero, como le he dicho antes, hace ya muchos años que se apostó por ello y se dijo que era el futuro.

Señor Ocaña, pues muchas gracias, ya no me queda más que darle las gracias por apoyar esta iniciativa, igual que al señor Martín, por supuesto, muchísimas gracias.

Y al señor Sánchez Escudero también, aunque solo decirle un pequeño detalle. Usted presume ahora de los presupuestos que se han aprobado hace poco y de la cantidad de dinero que se va a dedicar a la mejora del medio ambiente y demás. Mire, el fin a veces no justifica los medios. Y ese presupuesto...

[Aplausos.]

... como usted comprenderá, por muchas ganas, que le acabo de decir que llevo 20 años estudiando este tema, jamás apoyaría esos presupuestos con esos socios que ustedes llevan.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

11-20/PNLP-000128. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día, y pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la libertad de expresión e información.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y para su defensa, tiene la palabra el señor Gavira Florentino.

Señor Gavira, tiene usted la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Voy a empezar igual que empecé ayer en la comparecencia con el señor vicepresidente, el señor consejero de Turismo. Yo le agradezco que me dé la palabra en este Salón de Plenos, la última intervención que tuve en comisión los que han inventado la democracia al parecer no quieren que nosotros hablemos, incluso después de unas elecciones democráticas.

Y con eso aprovecho, diciendo esto, con esta reiteración, para entrar de lleno en el objeto de la cuestión, que no es otra cosa que la libertad, la libertad de expresión y la libertad de información. Señoría, yo, como conozco el paño, les voy a pedir que cuando suban ustedes a este estrado y hagan sus intervenciones, no me hablen de censura, no me hablen del NO-DO ni me hablen de cosas similares. Espero que ustedes en esta ocasión procuren no desinformar a los andaluces

Y les digo esto, porque, visto lo visto, y yo nací hace muchos años, pero me he criado en democracia. Mis hijos van a tener menos libertades de las que he tenido yo, y eso no lo podemos consentir. Nosotros, con carácter previo, decirles que nosotros creemos en el derecho de disentir, o, como decimos en mi tierra chica, el derecho a llevar la contraria, a pensar diferente, a decir lo que se quiera y cuando se quiera. Nosotros no creemos, no aceptamos ni damos por válido los pensamientos únicos. Esa es nuestra forma de ver las cosas. Y cada vez hay más andaluces y más españoles que con su voto son una prueba viva de lo que les estoy diciendo.

La iniciativa va de libertad de expresión, es decir, que uno se exprese y piense en libertad, y de libertad de información, que haya medios y que las redes puedan actuar en libertad, y que su único límite sea el ordenamiento jurídico español. Y de eso, como les decía, va a la iniciativa. Y la proposición no de ley viene motivada u ocasionada u originada por la deriva preocupante que está tomando el Gobierno de la nación en esta cuestión, y que es objeto, como decía, de la iniciativa.

Y nos preocupa esa orden de fecha del 30 de octubre, porque creemos que es un síntoma más de lo que se pretende realmente, que no es otra cosa que controlar a los medios de comunicación y controlar a las redes sociales a las que acuden ya muchos españoles porque huyen de unos medios de comunicación cada

vez más alejados de la realidad. Y todo esto, con un único fin, que es, como lo que le decía anteriormente, que la gente tenga un único pensamiento, que crean en una única verdad. Y la deriva parece, señorías, imparable.

El año pasado fue el decretazo digital, que permitía la intervención de Internet, en caso de desórdenes públicos y sin orden judicial previa. Por cierto, ese decretazo digital con el apoyo de los partidos del Gobierno en Andalucía y con la opinión contraria de los jueces. Y esto, que puede parecer una anécdota, pues realmente no lo es. Es un síntoma más. Y ya van dos, si le añadimos la orden reciente. Insistimos, todo ello, para controlar a los medios de comunicación y a las redes sociales. Y esto no es casualidad, esto se responde a un plan que se tiene.

Y le voy a poner otros antecedentes y lo que ha ocurrido después de esos antecedentes. Estoy seguro que todas sus señorías recuerdan, y además se ha hecho viral hace pocas fechas, cuando el presidente Sánchez hablaba de la conversación con el que hoy es su vicepresidente, el señor Iglesias, en un mitin aquí precisamente, aquí en Sevilla, en junio del 2016. Y él le decía que lo que había que controlar eran a los jueces, a los fiscales, a los espías, a la Policía y a la televisión pública. Eso era lo que decía el señor vicepresidente. Hoy han pasado cuatro años. Y le dicen a su majestad el Rey a dónde puede ir, a dónde no puede ir en los actos judiciales. Tienen de fiscal general a una señora que ha sido ministra de Justicia, cargándose el más mínimo respeto por lo que es la división de poderes. Si Montesquieu levantara la cabeza, seguramente la agachaba otra vez. De los espías, mejor no hablamos, porque está todos los días en la prensa. Y los desplantes que le hace el ministro Marlaska, diputado por Cádiz —que no sé lo que le hemos hecho los de Cádiz para que este señor sea diputado por Cádiz—, como digo, los desplantes que le hace a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, a la Guardia Civil que no hace ni dos meses le increpaban y pedían su dimisión.

Y si hablamos de Televisión Española, mejor no hablar, porque es una casa donde más bien es un insulto a la objetividad y a la neutralidad, y lo que ocurre es que claro, como esa es la pública, de lo que se trata ahora es de controlar todas las informaciones que lleguen a la población y que no vengan de lo público, y que al Gobierno no agrave.

Fíjese lo fácil que lo tiene el Gobierno, ya controla la televisión pública, subvenciona a las televisiones privadas, y ahora se dedica a controlar las redes. Por eso, le decía y se lo reitero que están cumpliendo la hoja de ruta que tienen determinada. ¿Qué ocurre? Pues que ahora se han sacado de la manga una orden que no tiene desperdicio y que retuercen diciendo que viene de la Unión Europea para cumplir el objetivo que persiguen, y que se lo decía anteriormente, controlar a los medios de comunicación y controlar las redes.

Esta orden no va de que se pretenda que los sistemas electorales sean libres y que esté todo el mundo hablando de los [...], que nadie sabe lo que es. Por eso, me gustaría leerles [...] y lo que pretende la Unión Europea. Dice la directiva de la Unión Europea: «fortalecer la libertad de expresión y el debate democrático, examinando la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación». Esto suena bien, pero tiene su trasfondo. Y, como tiene su trasfondo, a nosotros nos generan ciertas preguntas, y que voy a someter a su consideración.

¿Quién controla a los medios de comunicación en un Estado de derecho? Pues los tribunales de justicia, ya saben, la Constitución, la Ley y el ordenamiento penal, el derecho al honor, la intimidad, etcétera. Además, nosotros en España tenemos una Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo. Y en Europa, además, incluso hay un código deontológico en este sentido.

Segunda pregunta, ¿quién va a examinar la libertad y el pluralismo en nuestro país? Pues se lo voy a explicar, vamos a coger la orden. El Consejo de Seguridad Nacional, es decir, el Gobierno. El Comité de Situación, es decir, el Gobierno. La Secretaría de Estado de Comunicación, el Gobierno. La Comisión Permanente contra la desinformación, aquí son los espías y el Gobierno. Las autoridades públicas competentes..., en fin, más Administración. Y al final, yo creo que para disimular, han puesto el sector privado y la sociedad civil, que traducido resulta que es el Gobierno el que controla a los medios de comunicación y a esta libertad y a este pluralismo.

Y todo esto, en base a la ideología del controlador, que de libertad tiene más bien poco, pero bueno. Fíjense cómo será la cosa, que la ministra de Defensa del Gobierno de España ha salido diciendo que es necesaria la independencia de los medios, y que no existe un control y vigilancia de los mismos, la ministra de Defensa.

Esta semana se ha producido la primera reunión: 32 representantes, y no ha habido ni uno que no haya criticado al Gobierno. Ha tenido que salir el general Ballesteros, que vamos a ver lo que dura, pidiendo disculpas, por las formas de hacer las cosas. Por supuesto, nos faltaron los comentarios de estos representantes en relación a que las decisiones que afecten a un derecho fundamental solo las pueden tomar un juez. Por eso entendemos que bajo otras excusas, el Ejecutivo dispondrá de las manos libres para hacer lo que quiere, es decir, ya hay control sobre la prensa —sea pública o privada— y buscará, con la excusa de luchar contra esa presunta desinformación, censurar a los medios y a las redes sociales. Y todo ello, principalmente, controlar a los que sean críticos en su gestión.

Les voy a poner un ejemplo de la desinformación. Si yo les preguntara algo a sus señorías, ¿cuál es el número oficial de fallecidos por causas de la COVID en España?, ¿quién lo sabría? Se lo voy a decir yo, unos 46.000. ¿Hay alguien que se lo crea? ¿Verdad que no?, así se manipulan los hechos.

Para terminar, decirles que entendemos que siempre, pero más en estos tiempos de crisis sanitaria, económica y social, el periodismo es especialmente necesario, es momento de ejercer el liderazgo periodístico de la autenticidad y la calidad. Y abogamos por el rigor y el profesionalismo sin que eso suponga evitar tocar fibra sensible para el Ejecutivo. Donde hay buenos periodistas hay rigor, veracidad, investigación y análisis crítico. Y estos son valores fundamentales para toda la sociedad, que deben transmitirse a las nuevas generaciones. Estas últimas palabras, señorías, y que nosotros suscribimos el cien por cien no son nuestras, son de su majestad el Rey. Y esto es lo que nos pregunta a través de la presentación de esta iniciativa, que ya...

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, por favor, un poco de respeto. Por favor, un poco de respeto.

Perdón, de acuerdo. Vamos a dejar que todo el mundo se exprese.

Y le he parado el tiempo, señor Gavira.

Puede continuar.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Bien, y esto es lo que nos preocupa, y es que a través del control de los medios de comunicación, a través del control de las redes, a través del control de la ejecución, a través del control de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a través del control que se le puede decir al Rey dónde puede ir o no, a través del control de los fiscales, que quieran rescribir la historia, pues así y con otras muchas medidas de carácter restrictivo, puedan continuar con el adoctrinamiento de futuras generaciones de españoles y andaluces, y lógicamente nosotros estamos en contra de esas cuestiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y para el posicionamiento de este grupo tiene la palabra la señora Mora Grande.

Señora Mora, tiene usted la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Bien, esta PNL, si algo podría poner encima de la mesa, es desde luego la necesidad de un debate sosegado y tranquilo que deberíamos tener sobre los límites del derecho de la información y el uso de la información fraudulenta, porque sí es cierto —gracias— que en esta sociedad de uso, de nuevas tecnologías, de redes sociales, pues sí que hemos visto que el introducir noticias falsas de manera no intencionada, pero también de manera intencionada, ha generado situaciones de propensión del odio, miedo, incluso pánico entre la población, incluso la injerencia de potencias extranjeras en las elecciones de otros países —de hecho, por eso el proyecto de la Unión Europea iba dirigido a esto—.

Si una ideología ha sido la beneficiaria, por antonomasia, de estos procesos de desinformación, desde luego ha sido la ultraderecha casi sociópata, por ejemplo, de Trump, que ganó unas elecciones con estos procesos de desinformación; o, por ejemplo, el auge electoral de los xenófobos y filofascistas, como Bolsonaro, Salvini, Le Pen o Wilders. Esto es real y realmente esto es un problema. Claro, no nos sorprende que a la ultraderecha española..., se ponga las manos en la cabeza cuando se intentan parar procesos en los que se difunden *fake news*, porque en realidad es el pienso que les ha engordado. Sí es cierto que la libertad de expresión es un pilar de la democracia, pero también es cierto que es importante que, bueno, de alguna manera se puedan combatir estas *fake news*, noticias falsas, que se han ido difundiendo, y que por ejemplo, en la situación de pandemia, ha supuesto incluso peligros para la seguridad. De hecho, el plan de acción contra la desinformación —el PAD—, diseñado por la Comisión Europea, iba en esta línea, o va en esta línea. Pero los primeros, que, por ejemplo, utilizaron una web contra los bulos fue la Junta de Andalucía, el Gobier-

no de Moreno Bonilla, que el 19 de septiembre de 2020 crea esta web, que estrena además para contradecir, para desmentir una noticia del señor Arellano, del PSOE. Para eso la utilizaron; ahí si les parece bien ¿no?, pero si la hace el Gobierno de Estado, no. Básicamente, entiendo, porque no lo pueden controlar; claro, esa es la diferencia.

Ustedes, la extrema derecha, realmente no son creíbles trayéndonos una PNL para hablar del derecho a la libertad de información y de expresión: ustedes vetan a periodistas en sus actos políticos o ruedas de prensa, amenazan con el cierre de medios de comunicación que no son afines a su ideario, o, por ejemplo, relacionan abiertamente —su líder, el señor Abascal—, creando bulos, relacionan directamente migración con delitos tan graves como violaciones en manada. Bueno, esta es la realidad; no sé, es muy contradictorio con la PNL que nos traen; es que no son creíbles. O cuando el señor Moreno Bonilla pagaba bastante dinero público en publinreportajes que se ocultaban como noticias no decían nada, pero ahora sí. En esta manipulación de la información, ustedes solo protestan cuando entienden que la está realizando su contrario político, pero nada más.

Sí que haría falta un debate sosegado sobre este tema, y a nosotros nos preocupan esos límites al derecho, a la libertad de información y de expresión, que obviamente es sagrado. Pero sí nos preocupa, por ejemplo, que la ley mordaza siga en vigor; nos preocupa que, por ejemplo, pueda ser condenado hoy en día un rapero por llamar «ladrón» al rey Juan Carlos, y pueda ser condenado a prisión; nos preocupa que una empresa privada pueda decidir censurar a tu hijo, por ejemplo, contenidos de YouTube. Eso pasa; nos preocupa. Sería muy interesante ese debate, el derecho a la libertad de información y de expresión.

Y con respecto a la orden a la que está atacando, en teoría, aunque después ha hablado de muchas más cosas, pero a la orden del Gobierno con la que está en total desacuerdo, pues también tiene un debate, ciertamente. Porque sí es cierto que el plan de acción contra la desinformación de la Comisión Europea va destinado a dos objetivos, básicamente: a preservar, o a intentar defender las elecciones de un país ante las injerencias de una potencia extranjera y, por otra parte, el derecho o los problemas que pueda haber de seguridad de los ciudadanos en situaciones de pandemia. Y es cierto, que la orden del Gobierno, la Orden 130/2020, sí es cierto que se extralimita de esos objetivos, va mucho más allá: establece unos objetivos generales, de eficacia general, y que, además, son persistentes en el tiempo. Incluso sería muy interesante debatir si realmente existe un intento por influir en opiniones, en las redes sociales y en los medios de comunicación; sería muy interesante. Pero, como ya he dicho, es un debate que es una falacia trayéndola el grupo Vox, porque realmente no son creíbles en lo que están planteando. Ustedes, realmente..., la extrema derecha no es creíble cuando habla de libertad de expresión y libertad del derecho a la información; ustedes, realmente lo que quieren —y queda claro con lo que hacen—, lo que quieren es defender que solo ustedes puedan decir lo que quieran decir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, pasamos al grupo parlamentario Ciudadanos. Sí, cuando quiera, señor Carrillo Guerrero. Tiene usted la palabra, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Permítanme que les lea un pasaje:

«La democracia y el socialismo no son mutuamente solidarios; son dos cosas no solo diferentes, sino opuestas. ¿Es que acaso la democracia consiste en crear un Gobierno más molesto, más detallista, más restrictivo que ningún otro, con la única diferencia de que haya sido elegido por el pueblo y actué en nombre del pueblo? Si así fuera, ¿no habríamos dado a la tiranía un aspecto de legitimidad que antes no tenía, asegurándole así la fuerza y el poder que le faltaban? No, señorías; la democracia extiende la esfera de la independencia individual, el socialismo la limita. La democracia da al hombre todo su valor, el socialismo hace de cada hombre un agente, un instrumento y una cifra. La democracia y el socialismo solo tienen una cosa en común: la igualdad. Pero con una diferencia: la democracia busca la igualdad en la libertad, y el socialismo quiere la igualdad en la privación y la servidumbre».

Esta cita es de don Alexis de Tocqueville y fue pronunciada en el año 1848 en la Asamblea Constituyente francesa. Es tan actual entonces como hoy, porque se ha constatado en España, en el Gobierno de la nación, que no hay mayor enemigo de la libertad que el socialismo que nos dirige y nos gobierna. Esa es la constatación actual. Y es triste que en 2020 se tenga que traer una iniciativa a un Parlamento en defensa de la libertad de expresión y de información. Es triste, porque algo está fallando en nuestro sistema democrático, si esto se está debatiendo. Pero es más triste aun, o provoca más tristeza todavía observar, contemplar, percibir cómo el Gobierno de la nación, elegido democráticamente, es hoy un peligro para la democracia. Y es una constatación no basada en la fuerza de la palabra, sino en la carga de la prueba. No son los hechos los que deberían avergonzar a este Gobierno —que también— del señor Sánchez y de su socio Iglesias, sino que son las palabras, que lo han dejado en evidencia una y otra vez.

¿Y cómo se demuestra que son un peligro para la democracia? Pues basándose en cinco aspectos que ahora procedo a detallar: primero, controlando y secuestrando el Poder Judicial; se pone fin a la independencia. Ayer salió en los medios de comunicación, nombrando fiscal general del Estado a una militante con carné socialista. Segundo, destrozando la educación —hoy se ha hablado mucho de ella— controlando las conciencias para favorecer que sea el Estado —es decir, el partido— quien diga a los niños qué tienen que aprender, qué deben estudiar, dónde deben estudiar y, sobre todo, qué deben olvidar. Tercero, arruinando empresas y fabricando parados, el gran mantra y la gran labor del socialismo: más Estado, más dependencia, más control, menos libertad, porque no hay trabajo, porque todo el mundo dependerá del Estado. Cuarto, control abusivo de los medios de comunicación, a base de subvenciones y de más subvenciones, con las que limitar la crítica a la independencia del cuarto poder, que es, como labor suya fundamental, vigilar al poder, vigilar al que gobierna.

Y quinto, por último, relacionado con lo anterior, vigilando, censurando y prohibiendo toda crítica y discrepancia, creando el ministerio de la verdad. Eso es lo que está haciendo hoy el Gobierno del felón Sánchez,

eso es lo que está pasando hoy en España, ese es el peligro para la democracia, hoy, que estamos viendo, percibiendo y viviendo.

Hoy el Gobierno de la nación está secuestrado por comunistas, por nacionalistas, por separatistas y por amigos de los terroristas. Y decir esto es decir y constatar una verdad, hoy el Gobierno de la nación está secuestrado por los enemigos de la libertad. Y en este grupo parlamentario nos situamos siempre en el lado correcto de la historia, que es en el lado de la libertad. Y hay que decirlo, porque por mucho que le duela a esta bancada, por mucho que le duela a aquella bancada, los nazis no están en frente, los nazis están a su lado, los nazis son sus socios, los nazis son los amigos con los que ustedes discuten, los que les apoyan los presupuestos. Son sus amantes, con los que se acuestan y se levantan cada día. Esos son los nazis. A los del Partido Socialista, eso es Bildu, eso es Esquerra. Esos son los racistas, los que insultan a los andaluces, los que nos quieren subir impuestos, los que nos digan cómo tenemos que pensar, los que cada día nos degradan. Esos son los que hoy han aprobado los Presupuestos Generales del Estado. Y el Partido Socialista hoy ha dicho, públicamente, que son presupuestos aprobados por valientes y por patriotas. ¿Valientes, Bildu? ¿Patriotas, Bildu? Son ustedes la mayor vergüenza de la historia de Europa. Y de esto no se van a poder levantar ustedes nunca, nunca. Ese es su oprobio y esa es su vergüenza, que en sus pactos, sus presupuestos se los han apoyado amigos de terroristas y separatistas que quieren destruir la libertad y la nación de España.

[Aplausos.]

A mí no me extraña que el Gobierno de la mentira cree el ministerio de la verdad, el ministerio número 23. Pero si el propósito del ministerio de la verdad es hacer desaparecer las mentiras, el primero que tenía que haber desaparecido es el gobierno socialcomunista, porque no ha dejado de mentir en un año y medio. Vamos a repasar algunas de ellas.

¿Se acuerdan cuando en julio dijo el señor Sánchez que había pasado ya el virus y que podíamos salir libremente a la calle y que estábamos totalmente a salvo de ello? ¿Se acuerdan cuando decía el Gobierno de España que las mascarillas no eran necesarias y censuraron a todos aquellos que decíamos que cómo podían decir esa barbaridad, y meses después se rectifican a sí mismos y decían que no lo habían dicho? ¿Se acuerdan cuando decía el señor Sánchez que no podía dormir si gobernaba con Podemos y, es más, llegó a declarar en mi tierra, en Córdoba, que «dónde están aquellos que decían que yo iba a pactar con independentistas»? Aquí lo tienen, si es que la hemeroteca no engaña y, sobre todo, retrata a los mentirosos.

Aquel que decía que no iba a pactar con los independentistas, con tal de ser presidente, ahora calla. Esto decía el mentiroso oficial del reino y del régimen, señor Pedro Sánchez. El mismo que dijo que ninguna sociedad realmente libre persigue la libertad de expresión cuando criticaba la famosa ley mordaza. Pero ahora, como la ley mordaza es él, calla. Cuando también decía que recortaba derechos y libertades. Esto es lo que está pasando en España. En España está pasando que el socio de gobierno del señor Sánchez publica un cartel, publicita un cartel, ustedes, señores comunistas, diciendo que el comunismo es vida. Esto es la mayor vergüenza de la historia moderna y contemporánea de España. Cien millones de muertos, cien millones de muertos bajo esta ideología. Sangre, miseria, terror, represión, tiranía. Este es el socio de gobierno de los que nos quieren quitar la libertad de expresión hoy. Y se debate en 2020, la ha traído el Grupo Parlamentario Vox, la podría haber traído Ciudadanos o el Partido Popular, los que defienden hoy la libertad de expresión,

de información y de opinión, conculcada y vigilada por un gobierno prototalitario que nos quiere eliminar esas libertades. Esta es la vergüenza que hoy tenemos en la España que nos gobierna.

Claro, a mí me recuerda el señor Sánchez a lo que decía Truman del señor Nixon, que decía: «Si alguna vez se sorprendiera a sí mismo diciendo la verdad, seguiría mintiendo solo para mantener la estadística». Esto es el señor Sánchez, no le dice la verdad ni a su médico, le va a colapsar el cerebro el día que diga una verdad. Mienten, mienten y mienten. El otro día dijeron que no hay un gobierno que haya hecho más por los autónomos, el mismo día que les subía la cuota a los autónomos 24 euros. El mismo día que les subía la cuota a los autónomos decían: «Ningún Gobierno ha hecho más por los autónomos». ¿Cómo pueden mentir tanto? ¿Cómo pueden tener la conciencia tranquila? ¿Cómo pueden engañar tanto a los españoles y que les dé igual? ¿Cómo pueden llamar patriotas a Bildu, patriotas a Esquerra? ¿No les da vergüenza acostarse por la noche sabiendo que esos son sus socios, sabiendo que tenían alternativas y no han querido escucharlas? Y ustedes callados aquí en Andalucía, porque les quieren mover el sillón, callados ante lo que ha sido la defunción del Partido Socialista. Que ya no se llama Partido Socialista Obrero Español, ya no, le han rebautizado, ahora se llama plataforma sanchista de obedientes embusteros. Plataforma sanchista de obedientes embusteros. Porque son mentirosos, obedientes, callan, y, por supuesto, siempre al servicio de un líder cesarista que dice lo que hay que hacer y que dice lo que hay que escribir.

Pues yo le digo, señor Sánchez, recordando lo que decía Cicerón a Catilina: ¿Hasta cuándo va a abusar usted de nuestra paciencia? ¿Y cuándo nos vamos a ver libres de sus sediciosos intentos, señor Sánchez? Menos censura y menos ministerio de la verdad.

Y voy a terminar como empecé, con un pasaje del mismo autor, el señor Tocqueville, que decía: «Un día los hombres pensarán que una sociedad de mero bienestar y consumo es un ideal a perseguir, que los impuestos progresivos son un elemento irrenunciable para el Estado moderno que ni aun desde posiciones liberales debe ser cuestionado; un día donde todo estuviese legislado o reglamentado hasta el extremo, donde las Administraciones públicas, con un inmenso ejército de funcionarios, interviniese del modo más cotidiano en la vida de los hombres, se habrá creado un mundo donde el Estado cuida de nosotros anclándonos en una perenne infancia, ocupándose de nuestro bienestar, nuestro porvenir, librándonos de la engorrosa tarea de cuidar a nuestro prójimo, pues hasta de la caridad se encargaría el Estado. Todo ello a cambio de renunciar a la libertad». Esto —él decía— es tener síntomas de que el socialismo está cerca. No, amigos, el socialismo no está cerca, el socialismo gobierna a España y se constata como lo que es, el mayor enemigo de la libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

Por favor, vamos a guardar silencio.

Señor Herrera, tiene usted la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Seguramente muchas de sus señorías habrán oído que Einstein no era bueno en matemáticas cuando estudiaba de joven, también creemos muchos de nosotros que la frase de «elemental, querido Watson» la dijo Sherlock Holmes, y muchos pensamos que Ilsa le pidió a Sam que la tocara otra vez en *Casablanca*. Todo eso forma parte de nuestro imaginario colectivo, porque ninguna de esas afirmaciones es verdad. ¿Son bulos? ¿Son *fake news*? ¿Qué son? ¿Se dedicará Iván Redondo desmentir esos bulos? ¿O simplemente va a dedicarse a lo que dijo la señora González Laya, a desmentir a aquellos medios de comunicación que digan que tomar lejía es bueno?

Señorías, es algo mucho más serio. Señora Mora, es curioso que usted suba aquí a dar desinformación y a criticar, porque ustedes han creado un medio de comunicación para generar bulos. Ustedes tienen un periódico que se dedica a generar bulos. Y usted quiere comparar una nota de prensa con una orden ministerial. Nada de eso tiene que ver. Porque aquí estamos hablando de un elemento fundamental, de un derecho básico recogido y protegido por nuestra Constitución, como es la libertad de información. Y estamos hablando de una situación en la que se pone en el punto de mira no ya lo que dicen los ciudadanos españoles en las redes sociales, que incluso un mando de la Guardia Civil, durante pleno estado de alarma, lo señaló, sino que ustedes lo que quieren poner en cuestión es la libertad de prensa. Y, por eso, cuando han aprobado la orden sobre la desinformación, nuestro partido ha acudido a los tribunales, ha acudido a la Audiencia Nacional y ha presentado el correspondiente recurso. Porque lo que ustedes quieren hacer —controlar a los medios de comunicación, controlar la verdad— no se puede consentir. Y la libertad de información y la libertad de prensa hemos de defenderla contra viento y marea.

Fíjense, históricas investigaciones, como Woodward y Bernstein sobre el Watergate, o la del propio García Márquez cuando informó sobre un barco que fue hundido por un cargamento que llevaba contrabando, que luego, por cierto, noveló en la famosa y genial historia *Relato de un naufrago*, han contribuido a nuestras democracias, a hacerlas más fuerte. También aquí en España la investigación de los GAL, en su momento, hizo que nuestro periodismo contribuyese a la democracia.

Y para eso, para controlar a los medios de comunicación, no podemos nunca contar con que sea el Gobierno de la nación el que lo haga, y menos si ese gobierno está dirigido por un señor, como el señor Sánchez, que tiene tan poco apego por la verdad.

Es cierto que la libertad de prensa tiene, sin duda, un precio. Hay veces que los periodistas, que la prensa se equivoca o que comete un error, y quizás incluso se extralimitan, pero eso sucede en cualquier ámbito profesional. Recuerdo el caso de Lord McAlpine, del que ya hemos hablado en alguna ocasión, que fue acusado —un lord inglés— de pedófilo por la BBC, y era mentira. Recuerdo un medio de comunicación de tirada nacional que sacó en su portada la foto de Hugo Chávez, que se decía moribundo en Cuba, y no era cierto. U otro medio que incluso llegó a acusar de asesino a alguien que luego fue inocente. Pero ese es el precio que tenemos que pagar por la libertad de información.

Y voy a decirles una cosa, señorías, ese precio lo tuvo que pagar nuestro presidente, el señor Juanma Moreno, porque ustedes compartieron una noticia de un periódico que luego reconoció que era una vil mentira y

asumió ese coste. El periódico tuvo la decencia de retirar la noticia, ustedes ni han pedido perdón ni han hecho rectificación alguna. Y se sientan en estos escaños, señorías. Se sientan aquí.

[Aplausos.]

¿Les reprenderá a ustedes el Ministerio de la Verdad por sus mentiras o tienen ustedes bula presidencial? ¿Llamarán la atención del señor Jiménez Barrios por hacerse eco de un bulo de un hospital gaditano?

Miren, la Guardia Civil y la Policía no está para controlar mentiras, está para perseguir delitos. Para el control de la libertad de información ya están los tribunales, para eso tenemos el derecho de rectificación, la protección civil del derecho al honor, tenemos los delitos de injuria y calumnia. La veracidad, o no, de las noticias no las decide un órgano administrativo, las decide, en todo caso, un juez. Son derechos fundamentales, y como tales tienen la garantía de la tutela judicial efectiva, algo que su orden pretende saltarse a la torera.

Dicho esto, no deja de ser cierto que corremos riesgo de desinformación, por supuesto que sí, y que necesitamos una estrategia nacional en esta materia, no es menos cierto. Ya, en el siglo XIX, cuando a España se la acusó de hundir el acorazado norteamericano, el *Maine*, para entrar en una guerra, había desinformación. Nosotros no ocultamos eso, pero de ahí a que sea el Gobierno, un órgano administrativo, el que determine quién es el que tiene que decidir la verdad, no es cierto.

Y no se amparen en la Comisión Europea, porque la Comisión Europea lo que dice es que efectivamente tiene que haber una estrategia en este sentido, pero no guiada por el Gobierno. La autorregulación de los medios de comunicación, el apoyo a las plataformas digitales, como medios que puedan controlar las falsedades y las mentiras, países como Alemania invierten dinero en eso, pero para que sean los medios de comunicación los que lo hagan. ¿Quién va a determinar, según ustedes, qué es verdad y qué es veraz, y qué es mentira? ¿Quién determina si una información cumple con los requisitos exigidos?

Mire, es cierto que no es fácil saber quién tiene que tomar esa decisión, pero lo que sí es fácil saber es quién no la tiene que tomar. Y no la tiene que tomar, desde luego, el gobierno de Sánchez. Eso es evidente. ¿Por qué? Porque el señor Sánchez es el mentiroso mayor del reino. Nos mintió cuando, en el último debate de la campaña electoral, dijo que iba a reformar los delitos de sedición y de rebelión para endurecerlos. Y no solamente no lo ha hecho, sino que negocia con su socio la rebaja penal para que salgan de la cárcel de manera vergonzante. Nos mintió cuando prometió que iba a incluir nuevamente el delito de referéndum ilegal, y lo que hace es una mesa de diálogo con sus socios de Esquerra Republicana para que nos suban los impuestos al resto de españoles. Nos mintió cuando dijo que no podría dormir con Podemos, y duerme a pierna suelta. Nos mintió también cuando dijo que nunca haría depender la gobernabilidad de España de Esquerra Republicana, porque no solo depende de Esquerra Republicana, sino que, por desgracia, también lo hace de Bildu. Nos mintió cuando dijo que regeneraría el Consejo General del Poder Judicial, y lo haría absolutamente independiente, porque hemos visto cómo una reforma vergonzante, propia de regímenes bananeros, intentaba controlar ese Consejo General del Poder Judicial.

Hoy mismo decían que había una laguna legal y que entonces había que dejar, cuando esté en funciones el órgano de gobierno de los jueces, sin que puedan hacer nombramientos. Es otra de sus mentiras. El Consejo General del Poder Judicial, en la ley que los regula, establece qué sucede cuando está en funciones. Y, en funciones, lo único que le exige es no nombrar al presidente del Tribunal Supremo, pero pueden seguir haciendo el resto de nombramientos. Ustedes vuelven a mentir.

Nos mintió, por último, y creo que es la situación más grave, cuando dijo hasta en cinco ocasiones que con Bildu no se acuerda nada. Luego, hemos visto entre la incredulidad y la indignación cómo ustedes, el Partido Socialista, acordaba con los herederos de Batasuna, con los que siguen homenajando a los asesinos cuando vuelven a sus casas después de salir de prisión, con los que defienden y ensalzan a Josu Ternera.

Acordaban los presupuestos de Navarra, acordaban los presupuestos de España hoy, y además acordaban la derogación de la reforma laboral. Señorías, ustedes han pasado un límite moral intolerable. Han dejado de ser el Partido Socialista que conocimos para ser el partido *sanchista*. Escúchenme: ni el fin justifica los medios, ni el fin justifica los socios.

Leía el otro día que los republicanos en Estados Unidos perdieron parte de su identidad cuando se entregaron a Donald Trump, porque este les devolvió al Gobierno. Ustedes también renuncian a su identidad, porque Sánchez les ha dado el Gobierno. Pero cuando lo pierdan no tendrán ni gobierno, ni Sánchez, ni principios.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Francisco Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Señorías, Andalucía tiene, desde el inicio de la pandemia, más de 200.000 casos de COVID-19 y más de 3.000 fallecidos. Junto a esta grave situación sanitaria, Andalucía está sufriendo los efectos de una crisis económica que afecta a la práctica totalidad de los sectores económicos.

Con este demoledor panorama, la prioridad y preocupación de la extrema derecha en el Parlamento andaluz es debatir una iniciativa sobre una orden del Gobierno de España relativa al procedimiento de actuación contra la desinformación. A la extrema derecha le preocupa más una orden del Gobierno de España que la situación sanitaria o económica que está sufriendo esta tierra, Andalucía.

Se da la paradoja que este Parlamento esté debatiendo una proposición no de ley de la extrema derecha sobre libertad de expresión, cuando las tres derechas, las tres derechas han vetado que hoy se debata una iniciativa del Grupo Socialista por los insultos y el comportamiento del portavoz de Vox en el pasado Pleno, que atentó de modo grave al decoro parlamentario.

Hoy las derechas vienen a hablar de libertad de expresión, cuando han vetado una iniciativa socialista que pedía que se cumpliera el reglamento para exigir el respeto que todos los diputados y diputadas le debemos a este Parlamento y a nuestra comunidad autónoma. Lo sucedido con el portavoz de la extrema derecha no fue una anécdota fue un hecho muy grave. Es triste que el Partido Popular y Ciudadanos, a cambio del apoyo de la extrema derecha, estén dispuesto incluso a amparar, a amparar los insultos y la absoluta falta de respeto al Parlamento a la presidenta de este Parlamento y a la portavoz socialista que estaba en el uso de la palabra.

¿Este es el ejemplo, señorías, qué les damos a los niños, a las niñas y a los jóvenes de esta tierra? ¿Este es el ejemplo que le damos en este Parlamento?

[Aplausos.]

Esta iniciativa de Vox es otro ejemplo de la incoherencia que tiene la ultraderecha. Aquellos que están vetando a medios de comunicación para impedir que asistan a sus ruedas de prensa, vienen a este Parlamento a hablar de libertad de información. Muy coherente que el partido heredero del franquismo, como se definen ustedes mismos, o que considera que el franquismo no fue una dictadura, como afirmó el diputado Moltó, venga a hablar de libertad de información y de libertad de expresión en ese Parlamento. El partido de la mentira, el partido de los bulos, hablando de desinformación. Muy coherente. El partido que incita al odio, la xenofobia, la homofobia y el machismo, hablando de libertad. Muy coherente. Lo que dijo Ángela Merkel, hace un año, es muy oportuno en este debate —si me lo permiten ustedes—: «Esta Cámara debe oponerse al discurso extremista; de lo contrario, nuestra sociedad no volverá a ser la sociedad libre que es».

Entrando en el fondo de la iniciativa, voy a hacer pedagogía para entender lo que ha aprobado el Gobierno de España. La «Orden de 30 de octubre para regular el procedimiento de actuación contra la desinformación» es una respuesta a la petición de la Unión Europea de desarrollar y coordinar planes nacionales contra la desinformación. Esta norma desarrolla y se incluye en el plan de acción para la lucha contra la desinformación, presentado y aprobado en el Consejo Europeo de los días 13 y 14 de diciembre de 2018. Queda claro que no es una iniciativa unilateral del Gobierno de España; es una orden en un plano europeo para luchar contra la desinformación. Si ustedes leen bien el texto, no establece sanciones ni ningún tipo de prohibición, limitaciones o recomendaciones, y por no tener, no tiene ni rango de ley, como orden ministerial que es; es simplemente, señorías, un plan de organización. En ningún caso se vigilará, censurará o limitará el libre y legítimo derecho de los medios a ofrecer sus informaciones. Esta orden no tiene nada que ver con la libertad de prensa o la libertad de expresión; no confundan a la opinión pública, señorías de las derechas. El fin es evitar la injerencia extranjera en asuntos de interés nacional —de interés de España, en este caso—, así como detectar campañas promovidas desde el exterior que puedan dañar los intereses de nuestro país. Cuenta con el respaldo de Europa: ante la polémica generada por las derechas, el pasado 9 de noviembre, el portavoz comunitario aseguró que la Comisión Europea está al corriente de la orden ministerial que asegura que España pueda participar en los diferentes instrumentos previstos en el plan europeo de acción contra la desinformación para fortalecer respuestas coordinadas. Además, el portavoz de la Comisión Europea afirmó que no hay razones para pensar que el Gobierno de España suponga un ataque a la libertad de prensa o expresión.

Señorías de la derecha, después de escuchar mis palabras y tras el reciente apoyo de la Unión Europea, deberían cambiar la posición que han mantenido en este Parlamento. Señorías de la extrema derecha, lo más coherente es que retiren esta iniciativa. Fíjense en la paradoja: ustedes, que hablan de una orden contra la desinformación, están desinformados del verdadero contenido y fin que tiene la orden. Me sorprende que la derecha cuestione que el Gobierno de España tome medidas para luchar contra la desinformación en el ámbito de la seguridad nacional, ante las injerencias externas, cuando ellos mismos, ellos mismos han defendido cuestiones similares. Les recuerdo, señorías de la bancada de la derecha, que la lucha contra la desinformación se inicia en España en 2017, gobernando Mariano Rajoy, donde se

incluyen las campañas de desinformación como amenaza para la seguridad nacional. En marzo de 2018, el Gobierno de Rajoy, nombró incluso a una embajadora en misión especial para combatir las noticias falsas y otras amenazas híbridas. Incluso el Partido Popular registró —y se debatió en 2018, en el Congreso— una proposición no de ley con propuestas para combatir las noticias falsas, apoyado, por cierto, por Ciudadanos, que en aquel momento defendía que toda la Cámara debía tomarse en serio el asunto de las noticias falsas y llegó a pedir, incluso, un pacto de Estado para la ciberseguridad. Y la extrema derecha, la extrema derecha ha llegado aún más lejos: el pasado 26 de junio presentó una proposición de ley en el Congreso, presentada para regular la verificación de noticias falsas, y no solo en las redes sociales —blogs y sitios web— sino a la prensa impresa, digital, así como a la radio y televisión. La extrema derecha, que hoy alza la voz para la libertad de información y expresión, propuso aprobar una ley, en España, para controlar no solo las redes sociales, sino incluso a los medios de comunicación. Además, es curioso el discurso de la derecha en el día de hoy, cuando el Gobierno andaluz abrió el pasado 19 de septiembre una sección —denominada «Alerta bulos»— en la web de la Junta para combatir noticias falsas, dependiente del portavoz del Gobierno. Nadie de la derecha, nadie de la extrema derecha, dijo nada en este Parlamento sobre tal despropósito. Nadie preguntó entonces qué norma hay para que la Junta detecte lo que es bulo o no, qué órgano independiente controla esa sección. El órgano independiente —se lo digo yo a ustedes— ¿saben cuál es? El portavoz del Gobierno, el señor Bendodo, el discípulo aventajado de Maquiavelo, es el que se encarga de detectar qué es bulo o no en Andalucía; el que está todo el día manipulando, engañando, es el que controla los bulos de esta tierra. El zorro cuidando a las gallinas: Bendodo, matrícula de honor en mentir y manipular, controla los bulos de Andalucía. Parece una broma, pero es la realidad de lo que hace este Gobierno.

Y para terminar, quiero poner algunos ejemplos que evidencian cómo entienden la libertad de expresión e información el grupo proponente. La Unión Europea puso a Vox como ejemplo de desinformación y propagación de bulos en redes sociales en campaña electoral. La extrema derecha, que hoy habla de libertad de expresión, amenazó recientemente con cerrar Canal Sur por emitir un reportaje sobre el rey, sobre los escándalos del rey emérito, amenaza que han ejecutado, cuando han aprobado, con el Gobierno, desmantelar Canal Sur. Y, señorías, estén tranquilos, que mientras un socialista esté al frente del Gobierno de España, se garantizará la libertad, la democracia hasta para la extrema derecha que puedan hablar.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Manuel Gavira. Le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a la enmienda.

Señorías, por favor, silencio.

Espérate, Manolo.

Señorías, silencio, por favor.

Tiene usted la palabra, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ir por orden. Yo, en mi intervención, en mi intervención inicial, ni he hablado del ministerio de la verdad, ni he hablado de Orwell. Yo no soy tan leído como señor Carrillo, ni vengo aquí y hago citas, ni nada, yo soy mucho más directo, y soy también mucho más claro.

¿Yo he dicho algún dato que no sea verdad en mi intervención? Todo lo que he dicho es verdad y es comprobable. Verán, este Gobierno está siguiendo una dinámica que a nosotros no nos gusta: el año pasado, el decretazo digital, control de Internet en los casos de desórdenes públicos sin la autorización judicial, y este año ha sacado una orden..., y ha utilizado como argumento una directiva de la Unión Europea para sacar una orden. Y la orden es verdad que recoge parte —y lo he dicho en mi intervención— que recoge parte del tema del control de los sistemas electorales, para que se produzcan en libertad. Pero ¿qué ha hecho el Gobierno de la nación en esa orden? Pues ha incluido de alguna manera el control de los medios de comunicación, examinando la libertad y el pluralismo de los medios. Y esto lo hace el Gobierno de la nación y está recogido en la orden. Y antes he relatado los distintos órganos que sí lo hacen, y básicamente es el Gobierno. Bien. ¿Alguien duda que, como está el sistema de los medios de comunicación en nuestro país, el principal enemigo que tiene el Gobierno son las redes sociales? Ya tiene el control de los medios de comunicación: dispone de unos medios públicos, tiene subvencionado 15 millones —y lo vimos a principios de año, durante la pandemia— a los medios, al duopolio que existe en nuestro país, de los medios de comunicación y los tiene controlado. A mí me sorprenden algunas de las declaraciones que yo he escuchado hoy aquí, porque la verdad es que no lo entiendo. Por ejemplo señora Mora, de Adelante Andalucía —o de Podemos; en fin, el lío este de ustedes—; Podemos decía que las redes sociales eran una herramienta que tenía la gente para protegerse de la casta. Mientras ustedes criticaban lo de la ley mordaza —lo dicho hoy aquí también—, ustedes utilizan los medios comunicación y utilizan a las redes sociales para reprimir lo que ustedes llaman «discurso de odio», que no es otra cosa que pensar y decir algo que no sea lo que ustedes quieren y esa agenda ideológica que ustedes tienen prevista. Ustedes controlan ya los medios de comunicación, el Gobierno del país, controlan los medios, controlan la universidad, controlan la educación, lo controlan todo. Entonces, yo lo que les pido es que sean conscientes con lo que ha aprobado el Gobierno de la nación. Las redes sociales son un problema para ustedes. De hecho, el boletín oficial del Estado de carácter subsidiario, que es *El País*, pues ya lo viene diciendo: las redes sociales son una amenaza para la democracia. Ustedes están en controlar esto. En fin, bueno, son cuestiones que cada uno de ustedes puede valorar y decir lo que quiera.

Señora Mora, usted ha utilizado los tópicos de siempre, ya es un poco cansino, ya es agotador. Yo, es más, incluso para la réplica a nuestra exposición, habla de Moreno Bonilla, los señores del Gobierno. Se equivoca usted. Pero es verdad que usted..., fíjese, hasta usted misma ha dicho que la libertad de información es sagrada. Pues, entonces, no nos metamos. Ha dicho que se merece un debate. Pues tengámoslo, que no nos lo impongan. Y que efectivamente, bueno, pues esto merece una reflexión.

Señor Carrillo, lo he dicho anteriormente, yo no soy tan elocuente como usted, pero su grupo nos ha tenido hasta esta última semana, en fin, con el agua al cuello, por si ustedes aprobaban los presupuestos o no. Nosotros hemos estado con un cierto canguelo. Pero, bueno, no pasa nada.

Señores del Partido Popular, el duopolio que existe en nuestro país es consecuencia de la política audiovisual de ustedes. Aquí también hay que tener una reflexión y hay que saber qué es lo que ha hecho cada uno.

Señor Conejo, lástima que no me he traído la carpeta de los escándalos de Canal Sur del Partido Socialista. Pero le voy a decir una cosa. Verá. «La prioridad del partido de Vox ha sido traer una ley o una proposición no de ley de libertad de expresión». Verá usted, nosotros nos hemos dedicado en las últimas semanas a los presupuestos de Andalucía. Yo no sé a qué se han dedicado ustedes. Si a usted le parece que los presupuestos de Andalucía no son importantes, dígamelo usted. Verá. Nosotros hemos estado en lo que hay que estar. En lo que ustedes no estaban. En lo que había que estar para el beneficio de los andaluces ha estado mi grupo parlamentario. Míreselo, míreselo.

Es verdad que no me he traído..., no me he traído la carpeta, esa carpeta que llevo yo a las comisiones de RTVA con todas las noticias del PSOE, pero casualmente me he traído aquí la tablet. Le voy a explicar lo que es la desinformación.

Al anterior subdirector... Y usted habla de Canal Sur, ¿eh? Esto es una cosa que ya se lo he dicho muchas veces, cuando usted me llama el maligno, pero es una cosa que..., en fin, usted me dice estas cosas y yo le tengo que decir estas otras. Al anterior subdirector los trabajadores le llamaban el comisario político del PSOE en Canal Sur y hablaban de su nefasta gestión. Durante su gobierno. Tenían los peores datos de audiencia. Durante su gobierno. La manipulación informativa había roto la paciencia de los trabajadores. Durante su gobierno. Hablaban de visibilizar la falta de pluralismo informativo y el control político. Durante su gobierno. Hablaban de autocensura y se referían a lo que les decían, las noticias que tenían que dar, los jefes nombrados eran por los socialistas, decían las noticias que tenían que dar, y en esta toma de decisiones no participaban los redactores. Durante su gobierno. Se hablaba de la ausencia de los criterios profesionales de mérito y capacidad para selección de los jefes de sección y directores jefes. Durante su gobierno. Si no eres del PSOE, olvídate de la sección de política. Durante su gobierno. Lo de Campillos, las anegaciones, con muertos por medio, y ustedes dando un concurso de sevillanas. Durante su gobierno. Lo del incendio de Doñana, durante su gobierno, y ustedes dando otra cosa. Lo del silencio de las manifestaciones cuando estaban manifestándose los funcionarios contra el presidente condenado por prevaricación y malversación, el señor Griñán, y en los informativos no se daba nada. Durante su gobierno.

¿De verdad que van a hablar ustedes de desinformación? ¿De verdad? Es que hubiera traído encantado los recortes, y hubiera estado sacando... No voy a parar de sacar papeles.

[Rumores.]

Esto es mucho más sencillo, esto es mucho más sencillo. Ustedes quieren controlar las redes sociales porque ya tienen el control de todos los medios públicos, por supuesto, y privados, por supuesto, a través de subvenciones.

Y nosotros creemos que esa orden, que es consecuencia de una directiva europea, ustedes la han..., se lo voy a decir en gaditano, la han adobado, le han echado más cositas para llegar a su objetivo. Y esto es lo que estamos discutiendo hoy aquí.

En fin, para terminar, señora presidenta, vamos a aceptar la enmienda, una enmienda del Partido Popular que hemos transaccionado, lo tienen los servicios jurídicos, una del Partido Popular y de Ciudadanos. Y,

en definitiva, señorías, decirle que este tema es muy importante, porque esto son los antecedentes de lo que va a venir después. Y, desde luego, en este tipo de diatribas y de dinámicas que van a hacer ustedes con los medios de comunicación, por supuesto con nosotros no van a contar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a votar, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19 en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo los distintos bloques de agrupación. El bloque número uno serían los puntos 1, el 6, el 8, el 11, el 13, el 15, 16, el 18, y del 20 al 22. El bloque número dos serían los puntos 2 al 4, y 19. El bloque número tres, los puntos 5, 7, 9, 12 y 14. Y el bloque número cuatro, los puntos 10 y 17.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número uno. Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque número uno.

Votamos a continuación, señorías el bloque número dos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el bloque número dos.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Queda aprobado el bloque número tres.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 96 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque número cuatro.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda aprobada la citada proposición no de ley del Grupo parlamentario Ciudadanos.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la libertad de expresión e información, formulada por el grupo Vox en Andalucía.

Les digo los distintos bloques de agrupación, por si hubiera algo que fuera distinto. El bloque número uno sería el punto 1, 3, 4, 5 y 6; y el bloque número dos, el punto 2.

De acuerdo todo el mundo en eso, ¿no?

Dígame, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Nosotros queríamos votar el 3 independiente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, pues entonces, señorías, se quedaría el bloque número uno, con los puntos 1, 4, 5 y 6. El bloque número dos con el punto 2. Y el bloque número tres con el punto tres.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número uno. Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque número uno.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos, que era el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto número 3, que era el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 37 votos a favor, 48 votos en contra y 21 abstenciones.

11-20/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa al plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate de la proposición de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plan de rescate del comercio de cercanía en Andalucía.

Y para la exposición de la presente proposición no de ley, tiene la palabra el señor Javier Carnero.

Decirles que esta proposición no de ley tiene formuladas cinco enmiendas: dos, del Grupo Adelante Andalucía; dos, del Grupo Popular, y una, de Vox en Andalucía, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

El señor CARNERO SIERRA

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quiero, en primer lugar, hacer llegar desde aquí la solidaridad y el afecto del Grupo Parlamentario Socialista, del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía, a los miles y miles de comerciantes de nuestra tierra que tan mal lo están pasando, de nuevo, en esta segunda ola de la pandemia.

[Aplausos.]

Miren, señorías, la inmensa mayoría de los partidos que tenemos representación en este Parlamento hemos votado a favor de las normas que rigen nuestras competencias, tanto de las estatales como, por supuesto, de las autonómicas. Y es precisamente en base a nuestro Estatuto de Autonomía, ese que algunos socios del Gobierno no defienden y que a veces ni respetan, por el que poseemos competencia exclusiva sobre comercio interior, hostelería y turismo, sin perjuicio de lo regulado a nivel estatal, como puede ser la política general de precios, la libre circulación de bienes en el territorio del Estado, o la legislación sobre defensa de la competencia.

Pues bien, en este marco competencial nuestro Gobierno autonómico, la Junta de Andalucía, creemos que posee un marco jurídico regulador completo de la actividad comercial minorista de nuestra tierra. Y es dentro de todas esas competencias donde deben —desde nuestro punto de vista— incardinarse las medidas de ayuda y de apoyo al sector comercial. Unas medidas que tienen como objeto no solo compensar parte de las pérdidas ocasionadas por la COVID-19, sino también realizar acciones destinadas al fomento y al impulso de la actividad en pro del sector. De este sector comercial tan importante para nuestra tierra y tan dañado, como he dicho anteriormente. Debemos tener conciencia de lo que significa la actividad comercial en nuestra tierra, del peso económico que tiene en nuestra comunidad autónoma: 85.000 millones de euros, es decir, más del doble del presupuesto de la Junta de Andalucía, una cifra astronómica, ¿verdad? Pues ese es el volumen de negocio que genera el comercio de Andalucía.

Señorías, si ese volumen de negocio ya es importante, supone además un 11% del PIB regional, del producto interior bruto de nuestra tierra, concretamente un 11,5%. Pero sobre todo, más que el volumen de ne-

gocio, más que el PIB que supone, son los cuatrocientos mil empleos que genera el comercio en nuestra Andalucía. Todo esto significa que más de un tercio de las empresas andaluzas son empresas del sector comercial, un sector que está implantado en todo el territorio andaluz, desde las capitales más grandes hasta el pueblo más pequeño de Andalucía. Y donde el comercio minorista, además, supone a su vez casi un 70% del sector total.

Pues, siendo más que contundentes los datos que acabo darles, parece que el Gobierno andaluz, el autodenominado Gobierno del cambio, de la anticipación, de la moderación, yo creo que ya no saben ni qué nombre van a ponerse en los publicirreportajes pagados, claro, con tal de tapar la ineptitud, iremos buscando pero, vamos, seguramente nos deleitarán pronto con otro adjetivo que autonombrar al Gobierno, que eso se les da de bomba, señorías.

Pues, como les decía, aun sabiéndolo, aun teniendo de primera mano los mismos datos que yo acabo de darles, en su Gobierno, o bien los ignoran, o bien directamente ignoran al sector. Porque de otro modo no se puede entender el decreto que ustedes han puesto en marcha, que para nada beneficia o ayuda al comercio andaluz.

Miren, señorías, desde que comenzó esta pandemia los miles y miles de comerciantes de nuestra tierra no han parado de realizar un importante esfuerzo, además de en muchos casos una gran inversión en aras de tomar y establecer medidas de protección que les ha hecho cumplir a todos ellos de manera ejemplar y escrupulosa con todas las medidas, tanto de prevención como de seguridad sanitaria.

El 8 de noviembre se publicó en el *BOJA* el decreto del presidente por el que se establecían nuevas restricciones con relación a la pandemia generada por la COVID-19. No nos juzguen mal, nadie pone en cuestión la necesidad de tomar medidas para atajar la escalada de la pandemia, y máxime cuando el propio presidente admitió aquí, en sede parlamentaria, que el Gobierno estaba desbordado. Ahora bien, sí convendrán conmigo que la toma de decisiones conviene que venga siempre acompañada de soluciones, pero claro, somos consciente de que si ya las primeras, es decir, las tomas de decisiones les viene tela de largo, imagínense cómo les tiene que venir tomar soluciones para las decisiones.

Pues bien, ustedes tomaron las decisiones: medidas restrictivas que ordenaban el cierre de toda actividad esencial, medidas que penalizaban de manera trascendental el sector del comercio, porque la reducción de los horarios puede conllevar de manera inexorable a un cierre indeseado, ya que en la actualidad se encuentran en un momento donde se les hace muy difícil obtener la rentabilidad, ni tan siquiera para poder cubrir los costes. Y esto, señorías, puede suponer la puntilla para el comercio de cercanía, ese que, por si no lo recuerdan se lo repito, supone el 70% del comercio total, ese que genera más de cuatrocientos mil empleos en nuestra tierra.

Miren, señorías, el sector está especialmente preocupado por cómo van a hacer frente a los numerosos gastos fijos que tienen, gastos que no disminuyen, aunque su horario de apertura disminuya, porque, les digo una cosa, ¿saben lo que consiguió o lo que consigue el presidente afirmando como un hecho cierto que el 70% de la facturación de un negocio se realiza antes del cierre decretado? Pues, se lo voy a decir, consigue demostrar o una manifiesta ignorancia de la realidad del comercio andaluz o, como decía anteriormente, una manifiesta ignorancia también de la hostelería andaluza.

Señorías, la campaña de Navidad, comercialmente hablando, lleva ya algunas semanas puesta en marcha, pero todos convendrán conmigo que en nada es una campaña de Navidad al uso. No se parece para

nada a las campañas de Navidad anteriores, máxime cuando la caída de ventas acumulada supera el 50% con respecto al año pasado. Por eso, les decía que este cierre, el cierre decretado por su Gobierno no debió producirse sin que hubiese venido acompañado de manera inmediata de medidas complementarias. Pero medidas complementarias que ayuden de manera directa a que el sector comercial andaluz pueda seguir haciendo frente a sus gastos fijos, a esos gastos que no disminuyen aunque su horario sí lo haga, y lo haga incluso de forma considerable, y no medidas de autobombo que de nada o de poco sirven a los comerciantes andaluces.

Bien, señorías, si no queremos que ese cierre limitado de horario se convierta en un cierre definitivo de muchos de esos comercios, se hace necesario que se articulen medidas útiles para el comercio, para sus trabajadores y trabajadoras, y no un compendio de ciertas ayudas, por cierto, casi ninguna directa, y además incompatibles con otras ya otorgadas por el Estado, que solo pretenden de nuevo lavarle la cara a un Gobierno incapaz de hacer sus deberes. Porque eso es lo que a fecha de hoy tienen nuestros pequeños comerciantes, un batiburrillo donde ustedes han incluido los créditos de Garantía, las ayudas anteriores a autónomos ande la pandemia, etcétera.

Y de ese maravilloso anuncio de la cantidad ingente de dinero que ustedes anunciaron, como siempre, con mucha publicidad, la realidad es que al comercio, para el comercio más bien poco por no decir nada de nada.

Por ello es por lo que nosotros registramos esta proposición no de ley. Y lo hicimos, además, en el mismo momento en que fuimos concededores de las medidas restrictivas de apertura que había puesto en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía. Una proposición no de ley en la que, entre otras cosas, solicitamos la articulación de un plan específico para el sector del comercio, de concesión en exclusiva de ayudas directas por parte de la Junta de Andalucía, que les permita de alguna manera compensar sus pérdidas, y cuya tramitación además sea ágil y, por supuesto, que no sean ayudas incompatibles con cualquier otra otorgada por el Estado.

Verán ustedes, sin la puesta en marcha de forma urgente de este plan de rescate del comercio de cercanía, del comercio de proximidad, del comercio ambulante, miles y miles de empresas de este sector tendrán que cerrar con la consiguiente destrucción de empleo y riqueza para nuestra tierra. Yo creo que ninguna de las señorías que estamos aquí queremos eso ni para ellos ni para nuestra tierra. Aunque tengo que decirles una cosa, viendo su respuesta ante el sector industrial: Abengoa, Airbus, Coca-Cola, ante el sector del turismo, con cientos de hoteles cerrados, y ante el sector de la hostelería, con las restricciones y nulas ayudas específicas para los mismos, no somos muy optimistas. Pero, en fin, nosotros seguiremos trabajando por todos estos sectores y tendremos esperanza en que ustedes aprueben esta proposición no de ley.

Por todo esto, es por lo que les solicitamos, señorías, que apoyen al sector del comercio, que lo ayuden y que lo hagan aprobando esta proposición no de ley, una proposición no de ley que solicita una dotación de al menos 200 millones de euros en ayudas directas al sector del comercio en exclusiva, en exclusiva para el sector del comercio. Son 200 millones para las pequeñas empresas y para los autónomos, con la única condición del mantenimiento del punto de venta y de los empleos.

Y también, solicitamos que el Gobierno andaluz elabore, en el primer trimestre, un plan de choque integral con el que se ha de buscar la reactivación del sector frente a la pandemia; un plan que contenga dotación presupuestaria suficiente para poner en marcha medidas que potencien la comunicación y el márketing

en pro del comercio; un plan que ponga en marcha medidas de impulso y dinamización del comercio de cercanías, del comercio de proximidad, buscando posibilitar una recuperación de lo más rápida posible de un sector muy, muy dañado por la pandemia.

Creemos, señorías, que el comercio merece que se apruebe esta iniciativa. Y lo merece de la misma manera que se aprobaron por este Parlamento unas ayudas específicas para el sector de la hostelería. Lo merecía la hostelería andaluza, lo merece el comercio andaluz, lo merece la industria andaluza, lo merecen sus autónomos, lo merecen las pequeñas empresas, y, sobre todo, lo merecen los cuatrocientos mil andaluces y andaluzas que trabajan en el sector. En definitiva, lo merece Andalucía. Por eso, señorías, les pido el voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señorías, venimos a pedirles un apoyo concreto, un apoyo explícito, un apoyo material a los pequeños comerciantes de Andalucía; un pequeño comercio que, como saben sus señorías, viene siendo desregulado, desprotegido desde hace tiempo, frente a envites de las grandes multinacionales, que se ven facilitadas por el marco legislativo que ha emanado de demasiados Parlamentos.

Por eso, la ampliación actual de horarios, la apertura en festivos, puentes, de las grandes marcas comerciales —que, como todos sabemos, además tributan fuera; no generan riqueza en nuestra autonomía y generan, además empleos escasos y precarios, mal pagados— ha generado desde hace tiempo esa desregulación, esa desprotección de un sector de pequeños comerciantes, de artesanos, que cuando vienen mal dadas, como ahora, ya no tienen de dónde sacar.

Estos son los que levantan la persiana; estos son los trabajadores y las trabajadoras autónomas, las pequeñas empresas y personas que también trabajan por cuenta propia; gente que se busca la vida con mucho esfuerzo, día tras día.

Para esa gente es para la que le pedimos a este Gobierno que preste ayuda, que escuche y que, como ha hecho también con otros sectores..., como el juego, al que le acaba de sacar un polémico decreto con ayudas concretas; o las recientes, también, subvenciones a asociaciones que niegan derechos fundamentales, históricamente conquistados por las mujeres, como es el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, el derecho al aborto libre... Lo que le vamos a pedir a su Gobierno es que, igual que ha tomado esas decisiones con otros colectivos, ponga en marcha decisiones que beneficien a los pequeños comerciantes, a las pymes de Andalucía, porque hay recursos, igual que los destinan a otros sectores económicos, o a otras asociaciones.

Lo que falta es, señorías, voluntad política. Y eso es lo que venimos a pedirles hoy: voluntad política; la voluntad de su Gobierno.

Lo que pedimos a su Gobierno son ayudas, directas y a fondo perdido, a empresas pequeñas, a autónomos andaluces, que les permitan compensar unas pérdidas que ya suponen demasiados meses asociadas a la situación social y económica que venimos viviendo durante la pandemia.

Son ya familias que no aguantan más. Hay gastos fijos a los que tienen que hacer frente sin ingresos suficientes, con muchísima incertidumbre ante los meses que nos quedan hasta que podamos encontrar una vacuna definitiva para esta pandemia. Por eso, le pedimos a este Gobierno que también esas ayudas sean de rápida y fácil tramitación.

Acaban de sacar, en ese decreto al que hacía mención, una línea de ayudas, por ejemplo, para feriantes, de las que pocos van a poder verse finalmente beneficiados. Les piden unos requisitos que son imposibles de cumplir, por lo que para esos colectivos no son útiles esas ayudas que ustedes acaban de proponer, porque no les sirven a esos colectivos. De esa manera, las ayudas no son útiles para esos colectivos. Y nosotros, a lo largo de la función pública, y nosotros, como representantes también de los andaluces y las andaluzas... Y sus tareas de gobierno tampoco son útiles, porque no ponen medidas que beneficien a esos sectores. Así, tampoco somos útiles para los ciudadanos, señorías.

Y es que estamos hablando de un sector, como el pequeño comercio, que abarca casi un 12% de la riqueza que se genera en Andalucía, que genera casi medio millón de empleos, de los que un 70% de ellos son dependientes de este comercio minorista; un pequeño comercio que ha sufrido una caída acumulada, desde que comenzó esta pandemia, del 50% de sus beneficios. Es un sector importantísimo para nuestra comunidad autónoma, que está siendo olvidado por parte del Gobierno de Andalucía.

Que se ponga en marcha o no este plan específico para apoyar al pequeño comercio va a suponer que haya miles de familias en Andalucía que puedan o no llegar a fin de mes, que puedan o no mantener sus comercios, y que puedan o no dar sentido a sus proyectos de vida. De las decisiones que ustedes tomen, señorías del Gobierno, va a depender la vida de miles de familias en Andalucía. Que se pongan estas medidas en marcha..., necesitan que se pongan en marcha porque, además, no tienen ya a dónde recurrir. Son familias que se han reunido miles de veces con asociaciones, incluso con algunos miembros del Gobierno, y que ya han expuesto claramente cuáles son sus reivindicaciones. Son cosas sensatas, son cosas que piden que se pongan en marcha por parte del Gobierno; medidas útiles y sensatas que van a beneficiar tanto a trabajadores como a trabajadoras y a las pequeñas empresas; medidas que lo único que piden son que los costes fijos que soportan se palien con subvenciones de dinero público, con ayudas que ponga en marcha este Gobierno en el contexto actual de restricciones horarias, de limitaciones de venta.

Por eso, necesitamos este plan integral de choque y de reactivación también del comercio, que sirva de base para la recuperación futura de este sector frente a la pandemia, poniendo especial acento —también se lo vamos a pedir— en las políticas de género; aunque les moleste eso a sus aliados de la extrema derecha.

Es obligación de este Gobierno de Andalucía generar esas condiciones favorables para que se cumpla con el derecho constitucional que tenemos al trabajo, al empleo digno. Es su obligación poner en marcha este plan de choque. No se les puede decir a los andaluces —que ahora necesitan la atención de su Gobierno— que se apañen como puedan, que emprendan por su cuenta o que se marchen al extranjero a buscar trabajo.

No es nuestro modelo, ni debe ser tampoco ese su comportamiento ni su intención. Las soluciones, ante esta pandemia las situaciones que ha generado, no pueden ser individuales. Señorías, esto no es la ley de la jungla ni el «sálvese quien pueda». Es su obligación salvaguardar a los más débiles, proteger a los colectivos y ciudadanos que están pasándolas mal en esta coyuntura, y que necesitan de su atención y necesitan de nuestra ayuda.

Por eso, les pedimos una especial mirada al comercio ambulante y a las más de siete mil familias de feriantes que tenemos en Andalucía. Este Gobierno también tiene que arrimar el hombro para que nadie se quede atrás. Y eso también, señorías del Gobierno, supone poner encima de la mesa fondos propios, ayudas a estos sectores para mantener sus empleos, para sostener sus proyectos de vida; un plan de choque integral y de reactivación del comercio, en colaboración con las entidades locales; fundamentales también, porque son las que ponen el rostro ante nuestros vecinos.

Pedimos la puesta en marcha de incentivos y de exenciones fiscales, vinculadas al mantenimiento siempre del empleo; medidas económicas para potenciar la comunicación y el márketing, y medidas también de impulso y apoyo al comercio de cercanías, que no podemos olvidar que es el que genera riqueza en nuestra tierra, que es el que genera también empleos de calidad y es el que da vida a nuestros barrios y a nuestras ciudades.

No es algo baladí lo que les estamos proponiendo ahora aquí. De las decisiones que ustedes tomen, señorías del Gobierno, les recuerdo que dependen miles de familias de andaluces y andaluzas, miles de trabajadores que tenemos en Andalucía. Escúchenlos, por favor, y atiendan sus necesidades.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, señorías.

Bonitas palabras, señor Carnero. Bonitas palabras, señora Naranjo.

Y coincido con ustedes en que la primera ola debilitó enormemente el comercio y dejó en un estado de casi coma inducido, recuerdo que por unas políticas pusilánimes del Gobierno de la nación, que cerró todos los negocios durante unos cuantos meses, por si se le ha olvidado.

Lo peor de todo es que la patronal dice que serán más de 100.000 negocios los que cierren sus puertas antes de que termine el año, con el consiguiente drama para esos comerciantes, empleados y propietarios de locales. Mucho me temo que la segunda o la tercera ola, si la hubiere, será muchísimo más dramática, si no ponemos todas las medidas necesarias para evitarlo.

Miren, conviene hacer un poco de memoria, y es que el día 16 de marzo, desde Vox, ya anunciamos las medidas necesarias para amortiguar los efectos económicos que causaría la pandemia, tales como ayudas

inmediatas a las familias, comercios, reduciendo radicalmente los impuestos, líneas de crédito del cero por ciento para pymes, aplazamiento generalizado del pago de impuestos y cuotas de la Seguridad Social, exención del pago de cuotas de autónomo, rescate de fondos de pensiones sin penalización fiscal, liberar las restricciones sobre establecimientos comerciales para que puedan desarrollar su actividad, pues eso, sometién-dose a las medidas de seguridad.

Y, desgraciadamente, nuestras previsiones se han ido cumpliendo una tras otra. Y mientras tanto el Go-bierno de España sigue pidiendo confianza a los españoles, confianza mientras han mantenido en su cargo a la persona encargada de la cooperación en la lucha contra el coronavirus, la señora Calvo, o el señor Simón y el ministro Illa, con 70.000 muertes a su espalda. ¿Cómo vamos a confiar los españoles en personas que durante semanas negaban o que aseguraban que estaba todo bajo control? Y por supuesto, ¿cómo vamos a confiar los españoles en ese vicepresidente del gobierno, que ha aprovechado ignominiosamente esta situa-ción para hacer avanzar su agenda comunista, con la concupiscencia del partido socialista, claro está, y sus abyectos socios golpistas y palmeros del terrorismo etarra?

En Vox, pensamos que España debe protegerse al máximo, es evidente, pero no puede ni debe detener-se, y es que para nosotros, cualquier actividad que lleve pan a la casa de los hogares es un actividad esen-cial. El Estado debe atenuar, en la medida de lo posible, los daños económicos y sociales de esta emergen-cia sanitaria, y que el miedo al virus no haga más daño que el virus en sí mismo.

Pues, dicho esto, el pasado lunes los autónomos se vieron sorprendidos por una subida de cuotas, apli-cándoles respectivamente el aumento de la cuota prevista del 2020 y las moratorias de los meses en las que no se les permitió trabajar. Y para sorpresa, esta vez por nuestra parte, el partido que gobierna en España, el partido socialista, ese mismo que les acaba de subir las cuotas a todos los autónomos, nos trae hoy aquí una PNL para rescatar el comercio andaluz, en un nuevo alarde de hipocresía, a la que nos tienen, lamenta-blemente, acostumbrados.

Dicen ustedes, en la exposición de motivos, que las medidas restrictivas aplicadas por el Gobierno de la Junta, están penalizando de manera transcendental el sector del comercio. Fíjense, estamos de acuerdo. Desde Vox, pensamos que estas medidas contra el comercio y la hostelería, pues es verdad, no tienen justi-ficación absoluta por ningún parámetro científico ni sanitario.

Pero me van a permitir una reflexión, señorías del partido socialista, ¿quién gobierna en Navarra, Asturias o la Rioja, donde se decretó el cierre total del comercio? El partido socialista. ¿Quién gobierna en Aragón, donde se han aplicado las mismas restricciones al comercio y la hostelería que aquí en Andalucía? Su par-tido, el partido socialista. Que poco creíbles son ustedes. Ustedes divagan, siempre entre aquellas regiones donde gobiernan y donde no, y la vara de medir es diferente.

Miren ustedes, en esta PNL dicen querer apoyar a los comerciantes, mientras Sánchez, Iglesias y por supues-to los enemigos de España han presentado unos Presupuestos Generales del Estado que solo suponen ruina y miseria para estos comerciantes, y consecuentemente para el resto de los españoles. Ustedes, con su ya no creí-ble mensaje socialista, que ya ha quedado más que constatado históricamente que no ha hecho más que traer esa miseria y pobreza en todos los países donde, con sus manos contaminadas han gobernado, historia, con esos falsos mensajes de lucha de clase, que al fin y al cabo solo persiguen destruir esa clase media que tanto le inco-moda a la izquierda. Esa clase media que no olviden es vertebradora de cualquier economía de cualquier país. Y

esa es la prueba evidente de unos Presupuestos Generales del Estado que en plena crisis económica mantiene al gobierno más grande y más caro de la historia. Por cierto, no voy a cejar en el empeño de repetir son unos presupuestos apoyados por los herederos de ETA —qué vergüenza—. Unos presupuestos que a ustedes se les llena la boca de definirlos como productivos, feministas y ecologistas, y que para Vox solo suponen miseria, una miseria que viene reflejada e importada de esos países caribeños que tanto admiran algunos de ustedes.

Su partido pretende infligir a todos los españoles un castigo más, subida de impuestos generalizada a las clases medias y bajas. Su partido nos ha metido en un estado de alarma para hacernos rehenes a todos los españoles durante seis meses, con la connivencia de todos los partidos, excepto el que represento hoy. Su partido, que ha gestionado la sanidad de la peor manera posible, con las peores ratios de todo occidente. Su partido, que ha recortado libertades y derechos fundamentales a los españoles, impidiendo la libre circulación, mientras que no ponen objeción alguna a la entrada de miles de inmigrantes irregulares, sin los más mínimos controles de sanidad..., en fin.

Los presupuestos de su partido en el gobierno dispara el gato público improductivo a la vez que aniquilan el productivo, porque, señorías del PSOE, son esos comerciantes, a los que hoy vienen falsamente a ayudar, y que son precisamente a los que su partido va a aplicar esa subida fiscal en el peor momento posible. Explíqueles a los comerciantes andaluces que mientras ustedes traen aquí esta PNL para ayudar presuntamente a los comerciantes, su gobierno, el Gobierno de España, del PSOE, intentó subir el sueldo a los diputados en el Congreso. Explíqueles a los comerciantes, con la que está cayendo, que se mantengan 22 ministerios. Explíqueles que su gobierno haya destinado 100 millones de euros en renovar la flota de coches oficiales, o los 16 millones para los MENA en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla; o los 300.000 euros diarios que gastan en alojar a los inmigrantes irregulares. Explíqueles a los comerciantes por qué riegan de millones al independentismo catalán o al vasco. Explíqueles a los comerciantes como destinan infinidad de recursos a talleres feministas —absurdos—, o conciertos para perros, o sus mamandurrias varias, mientras miles de negocios cierran.

Y ustedes, con su PNL, lo que intentan es falsamente ayudar, pues poca labor hacen. Deberían, cuando menos, sonrojarse, señorías del PSOE, sobre todo de aquí de Andalucía. Créanme que yo estaría escondido en ese escaño de allí, que no me dejan ocupar regularmente, porque es una hipocresía absoluta que traigan aquí esta PNL, cuando para ustedes, señorías el partido socialista, los comerciantes, los autónomos, los pequeños empresarios son siempre sospechosos, para ustedes son siempre presuntos estafadores, a los que, en vez de agradecer su actividad, los riesgos que asumen y el empleo que generan, parecen empeñados en aniquilarles de forma progresiva, persiguiendo algún oculto fin.

En definitiva, señorías, mientras ustedes vienen con esta PNL para rescatar el comercio andaluz, son los comerciantes los que pagarán con la subida de impuestos todos sus delirios de grandeza, sus devaneos, sus ministerios, sus altos cargos, su ejército de asesores y sus coches oficiales.

No podemos ni debemos olvidar el esfuerzo y la responsabilidad de estos comerciantes que han ido adaptando sus negocios para cumplir las medidas sanitarias impuestas, y que ha supuesto que no sean focos de contagio significativo.

Y no olviden una cosa, señorías del PSOE, que la diferencia de mi siniestra, de ustedes y de aquellos de más allá, y los de ultra derecha de allí en frente, es que ustedes no quieren que existan lo ricos, mientras que nosotros lo que no queremos es que existan lo pobres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Concepción González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Hoy venimos aquí a debatir una proposición no de ley que presenta el Partido Socialista de apoyo al comercio minoritario, ese comercio de proximidad que en tiempos de COVID, como todos sabemos, han tenido que hacer un esfuerzo ingente para adaptarse a los nuevos tiempos.

Pues bien, todos estaremos de acuerdo que tienen un peso específico, tal y como ha dicho el señor Carnero en la economía andaluza, un peso específico bastante importante. Y también estamos todos de acuerdo en que hay que fortalecerlo y, además, ponerlo en valor.

Pues bien, señorías, señor Carenero, si todos estamos de acuerdo de que hay que fortalecerlos, de que hay que protegerlos, ¿por qué usted les falta al respeto hoy aquí en esta Cámara? ¿Me puede contestar, luego, en su segundo turno de palabra? ¿Por qué les falta el respeto a todos los comerciantes andaluces presentando esta proposición no de ley, que es un corta pega de la que presentaron hace dos semanas, de apoyo a la hostelería? Porque es un corta pega, o sea, no han tenido ustedes ni el más mínimo reparo de cambiar una coma.

Desde el comienzo de esta pandemia, este Gobierno, este Gobierno de Ciudadanos, y concretamente la consejería competente de Comercio, ha hecho un plan de choque, ese plan de choque del que usted está hablando, ha hecho un plan de choque para fortalecer y paliar también ese golpe a consecuencia de la COVID.

En la exposición de motivos de la PNL, señor Carnero, por cierto, ya le digo que es un corta pega, por tanto, tengo que decirle que está floja, muy flojita, pero bueno, a eso ya nos tienen ustedes acostumbrados, el Partido Socialista, que no se acostumbran, ya les digo, en estos dos años que están ustedes en la oposición, o sea, no se reinventan y siguen instalados en el mismo barro político.

Pero vamos a ver y vamos a ir al centro de la verdad. Piden ustedes en su exposición de motivos 200 millones de euros, en un plan de rescate, para el comercio minoritario. Señorías, ¿ustedes es que no se leen o ustedes no escuchan a este Gobierno, que ha puesto 667 millones de euros en un plan de choque para paliar precisamente este golpe de la COVID?

[Intervención no registrada.]

Bueno, usted dice que es mentira. Yo digo que es verdad. Ya vamos a empezar, ya vamos a empezar, ya vamos a empezar...

[Rumores.]

Aquí ya es que cuando se habla de verdades como puños ya no nos gusta, ya empieza la bancada de la izquierda a dar la lata y a estar nada más que... Sí, a dar la lata.

Bueno, mire, mire, antes de que, antes...

[*Rumores.*]

Presidenta, es que no hay manera, es que no hay manera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor, señorías.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Es que no hay manera, les dan cuerda, y no paran.

Por eso decía que ese es el respeto que les tienen ustedes a los andaluces.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Mire, antes, durante y después de esta pandemia se ha trabajado desde la Consejería de Conocimiento y de Economía, precisamente para fortalecer a esas pymes, para ayudar a la pequeña y mediana empresa, para digitalizar esos comercios, para hacerlos mucho más competitivos, sabiendo de dónde venimos.

El comercio minoritario, los comercios de proximidad, esos comercios pequeñitos necesitaban esa modernización. Y todos sabemos que tenían una gran debilidad, precisamente en esas cuestiones. Por tanto, este Gobierno lo que ha hecho ha sido fortalecerlas. Claro, ha llegado esta pandemia, y lo que se ha hecho ha sido irse a lo urgente, a lo urgente, que era terminar de fortalecerla y poner ayudas que fueran directas y proporcionalmente para poder sostenerlas.

Le voy a contar una anécdota, señor Carnero, una anécdota precisamente de la atención que ustedes les daban o les hacían a los comercios, a esos comercios de proximidad. Mire, hace unos años esta anécdota —y a ver si se quedan con ella—... La protagonista o el protagonista es un comerciante que se acercó con un proyecto absolutamente innovador a la Agencia IDEA para modernizar una pequeña empresa, implementarle nuevas tecnologías, hacerla mucho más ecológica y hacerla mucho más competitiva.

Mire, la contestación de la persona que estaba en aquel momento a cargo de esa Agencia IDEA, esa Agencia IDEA que, por fortuna, ya no tiene nada que ver con la que en este momento está en funcionamiento, le dijo: «mira, tú lo que tienes que hacer es que tu negocio esté limpito, que entre la gente, y que te cuadren los números, y dejarte de tonterías».

Mire, le voy a comentar, ese proyecto innovador, esa tienda de proximidad, porque era una tienda de proximidad, de proximidad, hoy es una realidad, una realidad que ha comprado una multinacional, esa que ustedes tanto detestan, ¿vale? Y es un modelo de negocio, un modelo de negocio de éxito.

Por eso les digo que con qué entidad moral vienen ustedes a defender el comercio en Andalucía, sacando pecho de no sabemos qué. Están ustedes sacando pecho de las ayudas del Gobierno de Sánchez. ¿Se referían ustedes, por ejemplo, al pago de los ERTE, que todavía hay muchísimas personas que no los han cobrado? ¿O se están refiriendo ustedes a esos préstamos ICO que lo que hacen es endeudar mucho más a las empresas? ¿O a lo mejor, o a lo mejor se están refiriendo ustedes y sacan pecho de esa subida de los seguros sociales y de las subidas del seguro de autónomos?

Mire, si ustedes hubieran escuchado realmente al comercio sabrían precisamente lo que el comercio necesita y lo que el comercio pide. El comercio lo que les pide es la congelación de los seguros sociales, que los impuestos se les congelen, que no se les cobre por lo que no están facturando. Y ustedes vienen aquí a sacar pecho, ya les digo, por el comercio de cercanía cuando resulta que el Gobierno de Sánchez lo que está haciendo es ponerle el pie en el cuello para que no se levanten.

Este Gobierno está haciendo todo lo que está haciendo con este paquete de medidas que, como ustedes saben, es un plan de choque con diez medidas que van directa y proporcionalmente no solamente al comercio, sino a la pequeña y mediana empresa, lo está haciendo con muchísima dificultad, porque, como ustedes saben, Andalucía está infrafinanciada. Y si ustedes tuvieran la más mínima decencia lo que harían sería pedir lo que es de Andalucía, esos 537 millones de euros del IVA del 2019, que aquí no han llegado, y también nos ayudaría o nos hubieran ayudado con esos 800 millones para hacer frente a la COVID, que tampoco han llegado.

Esa es la realidad de Andalucía, como le digo, es una Andalucía infrafinanciada. Y nosotros estamos sacando todo esto a pulmón. Y estamos mirando a las empresas de frente y los estamos mirando a los ojos, porque las personas que estamos al frente de estas cuestiones y las personas que están al frente de las consejerías saben perfectamente lo que necesitan las pequeñas y medianas empresas, y lo que necesitan esos comercios.

Y ya le digo, ¿les parecen poco 667 millones de euros para reactivar esas pymes, el comercio, esas micropymes y esos comercios de cercanía? ¿Les parece a ustedes poco frente a nada, frente a cero del Gobierno de Sánchez, frente a cero del Gobierno de Sánchez? Que ya lo han dicho otros portavoces, cerraron a cal y canto, sin dar ninguna solución al comercio.

Mire, solamente trae una proposición de ley un partido político que no tiene ninguna sensibilidad con las circunstancias que estamos viviendo.

Y, señor Carnero, mire, el FMI ya dijo hace poco, y advirtió severamente, que para poder salvar a las personas había que salvar a las empresas. Nosotros estamos salvando a las empresas, no solamente a ese comercio de proximidad, estamos salvando a las pymes, tendiéndoles la mano y escuchándoles, lo que ustedes no hacen.

Ustedes lo único que hacen es demagogia, tienen una hiperactividad improductiva que ninguno entendemos, y vienen a defender lo indefendible. Porque, como le digo, esto, todo esto está apoyado en estas notas de prensa que hoy traigo: «sablazo fiscal a los autónomos, un mínimo de 30 euros más en la cotización des-

de el día de ayer»; «El Gobierno plantea subir la cotización de autónomos que ganan más de 25.000 euros»; «Cepyme advirtió y exigía ayudas urgentes. Ante estas ayudas urgentes el Gobierno de la Junta de Andalucía, 667 millones de euros para salvar las pymes». Ante esto, cero del Gobierno central.

Y ustedes vienen aquí, ustedes vienen aquí únicamente, como les digo, a hacer demagogia. Porque verán, ustedes no se han partido la espalda todos los días levantando una persiana. Ustedes no saben lo que es acostarse por la noche sin saber cómo se van a pagar los impuestos al día siguiente. Ustedes no tienen ni idea, ni idea de lo que un comerciante está sufriendo. Por eso, digo que lo hacen con demagogia y por eso digo que ustedes les han perdido el respeto a los andaluces.

Les vuelvo a tender la mano para que se pongan las pilas, trabajen, trabajen con este Gobierno. Y, desde luego, cuando se suban a este atril y cuando presenten una proposición de ley, por favor, no copien de la proposición no de ley de la semana anterior, porque estas cosas lo único que hacen es demostrar que a ustedes Andalucía no les importa nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que empiece mi intervención apelando a Franklin Delano Roosevelt, probablemente, para muchos, el mejor presidente de la historia de Estados Unidos en los últimos doscientos años —lo decía la BBC—. Tuvo cuatro legislaturas, y no estuvo más porque falleció de un derrame cerebral. Ese, que es el modelo de socialdemocracia, era un presidente demócrata que instauró el New Deal —ahora traído a colación—, porque la crisis del 29 necesitaba de un plan económico para Estados Unidos que, además, lo hizo liderar el comercio mundial y otras muchas magnitudes a nivel internacional. Pues, bien, Delano Roosevelt decía que «no es justo pedirle a alguien lo que uno no está dispuesto a hacer». Y, señores del Partido Socialista, ustedes han traído una proposición no de ley donde han dedicado una parte importante del tiempo a hablar del marco competencial: «Excusatio non petita, accusatio manifesta». Ustedes estaban poniéndose la venda antes de la herida.

Mire, el comercio es una competencia compartida entre el Estado y las comunidades autónomas. El Estado tiene competencias en materia de planificación, de libre acceso, de comercio exterior..., de multitud de cosas. Y las comunidades autónomas también tienen competencias. Pero, mire, lo importante es ir unidos y tener un proyecto común. Y, por eso, esta proposición no de ley es bastante parca, porque echamos de menos lo que les está diciendo a ustedes el sector. ¿Dónde está el plan de rescate que le están pidiendo los autónomos en esta segunda ola? Los ERTE de la primera ola son insuficientes; el plan de rescate no está por nin-

gún lado, y cuando llega, filtrado, parece que no lleva ayudas directas, como pide el Partido Socialista a las comunidades autónomas. Por eso, esos quinientos comercios que cierran anualmente en España necesitan de su respuesta y de las comunidades autónomas. Y yo creo, sinceramente —y ahora lo veremos—, que en las comunidades autónomas se está haciendo ese trabajo.

No puede ser que ustedes pidan con una mano, pero no den con la otra. ¿Cómo puede ser que se haya subido la cuota a los autónomos, del 30% al 30,3? Habrá autónomos que tengan que pagar 24 euros más al mes. ¿Cómo puede ser que a los trabajadores que pagan esos autónomos, se les suben las cotizaciones a la Seguridad Social, justo en plena crisis, para prestaciones profesionales o para cese de actividad? ¿No se dan cuenta ustedes que, pidiendo por un lado y restando por el otro, al final, lo único que van a conseguir es la indiferencia de los autónomos?

Mire, este Gobierno, frente a eso, no le va a admitir a ustedes sus enmiendas que supongan subida de impuestos. Ustedes, muchas de sus enmiendas presupuestarias las basan en el incremento de la presión fiscal. ¿A quién? A los autónomos, a los trabajadores. Por tanto, ¿cómo hablan de pedirle al Gobierno autonómico si, por otro lado, le están apretando a nivel estatal y autonómico? Son ustedes los que, atentando contra la autonomía fiscal, están pidiendo armonizaciones al alza.

Mire, ¿sabe la diferencia entre ostentar y detentar? La legitimidad. Ustedes ya no ostentan el poder en comunidades autónomas, como esta, pero quieren detentarlo vía armonización fiscal. Todo eso es lo que ustedes están haciendo.

Y frente a esa falta de apuesta y apoyo a las autonomías, ustedes, en Madrid, también van a plantear en estos presupuestos subidas y aumento de la presión fiscal, en los impuestos directos y en los indirectos.

Por eso, usted hablaba del marco competencial, y solo quería fijar la foto en una cosa. Pues, mire, yo no le eludo tampoco ese debate. La Comunidad Autónoma de Andalucía ha hecho bastante: ha dado ayudas directas —por cierto, algunas en cuantía superior que al Estado—, pero es que tiene ya, para primeros de enero, un plan plurianual, un New Deal para esta tierra, para intentar relanzar su economía. Dicho sea de paso, le tengo que decir que las políticas de incentivo fiscal que está teniendo Andalucía han hecho que tenga 557.000 autónomos. Eso supone que estamos tan solo a 700 autónomos de ser la comunidad autónoma con más autónomos de España, a 700 de Cataluña. Eso supone que se han desburocratizado políticas, que se han dado ayudas e incentivos al sector. Y, mire, ahora tenemos ese nuevo plan.

Señores del Partido Socialista, ese plan prevé 667 millones de euros en exclusiva, financiados por la comunidad autónoma. Se ha pactado con las organizaciones... Es verdad que usted me dirá que faltan algunas, o dejan de estar, pero ha habido un consenso. Y, mire, le puedo decir que tiene 223 millones de euros en ayudas directas, el compromiso y la rúbrica; 223 millones, le guste o no le guste. Y tiene 350 millones de euros en avales, que ya se ha iniciado la política de avales. Y tiene 94 millones en ayudas indirectas, y otros diez millones en líneas de ayuda. Por tanto, créame si le digo que este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, está haciendo sus deberes, con el apoyo de Vox.

Mire, hay básicamente una línea de apoyo al alquiler para los autónomos de la hostelería, el pequeño comercio, el ocio nocturno, por 25 millones de euros, que van a suponer ayudas entre 1.200 y 4.000 euros. Hay ayudas de mil euros a los autónomos en la hostelería, el comercio, el taxi, la peluquería y los feriantes, por importe de 80 millones de euros en la partida. Hay ayudas por 44,6 millones de euros a las pymes de hos-

telería y pequeño comercio, incluido el ambulante y el *on line*. Hay ayudas a pymes industriales, entre 9.000 y 300.000 euros, a fondo perdido, con más de 50 millones de euros en función de la facturación. Y ya está puesto en marcha. Parte de ellas se están ejecutando ya con cargo a los presupuestos del 2020. Se han hecho multitud de avales garantizados... Todo eso se está haciendo.

Hay bonificaciones, en determinadas tasas, a las empresas; ayudas a la digitalización de las pymes, por más de 19 millones. Hay rebajas de los alquileres y ayudas, por 80 millones de euros, a los autónomos, previstas en ese plan; ayudas a los suministros básicos... Y pediremos la ayuda de las entidades locales. Todo eso se está haciendo, y usted lo sabe. Y va a estar en vigor el 1 de enero.

Y entenderé que sea usted el primero, y su partido, que exija celeridad en la gestión de ese plan. Pero eso es un plan. El Gobierno central, a día de hoy, todavía no ha anunciado su plan, y está haciendo globos sonda. Y la única realidad es que en España cierran quinientos pequeños comercios cada día.

¿Qué le pide el sector? Pues, el sector le pide, como ha dicho la compañera: flexibilidad en el pago de impuestos, moratorias... Pero lo que no puede ser es que no esté el plan para esta segunda ola. ¿Cómo puede ocurrir que haya países que estén destinando al sector productivo el 56% de su presupuesto, y los presupuestos generales del Estado solo prevén un 5%? Eso no lo estamos diciendo nosotros, eso lo están diciendo los observatorios económicos, como el Banco Central Europeo, la OCDE, etc., etc.

Yo, por eso, les digo: ustedes tienen la obligación de poner también encima de la mesa su plan.

Miren, hay un 40% de autónomos que ya no van a poder asumir el pago de los despidos de los trabajadores. Si ustedes no prorrogan los ERTE, como les está diciendo el sector, a 1 de julio del 2021, aquí va a haber un drama, va a haber un drama en España. Y de eso usted no habla; usted quiere hablar de cuestiones menores. Probablemente, lo que usted tendría que haberme dicho a mí, y a este Parlamento, es que instaba al Consejo de Gobierno a hacer un plan conjunto con la comunidad autónoma; un plan conjunto que previera todo ese tipo de cuestiones. Pero no les interesa. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes están en la confrontación, en la manipulación. Y tiran la piedra, porque saben que su plan ni prevé las ayudas directas que se están diciendo, y van a tener muchos problemas económicos para mantener las medidas que adoptaron en la primera ola. Porque de esta, o salimos todos juntos con juicio y con sacrificio, o desde la demagogia y desde el sectarismo créame que va a ser imposible.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Carnero.

Y para que se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, presidenta.

Señorías, ante todo, gracias por sus aportaciones. A los grupos que han realizado enmiendas, gracias por sus enmiendas, sean admitidas o no por este portavoz. Sé que han sido en tono constructivo, algunas con más intención defensiva que constructiva, pero, bueno, son enmiendas, al fin y al cabo.

Lo cierto y verdad es que esta proposición de ley traía y trae un tono constructivo, y buscaba el apoyo sin fisuras a un sector vital. Por eso no acabo de entender el tono beligerante en la tribuna de algún portavoz o alguna portavoz en la misma. Sabemos que, al final, con ustedes hasta lo más básico está acabando últimamente en confrontación; incluso dentro de sus propias filas que es donde más confrontación tienen, por cierto.

La verdad es que, señorías, tal vez por inocencia, tenía la esperanza de que ustedes apoyaran esta proposición no de ley. Y somos conscientes de que la proposición no de ley de la hostelería se aprobó con su voto en contra, pero teníamos la esperanza de que esta fuera aprobada. Y vemos que no sabemos si van a tener el voto a favor, si los comerciantes van a tener su voto. Pero créanme, que se lo digo de verdad, que pensaba que a la evolución de los acontecimientos, que tras la contestación que a sus decisiones sin soluciones va teniendo la calle, ustedes irían cambiando de opinión. Pero ya veo que nada más lejos de la realidad. En fin, oscuro es el futuro, señorías.

Y una cosa sí les digo, esa oscuridad no se la van a tapar ni los publibreportajes dominicales, ¿eh? Pero ese no es el problema, su oscuridad no es el problema. Sí es la causa de un presente y un futuro cada vez mucho más incierto para miles y miles de andaluces, ante su cerrazón y frialdad negándose a ayudar a comerciantes de nuestra tierra.

Miren, señorías, en sus intervenciones se han afanado en tratar de poner en valor la supuestas ayudas que el gobierno de la propaganda y el márketing ha puesto en marcha. Pues, bien, yo les voy a decir lo que piensan los comerciantes sobre la única línea de ayuda directa que ustedes proponen, y que además proviene del servicio 18, digan lo que digan, es decir, financiado al cien por cien con fondos del Estado. Opinan como opinamos todos, que *pa chanclas, descalzos*. Esa es la realidad de lo que opina el comercio andaluz de ustedes.

Y, señorías, entrando en lo concreto, esos 80 millones eran en principio un plan de mantenimiento de la actividad productiva para autónomos de la hostelería, pequeño comercio y taxi, así se anunció. ¿Saben qué? Entonces estimaban ustedes 80.000 beneficiarios, pero la realidad es que estas ayudas son incompatibles con haber percibido el cese de actividad por parte del Estado, del que hablaremos ahora después. ¿Y saben por qué? Yo sé que lo saben, pero se lo voy a repetir: porque el dinero no es de la Junta, es del Estado, por eso es incompatible. Pues bien, esto ya disminuye sobremanera los beneficiarios potenciales. Si a ese dato le tenemos que aplicar que de los 540.000 trabajadores autónomos y pequeñas empresas que existen en Andalucía, tan solo algo más de la mitad están entre los CNAE que pueden ser merecedores de las ayudas, dejaría que los comerciantes beneficiados al final no llegarían ni a un tercio de los comerciantes censados en Andalucía.

Por eso, señorías, por eso y no por otra cosa, pedimos una votación adecuada. Lo que ustedes han puesto en marcha simplemente es falso, además de ridículo. Y miren, señorías, las ayudas de las que ustedes hacen gala, además de imposibles de cobrar, son ridículas. Y se lo voy a ejemplificar. Anuncian 80 millones, como he dicho, en ayudas directas para autónomos en general, sin especificar. Es decir, en el supuesto de que se concediesen todas, que con ustedes ya es mucho suponer, el sector del comercio, según los datos del IECA, en torno a un 35%

ciento, a ese dato deberíamos restarle los que han estado sujetos a cese de actividad, y entonces la cifra bajaría al 5% de los comerciantes de Andalucía. Esos son los que realmente podrían cobrar su ayuda. Es decir, que con su magnífico plan, en el mejor de los supuestos, un 5% de los comerciantes andaluces recibirían mil euros.

Miren, no se lo voy a comparar ni con Murcia, ni con Galicia, ni con Navarra, ni con nada, esas comparaciones ya se las han hecho aquí muchas veces, incluso otros portavoces, y ustedes mismos han tratado de traerlas.

Mire, señorías, se lo voy a comparar con mi municipio, con mi pueblo, con Benalmádena. Un municipio mediano de la Costa del Sol, un municipio de 70.000 habitantes, que posee un presupuesto de 100 millones de euros. Nada que ver con el mayor presupuesto de la historia que tiene la Junta de Andalucía, que es el suyo, nada que ver con eso. Un municipio que su consejero de la Presidencia conoce muy bien, porque me instó dos mociones de censura a mí ¿eh?, pero ni por esas se ha podido quitar las hordas socialcomunistas, que seguimos gobernando desde el año 2007, ni por esas ha podido. Pero, fíjense, aun así el Gobierno sigue siendo una coalición, una coalición de izquierdas que funciona muy bien. Ese ayuntamiento, mi ayuntamiento, ha otorgado ya más de 2.800.000 euros, a fecha de hoy, de ayudas directas al comercio en función del número de empleados, que van desde los 3.000 hasta los 7.500 para autónomos y pymes del municipio. Y eso supone que si en mi pueblo hemos encontrado la manera de destinar el 3% de nuestro presupuesto en ayudas directas al sector, demuestra que quien quiere puede. Nosotros queríamos y hemos podido. Nosotros vamos a ayudar al 70% de mi pueblo.

Decían que iban a pedir ayudas a los municipios. No, señor Venzal, los municipios, los municipios que somos inteligentes ya nos hemos adelantado a su gobierno, que no es capaz de adelantarse a los demás. Y ustedes no van a llegar ni al 5%, porque simplemente no quieren. Y aparte, no se lo voy a repetir, ustedes quieren invitar a la merienda, pero que la merienda la pague otro: o los ayuntamientos, o el Gobierno central, o el que sea, siempre, menos ustedes.

Pero, bueno, por ir cerrando y contestando. A la compañera de Adelante Andalucía agradecerle sus aportaciones en las enmiendas.

Al portavoz de Vox decirle, hombre, que el Estado no ha hecho nada, pues 664 millones de euros en cese de actividad solo en Andalucía entre marzo y junio, no creo que sea una cantidad baladí. Pero, vamos, no voy a seguir entrando en más detalles.

Y a las señorías del Partido Popular, de verdad que lo lamento, señor Venzal, pero es que me parece incongruente, me parece totalmente incongruente el discurso que usted ha hecho aquí. Y lo que defiende es más indiferencia que incongruencia hacia el sector del comercio. Yo creo que no apoyar esta proposición no de ley, simplemente demuestra lo poco que les preocupa el comercio minorista de nuestra tierra. Lo bueno de todo esto es que nosotros ya sabíamos cómo eran, desde hace ya algún tiempo el resto de los andaluces van viendo, poco a poco, cómo se les cae la careta, y ya no en el fondo sino en las formas, que también los van dejando en evidencia. Sorber y soplar es mala cosa, y ustedes tratan de sorber y soplar.

Y a la señora portavoz de Ciudadanos, pues, mire, le voy a contestar. Si a usted le parece flojita mi exposición de motivos en la PNL, no se puede imaginar usted lo flojitas que parecen sus intervenciones aquí arriba. Esas sí que parecen flojitas, porque son repetitivas y reiterativas, repetitivas y reiterativas, repetitivas y reiterativas. El problema es que también se las he escuchado en las comisiones, las mismas cosas, el mismo ejemplo, el mismo ejemplo de Idea. Por cierto, una Idea, una nueva Agencia Idea, que le recuerdo que tie-

ne como director general a nuestro secretario general de la Consejería de Hacienda en nuestro Gobierno, la nueva Agencia Idea que ustedes defienden. Mire, para rebatir o debatir una proposición no de ley hay que subir con un poquito más de conocimiento.

Sabía que iba a sacar lo de levantar la persiana, y ya no se lo voy a consentir más veces. Mire, yo he levantado la persiana hasta que en el 2007 me presenté a alcalde. He sido abogado en ejercicio y técnico de una empresa. Mi hermano levanta la persiana todos los días en su negocio, y mi padre la levantó durante 48 años en su comercio.

[Aplausos.]

No se lo vamos a consentir. No se lo vamos a consentir. ¿Ustedes piensan que nosotros los socialistas no venimos del mundo? ¿Ustedes piensan que nosotros no hemos ayudado a levantar esta tierra?

[Aplausos.]

¿Pero ustedes qué piensan? ¿Ustedes piensan que son los únicos en el mundo? No. Ustedes, miren, señorías, la verdad es que la diferencia entre ustedes y nosotros es que yo no me avergüenzo de dónde milito, hay otros que se avergonzaban de dónde militaban, cambiaron de sitio, y ahora ya no saben ni dónde van a acabar. Que ese es el problema, que no saben ni dónde van a acabar.

[Aplausos.]

Reinventarse, usted ha dicho reinventarse. Ustedes sí que se están reinventando y ya no saben cómo acabar de reinventarse.

Mire, señoría...

[Intervención no registrada.]

Hombre, es que lo del reinvento es que lo han puesto fácil.

Mire, señoría, preocúpense de hablar con el sector, de verdad, de saber lo que piensa el sector, de las ayudas que ustedes le han ofrecido. Si se preocuparan de eso, seguramente les iría mejor. ¿Se preocupan de eso? Preocúpense menos de los matrimonios futuros posibles, habidos o por haber, porque eso, de todas maneras, los andaluces no se lo van a comprar.

Vamos a ver, esta propuesta es la evidencia de una realidad desde mi punto de vista: la evidencia de una necesidad, de una necesidad que tienen nuestros comerciantes andaluces. Y en su mano, señorías, en la mano de todos está que esto se pueda aprobar, que nuestros comerciantes tengan unas ayudas directas no condicionadas a nada. Es decir, que no provengan del dinero del Estado, o, al menos, que gasten algo de dinero propio, señor Venzal, algo de dinero propio.

Demuestren, por una vez, que no tenemos un presidente que no tiene empatía ni sensibilidad hacia la ciudadanía en general. Y demuestren empatía y sensibilidad hacia los sectores productivos en particular, porque si no lo único que harán será demostrar que están ustedes situados fuera de la realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carnero.

11-20/PNLP-000134. Proposición no de ley relativa a la mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y agilización en la tramitación y resolución de expedientes

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a la mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y agilización en la tramitación y resolución de expedientes. Para su defensa, tiene la palabra doña Dolores López Gabarro.

Señora López, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 1 de junio entra en vigor el real decreto ley del Gobierno de España que regula el ingreso mínimo vital. Dice el propio real decreto, y el Gobierno, que el objetivo del ingreso mínimo vital es acabar con la pobreza, erradicar la pobreza. Tiene como objetivo la inclusión social y la mayor participación en el mercado laboral de las personas con vulnerabilidad. Hasta ahí todo bien. Hay que decir que las comunidades autónomas llevamos mucho tiempo, y ustedes lo saben, gestionando nuestra propia o renta mínima o renta básica, con recursos propios de las comunidades autónomas y, por tanto, con bastante experiencia.

Pero en un principio se puede pensar, oye, que el objetivo, la idea es buena. La cuestión y el problema llegan cuando se rompe la baraja con las comunidades autónomas. El Gobierno de España saca esta norma sin consensuar y sin dialogar ni con comunidades autónomas ni con ayuntamientos. Y, claro, en una situación de pandemia, cuando tenemos una crisis sanitaria, económica y social, estaremos de acuerdo todos en que no es el momento para experimentos con el ingreso mínimo vital. Al menos ahí estaremos de acuerdo. Han generado un auténtico caos y, sobre todo, que es lo más doloroso, una gran incertidumbre para muchísimas familias en situación de vulnerabilidad.

Se escucha mucho en esta tribuna por parte del Partido Socialista, se ha escuchado también en el Gobierno España, decir que son el escudo social. Permítame decirles que visto lo visto, y ahora hablaremos de los datos, ese escudo ni protege ni defiende, salvo a vosotros mismos.

Miren, fue bochornoso ver, cuando se iba a sacar el ingreso mínimo vital, y los ministros se daban codazos entre ellos para ver quién sacaba el titular. Bueno, hubo ministros que se enteraban por los medios de comunicación de los anuncios que había hecho el vicepresidente Pablo Iglesias, porque es que lo importante no era el ingreso mínimo vital, lo importante era el titular y la pelea era a ver quién daba el titular. Y eso lo vimos todos los españoles.

La verdad es que se pone en marcha, y los datos demuestran que lo importante era el titular. Hablamos a nivel nacional. A nivel nacional se produce casi un millón de solicitudes, de ese casi millón, 330.000, solo 330.000 han tenido respuesta. Más de medio millón están esperando todavía saber si tendrán, o no, el ingreso mínimo

vital. Pero ahora vamos a la segunda parte, de esas 330.000 solo se han aprobado positivamente y, por tanto, serán beneficiarios 136.000 personas, solo. Y estamos en las fechas en las que estamos, acabando el año.

El Gobierno de España es incapaz de reconocer que ha metido la pata y que ha montado un cirio y un caso y, sobre todo, que ha defraudado a miles de personas vulnerables. Y, qué hacen. Pues, como son incapaces de reconocer la realidad, rozan el ridículo, se corrigen sus propios anuncios. Anuncian en un momento el ingreso mínimo vital y dicen que van a llegar a 850.000 hogares. Meses después, hace muy poquito, muy poquito, interviene el ministro Escrivá, y dice que no, que no, que no, que eso de 850.000 hogares..., que como mucho, como mucho se llegará a 550.000 hogares. Esa es la realidad a nivel nacional, estamos en Andalucía, vamos a hablar de los datos andaluces. No se han tramitado, no se han tramitado el 62% de las solicitudes presentadas, el 62%. Pero, ojo, de las tramitadas, el 54% han sido denegadas, o sea, que hoy día en Andalucía van a recibir el ingreso mínimo vital, si algún día llega, tan solo 46.591 personas.

Cuando se anunció el ingreso mínimo vital dijo el Gobierno de España: «este es el mayor logro de la historia del Gobierno de España». Después de los datos, estarán ustedes de acuerdo conmigo que lo que iba a ser el mayor logro se ha convertido en el mayor fraude de la historia del Gobierno de España, haciendo más las palabras que utilizó el propio Gobierno. Han creado un caos burocrático en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos y en las propias familias. Eso sí, yo recuerdo cuando sale este decreto, y el Partido Socialista y Podemos, aquí en Andalucía, decían que había que felicitarse, que era un día de alegría, porque Andalucía era la comunidad autónoma que más ingresos iba a recibir, que más beneficiarios iba a tener y, por tanto, pues era la que salía ganando.

Después de los datos que he aportado, estarán ustedes de acuerdo en que al final ha sido la más defraudada por el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias, ¿verdad? Y, además, lo hicieron al más puro estilo del gobierno sanchista, a imposición, imposición para las comunidades, imposición para los ayuntamientos... Han creado un auténtico caos en los servicios sociales comunitarios de los ayuntamientos, pero un auténtico caos. Eso sí, no les han transferido a los ayuntamientos ni un céntimo del sobrecoste que les ha supuesto el llevar a cabo esta tramitación, ni un céntimo.

Y decía antes el portavoz del Partido Socialista que ha subido aquí, lo de invitar, saben ustedes mucho invitar, mucho. Le decía antes a mi compañero Pablo Venzal, le dijo: «gástense algo de su dinero». No, si nosotros gastamos nuestro dinero, ustedes son los que han gastado durante años el dinero de los andaluces. Y les digo más...

[Aplausos.]

... es que invitan, es que invitan, y saben ustedes mucho de invitar, es que han sacado usted el tema. Aquí Pedro Sánchez y Pablo Iglesias invitan, y pagamos en el ingreso mínimo vital, como otras cosas pero estamos hablando de esto, o las comunidades autónomas, o los ayuntamientos, o el resto de españoles.

Pero aquí viene lo bueno. Montan el caos, la tramitación se la endosan a los ayuntamientos y a los servicios sociales comunitarios, pero la resolución le corresponde al ministerio. Y el ministerio contrata a una empresa para la resolución. Y mira por dónde nos enteramos que le da orden a la empresa de que paralice los expedientes, y los que estén completos los pongan como incompletos, porque si no hay que soltar la pasta, porque si no hay que soltar la pasta. Esto es jugar con la vulnerabilidad de las personas, con lo más esencial,

con el pan de muchas familias. Crearon ustedes unas expectativas, los han defraudado, los han engañado y están jugando con el pan de sus hijos.

Y, por eso, presentamos aquí esta iniciativa. Y espero que sea aprobada por todos los grupos, espero. Porque miren, lo que solicitamos en la iniciativa es que nos cedan a las comunidades autónomas, y tenemos experiencia en ello, la tramitación del ingreso mínimo vital para que finalmente ese ingreso llegue a esas familias. Y que nos lo cedan con los fondos necesarios para ello y con los fondos necesarios para que los ayuntamientos puedan hacer frente a la tramitación, y que nos lo cedan como se lo han cedido a Navarra y al País Vasco, por el pacto con Bildu, y se lo han cedido a Cataluña, por el pacto con los independentistas. ¿Es que los andaluces somos menos?

[Aplausos.]

Porque eso es lo que se pide aquí, eh, aquí lo que se está pidiendo son dos cosas claras y las voy a resumir: que los andaluces no somos ni más ni menos que los demás, y ahora se verá el posicionamiento de cada grupo en esta tribuna, y, segundo, que como no tienen idea de gestionar y todo se quedó en un titular, nos ofrecemos a ayudar. Y ahora cada uno tendrá su posicionamiento, y yo respetaré, lógicamente, lo que cada uno defienda. Pero aquí, algunos hemos venido a ayudar a los andaluces, no sé dónde están otros.

Por cierto, cuando hablamos de que pongan un fondo, que lo pongan de verdad. Esto lo vamos a ver también en las votaciones, que lo pongan de verdad, porque todos recordamos, y aquí se ha hablado de los comerciantes, ¿verdad?, a los que tenemos el máximo respeto, y de los autónomos, a los que tenemos el máximo respeto, pero aquí, los de la bancada de la izquierda les suben las cuotas. Aquí se ha hablado de que el Gobierno de Juanma Moreno tiene que apoyarlos, y lo está haciendo, pero que los autónomos a quien le sueltan la pasta es a Pedro Sánchez, no sé en qué la está invirtiendo. Porque, volviendo al ingreso mínimo vital y por eso he hecho este inciso, primer estado de alarma, y el señor Pablo Iglesias promete un fondo social de 1.000 millones de euros. Aquello se ha quedado en su minuto de gloria. De los 1.000 millones no se ha visto ni un céntimo, pero ni un céntimo, un minuto de gloria para el señor Pablo Iglesias, para el que habla de la casta. Por tanto, señoría, menos casta y más pasta para la gente lo necesita. Pónganla, que aquí de lo que se trata es de ayudar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

A continuación, tiene la palabra el señor Sánchez Castillo, por parte de Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hay que ver la que tienen ustedes liada con la renta mínima de inserción social de Andalucía. Hay que ver la guasa que tiene que nos traigan aquí una proposición no de ley para criticar el ingreso mínimo vital y pedir su gestión. Señoría, parece una broma, sinceramente, parece una broma.

Yo creo que realmente lo que a ustedes les molesta, señorías del Partido Popular, es que el Gobierno de España haya creado un nuevo derecho subjetivo para la población, un derecho subjetivo que constituye el mayor avance social desde la Ley de Dependencia, un logro social que ha supuesto, para la protección de las familias, un revulsivo; familias que se encontraban en una situación de marginación y de vulnerabilidad. Y esto, creo sinceramente, señorías, que es lo que verdaderamente les molesta; una medida estructural que ha venido para quedarse, una medida que va más allá de la excepcionalidad que estamos viviendo, por la situación de emergencia sanitaria que nos ha creado esta pandemia.

La desigualdad y la pobreza en España, señorías, no es coyuntural, es estructural. Y miren: nosotros somos conscientes, no vamos a negar que el ingreso mínimo vital todavía no está llegando a toda la gente que correspondería, no lo vamos a negar. No vamos a negar que no se está haciendo con toda la agilidad que se debería, y esto nos preocupa, nos preocupa mucho. Nos preocupan las quejas de las personas solicitantes, que aún no han recibido respuesta. Y entendemos que estas quejas están más que justificadas. Pero también habrá que decir, también tendremos que analizar cómo está el Instituto Nacional de la Seguridad Social: el INSS está en una situación de un déficit de personal del 30%. Y esto no es responsabilidad del Gobierno actual, esto es responsabilidad del Gobierno de Rajoy, que hizo un recorte de personal en este Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Y, miren, la gestión de la prestación por parte del Ministerio de Inclusión y de Seguridad Social ha de mejorar —insisto: lo reconocemos—. Pero lecciones del Partido Popular y de Ciudadanos, que han recortado en 20 millones la REMISA este año, que tardan veinte meses en resolver estas solicitudes..., lecciones, señorías, las justas. Y no hablamos solo de la REMISA; también podemos hablar de las pensiones no contributivas, de la Ley de Dependencia, de los títulos de familia numerosa, del reconocimiento de discapacidad, que están en una media de catorce meses, señorías, la resolución. Y ustedes piden ahora gestionar el ingreso mínimo vital. Miren, esta preocupación no se la decimos nosotros, se la dicen organizaciones poco sospechosas de ser socialcomunistas, de ser bolivarianas, como Cáritas Diocesana, como la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, como Save the Children, que les ha mandado a todas sus señorías que están hoy aquí sentados un informe —porque yo lo he recibido en mi correo electrónico y ustedes también—, que dice: «Realmente preocupante es la reducción de la partida de la REMISA en 20 millones, sabiendo que es la principal herramienta de la Administración autonómica para erradicar la pobreza». Se lo está diciendo la Mesa del Tercer Sector, se lo está diciendo las organizaciones civiles.

Miren, nos dicen ustedes ahora que quieren gestionar el ingreso mínimo vital; el mismo Gobierno cuyo director general de Servicios Sociales mandó una carta a los ayuntamientos diciéndoles que paralizaran la tramitación del ingreso mínimo vital hasta..., o sea, la tramitación de la renta mínima de inserción hasta que no se resolvieran las solicitudes del ingreso mínimo vital. Esto lo dijeron ustedes. Y, miren, vamos a decirles algunos datos sobre el ingreso mínimo vital, porque creo que se han contado medias verdades por parte de la compañera del Partido Popular, proponente de esta PNL.

Mire, el presupuesto general del Estado para 2021 contempla la subida del ingreso mínimo vital a 470 euros, lo cual, si no recuerdo mal, es la subida más importante de todas las prestaciones no contributivas: un 1,8%. El presupuesto de 2021 contempla más de tres mil millones de euros para el despliegue completo del ingreso mínimo vital, que, además, va a ser evaluado, como ustedes saben, por la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social para conocer su cobertura. Se van a poner en marcha, señorías, órganos de participación, como el Consejo Consultivo o la Comisión de Seguimiento. Se va a desarrollar para esto lo que se ha denominado el sello social. También está previsto diseñar incentivos al empleo e itinerarios de inclusión para los beneficiarios de la prestación.

Diga usted ahora, en su segundo turno, señoría, si van ustedes a colaborar con el Gobierno de España para vincular las políticas de inclusión con las de la Junta de Andalucía. Ese es el debate que hoy aquí deberíamos de tener.

Miren, más datos: los itinerarios de inclusión van a estar orientados a la eficacia, y serán evaluados de una forma innovadora, a través de ensayos en los que se medirá el impacto mediante la comparación de grupos de beneficiarios y no beneficiarios. Punto de partida: elaboración de un mapa de inclusión, que debe ser el inicio de cualquier programa que se ponga en marcha, que evaluará de forma conjunta todas las políticas inclusivas que existen en las distintas Administraciones. Para estas labores, la secretaría general va a destinar casi 120 millones de euros en 2021. Segunda pregunta que les hago: ¿van ustedes a colaborar? ¿Qué presupuesto va a destinar la Junta de Andalucía para esto? ¿Buscamos un elemento de confrontación en el ingreso mínimo vital o nos ponemos a colaborar para que nuestra gente salga de la pobreza?

Conocerán también ustedes, señorías, el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre, de Trabajo a Distancia, que en la disposición transitoria cuarta y en la disposición final undécima se incluyen modificaciones muy importantes y muy positivas sobre los requisitos para el ingreso mínimo vital. Hemos detectado fallas y se están corrigiendo. Todas las solicitudes que se resuelvan antes de final de año tendrán carácter retroactivo con fecha 1 de junio de 2020. ¿Están ustedes de acuerdo con esto, es positivo o no? Se amplía la posibilidad del ingreso mínimo vital a mayores de 65 años que no reciben ninguna prestación; se les da acceso al ingreso mínimo vital a las unidades familiares que comparten domicilio con otra —por ejemplo, las personas, las familias que desgraciadamente viven en habitaciones alquiladas de otra persona—. Se excluye de la obligación de ser demandantes de empleo a personas que realizan estudios a tiempo completo o cuidan a personas dependientes. ¿Estarán ustedes de acuerdo con estas medidas? Son positivas. No busquen ustedes un elemento de confrontación.

Y, sobre todo, no digan que quieren gestionar el ingreso mínimo vital. En el caso de Andalucía, es mejor que no se haga así, señorías. Y no pasa nada, y se dice, y se reconoce. Si hay una incapacidad de gestión por parte del Gobierno, pues se dice aquí, y se reconoce. No, si no saben gestionar sus recursos, señorías, si es que no saben gestionar sus recursos. Es que miren —le vuelvo a insistir—, miren la renta mínima de inserción social, miren las pensiones no contributivas, miren la Ley de Dependencia, miren los títulos de familia numerosa, miren los reconocimientos por discapacidad... Si es que es inexplicable, es inexplicable que nos pidan esto.

Nosotros les hemos pedido..., les hemos registrado una enmienda para que supriman el punto 1.A, porque es que..., por el bien de los andaluces y por el bien de las andaluzas. Y, miren, señorías, mire, preocúpense

ustedes más por garantizar al conjunto de la ciudadanía la compatibilidad de dos derechos subjetivos, que son muy positivos: el ingreso mínimo vital y la renta mínima de inserción social. Busquen la fórmula de que estos dos derechos subjetivos sean compatibles en Andalucía, que de momento..., de momento no lo son, de momento no lo son. Y les hemos registrado también una enmienda de sustitución en el apartado 1.B. Los sindicatos, la Mesa del Tercer Sector les están pidiendo que modifiquen el decreto de la renta mínima. Vamos a ponernos a ello, porque va pasando el tiempo.

Miren, nosotros vamos a seguir trabajando por seguir ampliando el alcance del ingreso mínimo vital. Y como todos los derechos, vamos a trabajar para que, una vez alcanzado, no se pierda. Y vamos a hacerlo desde la calle y desde las instituciones, como siempre hemos hecho.

Señorías, muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Tranquilamente.

[Intervención no registrada.]

Venga.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra su portavoz; en este caso, el señor Valpuesta Bermúdez.

Señor Valpuesta, tiene usted la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro partido ya se ha mostrado repetidas veces como un firme partidario del ingreso mínimo vital, mientras dure el estado de crisis económica que nos afecta, en contra de esa imagen caricaturesca y deformada que muchos tienen de nosotros y que a muchos les interesa promocionar. Ya lo estamos viendo continuamente en la Mesa, cómo se nos habla en términos descalificadores, por parte de los señores del ultra PSOE y del ultra Adelante Andalucía.

Vox, en realidad es un partido que tiene una clara sensibilidad social, especialmente cercana a aquellos sectores de la población que lo están pasando mal, conforme a su inspiración humanista y solidaria. Por tanto, creemos que, ante esta situación de empobrecimiento generalizado de tantos compatriotas nuestros, los poderes públicos han de hacer un esfuerzo para ayudar a quienes se han quedado sin los recursos necesarios para la subsistencia como consecuencia de esta terrible pandemia y de la mala gestión pública, porque es evidente que la gestión de la crisis está dejando mucho que desear por unos y por otros, y en gran medida estamos matando mosquitos a cañonazos.

De hecho, con el inicio de la pandemia, nuestro grupo presentó a nivel nacional el programa Protejamos España, que contemplaba como medida esencial el pago de los sueldos de todos los trabajadores a los cua-

les se les había prohibido trabajar. De haber desarrollado esta propuesta, nuestras cuentas públicas tendrían hoy una importante deuda, eso es cierto, pero habríamos mantenido intacto el tejido productivo, como ha hecho Alemania, lo que nos permitiría remontar en cuanto las circunstancias lo permitieran. Ahora tenemos, como Argentina, endeudamiento masivo y, además, una inmensa cantidad de empresas cerradas, con el trabajo que cuesta crearlas.

De manera que en Vox llevamos mucho tiempo denunciando lo insostenible que resulta este estado mastodóntico que los políticos tradicionales del bipartidismo han creado, y que resulta una carga insoportable. De seguir así las cosas, los españoles se van a tener que pronunciar más pronto que tarde en una decisión crucial entre el sostenimiento del estado del bienestar de los ciudadanos, que realmente está hoy en peligro, o el estado del bienestar de los políticos. U optamos por dedicar los recursos a los servicios que realmente demandan los españoles o seguimos sosteniendo ministerios, consejerías, cargos públicos, asesores, todos ellos improductivos, porque las dos cosas a la vez son incompatibles o, como diría el refrán castizo —y el señor Carnero—, soplar y sorber a la vez no puede ser. En Italia creo que ya han hecho algo de esto.

El ingreso mínimo vital, desde nuestro punto de vista, debe plantearse, por tanto, como una medida excepcional que se toma en circunstancias verdaderamente extremas, como son las que tenemos en la actualidad, para atender a las personas vulnerables. Entendemos que es un grave error adoptarlo para siempre con carácter permanente, como dice el Real Decreto Ley 20/2020, por la sencilla razón de que dicha medida desincentiva el empleo, que es lo que le faltaba a Andalucía para hundirla definitivamente en el subdesarrollo permanente. En efecto, no hace falta ser un experto en economía ni en psicología social para saber que aquellas personas beneficiadas por la implantación de este ingreso mínimo van a tener poco aliciente para buscar empleo si la paga se prolonga en el tiempo.

Por otra parte, la adquisición de este supuesto derecho constituye un verdadero agravio comparativo para aquellas personas de rentas humildes que ganan el salario mínimo interprofesional o poco más, con jornadas muy duras o soportando cargas familiares. Si encarecemos de esta manera el salario, ¿cómo van a ser competitivas nuestras empresas? ¿Cree el Gobierno que es sostenible una población en la que solo hay funcionarios y subsidiados? Con los antecedentes de este Gobierno, creemos que es lícito preguntarnos si no es esto lo que se está buscando a propósito, la creación de un estrato social enteramente dependiente de la subvención pública como paso para implantar el socialismo real, ese que ha constituido un fracaso estrepitoso en todo tiempo y lugar, y que ahora parece que el ultra PSOE ha redescubierto de la mano de sus despendolados socios comunistas, golpistas, separatistas, racistas abertzales y un señor de Teruel.

Señorías, ojalá nuestras empresas pudieran permitirse el lujo de subir los salarios sin perder competitividad, para hacerlos atractivos frente al ingreso mínimo vital, pero la realidad, no la ideología..., ninguna otra ideología, la triste y cruda realidad dice que la mayoría de las empresas no se lo pueden permitir sin arruinarse, aunque muchos políticos crean que el *Boletín Oficial del Estado* es una herramienta omnipotente.

El bien común de la sociedad, lo que conviene a la gran mayoría del cuerpo social es que existan incentivos al emprendimiento y a la creación de riqueza, y no al subsidio y a la sopa boba. Lo que crea prosperidad es el talento y el esfuerzo continuado, y no la resignación y la falsa compasión. Por consiguiente, la subvención debe ser siempre puntual, para remontar una situación anormal como esta, en la que no se les permite a muchas personas trabajar o estas han perdido su *modus vivendi* habitual.

El mejor escudo social, el más sostenible, el que permite un mayor nivel de dignidad es aquel en el que las personas pueden vivir del fruto de su trabajo y no de la caridad pública ni de la economía sumergida. Además, las personas que se ganan la vida honradamente son libres, tienen mayor autoestima y son más críticas, porque no son súbditos agradecidos. Esas personas tienen un mejor sentido de lo que es la justicia y lo que es la solidaridad.

¿No hablaban ustedes del trabajo decente como uno de los objetivos de la Agenda 2020-2030? Nosotros no compartimos la filosofía de esa agenda, pero en este punto podríamos estar de acuerdo: trabajo decente. A no ser que ya estén ustedes pensando en una Agenda 2040 o 2050, en la que a la gente se le va a prometer una paga por no hacer nada.

Señorías, la promulgación de este Decreto Ley 20/2020 ha supuesto un caos administrativo y burocrático en perjuicio tanto de la Función pública como de los posibles beneficiarios. Lo cierto es que en España ya existe una maraña de prestaciones sociales estatales, autonómicas y locales que fomentan la disfuncionalidad y la picaresca. Y, lo que es peor, hace que muchas personas necesitadas se queden sin ayudas. Incluso a nivel nacional resulta que existen varios departamentos implicados en gestionar este tipo de prestaciones: el Instituto Nacional de Seguridad Social, el Imserso, el SEPE, en un laberinto de normas y procedimientos cuyo principal perjudicado es el ciudadano, que sostiene todo el tinglado.

Ahora bien, desde Vox no compartimos el espíritu que anima a esta PNL del Partido Popular de enmarañar aún más la gestión de este ingreso mínimo a base de implicar a las comunidades autónomas en su implementación. El *petitum* de esta PNL pretende que todas las administraciones participen en la gestión de esta norma nacional que, como digo, se solapa con otras ya existentes, para lo cual se hace necesario crear comisiones de seguimiento y firmar convenios con ayuntamientos que, en todo caso, deberían ser homogéneos. Era responsabilidad del Gobierno evitar esta situación, y el PP ahora contribuye a su dejación de funciones, propiciando el juego de pasarse la pelota entre el Gobierno de la nación y las autonomías, por mucha armonización que se propongan. El Estado de las autonomías ha supuesto un fracaso que contribuye a debilitar a nuestro país, lo cual se aprecia especialmente en situaciones de emergencia nacional como la que vivimos. En esta tesitura, nos oponemos a seguir engordando la Administración pública.

En definitiva, esta PNL apuesta por más complicación administrativa, cuando la experiencia dice que en esta España autonómica no hay lealtad institucional en el momento en que las distintas administraciones dependen de partidos rivales. Nosotros entendemos que es el Gobierno central, el Gobierno del ultra PSOE el que tiene la obligación, primero, de homologar y cuantificar las ayudas sociales, estableciendo un catálogo claro de requisitos e incompatibilidades, a fin de que el contribuyente sepa cuánto se gasta y cuántas personas se benefician de las subvenciones públicas.

En segundo lugar, entendemos que el Gobierno debería vincular el ingreso mínimo vital a la búsqueda efectiva de empleo, proponiéndose la retirada del mismo si el beneficiario rechazara injustificadamente la oferta de trabajo.

Por último, la tramitación debe hacerse por parte de la Administración central de manera ágil y segura, contando, en todo caso, con el apoyo de los entes locales, aligerando en lo posible los trámites con toda transparencia y eficiencia en beneficio de las personas necesitadas.

En suma, votaremos en contra de la proposición, ya que entendemos que no aporta nada positivo en cuanto a la gestión del referido Real Decreto Ley 20/2020, de 9 de mayo, aunque, por supuesto, criticamos también la idea del privilegio que concede el Gobierno a sus socios de las comunidades autónomas privilegiadas, que al parecer son las que están gobernadas por separatistas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

¿Ustedes, de verdad, se creen que lo que acaba de ocurrir aquí, en este Plenario, es lo que se merecen los andaluces? ¿Ustedes han pensado y se han imaginado por una sola vez que hay gente ahora que, mientras nosotros estamos discutiendo y debatiendo, se debaten entre si poder llenar la nevera o poder pagar la luz? ¿Ustedes son conscientes de que hay padres, porque es brutal pensarlo solamente, que en estas fiestas van a tener que volver a explicarles a sus hijos que estas fiestas no van a ser especiales, y que quizás los Reyes Magos tengan problemas para encontrar su casa? ¿Ustedes creen..., y se han puesto por un momento en la piel de todas aquellas personas que forman las colas del hambre? Salgan ustedes de la zona de confort, salgan ustedes de los sillones, anden 10 minutos fuera del Parlamento y verán cómo todos los comercios y todas las calles, los economatos sociales, las colas dan la vuelta a la manzana. Esas son las colas del hambre, que no entienden de apellidos. Esto es brutalmente desgarrador. Y cada cola de esas materializa un fracaso en la sociedad.

Pero además, es que esta pandemia no solamente ha desgarrado a familias, y hemos perdido personas, sino que esta pandemia ha dejado hospedarse en muchísimas casas un inquilino absolutamente inhumano, que es la pobreza, y en la que ya estaba ya implantada, en la que ya vivía allí, directamente la ha dinamitado.

Yo no pretendía, o sea, me han cambiado ustedes totalmente el debate, el señor Sánchez sobre todo, porque no pretendía hacer un debate de esto. Quién va a debatir sobre esto, si es una iniciativa para agilizar el trámite del ingreso mínimo vital, de una ayuda absolutamente esencial para las familias españolas que lo están pasando mal. ¿Qué debate merece esto? ¿Se van ustedes a desgarrar la ropa ahora hablando aquí de la defensa de los andaluces? ¿Ustedes se creen ahora con la moral para hablar de eso?

Yo no pretendía hacer este debate, pero bueno, vamos a cambiarlo, porque ustedes pretenden tapar la inacción y la chapuza del Gobierno central con esta ayuda, intentando poner el foco en la renta mínima.

Ayer el señor López subía aquí a este atril y hablaba de publicidad y hablaba de que jamás había criticado ni una sola de las medidas. Si se han desgañitado ustedes desde que se inició la pandemia, si es que no

han aportado nada, si es que no han hecho nada, solamente criticar. Criticaron la tarjeta monedero, criticaron todas las iniciativas que se llevaban desde Educación para una... Vamos, lo que tanto defienden ustedes y tanto se desgarran, ¿no?, la educación de los niños... Y ahora los colegios, siete mil colegios abiertos, ¿no dicen nada? Su fracaso, claro, ha sido el triunfo de los andaluces.

Miren ustedes, yo no voy a criticar la medida del ingreso mínimo vital, es una medida fabulosa. Es más, es que Ciudadanos la ha apoyado a nivel nacional. Ahora, usted me va a permitir que critique el fracaso y el chasco, porque el que el 65% de las ayudas que han solicitado los andaluces ni siquiera estén tramitadas es de vergüenza, eso es de vergüenza. Y, además, que todo lo hayan echado a lomos de los ayuntamientos, a los servicios sociales comunitarios, oye, como si nada, pero sin un solo euro. Es de vergüenza lo que ustedes han hecho. Pero era su proyecto estrella, el que tanto anunciaban a bombo y platillo, era bueno, como decía la portavoz del Partido Popular, se daban codazos por sacar el titular. Pero nosotros ya lo anunciamos y lo dijimos en el nacional, esto no se puede hacer sin contar con la experiencia de las comunidades autónomas, esto no se puede hacer dejando al margen a los ayuntamientos, pero ustedes lo han hecho. Y han sido ustedes, por su soberbia, por no querer escuchar ni siquiera a la sociedad civil, ni siquiera a la Comisión de Reconstrucción Social, que se hizo aquí en esta Cámara, ni Adelante Andalucía ni el Partido Socialista, quienes han llevado a esto a que se quedase en humo, en palabras, en eslogan.

Les voy a recordar simplemente unos titulares a nivel nacional: «vender antes que gestionar», «colapso por falta de previsión de medios humanos y materiales», «maraña burocrática», «una medida estrella simplemente para vender», «chapuza»... Y no lo digo yo, no lo dice la parlamentaria de Ciudadanos, lo dicen los periódicos de máxima tirada nacional. «El Gobierno tiene pendiente en Andalucía el 83,8 de las peticiones del ingreso mínimo vital», en agosto, cuando ustedes estaban de vacaciones, sin escuchar siquiera a la comisión que aquí se hizo.

«El fiasco del ingreso mínimo vital. ¿Qué está fallando para que la burocracia no responda a la pobreza?». Estos son titulares que le han recogido todos los periódicos nacionales, no nosotros.

Pero miren, usted habla de la renta mínima, yo le voy a decir, y lo vamos a hacer, claro que sí. No voy a permitirles que suban ustedes aquí, porque sé que el Partido Socialista va a hacer lo mismo que ustedes, porque hoy ustedes son lo mismo, hoy ustedes son lo mismo. El señor Carnero, ahora, que hablaba mi grupo parlamentario, se refería a mi compañera Insúa, hablaba del matrimonio de Ciudadanos. ¿Qué matrimonio van a tener ustedes? Pues mire, Ciudadanos va a seguir casada con el matrimonio que tiene y que va a tener, que son sus principios, la defensa de la democracia, de la Constitución, de la igualdad, de la libertad, del castellano como lengua vehicular, de la libertad de los padres para escoger los centros, de la educación de los centros especiales y, sobre todo, de la dignidad y la memoria de las personas asesinadas por ETA.

[Aplausos.]

Son ustedes los que se han quedado sin matrimonio hoy y se han quedado hoy sin principios, son ustedes.

Pero volviendo al tema, en Andalucía el Decreto Ley 3/2017, reguló la prestación de la renta mínima de inserción social. Bien, todos conformes, una ayuda para la inserción sociolaboral, para acabar, por supuesto, con erradicar la marginación, acabar con la pobreza, por supuesto también acabar con la desigualdad. Pero este decreto ustedes lo volvieron a hacer como lo hicieron con el ingreso mínimo vital, a golpe de eslogan. No se informaron, no estudiaron, no previeron, no hicieron hoja de ruta, no dotaron de medios persona-

les ni materiales, solamente el eslogan, la política del eslogan, y crearon una asfixia absolutamente tremenda con este tema.

Señor Sánchez, que a mí no me molesta que se haya creado un derecho subjetivo, que se equivoca usted de parte a parte. A mí lo que me molesta es que usted se crea con el derecho subjetivo a cachondearse de los andaluces cuando sube usted aquí a decir esa barbaridad de mentiras que acaba de decir, que se las voy a desmontar una a una.

Dice que hemos recortado 20 millones de euros. Señor Sánchez, le digo, el Gobierno del 2018 dejó de invertir 141 millones de euros la renta mínima aquí, en Andalucía. El Gobierno de Ciudadanos hemos invertido más de 122,3 millones, más del doble, señor Sánchez, más del doble. Solamente en lo que llevamos de año 117,4 millones en nóminas. ¿Que hay retraso burocrático? ¿Usted sabe lo que dejó el Partido Socialista? Más de cuarenta y cinco mil seiscientos expedientes sin resolver. ¿Sabe cuánto era el plazo para la resolución? Dos meses.

Ahora, a fecha de la presente, quedan 2000. ¿Saben por qué? Porque este nuevo Gobierno, el Gobierno de Ciudadanos, por supuesto, ha tomado las riendas en este asunto. Y el Gobierno de Ciudadanos ha hecho con las rentas y con la inversión y, por supuesto, con los efectivos de 1.260 personas un procedimiento más ágil. Además, también ha llevado la gestión por tramitación electrónica y una plataforma *online*. Han sido ustedes los que con su soberbia, y no queriendo escuchar a los ayuntamientos ni a las entidades locales, han provocado esta burocracia y esta asfixia. Y son ustedes los que deben resolverlo.

En el estado de alarma, además, se tomaron iniciativas para agilizar precisamente esta renta, ¿o no recuerda usted? Le voy a dar datos. Solamente en el mes de junio alcanzó un máximo histórico de 17,4 millones de euros, más de veinte mil diecinueve familias fueron atendidas, un incremento de casi el doscientos..., teniendo como referencia marzo, que fue el inicio de la pandemia. Y, en el mes de octubre, en el mes de octubre, señor Sánchez, casi 11,4 millones de euros se han beneficiado a 13.000 familias de Andalucía, todo esto mientras el Gobierno central, su Gobierno, dejaba y apartaba más de mil millones de euros en ayudas sociales.

Y estamos trabajando, por supuesto, para adaptar este decreto ley, pero para adaptarlo también a la nefasta gestión y a la chapuza que ha hecho el Gobierno central con el ingreso mínimo vital.

Y, miren ustedes, hay que hacerlo más eficaz, que cubra, que llegue y que, por supuesto, se complementen, porque aquí lo que hace falta es cooperación, pero cooperación entre todas las administraciones para ayudar a las familias que de verdad lo están pasando mal. Aquí lo que hace falta es lealtad, es lealtad, y que cedan la gestión, por supuesto, a las comunidades autónomas y también con los fondos adecuados para ello. ¿O es que el voto del andaluz vale menos que el del vasco o que el de Navarra? ¿O es que nosotros tenemos que conformarnos con no tener la gestión porque ustedes deciden premiar a su socio de Gobierno ahora? No, señor Sánchez, suba usted aquí y defienda a los andaluces.

Señora Pérez, me imagino que vendrá usted aquí, espero que defienda el interés de los andaluces y de Andalucía. Hay que acabar con esa desigualdad, porque les recuerdo que la gestión y les recuerdo que se está haciendo directamente por el País Vasco y por Navarra, porque ustedes lo han cedido.

Y hay que ser generosos, señorías. Hay que ser generosos. Hay que olvidarse un momento y por un segundo de los colores políticos. Hay que olvidarse porque de verdad los andaluces lo necesitan ahora, y más en estas fechas.

Desde Ciudadanos no se me va a caer la boca ni se me van a caer los anillos, ni a mí ni a todo mi grupo parlamentario, para seguir trabajando, porque nosotros vamos a seguir trabajando para que estas ayudas sean un salvavidas, una puerta hacia el futuro, a la inserción social, a la inserción laboral. Porque, señorías, ahora más que nunca los ciudadanos nos necesitan, los andaluces nos necesitan. Y, por supuesto, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y este nuevo Gobierno no les va a fallar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Subir aquí a defender a los andaluces, subir aquí a defender a los andaluces y las andaluzas es no mentir. Subir aquí es decir la verdad, es decir que el Grupo Socialista ha registrado una enmienda que no ha admitido la Mesa, y ha sido mutilada, porque hablaba del ingreso mínimo vital y de la renta mínima de inclusión social.

Porque ustedes han traído aquí una iniciativa para tapar las vergüenzas de este Gobierno del Partido Ciudadanos y Popular en Andalucía. Las vergüenzas de este Gobierno, y lo acaba de ratificar la portavoz de Ciudadanos, que Andalucía, después de tres años de renta mínima, dos gestionada por ustedes, atiende a 20.000 familias, y España en cinco meses atiende a 50.000 familias andaluzas. Y, sin embargo, se atreven a decir que no funciona el ingreso mínimo vital. ¿Y la renta mínima sí? Cinco meses, 50.000 familias; tres años, 20.000 familias en el ingreso mínimo vital, dos años gestionados por ustedes. ¿Y quieren sacar pecho? Claro, con razón no admiten las enmiendas del Grupo Socialista y utilizan el rodillo de la Mesa para que no podamos votar precisamente eso.

Pero ustedes empezaron, desde el primer día, queriendo criticar. Les molestó mucho este nuevo derecho; a las derechas nunca les gustaron los derechos. Hombre! y me ha llamado mucho la atención que la señora Pardo, de Ciudadanos, haya atacado todo el rato al portavoz de Adelante Andalucía, después de escuchar al portavoz de Vox hablar de «subvenciones públicas», «gente comprada», «la sopa boba» y «pagar por no hacer nada». ¿Esas frases no le han producido vergüenza a la portavoz de Ciudadanos? No, le han parecido mal las aportaciones de Adelante Andalucía; esas sí le han parecido mal. Pero lo de la «sopa boba», a usted eso no le ha dolido, ¿verdad?, eso no lo ha escuchado. Usted, que abraza a la extrema derecha, no le ha dolido «la sopa boba», pero le duelen los andaluces. Venga hombre, venga hombre, venga hombre. Por favor: respeto, respeto a la gente que sufre y que está pasando pobreza en Andalucía.

Pero insisto: ustedes empezaron el primer día. El primer día, Moreno Bonilla empezó intoxicando el debate, y dijo: «Yo creo que ha fallado de manera clamorosa el ingreso mínimo vital. A mí me hubiera gustado —palabras de Moreno Bonilla— que hubiera tenido una limitación en el tiempo». Lo mismo que ha

dicho Vox: un tiempo, ¿verdad?, una temporada, una paguita para un tiempo, nada de derechos. Y que «... después, estuviera vinculada a la reinserción laboral —sigue hablando Moreno Bonilla— porque tiene que ser un elemento motivador». ¿La gente no trabaja porque no quiere o porque no puede? Digan la verdad: ¿qué es lo que de verdad piensan? Que la gente no trabaja porque no quiere, eso es lo que dice el presidente de Andalucía. ¿Ese es el respeto que le tiene el presidente al millón de parados que hay en Andalucía, cuando prometió seiscientos mil empleos y no ha parado de crecer el desempleo desde que ustedes gobiernan? ¿Ese es el respeto que le tienen a la gente? Bueno, pues eso lo dijo Moreno Bonilla el día 2 de junio, al día siguiente de la entrada en vigor; ya le molestaba. Bueno, luego ya llegó el señor Marín y terminó de rematarlo. Y ya el señor Marín dijo directamente que iban ustedes a ir al Tribunal Constitucional. ¿Han ido, señorías, al Tribunal Constitucional, para acabar con el ingreso mínimo vital? Nueve días después, llegó la consejera de Igualdad —ya ahí se lio el follón—, y directamente dijo que se paraban los expedientes de la renta mínima, y lo mandó por escrito. Yo no subo notas de prensa ni *fake news*; yo subo el documento que mandó la consejera a todos los ayuntamientos. Este es el documento que dice, señora López, que dice que los ayuntamientos suspendan la renta mínima, porque para eso ya está el ingreso mínimo vital. Por lo tanto, no tiene nada que ver, ¿verdad? Por eso, ustedes no admiten la enmienda, porque son cosas distintas, la renta mínima y el ingreso mínimo vital. Pues lo reconoce la propia consejera en el escrito; menos mal que los ayuntamientos fueron capaces de parar esta barbaridad. Y luego, simplemente hicieron lo de siempre: «Bueno, que sigan tramitándose, pero lo guardo en un cajón y no le pago a nadie», que es lo que están haciendo ahora. Y no solamente lo digo yo, lo dice la Plataforma de Afectados por la Renta Mínima. Y dice la plataforma: «Deben pagar inmediatamente todos los atrasos y modificar la ley, que los papeles no se pierdan en cada renovación, ni en cada solicitud» —eso lo dice la plataforma—. Dice la plataforma que en agosto la gente no cobró porque hubo un error informático. Siguen sin cobrar; ¿dónde está el error informático, señoría? Que no sí quieren seguir dando derechos, porque ustedes no quieren dar más derechos a los andaluces. Y lo dice el Defensor del Pueblo también, que faltan respuestas, que quiere conocer los planes de este Gobierno, que por qué han dejado de percibir la renta mínima de inserción, sin notificación previa a las familias que lo estaban haciendo, porque las renovaciones no las están resolviendo. ¿Por qué? Lo dice el Defensor del Pueblo, lo dice el señor Maeztu, no lo dice el Grupo Socialista. Lo dicen los sindicatos, lo dicen las ONG: han pedido a la mesa de seguimiento, han pedido explicaciones a este Gobierno por la renta mínima, y ustedes no se las quieren dar. Por eso traen aquí una iniciativa tapavergüenzas, tapavergüenzas de sus vergüenzas. Y, además, llega el presupuesto del 2021, y le quitan 20 millones más, 20 millones más a la renta mínima. Y la señora portavoz de Ciudadanos se sube aquí, y tan tranquila nos da un dato estupendo y nos dicen: «Miren ustedes, que hemos ejecutado —creo que he tomado nota— 117 millones». Tenían 136, en el 2020; 20 sin ejecutar. Señora Pardo, ese es su éxito: no ejecutar la renta mínima de Andalucía. Con razón han bajado 20 millones. Claro, justo para seguir manteniendo lo mismo que pagan ahora, porque ni siquiera son capaces de ejecutar el 100% del dinero que tienen, pese a que ya recortaron respecto al primer año del Gobierno socialista.

Y los efectos retroactivos: el ingreso mínimo viene con efectos retroactivos y, por lo tanto, todas esas familias que todavía no han cobrado, lo harán con fecha de 1 de junio, desde que entró en vigor. Eso se ve que

tampoco le gusta a usted, lo de los efectos retroactivos. ¿Van a pagar ustedes la renta mínima andaluza con efectos retroactivos, desde que la gente solicitó la renta, hace dos años, y la tienen en un cajón, escondida? ¿Eso lo van a hacer, sí o no? Es así de sencillo.

Y luego además, bueno, ustedes, que son los campeones de las listas de espera, sacan pecho y dicen: «Nosotros queremos gestionar este ingreso mínimo vital», porque claro, va a afectar a doscientos mil andaluces, familias andaluzas, van a ser setecientos millones de euros cuando esté plenamente implantado, el dinero para mí. El dinero para mí, y así me ahorro poner la renta mínima. ¿Y quién se va a dar cuenta, si lo resuelvo todo yo? Eso es lo que ustedes están proponiendo; ustedes, los campeones de las listas de espera; ustedes, los que llevan dos años de listas de espera en dependencia, dos años en renta mínima, un año en pensiones no contributivas; ustedes, que no resuelven los expedientes, ustedes quieren resolver la renta mínima con agilidad; una renta que lleva en Andalucía..., un ingreso mínimo que lleva —en Andalucía y en España— cinco meses implantado y ya les parece mal, ya les parece mal. Cincuenta mil familias en cinco meses, es bastante más que veinte mil familias en dos años. Bueno, pues eso le parece mal. Y sacan pecho. Pero ¿de qué están sacando ustedes pecho? De verdad, ¿no les da pudor? ¿No les da pudor subir aquí y decir eso?

Bueno, y desde luego, para subir a hablar de políticas sociales, hay que tener un mínimo de conocimiento, señora López; no basta con apuntarse a subir porque esto va contra el Gobierno de España. Entonces, se presentó usted voluntaria y dijo: «Esto lo quiero llevar yo; si es contra Madrid, lo llevo yo, aunque no tenga ni idea de lo que estoy diciendo».

Señora López, ¿quién tramita el ingreso mínimo vital —a ver si se entera usted un poco—? La Tesorería Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Por favor, no lo tramita ni ninguna empresa ni los ayuntamientos ni las comunidades autónomas, lo tramita el Instituto Nacional de la Seguridad Social. A ver si, al menos, se aprende usted eso. Y dígame qué ayuntamiento andaluz está tramitando la renta, o qué ayuntamiento de España, porque es que no es así: los competentes y la competencia la tiene el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Ustedes empezaron mal en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y van a terminar peor, van a terminar peor, porque ustedes, lo único que quieren es confrontar, lo único que quieren es esconder sus vergüenzas, y sus cajones de la vergüenza, de la pobreza en Andalucía, a la que no quieren mirar a la cara. Y por eso admiten frases como «la sopa boba»; los socialistas jamás admitiremos esa frase, venga de la derecha o de la ultraderecha de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Loles López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.
Vamos por partes, señorías.

Vamos a ver, compañero de Podemos, lo primero: estamos de acuerdo con el ingreso mínimo vital; lo que no estamos de acuerdo es con el caos que el Gobierno de España ha montado en la gestión del ingreso mínimo vital. Ha dicho usted que es un derecho subjetivo. Sí. A día de hoy para dos sujetos: para Pedro Sánchez y para Pablo Iglesias.

[*Rumores.*]

Ha dicho usted que hay retrasos porque el Instituto Nacional de la Seguridad Social tiene un déficit de personal de un 30%. ¿Sabe usted quién tiene el superávit de personal? Los asesores y los ministros que estamos soportando todos los españoles en el Gobierno de España.

[*Aplausos.*]

Dice usted que los datos que yo he dado no son ciertos. Y, mire usted, puede ser. Puede ser, ¿sabe usted por qué? Porque son datos del ministerio, y además de la rama de Pablo Iglesias. Con lo cual, me espero que hayan truncado hasta los datos. Pero son del ministerio.

Y, hombre, dice usted que tiene guasa que aquí nos pongamos a hablar del ingreso mínimo vital. Es que el ingreso mínimo vital afecta a Andalucía y a los andaluces. Lo que tiene guasa es que tanto usted como su compañera del PSOE se hayan subido aquí a hablar del Gobierno de Andalucía cuando esto es una competencia del Gobierno de España. Porque, ¿sabe usted cuál era el motivo? Que tanto usted como ella —que no se calla, a ver si se calla y permite escuchar a los demás—, que tanto usted como ella...

[*Aplausos.*]

... tanto usted como ella tenían que hablar del Gobierno de Juanma Moreno y no podían hablar del Gobierno de España, porque están de acuerdo y tienen que tragar los sapos con los pactos de Bildu y de Esquerra.

[*Rumores.*]

Y el voy a decir algo más...

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... No basta..., no les basta, por lo visto...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí. Voy a insistir. No les basta, por lo visto, con estar a favor de acercar a los presos de ETA. No les basta con la subida de impuestos... Por cierto, decía la portavoz del PSOE: «yo no saco aquí, señora López, papelitos de prensa». No, le voy a sacar yo documentos oficiales. Las enmiendas que ha presentado PSOE de Andalucía, las enmiendas que ha presentado a los presupuestos de la Junta de Andalucía: subida del impuesto del IRPF —documentos oficiales—, subida del impuesto de transmisiones patrimoniales, subida del impuesto de actos jurídicos documentados y eliminación —y aquí lo tiene—, incremento...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... de la recaudación... Sí, lo leo.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Este ya es buenísimo.

Incremento de la recaudación del impuesto sobre sucesiones. Leído literalmente.

Digo yo, que si se han recorrido las televisiones blanqueando a Bildu, herederos de ETA, 800 asesinatos en España, ¿no se la van a recorrer ahora explicándoles a los andaluces, a esos a los que no les llega el ingreso mínimo vital, que están de acuerdo con subirles los impuestos, igual que Pedro Sánchez ha pactado con el independentista Rufián? ¿O no se van a recorrer ahora las televisiones explicándoles, lo que hemos visto todos aquí, que PSOE y que Podemos están de acuerdo con que el Gobierno de España les ceda la gestión del ingreso mínimo vital a Navarra, al País Vasco y a Cataluña, pero a Andalucía no? Pues yo le voy a decir una cosa, usted está sentado allí, usted está sentado allí, y nosotros estamos sentados aquí, porque nos han puesto los andaluces, pero están utilizando el sillón de los andaluces para defender al Gobierno de España. Eso están haciendo ustedes hoy aquí.

Mire, una cuestión más. Critican la gestión de la renta mínima. Vamos a hacer un poco de memoria y a contar las verdades. Y todo es mejorable, sin duda alguna todo es mejorable. Pero mire, eso que usted ha dicho, señora..., y está ahí, y está la grabación y saldrá en el *Diario de Sesiones*, señora Pérez, portavoz del PSOE. Escuche bien los datos. Ha alcanzado, desgraciadamente, la renta mínima ha alcanzado máximos históricos. En junio, no en tres años, en junio, 17,4 millones de euros, 20.019 familias. En junio, no en tres años. Le doy otro ejemplo. En agosto...

[*Intervención no registrada.*]

No chille usted. No chille usted. No chille usted. En agosto...

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor, respete los turnos de intervención.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... 12,2 millones. Ha beneficiado a 18.191 familias.

[Intervención no registrada.]

Miren ustedes, ¿saben qué estamos haciendo también con esta renta mínima? Lo ha dicho la compañera de Ciudadanos. Es que estamos atendiendo también a personas que han dejado ellos tirados en el ingreso mínimo vital.

[Intervención no registrada.]

Vamos a hablar de los cajones...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor, le ruego no interrumpa más.

La señora LÓPEZ GABARRO

—..., que algunos de cajones saben mucho.

Cuando llegamos al Gobierno de la Junta nos encontramos en los cajones trámites de personas dependientes que estaban paralizados. Cuando llegamos al Gobierno de la Junta nos encontramos —y eso lo saben todos los andaluces— a más de medio millón de personas en listas de espera ocultas. Pero es que nos encontramos, y lo ha dicho la compañera, a casi 50.000 expedientes paralizados que habían solicitado la renta mínima de inserción.

Y ha hablado de la ejecución presupuestaria. Por dios, señora Pérez, portavoz del PSOE, que usted también tiene pasado, y en Andalucía mucho, mucho. En 2018, 197 millones de euros..., 198 exactamente presupuestaron para la renta mínima, y yo lo veo bien. El problema vino que gastaron 57. De los 122 restantes nunca más se supo. No sé si es ERE que ERE. Hombre.

Y hay una cuestión que es fundamental. Ha hablado usted de las aportaciones. Mire usted, aquí lo tengo, es que no me podía faltar, porque son muy sociales. ¿Quién gobierna en Castilla-La Mancha? Gobierna el PSOE, ¿verdad? A 13 de octubre, se deja sin efecto la resolución por la que se convocan para el 2020 las ayudas del ingreso mínimo de solidaridad. Los sociales, los sociales. Así que...

Miren, el ingreso mínimo vital, desgraciadamente, hasta el día de hoy ha sido un timo. Tampoco me extraña que haya sido un timo porque viene de alguien, de gente que suele utilizar el engaño para llegar a sus objetivos. A ver si recuerdan algunas de estas frases, señorías. «Mientras en mi país la gente cobra 1.000 euros, yo no puedo cobrar 4.000.» Otra más, para ver si nos acercamos al autor: «¿Entregaría la política económica del país en quien se gasta 600.000 euros en un ático de lujo?». Seguro que todos sabemos... En esta la clavamos: «Vivo en el puente de Vallecas, y gano menos de mil euros».

Hemos dado ya con el autor, ¿verdad? Pablo Iglesias. Llegó a Moncloa y, oye, pasó de Vallecas a Galapagar. Y yo no entro donde vive cada uno, eso es libre. Ahora, sí entro en decir que ha engañado a sus votantes como ha engañado a los españoles con el ingreso mínimo vital. Es que eso es una realidad. Por cierto, el

mismo señor que ha despotricado de la Guardia Civil, pero que en la puerta de su casa sí la tiene. Para proteger a los españoles, no; para protegerse a él, sí, de los escraches. Y yo no admito escraches a nadie, todos son condenables. Pero es que él decía que era jarabe democrático. Cuando le ha tocado a él, por lo visto es pócima venenosa. Es que esto es lo que tiene esta izquierda radical.

Porque estos son los que firman el ingreso mínimo vital. ¿Saben ustedes, con lo que pagamos de asesores en el Gobierno de España, a cuántas personas se les podría pagar el ingreso mínimo vital? Unas 65.000 personas podrían recibir el ingreso mínimo vital.

Yo creo que lo saben, creo que el Gobierno de España lo sabe, y que Podemos lo sabe. Fíjense si lo saben que han puesto la máquina de la censura en marcha. Ahora vamos a tener otro ministerio más, el Ministerio de la Verdad. Seguramente para podar estos datos y para podar...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor. No se lo repito más.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... las colas, a las que hacía mención antes, para podar las colas del hambre.

Una cosa más. Nada más llegar a Moncloa no solo han disparado el gasto. Oye, y aquí hay una cuestión que es interna de cada partido, pero, como alguno ha hablado, han cambiado hasta las reglas de Podemos. Ahora ya dentro del partido se admite el número de cargos y de sueldos indistintamente. Hasta las reglas de partido han cambiado. Mire, son los que dicen..., los hemos escuchado aquí, ¿no?, unos y otros, que defienden a los trabajadores. La mano derecha de Pablo Iglesias es Echenique, y está condenado por no dar de alta en la Seguridad Social a su asistenta. A ver esto de trabajadores cómo se interpreta. Y quieren...

Mire, yo se lo voy a resumir en una frase, y es que ustedes quieren para los demás el ingreso mínimo vital, y para vosotros, el ingreso máximo vital. Esa es la realidad.

Y voy terminando. Siempre dicen que no dejan a nadie atrás, señora Pérez. Pero la cuestión es que ustedes son los primeros en decir: «qué hay de lo mío». Lo han dicho durante muchos años en Andalucía, y lo están haciendo ahora en España. Es verdad, y decía la compañera de Ciudadanos, y yo estoy totalmente de acuerdo, que aquí se trata de que todos arrimemos el hombro. Todos cometemos aciertos y todos cometemos errores. Pero yo esperaba que ustedes hablaran del ingreso mínimo vital. Yo cometo errores todos los días, pero hay algo que no se trata de un error, hay algo que se trata de una convicción moral. Y por ahí yo la respeto, pero por ahí yo ni voy a tragar ni voy a permitir que me dé lecciones quien pacta con los herederos de ETA y quien cede Andalucía a los independentistas. A partir de ahora explíquenles ustedes en las televisiones a todos los andaluces por qué les dan los privilegios a Navarra, al País Vasco y a Cataluña...

[*Intervención no registrada.*]

..., y esta misma tarde aquí van a votar en contra de Andalucía.

Por cierto, estamos aquí, lo decía antes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez...

La señora LÓPEZ GABARRO

—..., gracias al voto de los andaluces. Llevan...

Sí, lo sé, lo sé, lo sé. Las personas que nos están viendo no escuchan el murmullo, pero termino, porque son los que me merecen el respeto. Es difícil hablar durante 10 minutos escuchando a la portavoz del PSOE gritando, aquí en la Cámara se escucha gritando permanentemente. No tiene razón el que más voces da. El que tiene razón es el que se ha quedado sin el ingreso mínimo vital, porque ustedes los han deteriorado, los han humillado y los han defraudado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la Proposición de Ley relativa al Plan de rescate del comercio de...

[Rumores.]

Señorías, por favor, tomen sus escaños, porque vamos a proceder a la votación.

Votamos la proposición no de ley relativa al plan de rescate del comercio de cercanías de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 76 votos a favor, 28 votos en contra y ninguna abstención.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías...

Señorías, por favor. Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y agilización en la tramitación y resolución de expedientes, formulada...

¿Señora Pérez, por favor, me puede dejar que lleve a cabo las votaciones?

Votamos la proposición no de ley relativa a mejora en la gestión del ingreso mínimo vital y agilización en la tramitación y resolución de expedientes, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Me han pedido la..., sí, presente agrupación, el bloque uno sería el punto A, B, C y D, y el segundo bloque sería el punto E. ¿Es correcto?

Votamos, señorías, en primer lugar, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76

XI LEGISLATURA

3 de diciembre de 2020

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 88 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

[Aplausos.]

DSPA_11_076

PLENO

Pág. 204

